REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

"TODO POR LA PATRIA"

# MEMORIA

QUE AL

EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
COMANDANTE EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS
Y DE LA POLICIA NACIONAL

RINDE EL

SECRETARIO DE ESTADO DE LAS
FUERZAS ARMADAS

DE LA LABOR REALIZADA
DURANTE EL AÑO 1980

SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL
31 DE DICIEMBRE DE 1980

-I N D I C E-

Introducción..... 1
Acción Cívica de las Fuerzas Armadas..... 2
Acción Social..... 5
Personal y Ordenes de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas..... 6
Sección de Explosivo..... 34
Dirección General de Escuelas Vocacionales..... 35
Revista de las Fuerzas Armadas..... 55
Sección de Expedición de Licencias Oficiales para conducir Vehículos de Motor..... 56
Emisora Cultural "La Voz de las Fuerzas Armadas"..... 56
Dirección General de los Servicios Tecnológicos de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas..... 58
Intendencia General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas..... 59
Academia Militar de las Fuerzas Armadas "Batalla de las Carreras"..... 60
Comedores Económicos del Plan Social de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas..... 67
Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas 70
Consejo de Guerra de Apelación Mixto de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional..... 82
Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional..... 83
Hospital Militar de las Fuerzas Armadas "Dr. Enrique W. Lithgow Cesra"..... 91

EJERCITO NACIONAL:

Designaciones..... 98
Ascensos..... 142
Defunciones. ..... 159
Cocinas..... 163
Salvas disparadas durante el año..... 163
Consultoría Jurídica..... 165
Ceremonias..... 166
Casos conocidos por el Consejo de Guerra de 1ra. Instancia con Jurisdicción Nacional, E.N..... 180

Rutinas..... 201
Instrucción Militar..... 201
Inspecciones..... 202
Comidas Especiales..... 202
Adquisición de Vehículos..... 202
Barberías..... 203
Bibliotecas..... 203
Labor más importante llevada a cabo por el Batallón de Ingeniería, Ejército Nacional..... 203
Intendencias..... 204
Labor de la Oficina de la Jefatura de Estado Mayor del Ejército Nacional..... 205
Acción Cívica..... 206

MARINA DE GUERRA:

Administración..... 207
Archivo y Microfim..... 207
Centro de Cómputos..... 208
Inspecciones efectuadas..... 208
Investigaciones Ordenadas..... 208
Descuentos efectuados a alistados..... 209
Ascensos..... 209
Designaciones..... 223
Entrega de Comando de Organizaciones..... 236
Nombramientos..... 238
Reconsideración de Pensiones..... 239
Renuncias..... 240
Retiros con pensión..... 241
Separaciones..... 241
Entrenamiento de Unidades..... 242
Patrullas en el litoral del país..... 242
Dirección de Logística (M-4)..... 243
Sección de Compras..... 243
Sección de Contaduría..... 243
Fondos Interiores, Marina de Guerra..... 244
Descuentos listas de pagos, Marina de Guerra..... 244
Fondos Marina de Guerra..... 244
Reintegros..... 244
Sección de Combustibles, Marina de Guerra..... 244
Ventas a Crédito ..... 245
Sección de Pagos..... 246

Sección de Sueldos..... 246
Departamento General de Suministro, M. de G..... 247
Imprenta, Marina de Guerra..... 248
Instalaciones..... 249
Reparaciones..... 250
Astilleros Navales "Comodoro Cintrón Romero"..... 250
Astilleros Navales Dominicanos..... 251
Almacén General..... 251
Almacén de Herramientas..... 251
Departamento de Auditoría, Marina de Guerra..... 252
Comedor para empleados y obreros, M.de G..... 255
Departamento de Personal, Marina de Guerra..... 261
Departamento de Ventas, M. de G..... 261
Trabajos realizados a empresas particulares..... 262
Dirección del Cuerpo Médico y Sanidad Naval,M.de G.. 265
Movimientos y Patrullas de unidades..... 270
Incorporaciones..... 278
Reparaciones..... 278
Trabajos varios..... 282
Desmonturas..... 283
Base Naval "27 de Febrero", Marina de Guerra..... 287
Base Naval de "Haina", Marina de Guerra..... 290
Base Naval "Las Calderas", Marina de Guerra..... 291
Movimientos de Graduaciones..... 293
Comando Zona Naval Este, Marina de Guerra..... 294
Comando Zona Naval Norte, Marina de Guerra..... 294
Comando Zona Naval Sur, Marina de Guerra..... 294
Dirección General Comandancias de Puertos..... 295
Arribadas forzosas..... 300
Arqueos..... 301
Arribos..... 301
Citaciones..... 302
Detenciones..... 302
Carnets de Gentes de Mar..... 302
Certificados de Navegabilidad..... 302
Matriculación de Embarcaciones..... 302
Naufragios..... 303
Patentes de Navegación..... 303
Permisos de aprendizaje..... 304
Sometimientos a la Acción de la Justicia..... 304
Títulos Expedidos..... 304

Torneo Internacional de Pesca..... 307
Dirección General de Entrenamiento, M. de G..... 308
Centro de Capacitación para Oficiales, M. de G..... 309
Escuela Naval, Marina de Guerra..... 309
Estudios..... 311
Centro de Instrucción Naval "Las Calderas"..... 312
Escuela de Arte Culinario y Camareros..... 312
Medicina Preventiva, Marina de Guerra..... 314
Departamento de Armamento Naval..... 315
Mantenimiento, Marina de Guerra..... 315
Reparaciones y Trabajos..... 315
Recibo y Retiro de Materiales..... 315
Tiros..... 316
Departamento de Hidrografía, Marina de Guerra..... 316
Departamento de Ingeniería, Marina de Guerra..... 317
Departamento Jurídico, Marina de Guerra..... 318
Vicariato Castrense..... 321
Personal de la Marina de Guerra Fallecido..... 322
Resumen..... 323

FUERZA AEREA DOMINICANA:

Adquisición de Vehículos..... 329
Vehículos Descargados..... 329
Consumo de combustibles y lubricantes..... 330
Suministro de Ropas para Cadetes y Alistados..... 331
Accidentes de Aviación..... 332
Cancelación de Nombramientos de Oficiales..... 333
Cambio de Jefe de Estado Mayor..... 334
Contraloría, Fuerza Aérea Dominicana..... 334
Entrenamiento Técnico Militar..... 335
Cursos realizados en el país..... 335
Cursos realizados en el exterior..... 336
Escuadrón de Instrucción, F. A. D..... 336
Labor del Comando Aéreo..... 337
Labor del Comando de Mantenimiento..... 337
Servicio Exterior..... 338
Proyecto Agrario..... 339
Retiros con pensión..... 339
Fallecimientos..... 341
Organizaciones..... 342
Comunicaciones..... 343

Actividades deportivas..... 345
Relaciones Públicas..... 346
Construcciones y Reparaciones..... 350
Hospital Militar de las Fuerzas Armadas "Dr. Ramón de Lara"..... 351
Colegio de la Fuerza Aérea Dominicana "Nuestra Señora del Perpetuo Socorro"..... 354
Inspecciones..... 356
Creación de Organizaciones..... 356
Traslados del Ejército Nacional y la Marina de Guerra a la Fuerza Aérea Dominicana ..... 357
Extracto de las Ordenes Generales emitidas durante el año 1980, en la Fuerza Aérea Dominicana..... 359
C o n c l u s i ó n..... 371

Con gran satisfacción remito a Vuestra Excelencia, ria de la labor realizada por la Secretaría de Estado Fuerzas Armadas y sus dependencias, durante el año 1980, q jó un balance positivo en sus obligaciones, enmarcadas sie dentro del ámbito que les trazan la Constitución y las leye cuyas disposiciones acatan sin reservas, obedientes como son, para bien de la comunidad que ve en ellas la garantía de sus derechos y el soporte de la paz, que es condición indispensable para el afianzamiento de la justicia social.

A medida que el país avanza a pasos agigantados por los caminos luminosos del progreso, por donde lo conduce Vuestra Excelencia con su acendrado patriotismo, en una gestión gubernativa apuntalada en una acrisolada honestidad que resiste todos los análisis, y con vocación democrática inspirada en el ideario político de los forjadores de nuestra nacionalidad, las Fuerzas Armadas van creando una conciencia definida de la misión que les corresponde, por los mandatos de nuestra Carta Fundamental y leyes adjetivas y día a día van tecnificándose cada vez y paralelamente al cabal cumplimiento de sus funciones específicas, van ensanchando su radio de acción social en beneficio de la colectividad.

Como consecuencia del proceso de superación que en forma acelerada se opera en los institutos castrenses, que tiene como motor propulsor el loable empeño de nuestro ilustre Comandante en Jefe, de una Patria mejor, se acentúa más el acercamiento entre el soldado y el pueblo, lo que tiene como corolario la seguridad de una paz duradera, para bien de la familia dominicana, cuyos cimientos han sido estremecidos en las últimas décadas, por la influencia perniciosa de ideologías reñidas con nuestra formación cristiana.

AGN



LAS FUERZAS ARMADAS PROSIGUIENDO CON SU AMPLIO Y LABORIOSO PLAN DE ACCION CIVICA Y SOCIAL, HAN OFRECIDO A LA COLECTIVIDAD DOMINICANA NUMEROSOS BENEFICIOS, COMO DEMOSTRACION FEHACIENTE DEL ESPIRITU DE SU CREACION Y FINES ESENCIALES.

DONACION DE ALIMENTOS:

En fecha 28 de marzo del año 1980, fue realizada una acción cívica en beneficio de los militares destacados en la 15ta., 16ta., y 17ma., Compañías, E.N., y a sus familiares, la cual consistió en la entrega a cada soldado de (50) libras de arroz, (10) latas de leche evaporada, (4) latas de habichuelas, (4) latas de jugos, (6) tablas de chocolate y (2) cajas de galletas.

Durante el período comprendio desde el 6 hasta el 16 de abril del año 1980, fue realizada una acción cívica en beneficio de los militares destacados en la 18va.,19na.,24ta. y 25ta., Compañías, E.N., la cual consistió en un reparto de alimentos diversos, tales como arroz, leche, habichuelas y otros.

Durante el período comprendido desde el 23 hasta el 3 de mayo del año 1980, fue realizada una acción cívica en beneficio de los militares destacados en la 18va., 20ma., 21ra., y 23ra., Compañías, E.N., la cual consistió en un reparto de alimentos diversos, tales como arroz, leche, habichuelas y otros.

En fecha 9 de mayo del año 1980, fue realizada una acción cívica en beneficio de los moradores de la sección Bobita, jurisdicción de Nagua, la cual consistió en un reparto de alimentos diversos, tales como arroz, habichuelas, leche y otros más.

Durante el período comprendido desde el 10 hasta el 15 de mayo del año en curso, fue realizada una acción cívica en beneficio de los militares destacados en la 1ra., 2da., 3ra. y 4ta. Compañías, E.N., la cual consistió en un reparto de alimentos diversos, tales como arroz, habichuelas, leche y otros.

En fecha 25 de mayo del año 1980, fue realizada una acción cívica en beneficio de los militares destacados en la 12da., 13ra. y 14ta. Compañías, E.N., la cual consistió en un reparto de alimentos diversos, tales como arroz, habichuelas, leche y otros más.

En fecha 24 de mayo del año 1980, fue realizada una acción cívica en beneficio de los moradores de Jamao, jurisdicción de Moca, la cual consistió en un reparto de alimentos diversos.

Durante el período comprendido del 26 al 30 de mayo del año 1980, fue realizada una acción cívica en beneficio de los militares destacados en la 8va., 9na. y 10ma. Compañías, E.N., la cual consistió en un reparto de alimentos diversos.

En fecha 21 de junio del año 1980, fue realizada una acción cívica en beneficio del personal militar destacado en el 6to. Batallón de Cazadores "General Gregorio Luperón", E. N., con asiento en Constanza, la cual consistió en un reparto de alimentos diversos.

En fecha 16-7-80, fue realizada una acción cívica en beneficio del personal militar destacado en el 9no. Batallón "General Santiago Rodríguez", E.N., con asiento en Mao-Valverde,

la cual consistió en un reparto de alimentos diversos.

En fecha 1ro. de octubre del año 1980, fue realizada una acción cívica en beneficio de los moradores de la colonia agrícola Aguas Negras, jurisdicción de Pedernales, la cual consistió en un reparto de alimentos diversos.

DONACIONES:

En fecha 3 de enero del año 1980, fueron donados (718) colchones de goma y (2,242) frazadas de lana, a los damnificados del huracán "David" de la Provincia Duarte, San Francisco de Macorís.

En fecha 4 de enero del año 1980, fueron donados (50) colchones de goma y (2,242) frazadas de lana, a los damnificados del huracán "David" de Nigua, jurisdicción de San Cristóbal.

En fecha 22 de enero del año 1980, fueron donados (200) colchones de goma, (400) frazadas y (400) mosquiteros, a los damnificados del huracán "David" de Los Bajos de Haina, jurisdicción de San Cristóbal.

En fecha 8 de febrero del año 1980, fue realizada una donación de ropas, zapatos y medicinas a los damnificados del huracán "David", residentes en el municipio de El Cacao y los parajes Los Naranjos y El Guineo, jurisdicción de San Cristóbal.

En fecha 6 de marzo del año 1980, fueron donados a los moradores de Cevícos, Cruce de Mata de Jagua, Los Cajuiles, El Higo y La Cooperativa, jurisdicción de la Provincia Sánchez Ramírez, los artículos detallados a continuación: (200) colcho-

nes de goma tipo militar, (300) colchones de goma especiales, (500) mosquiteros, (300) pares de zapatos para hombres (500) pares de zapatos para damas y una gran cantidad de medicinas.

En fecha 24 de abril del año 1980, fueron donados al Cuerpo de Bomberos Civiles de Hato Mayor, (50) camisas y (50) pantalones verde oliva para faena, así como también (50) pares de batas de campaña.

En fecha 29 de abril del año 1980, fueron donados al Cuerpo de Bomberos Civiles de San Francisco de Macorís (30) camisas y (30) pantalones verde oliva para faena, así como también (33) pares de botas de campaña.

En fecha 6 de junio del año 1980, fueron donados (3) pizarrones y (75) pupitres a la Escuela Primaria del paraje Las Tablas, jurisdicción de la Provincia Peravia.

En fecha 6 de noviembre del año 1980, fue realizada una donación de ropas, zapatos, colchones y mosquiteros a los moradores de los barrios marginados de Constanza.

En fecha 15 de noviembre del año 1980, fue realizada una donación de ropas, zapatos, colchones, mosquiteros y medicinas a los moradores del paraje Los Cocos, jurisdicción de Enriquillo.

ACCION SOCIAL:

Durante el presente año el departamento de Acción Social llevó a cabo su programa distribuyendo alimentos cocinados a las madres e hijos menores de (6) años de edad, residentes en los barrios de esta ciudad indicados más abajo, quienes se en-

cuentran empadronados en dicho departamento, luego de ser depurados por Cáritas Dominicana, entidad que suministra dichos alimentos, en la forma siguiente: Barrio "Juan Pablo Duarte" (107) madres, (293) hijos, (394) raciones; Barrio Hoyo de Chulín (78) madres, (300) hijos, (373) raciones;Barrio Los Barracones (58) madres, (121) hijos, (180) raciones y Barrio La Ciénaga (600) madres, (1,380) hijos,(2,040) raciones.

PERSONAL Y ORDENES:

En fecha 2 de enero de 1980, fue publicado el Decreto No.1397, en la Orden General No.1-(1980), en la cual queda colocado en situación de retiro el Vicealmirante RAMON EMILIO JIMENEZ REYES, Marina de Guerra.

En fecha 9 de enero de 1980, fue publicado el Decreto No.1414, en la Orden General No.2(1980), en la cual se declaran días de duelo oficial con motivo del fallecimiento del Licenciado RAFAEL F. BONNELLY, ex-Presidente de la República los días 29, 30 y 31 de diciembre del año 1979.

En fecha 9 de enero de 1980, fue publicado el Decreto No.1416, en la Orden General No.3-(1980), en la cual se designó al Coronel Piloto HECTOR M. ROMAN TORRES, F.A.D., como Administrador General del Aeropuerto Internacional de La Romana.

En fecha 9 de enero de 1980, fue publicado el Decreto No.1417, en la Orden General No.4-(1980), en la cual el Segundo Teniente Paracaidista PEDRO BATISTA PAREDES, F.A.D., queda designado Secretario del Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

AGN


En fecha 10 de enero de 1980, fue publicada la Orden General No.5-(1980), mediante la cual se hacen varias designaciones de oficiales pertenecientes al Ejército Nacional.

En fecha 11 de enero de 1980, fue publicada la Orden General No.6-(1980), mediante la cual se hace una designación de un oficial de la Fuerza Aérea Dominicana y varias de oficiales pertenecientes al Ejército Nacional.

En fecha 15 de enero de 1980, fue publicado el Decreto No.1428, en la Orden General No.7-(1980), en la cual el Coronel RAMON MILCIADES RODRIGUEZ VASQUEZ, E.N., queda designado Intendente General del Ejército Nacional, con efectividad a partir del día 16 de febrero de 1980.

En fecha 23 de enero de 1980, fue publicada la Orden General No.8-(1980), en la cual se cancela el nombramiento de un Asimilado Militar de la Dirección General Forestal, se hacen varias designaciones, se nombran varios Asimilados Militares en las dependencias de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas y se traslada un Raso del Ejército Nacional a la Fuerza Aérea Dominicana.

En fecha 28 de enero de 1980, fue publicado el Decreto No.1462, en la Orden General No.9-(1980), en la cual el Coronel FELIX MARIANO BAUTISTA DE OLEO, Ejército Nacional, queda designado Director General de Migración.

En fecha 29 de enero de 1980, fue publicado el Decreto No.1461, en la Orden General No.10-(1980), en la cual el Coronel Piloto RAFAEL S. SOSA ESTRADA, FAD., quedd designado Administrador General del Aeropuerto de Herrera.

AGN


En fecha 4 de febrero de 1980, fue publicada la Orden General No.11-(1980), mediante la cual se hace una designación de un oficial del Ejército Nacional y una de un oficial perteneciente a la Fuerza Aérea Dominicana, además se trasladan (2) Rasos recíprocamente al Ejército Nacional y a la Fuerza Aérea Dominicana.

En fecha 16 de febrero de 1980, fue publicada la Orden General No.12-(1980), en la cual se cancela el nombramiento a varios Asimilados Militares, se crea una plaza de Asimilado Militar Auxiliar de Contabilidad, se designa un oficial de la Marina de Guerra, se publica el fallecimiento de un Asimilado Militar, se hacen varios nombramientos y se suprime una plaza de Asimilado Militar.

En fecha 16 de febrero de 1980, fue publicado el Decreto No.1528, en la Orden General No.13-(1980), mediante la cual el Teniente Coronel Abogado Doctor RAFAEL ANTONIO ACEVEDO ALFAU, FAD., queda designado Fiscal del Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

En fecha 20 de febrero de 1980, fue publicado el Decreto No.1531, en la Orden General No.14-(1980), en la cual el General de Brigada MIGUEL ANGEL ALVAREZ BELEN, E.N., Subjefe de Estado Mayor del Ejército Nacional, queda encargado interinamente de la Dirección General Forestal, mientras dure la ausencia del titular.

En fecha 23 de febrero de 1980, fue publicada la Orden General No.15-(1980), mediante la cual se crea la Escuela de Comando y Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, con asiento en

el recinto que ocupa la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.

En fecha 28 de febrero de 1980, fue publicado el Decreto No.1423, en la Orden General No.16-(1980), en la cual se declara el año 1980 "Año del Agricultor".

En fecha 1ro. de marzo de 1980, fue publicado el Decreto No.1562, en la Orden General No.17-(1980), mediante la cual el Contralmirante ROLANDO A. POLANCO Y POLANCO, M.de G., queda designado Agregado Naval a la Embajada de la República en Perú.

En fecha 1ro. de marzo de 1980, fue publicado el Decreto No.1563, en la Orden General No.18-(1980), en la cual el General de Brigada Piloto OCTAVIO DE Js. JORGE PICHARDO, FAD., queda designado Agregado Militar, Naval y Aéreo a la Embajada de la República Dominicana en los Estados Unidos de América, además el Teniente Coronel GARIBALDI CASTELLANOS MARTE, E. N., queda designado Agregado Militar, Naval y Aéreo a la Embajada de la República en México.

En fecha 1ro. de marzo de 1980, fue publicado el Decreto No.1564, en la Orden General No.19-(1980), en la cual el Coronel CARLOS ANTONIO CASTILLO PIMENTEL, E.N., queda designado Agregado Militar a la Embajada de la República en Haití.

En fecha 1ro. de marzo de 1980, fue publicado el Decreto No.1565, en la Orden General No.20-(1980), mediante la cual el Coronel CESAR AUGUSTO POMARES CRUZ, E.N., queda designado Asistente de la Delegación de la República Dominicana ante la Junta Interamericana de Defensa.

En fecha 3 de marzo de 1980, fue publicada la Orden Gene-

ral No.21-(1980), mediante la cual se hacen varias designaciones de oficiales de las Fuerzas Armadas.

En fecha 4 de marzo de 1980, fue publicado el Decreto No. 1557, en la Orden General No.22-(1980), en la cual el Mayor General Piloto MARIO A. IMBERT McGREGOR, Fuerza Aérea Dominicana queda designado Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas y Jefe de Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas.

En fecha 4 de marzo de 1980, fue publicado el Decreto No. 1560, en la Orden General No.23-(1980), mediante la cual el Coronel Piloto PABLO I. GARRIDO MEDINA, Fuerza Aérea Dominicana, queda ascendido al grado de General de Brigada Piloto, FAD., y designado Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea Dominicana, con rango de Mayor General Piloto, FAD., transitoriamente.

En fecha 4 de marzo de 1980, fue publicado el Decreto No. 1566, en la Orden General No.24-(1980), en la cual el Contralmirante OLGO MANUEL SANTANA CARRASCO, Marina de Guerra, queda designado Administrador General del Aeropuerto Internacional de Las Américas.

En fecha 4 de marzo de 1980, fue publicado el Decreto No. 1567, en la Orden General No.25-(1980), en la cual el General de Brigada Piloto RAMON E. CRUZADO PIÑA, Fuerza Aérea Dominicana, queda designado Director General de Aeronáutica Civil y el Coronel MAXIMO A. GENAO FERNANDEZ, Fuerza Aérea Dominicana, como Director del Departamento Aeroportuario.

En fecha 21 de marzo de 1980, fue publicado el Decreto No. 1568, en la Orden General No.26-(1980), mediante la cual el Teniente Coronel Piloto READING CESAR KINHARDT, Fuerza Aérea Dominicana, queda ascendido al grado de Coronel Piloto, F.A.D.,y de-

En fecha 4 de marzo de 1980, fue publicado el Decreto No.1569, en la Orden General No.27-(1980), mediante la cual quedan colocados en situación de retirados dos oficiales generales del Ejército Nacional y uno de la Fuerza Aérea Dominicana.

En fecha 4 de marzo de 1980, fue publicado el Decreto No.1559, en la Orden General No.28-(1980), mediante la cual el Contralmirante CESAR A. GIL GARCIA, M.de G., queda designado Subsecretario de Estado de la Marina de Guerra.

En fecha 7 de marzo de 1980, fue publicado el Decreto No.1578, en la Orden General No.29-(1980), en la cual el Mayor General RAFAEL A. VALDEZ H., E.N., queda colocado en situación de retiro voluntario con pensión.

En fecha 12 de marzo de 1980, fue publicada la Orden General No.30-(1980), en la cual se aumentaron los sueldos, se cancelaron nombramientos, se crearon plazas, se nombraron y se suprimieron plazas de Asimilados Militares, además se designaron dos oficiales, uno de la Fuerza Aérea Dominicana y uno del Ejército Nacional.

En fecha 10 de marzo de 1980, fue publicada la Orden General No.31-(1980), en la cual se crea la "Oficina Encargada Planes IMET y FMS".

En fecha 21 de marzo de 1980, fue publicada la Orden General No.32-(1980), mediante la cual se hicieron varios nombramientos de Asimilados Militares y se traslada un Cabo de la Marina de Guerra al Ejército Nacional.

En fecha 13 de marzo de 1980, fue publicado el Decreto No.1607, en la cual el Coronel Piloto PEDRO H. DIPP MEDINA,F.

A.D., queda designado Director General de Promoción de las Comunidades Fronterizas.

En fecha 13 de marzo de 1980, fue publicado el Decreto No.1608, en la Orden General No.34-(1980), mediante la cual el Coronel Técnico GERMAN FERMIN RODRIGUEZ DIAZ, F.A.D., queda designado Intendente General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas.

En fecha 14 de marzo de 1980, fue publicada la Orden General No.35-(1980), en la cual se designaron dos oficiales del Ejército Nacional, se traslada un Sargento (OF) de la Marina de Guerra al Ejército Nacional y dos Rasos del Ejército Nacional a la Fuerza Aérea Dominicana.

En fecha 14 de marzo de 1980, fue publicado el Decreto No.1600, en la Orden General No.36-(1980), mediante la cual el Contralmirante ROLANDO A. POLANCO Y POLANCO, M.de G., queda colocado en situación de retiro voluntario con pensión, efectivo el día 20 de marzo de 1980.

En fecha 18 de marzo de 1980, fue publicada la Orden General No.37-(1980), mediante la cual se crean dos plazas de Asimilados Militares Vigilantes Forestales, se designa una comisión como Administradora de la Mesa del Hospital Militar de las Fuerzas Armadas "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara" y se acepta la renuncia presentada por un Asimilado Militar.

En fecha 18 de marzo de 1980, fue publicado el Decreto No.1602, en la Orden General No.38-(1980), mediante la cual el Coronel CESAR A. POMARES CRUZ, E.N., queda designado Agregado Militar, Naval y Aéreo a la Embajada de la República en los Estados Unidos de América.

En fecha 26 de marzo de 1980, fue publicado el Decreto No.1636, en la Orden General No.39-(1980), en la cual el Coronel Médico Doctor MANUEL ANTONIO PARRA ALBIZU, E.N., queda designado Vicepresidente de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas y Mayor BENEDICTO PEREZ Y PEREZ, E.N., Tesorero de la misma.

En fecha 26 de marzo de 1980, fue publicado el Decreto No.1637, en la Orden General No.40-(1980), mediante la cual el Coronel Abogado TEMISTOCLES JIMENEZ MOQUETE, E.N., queda designado Secretario de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas.

En fecha 1ro. de abril de 1980, fue publicado el Decreto No.1649, en la Orden General No.41-(1980), mediante la cual el Mayor Piloto VICTOR A. MANZANO REYES, F.A.D., en adición a sus demás funciones, queda designado Supervisor General del Aeropuerto Internacional Cibao.

En fecha 16 de abril de 1980, fue publicada la Orden General No.42-(1980), en la cual se aumentaron los sueldos, se nombraron, se transfirieron plazas y se aceptaron renuncias a varios Asimilados Militares.

En fecha 2 de abril de 1980, fue publicado el Decreto No.1601, en la Orden General No.43-(1980), mediante la cual el General de Brigada Piloto OCTAVIO DE Js. JORGE PICHARDO, FAD., queda designado representante de la República ante la Junta Interamericana de Defensa.

En fecha 14 de abril de 1980, fue publicado el Decreto No.1634-(1980), en la cual las Inspectorías de Costas de Cabrera y de Río San Juan, quedan bajo la jurisdicción de la Co-

mandancia de Puerto de Puerto Plata y se modifica en cuanto sea necesario el Decreto No.5485, de fecha 27 de enero de 1960.

En fecha 17 de abril de 1980, fue publicada la Orden General No.45-(1980), mediante la cual se designan varios oficiales de las Fuerzas Armadas, se traslada un Aspirante a Cadete del Ejército Nacional a la Fuerza Aérea Dominicana y se nombra un Cabo Mecanógrafo del Ejército Nacional como Cabo Mecanógrafo de la Fuerza Aérea Dominicana.

En fecha 17 de abril de 1980, fue publicada la Orden General No.46-(1980), mediante la cual se suprimen los Destacamentos Mixtos de las Fuerzas Armadas del Aeropuerto Internacional de Las Américas y el de Arroyo Barril.

En fecha 18 de abril de 1980, fue publicado el Decreto No.1694, en la Orden General No.47-(1980), mediante la cual el Capitán de Navío ARTURO BORDAS BETANCES, M.de G., queda designado Inspector General de la Marina de Guerra.

En fecha 18 de abril de 1980, fue publicado el Decreto No.1695, en la Orden General No.48-(1980), mediante la cual el Mayor Piloto FAUSTO MIGUEL CRUZ RAMIREZ, FAD., queda designado Ayudante del Administrador General del Aeropuerto de Herrera.

En fecha 24 de abril de 1980, fue publicada la Orden General No.49-(1980), mediante la cual se crean varias plazas de Asimilidos Militares, se hace una designación de un oficial del Ejército Nacional, se nombran varios Asimilados Militares en la Dirección General Forestal y se realizan traslados de alistados de la Marina de Guerra a la Fuerza Aérea Dominicana.

En fecha 29 de abril de 1980, fue publicado el Decreto No.1714, en la Orden General No.50-(1980), en la cual el Capitán Abogado Dr. LUIS DARIO BUENO PINEDA, E.N., que designado Juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional con jurisdicción nacional.

En fecha 2 de mayo de 1980, fue publicada la Orden General No.52-(1980), mediante la cual se realizaron varios aumentos de sueldos a Asimilados Militares, se realizaron varias cancelaciones de nombramientos, se crearon (2) plazas de Asimilados Militares, se hace una designación de un oficial superior del Ejército Nacional y se hacen dos enmiendas.

En fecha 21 de mayo de 1980, fue publicado el Decreto No.1748, en la Orden General No.53-(1980), mediante la cual el Primer Teniente Abogado Licenciado EUGENIO JOSE PELAEZ RUIZ, E.N., queda designado Juez de Instrucción del Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional.

En fecha 21 de mayo de 1980, fue publicado el Decreto No.1750, en la Orden General No.54-(1980), mediante la cual el Teniente Coronel Piloto RAFAEL DIAZ BONILLA, F.A.D.,queda designado Miembro de la Junta de Aeronáutica Civil.

En fecha 21 de mayo de 1980, fue publicado el Decreto No.1747, en la Orden General No.55-(1980), mediante la cual se concede la condecoración de la Orden del Mérito Naval,con medalla de servicio distinguido, al Capitán de Navío HAMLET AUGUSTO BERGES SANTANA, M.de G., y la condecoración de la Orden del Mérito Naval, con medalla del mérito naval, a varios oficiales de la Marina de Guerra.

En fecha 31 de mayo de 1980, fue publicado el Decreto No.1765, en la Orden General No.56-(1980), mediante la cual

el Mayor PEDRO ROMERO HERNANDEZ, Fuerza Aérea Dominicana, queda designado Supervisor Militar del Aeropuerto Internacional de Puerto Plata.

En fecha 26 de mayo de 1980, fue publicada la Orden General No.57-(1980), en la cual se hacen varias designaciones y se nombran varios Asimilados Militares.

En fecha 26 de mayo de 1980, fue publicado el Decreto No.1764, en la Orden General No.58-(1980), mediante la cual el Teniente Coronel Abogado Dr. RAFAEL ANTONIO ACEVEDO ALFAU Fuerza Aérea Dominicana, queda designado sustituto del Fiscal del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas y el Mayor Abogado Doctor JOSE DOLORES ALCANTARA BAUTISTA, F. A.D., designado Fiscal del Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

En fecha 2 de junio de 1980, fue publicada la Orden General No.59-(1980), en la cual se realizaron varias designaciones de oficiales pertenecientes al Ejército Nacional y la Fuerza Aérea Dominicana.

En fecha 30 de mayo de 1980, fue publicado el Decreto No.1781, en la Orden General No.60-(1980), mediante la cual el Coronel RAMON DE Js. RODRIGUEZ LANDESTOY, E.N., queda designado Supervisor Encargado de la Seguridad de la Corporación Dominicana de Electricidad.

En fecha 14 de junio de 1980, fue publicada la Orden General No.61-(1980), en la cual se realizan varias designaciones de oficiales del Ejército Nacional y la Fuerza Aérea Dominicana.

En fecha 16 de junio de 1980, fue publicado el Decreto No.1803, en la Orden General No.62-(1980), mediante la cual se concede la condecoración de la Orden del Mérito Militar, en Segunda Clase, con distintivo blanco, al Teniente Coronel JIMMY P. ASHWORTH, Agregado Militar a la Embajada de los Estados Unidos de América en la República Dominicana.

En fecha 23 de junio de 1980, fue publicada la Orden General No.63-(1980), en la cual se designa un oficial general de la Marina de Guerra y un oficial subalterno de la Fuerza Aérea Dominicana.

En fecha 23 de junio de 1980, fue publicado el Decreto No.1802, en la Orden General No.64-(1980), mediante la cual el Capitán EUGENIO TEJADA GERMAN, F.A.D., queda designado Administrador del Proyecto Mirador Sur y Paseo de los Indios.

En fecha 26 de junio de 1980, fue publicado el Decreto No.1812, en la Orden General No.65-(1980), mediante la cual el Coronel Piloto MORTIMER O. ECHAVARRIA MOTA, F.A.D., queda designado Coordinador General de los Guardacampestres del Consejo Estatal del Azúcar (CEA).

En fecha 26 de junio de 1980, fue publicada la Orden General No.66-(1980), mediante la cual se cancela el nombramiento a dos Asimilados Militares, se hacen dos designaciones de oficiales y varios nombramientos de Asimilados Militares.

En fecha 1ro. de julio de 1980, fue publicado el Decreto No.1826, en la Orden General No.67-(1980), en la cual el Coronel Piloto MIGUEL ANGEL RESTITUYO, F.A.D., queda designado Contralor de la Fuerza Aérea Dominicana.

En fecha 4 de julio de 1980, fue publicada la Orden General No.68-(1980), mediante la cual los Hospitales Militares "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara" y "Dr. Ramón de Lara", Ejército Nacional y Fuerza Aérea Dominicana, respectivamente, pasan a ser dependencia directa de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, conjuntamente con las plazas y el personal asimilado que las ocupan, fondos, propiedades e equipos.

En fecha 4 de julio de 1980, fue publicado el Decreto No.1836, en la Orden General No.69-(1980), en la cual queda derogado el Decreto No.291, de fecha 9 de octubre de 1978, mediante el cual el Coronel Médico Psiquiatra Dr. CONDE WILFREDO OLMOS VIDAL, FAD., fue designado Agregado Militar y Aéreo a la Embajada de la República en Madrid, España.

En fecha 4 de julio de 1980, fue publicado el Decreto No.1832, en la Orden General No.70-(1980), mediante la cual el Capitán de Fragata EMILIO OGANDO hijo, M.de G., queda designado Subdirector del Departamento Nacional de Investigaciones.

En fecha 10 de julio de 1980, fue publicada la Orden General No.71-(1980), en la cual se suprimen y se crean varias plazas de Asimilados Militares.

En fecha 15 de julio de 1980, fue publicada la Orden General No.72-(1980), mediante la cual se hacen varias designaciones y varios nombramientos.

En fecha 18 de julio de 1980, fue publicado el Decreto No.1858, en la Orden General No.73-(1980), en la cual se declara de alto interés nacional la continuidad, regularidad y adecuada ejecución de los trabajos de construcción de la "Presa de Hatillo" y sus obras complementarias.

En fecha 19 de julio de 1980, fue publicado el Decreto No.1859, en la Orden General No.74-(1980), mediante la cual el Teniente Coronel PABLO MARINO CARRASCO GARCIA, E.N., queda designado Intendente General del Ejército Nacional.

En fecha 30 de julio de 1980, fue publicada la Orden General No.75-(1980), en la cual se hacen varias designaciones de oficiales de las Fuerzas Armadas y varios nombramientos.

En fecha 30 de julio de 1980, fue publicada la Orden General No.76-(1980), en la cual se establece el ceremonial que regirá cuando se produzca la separación honrosa de las Fuerzas Armadas de Oficiales Generales, Oficiales Subalternos y Alistados con (20) años o más en el servicio.

En fecha 4 de agosto de 1980, fue publicado el Decreto No.1880, en la Orden General No.77-(1980), mediante la cual el General de Brigada Médico Ortopédico Dr. JORGE AMADO DIAZ VARGAS, Fuerza Aérea Dominicana, queda designado Director General del Cuerpo Médico y Sanidad Militar de las Fuerzas Armadas.

En fecha 13 de agosto de 1980, fue publicada la Orden General No.78-(1980), mediante la cual se cambia la demominación del Hospital Militar F.A. "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara", por Sub-Intendencia del referido hospital, con efectividad el 1-8-80, quedando el control de las finanzas a cargo del J-4, Jefe de la División de Logística de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.

En fecha 14 de agosto de 1980, fue publicado el Decreto No.1898, en la Orden General No.79-(1980), mediante la cual se designan varios oficiales de la Fuerza Aérea Dominicana en el Consejo de Guerra de Primera Instancia de la misma institución.

En fecha 14 de agosto de 1980, fue publicada la Orden General No.80-(1980), mediante la cual se crea la Junta Permanente para la Inspección y Aceptación de las Propiedades de los Hospitales de las Fuerzas Armadas.

En fecha 14 de agosto de 1980, fue publicado el Decreto No.1896, en la Orden General No.81-(1980), en la cual el Coronel Médico Cardiólogo Doctor JUAN EDUARDO GRULLON FLORES, F.A.D., queda designado Vocal de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas.

En fecha 14 de agosto de 1980, fue publicado el Decreto No.1897, en la Orden General No.82-(1980), mediante la cual el Segundo Teniente HORACIO RODRIGUEZ ALMONTE, E.N., queda designado Secretario del Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional.

En fecha 19 de agosto de 1980, fue publicada la Orden General No.83-(1980), mediante la cual se realizan varias designaciones de oficiales, varios nombramientos de Asimilados Militares y se concede una pensión.

En fecha 21 de agosto de 1980, fue publicada la Orden General No.84-(1980), mediante la cual se crea la "Oficina de Agregadurías Militares y Asuntos Extranjeros", la cual depende de la División de Inteligencia (J-2) de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.

En fecha 25 de agosto de 1980, fue publicado el Decreto No.1905, en la Orden General No.85-(1980), en la cual se designan varios oficiales de las Fuerzas Armadas en el Consejo de Guerra de Apelación de la misma.

En fecha 27 de agosto de 1980, fue publicado el Decreto No.1906, en la Orden General No.86-(1980), en la cual el Coronel JUAN NOLASCO RODRIGUEZ, E.N., queda designado Administrador General de los Comedores Económicos del Plan Social de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas y el Teniente Coronel MIGUEL A. JIMENEZ MOQUETE, E.N., como Director General de los Servicios Tecnológicos de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.

En fecha 28 de agosto de 1980, fue publicada la Orden General No.87-(1980), mediante la cual se realizan varias designaciones de oficiales de las Fuerzas Armadas.

En fecha 30 de agosto de 1980, fue publicado el Decreto No.1760, en la Orden General No.88-(1980), en la cual el Coronel JOSE E. CRUZ BREA, E.N., queda nombrado Agregado Militar a la Embajada de la República Dominicana en Francia.

En fecha 30 de agosto de 1980, fue publicado el Decreto No.1761, en la Orden General No.89-(1980), mediante la cual el Capitán de Navío MIGUEL RAMON MONTES ARACHE, M.de G., queda designado Jefe del Cuerpo de Policía Especial de Bancos del Estado.

En fecha 1ro. de septiembre de 1980, fue publicado el Decreto No.1920, en la Orden General No.90-(1980), mediante la cual el Coronel Piloto LEONEL AMILCAR MUÑOZ PEREZ, FAD., queda autorizado a aceptar y usar la condecoración de la Corbata de la Bandera Resplandeciente que le ha sido concedida por el Gobierno de la República de China y el Ala de Piloto que le fue otorgada por la Fuerza Aérea de dicho país.

En fecha 4 de septiembre de 1980, fue publicado el Decreto No.1942, en la Orden General No.91-(1980), mediante la cual el

AGN


Coronel Piloto JOAQUIN A. NADAL LLUBERES, FAD., fue designado Administrador General del Aeropuerto de Herrera.

En fecha 8 de septiembre de 1980, fue publicada la Orden General No.92-(1980), en la cual se hacen varias designaciones de oficiales, se reconoce el tiempo a un Asimilado Militar de las Escuelas Vocacionales y se trasladan varios Rasos del Ejército Nacional a la Fuerza Aérea Dominicana.

En fecha 8 de septiembre de 1980, fue publicado el Decreto No.1946, en la Orden General No.93-(1980), en la cual el General HOU BEI TSUN, Comandante en Jefe del Ejército de la República de China es condecorado con la Orden del Mérito Militar, en Primera Clase con distintivo blanco.

En fecha 8 de septiembre de 1980, fue publicado el Decreto No.1947, en la Orden General No.94-(1980), mediante la cual se concede la condecoración de la Orden del Mérito Militar, en Primera Clase, con distintito blanco, al General B.G. KEMTH C. LEUER, Comandante de la 193 División de Infantería del Ejército de los Estados Unidos de América.

En fecha 12 de septiembre de 1980, fue publicado el Decreto No.1963, en la Orden General No.95-(1980), en la cual el Teniente de Navío Abogado NELSON ANTONIO ARCINIEGAS VALENTIN, M.de G., queda designado Juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Marina de Guerra.

En fecha 19 de septiembre de 1980, fue publicado el Decreto No.1972, en la Orden General No.96-(1980), en la cual el Coronel RAMON M. RODRIGUEZ VASQUEZ, E.N., queda designado Juez del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas y Coronel Abogado Dr. SIGFRIDO IRRIZARRY OZUNA, FAD., de-

signado Juez del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas.

En fecha 23 de septiembre de 1980, fue publicado el Decreto No.1979, en la Orden General No.97-(1980), mediante la cual el Mayor General Piloto ALFREDO SEGUNDO IMBERT McGREGOR, FAD., Subsecretario de Estado de las Fuerzas Armadas, queda autorizado a aceptar y usar la condecoración de la orden de la Bandera Resplandeciente que le otorgó la República de China.

En fecha 23 de septiembre de 1980, fue publicado el Decreto No.1983, en la Orden General No.98-(1980), en la cual el Segundo Teniente JOSE A. NINA ENCARNACION, E.N., quedó designado, en adición a sus demás funciones, Secretario del Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional,con jurisdicción nacional.

En fecha 26 de septiembre de 1980, fue publicada la Orden General No.99-(1980), mediante la cual se efectuaron varios nombramientos de Asimilados Militares y de un Primer Teniente de la Policía Nacional como Primer Teniente de la Fuerza Aérea Dominicana.

En fecha 29 de septiembre de 1980, fue publicada la Orden General No.100-(1980), en la cual se ascienden dos alistados retirados a oficiales retirados y se trasladan dos alistados del Ejército Nacional a la Fuerza Aérea Dominicana.

En fecha 30 de septiembre de 1980, fue publicado el Decreto No.1991, en la Orden General No.101-(1980), en la cual el Coronel ARIS MANUEL DE Js. BURGOS VILLA, E.N., Director

General de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, queda designado Miembro de la Junta de Directores del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), en representación de las Escuelas Vocacionales de Capacitación.

En fecha 30 de septiembre de 1980, fue publicada la Orden General No.102-(1980), en la cual se crea en cada organismo de los Institutos castranses, la Junta Permanente para la Inspección y Aceptación de las Propiedades.

En fecha 7 de octubre de 1980, fue publicado el Decreto No.2008, en la Orden General No.103-(1980), mediante la cual se concede la condecoración de la Orden del Mérito Aéreo, en su 1ra. Categoría con distintivo blanco, al Teniente General de Aviación WANG HENG CHUNG, Subjefe de Estado Mayor General del Ministerio de Defensa de la República de China.

En fecha 10 de octubre de 1980, fue publicado el Decreto No.2005, en la Orden General No.104-(1980), en la cual se concede la condecoración del Gran Cordón Militar "Juan Pablo Duarte" a los oficiales del Ejército Nacional que se detallan en la citada orden general.

En fecha 13 de octubre de 1980, fue publicado el Decreto No.2022, en la Orden General No.105-(1980), mediante la cual se concede la condecoración de la Orden del Mérito Militar en Primera Clase con Distintivo Blanco al Teniente General WALLACE N. NUTTING, Comandante del Comando Sur del Ejército de los Estados Unidos de América.

En fecha 13 de octubre de 1980, fue publicado el Decreto

AGN


No.2023, en la Orden General No.106-(1980), en la cual se concede la condecoración de la Orden del Mérito Aéreo en su 1ra. categoría con distintivo blanco, al General de Brigada THOMAS WOLTERS, Comandante de la Fuerza Aérea y Subjefe del Comando Sur de los Estados Unidos de América.

En fecha 13 de octubre de 1980, fue publicada la Orden General No.107-(1980), mediante la cual se nombran varios Asimilados Militares, así como también al Primer Teniente Paracaidista FELIX JOSE MENDEZ PEREZ, FAD., como Primer Teniente de la Policía Nacional.

En fecha 23 de octubre de 1980, fue publicado el Decreto No.2033, en la Orden General No.108-(1980), en la cual se prohibe por término de (6) meses a partir de la fecha de entrada en vigencia del mencionado Decreto, la pesca en la Presa de Rincón.

En fecha 30 de octubre de 1980, fue publicado el Decreto No.2051, en la Orden General No.109-(1980), en la cual el Teniente Coronel Técnico REGINO ANTONIO ANICO ESPEJO, FAD.,queda designado Supervisor Encargado de la Seguridad de las Oficinas, Talleres de Mantenimiento y otras instalaciones de la Compañía Dominicana de Aviación.

En fecha 30 de octubre de 1980, fue publicado el Decreto No.2054, en la Orden General No.110-(1980), en la cual el Primer Teniente Licenciado JOSE R. GALVAN MERCEDES, E.N., queda designado Abogado de Oficio del Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional, con jurisdicción nacional.

En fecha 30 de octubre de 1980, fue publicado el Decreto No.2055, en la Orden General No.111-(1980), en la cual el Capitán de Navío OTTO MONTES DE OCA DESANGLES, M.deG.,fue designado Director de la División de Logística de la Marina de Guerra.

En fecha 1ro.de noviembre de 1980, fue publicado el Decreto No.2058, en la Orden General No.112-(1980), en la cual el Segundo Teniente GILBERTO ANTONIO ROSARIO RODRIGUEZ, E.N., queda designado Secretario del Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

En fecha 1ro. de noviembre de 1980, fue publicado el Decreto No.2063, en la Orden General No.113-(1980), mediante la cual el Capitán DESIDERIO MENDEZ MATOS, FAD., quedó designado Asistente de la Oficina Provicional de Turismo de Puerto Plata.

En fecha 5 de noviembre de 1980, fue publicada la Orden General No.114-(1980), mediante la cual se crea una plaza de Asimilado Militar Supervisor de la Dirección General Forestal, se nombran varios Asimilados Militares y se designa al Primer Teniente LUCAS SANTANA MENDEZ, E.N., como Encargado de los Almacenes de Propiedades de la Dirección General, Sección de Fábrica Industrial Metálica de los Servicios Tecnológicos de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.

En fecha 11 de noviembre de 1980, fue publicado el Decreto No.1899, en la Orden General No.115-(1980), mediante la cual el Coronel GARIBALDI CASTELLANOS MARTE, E.N., quedó designado Agregado Militar, Naval y Aéreo a la Embajada de la

República Dominicana en Panamá y quedó derogado el artículo 2 del Decreto No.1563, de fecha 27 de febrero de 1980.

En fecha 13 de noviembre de 1980, fue publicado el Decreto No.2080, en la Orden General No.116-(1980), en la cual el Coronel LUIS S. MILLER CESPEDES, E.N., en adición a sus funciones, quedó encargado de la Dirección General Forestal, mientras dure la ausencia en el exterior del titular de dicho organismo.

En fecha 18 de noviembre de 1980, fue publicado el Decreto No.2101, en la Orden General No.117-(1980), mediante la cual se declaran de Duelo Oficial con motivo del fallecimiento del Doctor EDUARDO ANTONIO GARCIA VASQUEZ, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Colombia, los días 17, 18 y 19 de noviembre en curso, ordenándodose que de acuerdo con su jerarquía se le rindieran los honores militares correspondientes.

En fecha 20 de noviembre de 1980, fue publicada la Orden General No.118-(1980), en la cual se nombraron varios Asimilados Militares en las distintas dependencias de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.

En fecha 28 de noviembre de 1980, fue publicado el Decreto No.2110, en la Orden General No.119-(1980), mediante la cual el Mayor General BRAULIO ALVAREZ SANCHEZ, E.N., Asesor Militar del Presidente de la República, en adición a sus funciones, queda designado Jefe Militar del Palacio Nacional.

En fecha 1ro. de diciembre de 1980, fue publicado el Decreto No.2108, en la Orden General No.120-(1980), mediante la

cual se designan (4) Capitanes del Ejército Nacional en funciones en industrias del Estado.

En fecha 4 de diciembre de 1980, fue publicado el Decreto No.2122, en la Orden General No.121-(1980), en la cual se concede la condecoración de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco, en las categorías correspondientes a sus respectivos rangos, a varios oficiales de la Marina de Guerra.

En fecha 4 de diciembre de 1980, fue publicado el Decreto No.2125, en la Orden General No.122-(1980), en la cual se concede la condecoración del Gran Cordón Militar "Juan Pablo Duarte", a varios oficiales del Ejército Nacional.

En fecha 5 de diciembre de 1980, fue publicado el Decreto No.2121, en la Orden General No.123-(1980), en la cual se concede la condecoración de la Orden del Mérito Militar con Distintivo Blanco en las categorías correspondientes a sus respectivos rangos a varios oficiales de la Fuerza Aérea Dominicana.

En fecha 6 de diciembre de 1980, fue publicado el Decreto No.2129, en la Orden General No.124-(1980), mediante la cual se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de "Gran Oficial" al Mayor General Piloto PABLO I. GARRIDO MEDINA, Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea Dominicana.

En fecha 9 de diciembre de 1980, fue publicada la Orden General No.125-(1980), mediante la cual se autoriza al General de Brigada Piloto JUAN MANUEL ORTEGA PIÑEYRO y al Coronel Piloto PASCUAL LEONARDO VITTINI, FAD., a usar la Medalla Legión al Mé-

rito "Confraternidad Aérea Americana", que les fue concedida por los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Aéreas Americanas.

En fecha 11 de diciembre de 1980, fue publicado el Decreto No.2134, en la Orden General No.126-(1980), mediante la cual se designa una comisión oficial, compuesta por varios miembros, para que asistan en representación del Gobierno Dominicano, a los funerales del distinguido ciudadano y hombre público Don LUIS AMIAMA TIO, ex-Miembro del Consejo de Estado, fallecido en la ciudad de Filadelfia, Estados Unidos de América.

En fecha 9 de diciembre de 1980, fue publicado el Decreto No.2133, en la Orden General No.127-(1980), en la cual se declaran de Duelo Oficial con motivo del fallecimiento de Don LUIS AMIAMA TIO, los días 8, 9 y 10 de diciembre del año 1980.

En fecha 17 de diciembre de 1980, fue publicado el Decreto No.2124, en la Orden General No.128-(1980), mediante la cual se concede la condecoración de la Orden del Mérito Militar,con distintivo blanco, en las categorías correspondientes a sus respectivos rangos a varios oficiales del Ejército Nacional.

En fecha 18 de diciembre de 1980, fue publicado el Decreto No.2143, en la Orden General No.129-(1980), en la cual el Jefe Militar del Palacio Nacional, designado mediante Decreto No. 2110, de fecha 24 de noviembre de 1980, asumirá sus funciones en los casos de salida al extranjero del Presidente de la República, el Batallón de la Guardia Presidencial, E.N., estará bajo la dependencia directa del Jefe Militar del Palacio Nacional, en los casos de salida al extranjero del Presidente de la República.

AGN


En fecha 26 de diciembre de 1980, fue publicado el Decreto No.2145, en la Orden General No.130-(1980), mediante la cual el Mayor Abogado Licenciado AQUINO GUZMAN PEREZ, E. N., quedó designado Juez de Instrucción del Consejo de Guerra de Primera Instancia del Ejército Nacional, con jurisdicción nacional.

En fecha 29 de diciembre de 1980, fue publicada la Orden General No.131-(1980), mediante la cual se nombran varios Asimilados Militares dependencias de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas y tres Segundos Tenientes en la Fuerza Aérea Dominicana.

En fecha 1ro. de enero de 1980, fue publicada la Circular No.1-(1980), mediante la cual se hace saber a los miembros de las Fuerzas Armadas que a partir del día 1ro. de enero del año 1980, las raciones que actualmente se suministran al personal alistado a razón de RD$0.60 diarios cada una, han sido aumentadas a RD$0.70 diarios.

En fecha 1ro. de enero de 1980, fue publicada la Circular No.2-(1980), en la cual se hace saber a todos los miembros de las Fuerzas Armadas, que a partir de la fecha de esta publicación, quedaron modificados los subpárrafos a) y b) del párrafo 2, de la Circular No.7-(1965), de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, en lo que respecta a las dietas y raciones para oficiales y alistados en el interior y exterior del país.

En fecha 7 de enero de 1980, fue publicada la Circular No.4-(1980), mediante la cual se establecen en las Fuerzas Armadas Dominicanas, Juntas Calificadoras de ascensos de los miembros de cada institución, respectivamente.

.echa 9 de enero de 1980, fue publicada la Circular No. .980), mediante la cual se hace del conocimiento de los miembros de las Fuerzas Armadas, que los oficiales que hayan sido titulares como Secretario de Estado, Subsecretario de Estado, Jefe de Estado Mayor o que hayan ostentado el grado de oficiales generales en cualesquiera de los cuerpos armados, tendrán derecho a una escolta militar para su seguridad personal.

En fecha 8 de enero de 1980, fue publicada la Circular No.9-(1980), en la cual se recuerda a los miembros de las Fuerzas Armadas, que está terminantemente prohibido el uso del Escudo Nacional en tarjetas personales, tarjeta de navidad; así como en todos sus documentos públicos y privados, etc., y que únicamente quedan autorizados al uso del Escudo Nacional en una placa de bronce, en su carro oficial,los Oficiales Generales de las Fuerzas Armadas.

En fecha 23 de enero de 1980, fue publicada la Circular No.14-(1980), mediante la cual se reglamenta en base a la Ley y en una forma más controlada y ordenada, el más estricto registro y trámite legal de todas las armas existentes y que lleguen al país.

En fecha 26 de febrero de 1980, fue publicada la Circular No.15-(1980), en la cual se amplían los términos de la Circular No.1-(1980), de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.

En fecha 1ro. de marzo de 1980, fue publicada la Circular No.16-(1980), mediante la cual se hace saber que la Circular No.15-(1979), de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas queda sin efecto.

AGN
032

En fecha 10 de marzo de 1980, fue publicada la Circular No.17-(1980), mediante la cual se instruye a todos los Comandos, para que ordenen la erradicación definitiva de las malas prácticas, entre el personal de los institutos castrenses tales como préstamos de dinero y negocios con fines lucrativos.

En fecha 11 de abril de 1980, fue publicada la Circular No.18-(1980), en la cual se hace saber a todos los miembros de las Fuerzas Armadas, que a partir de la fecha de la publicación de esta circular, quedan modificados los subpárrafos a) y b) del párrafo 1ro. de la Circular No.2-(1980) y el párrafo 3 de la Circular No.7-(1965), de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.

En fecha 17 de abril de 1980, fue publicada la Circular No.19-(1980), mediante la cual se prohibe terminantemente al personal de servicio en todas las dotaciones militares del país, hacer llamadas telefónicas a emisoras radiales o plantas televisoras con la finalidad de participar en programas o concursos que difundan dichas emisoras.

En fecha 17 de mayo de 1980, fue publicada la Circular No.20-(1980), en la cual se hace saber que el párrafo 1ro. de la Circular No.9-(1979), de esta Secretaría de Estado, queda modificado en lo que respecta a la cena del día domingo.

En fecha 17 de junio de 1980, fue publicada la Circular No.21-(1980), mediante la cual queda establecida la interpretación del himno de las instituciones castrenses y la Policía Nacional, cuando una de las mismas celebre su fecha aniversaria.

En fecha 25 de junio de 1980, fue publicada la Circular No.22-(1980), mediante la cual se hace del conocimiento de los oficiales que prestan servicio en el recinto de esta Secretaría de Estado, que se ha iniciado la puesta en marcha del programa de apertura detinitiva del Círculo Recreativo para Oficiales de las Fuerzas Armadas.

En fecha 6 de agosto de 1980, fue publicada la Circular No.23-(1980), mediante la cual se hace saber a todos los miembros de las Fuerzas Armadas, que se ha destinado la suma de RD$562.875.88, del Fondo General de Pensiones de las Fuerzas Armadas Cuenta No.01-0391126-0, para aumentar la cuenta: "Fondo General de Préstamos a Militares de las Fuerzas Armadas" No.01-039028702 hasta la suma de RD$1,500.000.00, para atender solicitudes de préstamos.

En fecha 25 de agosto de 1980, fue publicada la Circular No.24-(1980), mediante la cual se hace del conocimiento de los miembros de las instituciones castrenses, que la oficina de "Agregadurías Militares y Asuntos Extranjeros", dependencia de la División de Inteligencia (J-2), de esta Secretaría de Estado, queda designada como la única autorizada para recibir y tramitar ante las respectivas Agregadurías Militares y Consulados Extranjeros acreditados en el país, las solicitudes de visas de paseo de los miembros de las Fuerzas Armadas.

En fecha 21 de octubre de 1980, fue publicada la Circular No.25-(1980), en la cual se hace saber a los miembros de las Fuerzas Armadas, que ha sido creado un banderín re-

presentativo de la jerarquía que ostenta el Señor Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas.

En fecha 21 de octubre de 1980, fue publicada la Circular No.26-(1980), mediante la cual se hace del conocimiento de los miembros de las Fuerzas Armadas, que ha sido creada una bandera representaria de la jerarquía que ostenta el Honorable Señor Presidente de la República, en su condición de Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

En fecha 7 de noviembre de 1980, fue publicada la Circular No.27-(1980), mediante la cual se crea y reglamenta el uso de un distintivo representativo de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.

En fecha 10 de diciembre de 1980, fue publicada la Circular No.28-(1980), mediante la cual la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, con motivo de la conmemoración del nacimiento del Niño Jesús, felicita a todos los Oficiales Generales, Superiores y Subalternos, Clases, Rasos y Asimilados, merecedores todos de esa distinción por haber demostrado espíritu de disciplina, trabajo, lealtad y profesionalización durante el año 1980, deseándoles al mismo tiempo las más felices pascuas y un venturoso año nuevo.

SECCION DE EXPLOSIVO:

Durante el presente año la Sección de Explosivo realizó las siguientes actividades:

Permisos expedidos para importar sustancias explosivas (90).

Permisos expedidos para retirar sustancias explosivas de las Aduanas (139).

Permisos expedidos para retirar explosivos de los depó-

sitos del Material Bélico del Ejército Nacional (67).

Permisos expedidos para comprar sustancias explosivas (150).

Inscripciones expedidas a los importadores de sustancias explosivas (50).

Inscripciones expedidas a los desnaturalizadores de sustancias explosivas (Compradores) (46).

Inscripciones expedidas a los pirotécnicos, quienes se dedican a fabricar fuegos artificiales no detonantes (14).

Permisos expedidos para importar armas de fuego(112).

## DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS VOCACIONALES.

Durante el año 1980, las Escuelas Vocacionales cuya trayectoria de trabajo ha estado marcada este año por el apoyo recibido del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, quien con importante iniciativa ha creado las mejores condiciones para el desarrollo y crecimiento de nuestros planteles vocacionales.

El año lectivo de 1980, de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional concluyó con un total de (2,430) alumnos graduados, de los cuales (109) son militares de (2,430) alumnos y (2,321) civiles, incluyendo en estos últimos a (834) mujeres, con fundamento en estas cifras podemos proclamar que el número de hombres y mujeres que recibieron en 1980, adiestramiento en las mencionadas escuelas.

La matriculación inicial de las Escuelas Vocacionales fue de (2,529) estudiantes, empero, de éstos completaron el programa y recibieron sus certificados (2,430) lo cual causa una baja estudiantil de sólo 3 1/2 %.

Ahora bien con la cantidad del año 1980, la cifra total de egresados de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional se eleva ahora a (15,860).

Los sectores productivos del país han manifestado un interés ascendente por los egresados y el programa de servicios de empleo y seguimiento con que cuenta la Dirección General de las mencionadas Escuelas ha elevado en más de un 48% el número de alumnos que emplea cada año.

En el año 1980, se trabajó intensamente en la modernización y tecnificación de las Escuelas Vocacionales. Tal actividad se manifestó no solamente en las nuevas regulaciones adoptadas en aspectos tales como planificación y administración, metodología, elavoración de material didácticos, mejorameinto de calidad de los instructores, etc., sino igualmente en la introducción de nuevos equipos didácticos para enseñanza de electrónica; refrigeración y aire acondicionado, laboratorios eléctricidad general, máquinas industriales y otros equipos para los cursos de Corte y Costura.

En el mes de enero de 1980, se iniciaron los trabajos del año y se implantaron sistemas de introducción planificada. Momento en que Directores de estudios, instructores, técnicos, supervisores, etc., analizaron el material didáctico, y sentaron las bases metodológicas y estudiaron las técnicas de enseñanza a los nuevos alumnos.

AGN


El sistema de instrucción planificada que conforme al programa de enseñanza puesto en marcha por la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas opera en las Escuelas Vocacionales, ha tenido como efecto resultante que los estudiantes hayan alcanzado este año una formación más sólida y completa gracias a los nuevos métodos de transmisión de la enseñanza que hemos ejecutado cuidadosamente a través de nuestros capacitados instructores, quienes reciben continuo apoyo y supervisión de los distintos Departamento.

UNIDAD DE METODOLOGIA Y MEDIOS AUDIOVISUALES.

Durante el año 1980, este departamento efectuó las siguientes actividades:

Reproducción de la totalidad de los guiones didácticos correspondientes a las distintas especialidades impartidas en los talleres de las Escuelas Vocacionales.

Elaboración y reproducción de documentación de apoyo al personal docente:Instrucciones para la evaluación de unidades de enseñanza, instrucciones para el conocimiento, instalación y manejo del retroproyector, orientaciones para la representación e impartición de las gestiones de formación técnico-prácticas correspondientes a una unidad de enseñanza y visitas de asesoría técnica a la totalidad de los centros vocacionales con la siguiente agenda de trabajo: Un recorrido a los centros de estudios con la finalidad de reforzar las normativas acerca de la utilización de los cuadros de progresos y la evaluación de las unidades de enseñanza.

UNIDAD DE AREA DE ELECTRONICA (RADIO Y T.V.).

Durante el año 1980, este departamento efectuó las actividades detalladas a continuación:

AGN


Preparación de las unidades de radio 1 a 4 inclusive; en proceso de terminación las unidades 4 y 6; preparación de material de apoyo para la confección de las unidades de televisión; numeración de las páginas y preparación de índices para los cuadernos PPO Nos.1 y 2 de Televisión, y elaboración del programa de Radio y Televisión (Blanco y Negro).

UNIDAD DE COLOCACION DE EMPLEO Y SEGUIMIENTO:

Durante el transcurso del año 1980, este departamento efectuó las actividades detalladas a continuación:

Egresados colocados (315); estudiantes en pasantía (105); total, egresados y pasantía (420); empresas donde han sido colocados (53).

AREAS METAL-MECANICA Y CONSTRUCCION MADERA:

Este departamento confeccionó (114) guiones didácticos, (47) en el área de construcción madera, (31) en mecánica industrial y (36) en mecánica agrícola y Diesel, un total de (228) guiones.

Se hizo planificación y se preparó el programa de especialidades para el curso de CONANI.

Se elaboró el listado de materiales y equipos para la escuela de Moca.

Se confeccionaron todas las pruebas, cuadros de tiempos, exámenes finales, listados de materiales y toda la información general correspondiente a cada especialidad y se realizaron(8) visitas a las cuales asistieron representativos de empresas.

ESCARGADA DEL AREA FEMENINA:

Este departamento en el transcurso del año 1980, efectuó las actividades detalladas a continuación:

Elaboración de las unidades didácticas: 1ra., 2da., 3ra. y 4ta. de corte y costura; 1ra., 2da., 3ra., 4ta. 5ta. y 6ta. de repostería.

Corrección de las unidades 1ra., 2da., y 3ra. de las restantes especialidades.

Se llevaron a cabo varias reuniones con los profesores de las diferentes áreas para hacerles las correcciones de lugar a los cuadros de progreso.

Entre las tareas del Departamento Técnico figura, aparte de la labor interna de sus unidades componentes, el haber participado en:

Preparación de organigramas; preparación del reglamento general; preparación del reglamento para estudiantes; preparación de planos; proyectos, presupuestos y especificaciones de nuevas escuelas programadas y anexos y ampliaciones a las escuelas existentes, celebración de reuniones de carácter administrativo y técnico; servicio y mantenimiento al equipo, maquinaria, vehículos y herramientas; ponderación de cotizaciones de material didáctico necesario; orientación constante al personal docente a través de revisiones frecuentes del desarrollo de sus respectivos programas de enseñanza; evaluación de sugestiones hechas por el personal docente; y preparación de pedidos de material previa consideración de su necesidad y apropiada cuantía.

Como resultado de una inspección realizada a las escuelas vocacionales en el mes de septiembre pasado con énfasis en: Idoneidad profesional del personal docente dentro de las aulas; necesidades de coadyuvar a la mejor impartición de la docencia no detectadas antes; necesidad de ampliar las orientaciones dadas al personal docente y en las cuales áreas; corrección de las

matriculaciones; necesidades de espacio o reparación de los planteles escolares.

COMENTARIOS FAVORABLES:

El avance técnico de las Escuelas Vocacionales que objeto de encendidos comentarios por todos los profesionales,técnicos, etc., que visitaron durante el año 1980, las Escuelas Vocacionales.

VISITA DE OBSERVACION Y ESTUDIO AL INFOP DE HONDURAS.

Invitados por el Director del INFOP de Tegucigalpa, pasó una comisión de las Escuelas Vocacionales unasemana estudiante de organizar la formación profesional de mano de obra; esta visita permitió aprovechar las experiencias de trabajo del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), y aplicarlas en el desarrollo de las medidas organizativas que dieron como resultados el mejoramiento de los servicios admistrativos y programas técnicos-docentes de las Escuelas Vocacionales.

Por otra parte la Dirección General de las Escuelas Vocacionales con el propósito de readquirir técnicas nuevas en la impartición de la docencia durante el pasado año 1980, designó diversas comisiones para asistir a: XVIII Reunión Anual de la Comisión Técnica de Cinterfor; Reunión de Relaciones Exteriores y participación en la Subcomisión de Cooperación Técnica y científica de la comisión mixta Hispano-Dominicana; conferencia del decenio de las naciones unidas para la mujer;congreso de derecho del trabajo; técnicos de las escuelas vocacionales viajaron a españa; seminario iberoamericano para directivos de instituciones de formación profesional; construcción de la Escuela Vocacional de Moca.

LAS ESCUELAS VOCACIONALES Y EL INFOTEP:

Con la dictación de la Ley No.116, del 16 de enero de 1980, que crea el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), las Escuelas Vocacionales, a través de su Consultoría Jurídica, continuaron dando apoyo y aportando su experiencia para la ejecución del sistema nacional de formación profesional de mano de obra que, por iniciativa gubernamental, se ha implantado en la República Dominicana.

El Excelentísimo Señor Presidente de la República, Don ANTONIO GUZMAN FERNANDEZ, rindió un expresivo homenaje de reconocimiento a las Escuelas Vocacionales, al dictar su Decreto No.1991, designando miembro de la Junta de Directores del INFOTEP al Director suscrito y su Decreto No.2056,designando al Doctor OSVALDO E. DIAZ FERNANDEZ, también del personal de las Escuelas Vocacionales, como Director General de la nueva institución rectora de la formación profesional en el país

Otro significativo homenaje del Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional fue decisión de prestigiar con su presencia y presidir junto a su distinguida esposa, al acto culminante de graduación de los alumnos de las Escuelas Vocacionales.

ESCUELA VOCACIONAL DE SANTO DOMINGO:

La Escuela Vocacional de Santo Domingo graduó durante el año 1980, (469) alumnos y alcanzó un promedio de aprovechamiento calculado en 79.8%.

AGN


ACTIVIDADES DE CARACTER TECNICO DOCENTE:

a).- Celebración de seminario sobre interpretación de medios didácticos.

En este centro fue celebrado entre los días 22 y 26 de enero del año que culminó, un seminario sobre interpretación de los medios didácticos a usarse en la impartición de la docencia, apoyada en el sistema de enseñanza globalizada.

Además se introdujeron someras instrucciones sobre el uso del retroporyector y otros medios audiovisuales.

Por último los Directores de Estudios y Supervisores de los talleres participaron en diversas actividades alusivas a sus funciones.

b).- Acondicionamiento y reequipamiento de los talleres para el inicio de las actividades docentes del año 1980.

Para principios de este curso que recién terminó se produjo una organización de los diferentes cursos y talleres, con la finalidad de adecuarlos para las labores del año 1980.

Además se recibió e instaló de inmediato equipos para radio y televisión, electricidad industrial y refrigeración y aire acondicionado. Estos equipos, didácticos y muy satisfactorio, fueron utilizados por nuestros alumnos.

c).- Reuniones semanales con los instructores.

Preocupados por mantener el contacto técnico entre esta oficina y el personal docente e intercambiar ideas y pareceres que consolidaran las buenas docencias establecidas, esta Dirección de Estudios celebró reuniones semanales ordinarias con los instructores.

d).- Pasantías y prácticas extraescuela.

Durante el primer trimestre del año contábamos aún con matrículas de alumnos de segundo año, provenientes de un sistema existente en esta y otras escuelas, pero el segundo año fue dejado sin efecto durante este año y en los subsiguientes. A dichos alumnos para cubrir prácticas sumamente importantes y además para que no interfirieran con los regulares de este período, hubo la necesidad de establecer contacto con entidades públicas y privadas, a fin de que nos permitieran realizar prácticas a esos alumnos que terminaban.

e).- Aplicación de exámenes de admisión a aspirantes.

Entre los días 13 y 17 del mes de octubre aplicamos 752 exámenes a igual número de aspirantes a matricular en nuestros cursos, de los cuales aprobaron (545) y (207) fueron reprobados. Estos exámenes estuvieron dispuestos de acuerdo al nivel requerido para las finalidades de la especialidad que pretendían estudiar.

f).- Aprobación de nuevos cursos y supresión de otros.

Para el próximo período de instrucción, las Escuelas Vocacionales contará con (3) especialidades más, lo que sumarán ahora (17). Esta expansión, como es natural, originará un aumento en la matrícula para el año 1981, la misma será alrededor de (450) alumnos.

Las especialidades nuevas con que cuentan las Escuelas Vocacionales para el próximo período serán: Electricidad de automóvil; herrería y talla en madera y fue suprimida barnizado en madera.

g).- Aplicación de revisiones finales.

El sistema de formación globalizado está programado por centro de interés o unidades de enseñanza. Como se puede

apreciar cada centro de interés representa una parte evaluable del programa. Por consiguiente la revisión de la última unidad de enseñanza viene a ser la revisión final.

En nuestra escuela estas revisiones se realizaron de una forma normal y con resultados aceptables. Solo en algunos casos y principalmente por inasistencias, se le ha retenido el certificado a los alumnos, hasta tanto no completen las (1,386) horas exigidas.

En nuestra escuela estas actividades de exámenes fueron natables, poniendo de manifiesto nuestros estudiantes el aprovechamiento obtenido mediante su formación a través de nuestros programas.

h).- Celebración de acto de graduación.

El día 5 de diciembre fue celebrado el acto de graduación de los alumnos de la promoción de este año de 1980, juntamente con las escuelas de Baní y Katanga. El mismo contó con la presencia del Honorable Señor Presidente Constitucional de la República, tuvo lugar en el Club de Oficiales de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.

DIRECCION DE CAPACITACION FEMENINA DE LA ESCUELA VOCACIONAL DE SANTO DOMINGO.

a).- Celebración de Seminario.

Durante los días 22, 23, 24, 25 y 26 de enero fue celebrado un seminario sobre el Sistema de impartición y Evaluación de Formación en los centros de la Dirección General de Escuelas Vocacionales con la asistencia del personal dirigentes y docentes.

b).- Celebración de cursillo de perfeccionamiento en la dirección general de Santo Domingo.

En la semana comprendida del 23 al 27 de junio, el

personal de capacitación femenina asistió a un cursillo con el propósito de adquirir nuevas técnicas para la redacción de los guiones didácticos.

c).- Aplicación de exámenes de admisión para el 1981.

Como es nuestro deber al ingresar los nuevos estudiantes a esta escuela son sometidos a una prueba de admisión que determina su aceptación a la misma, esto lo hacemos como medio de depuración ya que el número de solicitados es siempre mayor a la inscripción requerida por cada especialidad.

d).- Reuniones semanales con las profesoras.

Para unficar criterios y establecer medios que permitan al profesorado realizar su trabajo con eficacia, esta dirección siempre diligente en el sentido programó una situación de las reuniones semanales durante el año escolar que redundaron en beneficio del estudiantado y personal docente.

e).- Aplicación de exámenes finales.

Al llegar a la conclusión de los programas de instrucción esta rama femenina sometió a los estudiantes a las pruebas finales observando las medidas pertinentes para tales fines.

ESCUELA VOCACIONAL DE BANI:

a).- ACTIVIDADES DE TIPO TECNICO:

Del 22 al 26 de enero del año pasado se ofreció en la sede de la Dirección General en Santo Domingo, D.N.,un cursillo alusivo sobre los guiones didácticos, control de progreso, al que asistieron el Director de Estudios, Supervisor de talleres, Profesores y Ayudantes, con el objetivo de obtener mayores conocimientos relacionados con las Escuelas de tipo vocacionales.

PREPARACION DE PRUEBA Y CONOCIMIENTO ACADEMICO DEL PERSONAL ESTUDIANTE.

Como es de conocimiento general, muchos estudiantes, al llegar a la Escuela Vocacional carecen de conocimientos básicos tanto de matemática como de gramática, por lo que es necesario someterlos a un examen para el resultado de dicha prueba poder distribuirlos convenientemente en los talleres que exigen determinados conocimientos.

REUNIONES SEMANALES CON LOS PROFESORES:

En interés de dar mayor crédito a la docencia e intercambio de ideas con los Profesores que irroguen a estos mayores conocimientos, esta oficina en coordinación con la Dirección de Estudios, durante el transcurso del año 1980, efectuó reuniones semanales con los Instructores, la que fueron provechosas y de gran utilidad; en ellas se trataron asuntos técnico, pedagógico y de administración de talleres en sentido general.

CELEBRACION DE PRUEBAS FINALES:

Para la obtención del Certificado de Plomero, por vía de la Superioridad se gestionó y se obtuvo un grupo de técnicos en plomería de las Secretarías de Salud Pública y Comunicaciones, con el fin que los estudiantes una vez comprobada su capacidad, puedan ejercer el aludido oficio.

PROGRAMA NOCTURNO EN MATEMATICA BASICA:

En interés de mejorar los conocimientos de matemáticas básica carente en algunos estudiantes que ingresan a la Escuelas Vocacionales se impartió un curso nocturno de la referida rama para mejorar en algunos esta asignatura y cursar las clases y prácticas de taller.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS:

Durante el programa educativo que sigue las Escuelas Vocacionales, para sus estudiantes y demás personal que la integran, ocupa importancia el que se refiere a las prácticas de deportes y recreación.

RENDIMIENTO DEL SISTEMA:

La Escuela terminó con (527) alumnos, cuya población se presentó pruebas finales teóricas y prácticas, de esta matrícula un 100% el alumnado liberó. Es decir que hubo un rendimiento de un 100%.

En los concernientes a la deserción en los militares solo hubo (1), y esto se debió a que su comportamiento y forma de ser no era acorde con las normas de este centro y fue despachado a su organización, esto da un 2% de deserción.

En cuanto a los civiles becados y rama femenina la deserción fue de 14 y un 11% y se debió a distintas causas.

ENTRENAMIENTO PARA INSTRUCTORES Y PROFESORES:

Con la finalidad de ampliar los conocimientos pedagógicos de los instructores y profesores, periódicamente se efectúan charlas y reuniones a nivel de Dirección de Estudios.

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE:

La Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, consta con un personal altamente calificado para desempeñar su labor, tal lo demuestra como se ha desarrollado el presente año escolar.

EXAMEN FINALES:

La Dirección de Estudios previa coordinación y aprobación de la Superioridad efectuó las pruebas de término a final del mes que discurre(teoría y práctica), se organizaron en grupos de es-

pecialidades para mejorar el desarrollo de la misma.

ESCUELA VOCACIONAL DE LA ROMANA:

Las labores docentes del año 1980 sino podemos decir que fueron excelentes por las diferentes viscisitudes que nos acompañó, nuestra docencia se desarrolló bien, ya que pudimos conseguir un aprovechamiento en la persecusión de nuestros objetivos con 76%, lo que nos confirma que los logros son "Buenos".

En cuanto al desarrollo de nuestra programación todos los cursos terminaron satisfactoriamente pese a que nuestra lejanía y medio de transporte deficiente dificultaba en un 50% nuestro desarrollo normal, pudimos sobreponernos a la situación reinante y salir a flote con nuestra programación, tanto en la Sección Masculina como en la Femenima, aunque con una pequeña merma. En el curso de manualidades por motivo de la condiciones de la comunidad que es muy exigente, de igual forma en el curso de Carpintería ya que tuvimos una gran pérdida motivada a los traslados y cancelación de ese curso el cual se anuló por si mismo.

Con respecto a las programaciones, las mismas representan motivo de complacencia para todos los que hemos tenido que trabajar con los mismos, ya que los éxitos obtenidos en este año y la capacidad que han demostrado los alumnos, radican en el ordenamiento y formato de los poblemas aprendidos a cabalidad conjuntamente con el auxilio de los guiones.

Esta escuela vocacional graduó una considerable cantidad de estudiantes en las siguientes ramas: Cerámica; Corte y Confección; Cosmetología; Manualidades; Repostería; Albañolería; Carpintería; Electricidad; Mecánica Diesel; Plome-

ría; soldadura.

ESCUELA VOCACIONAL DE PIMENTEL:

TALLER DE ALBAÑILERIA:

Este taller realizó su instrucción en una forma regular, por la razón de que los materiales referentes a la UENo.7, y los mosaicos no llegaron, pero los alumnos dieron práctica en pasantía en la calle.

Tampoco llegaron los materiales para U E No.8, tejas, pero no obstante a esos problemas, el curso aprovechó regularmente el año de instrucción, ingresaron a comienzo de año (11) alumnos, se retiraron (4) por inasistencia y renuncia a su beca, aprobaron satisfactoriamente su examen final (7) alumnos.

TALLER DE BELLEZA:

Este taller fue muy diferente al año pasado, por la incapacidad de la Profesora Agustina Veras de Hernández, por esa razón no pudieron graduarse las alumnas, por esa razón se pidió a la superioridad el traslado a la Escuela Vocacional de Nagua como ayudante, y que fuera nombra en sustitución de ella la Profesora CARMEN VENTURA CASTELLANOS, pero en el tiempo que transcurrió durante la tramitación del nombramiento dicha señora se enfermó y no pudo ocupar el puesto y luegorenunció.

TALLER DE CARPINTERIA DE CONSTRUCCION:

Terminó satisfactoriamente su año de instrucción, pasaron normalmente su examen final, durante el año el 84%, el próximo año se impartirá Ebanistería.

TALLER DE CERAMICA:

Finalizó normalmente su año de instrucción ingresaron al comienzo (19) alumnas oficiales y (3) oyentes, se retiraron (2) oficiales, aprobaron su examen final (16) oficiales

y las oyentes a graduar (3).

TALLER DE CORTE Y COSTURA:

Terminó satisfactoriamente su año de instrucción, ingresaron al comienzo (24) alumnas oficiales y (8) oyentes hubo en ese taller una deserción de (14) alumnos, aprobaron el examen final (15) oficiales y (3) oyentes, a graduar (18) alumnas; el motivo de la deserción tan grande fue, el cambio de residencia, inasistencia, renuncia a su beca y embarazo; asistencia promedio 81%.

TALLER DE ELECTRICIDAD INDUSTRIAL Y DOMESTICA:

Terminó satisfactoriamente sus dos programas de instrucción, referente al primer y segundo año, al primer año de electricidad doméstica ingresaron (4) alumnos, se le canceló la beca por inasistencia a un alumno, al segundo año de electricidad industrial ingresaron (14) alumnos, hubo una deserción de (6) alumnos, por motivos de inasistencia y estudios universitarios, aprobaron su examen final (11) alumnos.

TALLER DE MANUALIDADES Y FLORISTERIA:

Terminó satisfactoriamente su año de instrucción,pero con los materiales de las alumnas, en razón de que los materiales que llegaron para ese curso, fueron muy limitado. Ingresaron a inicio del curso (24) alumnas oficiales y (2) oyentes,se retiraron (5) por inasistencia.

MECANICA AGRICOLA Y DIESEL:

Finalizó satisfactoriamente su año de instrucción, ingresaron al comienzo (20) alumnos y no hubo deserción, aprobaron su examen final los (20) alumnos, a graduar (20) alumnos, asistencia promedio del grupo 94%.

MECANICA INDUSTRIAL:

Este taller el año 1980 desenvolvió satisfactoriamente sus actividades; ingresaron (20) alumnos, entre ellos (5) del año anterior, teniendo un reporte promedio de un 95%.

TALLER DE REPOSTERIA:

Terminó satisfactoriamente su año de instrucción, al comienzo de año ingresaron (25) alumnasoficiales y (5) oyentes, hubo una deserción de (9) alumnas oficiales y (2) oyentes, por motivo de inasistencia, aprobaron su examen final (17) oficiales y (1) oyente y se graduaron (18) alumanas.

TALLER DE SASTRERIA:

Terminó satisfactoriamente su programa de instrucción gracia a los materiales de los alumnos, en razón de que a este taller no se le suministró la tela correspondiente.

TALLER DE SOLDADURA Y HERRERIA:

Finalizó su programa de instrucción satisfactoriamente y con los materiales que entraron de la calle, por la razón de que los materiales reglamentarios no fueron suministrados y se graduaon (13) alumnos.

ESCUELA VOCACIONAL DE LA CARCEL PUBLICA DE SANTIAGO:

CONSIDERACIONES GENERALES:

En visita de la labor de rescate y adiestramiento que estamos llevando a cabo a todos los reclusos que cumplen condena en esta cárcel pública de Santiago, nos referimos a la magnitud e importancia de este trabajo, que a diario aquilato al recibir expresiones de egresados que manifiestan el cambio adquirido desde su ingreso a la cárcel y luego su comportamiento después que se integran a la sociedad que lo vió nacer.

Debe destacarse no solo el trabajo técnico que le inculcamos a nuestros alumnos sino la orientación moral y religiosa que semana tras semana se le imparte a través de charlas que nos visi-

tan con el único objetivo de orientar a los jóvenes que carece de orientación hogareña.

Muchos reclusos estudiantes al llegar a la escuela carecen de una orientación sólida sobre nuestras escuelas carcelarias el cual es orientado antes de ingresar a las escuelas.

Durante el transcurso del año 1980, recibieron instrucciones (95) reclusos en las disciplinas detalladas a continuación: Artesanía; Sastrería; Ebanistería; Tapicería; Soldadura; y Albañilería.

REUNIONES SEMANALES CON LOS INSTRUCTORES:

Celebramos semanalmente reuniones con los instructores en interés de lograr coordinar las actividades docentes, la cual fueron de gran utilidad para el personal.

CELEBRACION DE PRUEBAS FINALES:

Como es lógico antes de concluir este período de instrucción sometimos a los estudiantes que han permanecido más de un año asistiendo a la escuela a una prueba de observación.

Logrando con esto que (31) estudiantes han logrado ser merecedores de certificados que los acreditan como operarios calificados en sus respectivas especialidades y serán entregados en un acto de investidura el día 19 de diciembre de 1980.

CELEBRACION DE ACTO DE GRADUACION:

Con un lúcido acto fue celebrado el día 19 de diciembre de 1980, la primera graduación de reclusos estudiantes en la Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional de la Cárcel Pública de Santiago, acto que contó con la presencia del Honorable Señor Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas.

ESCUELA VOCACIONAL DE BARAHONA:

La Escuela Vocacional de Barahona desenvolvió satisfactoriamente sus actividades durante el año 1980.

Con el propósito de coordinar una mejor efectividad en la técnica de la enseñanza periódicamente fueron celebradas reuniones entre los instructores de las distintas disciplinas.

El día 7 de marzo del año 1980, la primera graduación de Auxiliares de Enfermería de dicha escuela contó con un total de (55) enfermeras. También fueron investidas las alumnas de los cursos de belleza, corte y costura y repostería.

En el curso de Albañilería se graduraron (14); en belleza(14); en carpintería (12); en cerámica (28); en corte y costura (19); en desabolladura y pintura (18); en electricidad (12); en manualidades (16); en mecánica agrícola (16); en mecánica general (20); en refrigeración y aire acondicionado (17); en repostería (15); en sastrería (10); y en soldadura (25).

ESCUELA VOCACIONAL DE SAN PEDRO DE MACORIS:

La Escuela Vocacional de San Pedro de Macorís desenvolvió satisfactoriamente sus actividades durante el año 1980.

Con el propósito de coordinar una mejor efectividad en la técnica de la enseñanza periódicamente fueron celebradas reuniones entre los instructores de las distintas disciplinas.

Los exámenes finales a los estudiantes egresados en el 12do. período de instrucción (1980), se efectuaron del 14 al 18-11-80.

Las especialidades de cosmetología y plomería, fueron examinadas por sendas comisiones de las Secretarías de Educación, Bellas Artes y Cultos y Obras Públicas y Comunicaciones, respectivamente, la primera en el período comprendido del 17 al 20-11-80 y la segunda en fecha 12-11-80.

Los alumnos del segundo año en las especialidades de Albañilería, Ebanistería, Electricidad, Mecánica Agrícola, Mecánica Automotriz, Mecánica General y Soldadura Industrial, completaron un horario de (2,772) horas de instrucción, los del primer año agotaron un horario de (1,386) horas de instrucción.

ESCUELA VOCACIONAL DE MICHES:

La Escuela Vocacional de Miches durante el período que abarca el presente informe desenvolvió satisfactoriamente sus actividades.

Con el propósito de coordinar una mejor efectividad en la técnica de la enseñanza fueron celebradas varias reuniones entre los distintos Profesores.

El pasado año 1980, se graduaron los alumnos detallados a continuación en la Escuela Vocacional de Miches: Albañilería (11); Carpintería (10); Electricidad (14); Plomería (13); Corte y Costura (21); Cosmetología (30); Manualidades (18) y Repostería (18). Total de alumnos (135).

ESCUELA VOCACIONAL DE NAGUA:

La Escuela Vocacional de Nagua durante el período de abarca el presente informe desenvolvió satisfactoriamente sus actividades.

Con el propósito de coordinar una mejor efectividad en la enseñanza fueron celebradas varias reuniones entre los instructores de las distintas áreas.

El pasado año de 1980, en la Escuela Vocacional de Nagua se graduaron los estudiantes detallados a continuación: Albañilería (9); Ebanistería (14); Electricidad Doméstica (10); Mecánica Automotriz (14); Mecánica Agrícola y Diesel (20); Mecánica General (12); Plomería (6); Radio y Televisión (11); Refrigeración y Aire acondicionado (13); soldadura industrial (20); corte y costura (29); cosmtología (28); Enfermería (27); Manualidades (12); y Repostería (20); total de estudiantes graduados (271).

REVISTA DE LAS FUERZAS ARMADAS:

La Revista de las Fuerzas Armadas es editada en los talleres de la Editora El Caribe, C. por A., de esta ciudad de Santo Domingo.

Durante el año 1980 se publicaron (9) números de la Revista de las Fuerzas Armadas, correspondientes a los ejemplares de Enero, Febrero-Marzo, Abril, Mayo-Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre.

La tirada de la Revista es de (15,200) ejemplares por edición; (2,700) en papel satinado y (12,500) en papel periódico, los cuales se distribuyen entre los miembros de las tres instituciones castrenses. Además son favorecidos con el envío gratuito de ejemplares, los diplomáticos dominicanos en el extranjero, bibliotecas públicas, colaboradores y establecimientos de cultura, así como también el mantenimiento de un canje con revistas y diarios internacionales.

La Revista de las Fuerzas Armadas dispone de un Jeep Internacional, propiedad del Ejército Nacional, una cámara fotográfica Pentax Asahi Spotmatic Sp-11, un flash marca National, una ampliadora marca Pentax y un laboratorio donde se elaborarán todos los trabajos fotográficos.

AGN

La Revista de las Fuerzas Armadas es editada con una subvención de RD$2,000 mensuales, que se recibe por la vía de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.

La Revista de las Fuerzas Armadas cuenta con el siguiente personal: Un Director, un Subdirector y Jefe de Redacción, Un Ayudante, un Corrector, un Sargento de A&C., un Cabo Chófer; un Raso Periodista, un Raso Fotógrafo, un Raso; dos Asimilados Militares y un Asimilado Redactor-Corrector.

La Revista de las Fuerzas Armadas es además de órgano de difusión militar, un medio cultural y educativo cuya misión es la de elevar el nivel cultural de los miembros de las Fuerzas Armadas, así como también ampliar y fortalecer los vehículos se sirven para fortalecer los vínculos entre éstos y la clase civil.

## SECCION DE EXPEDICION DE LICENCIAS OFICIALES PARA CONDUCIR VEHICULOS DE MOTOR.

Durante el período que abarca el presente informe este Departamento realizó las actividades detalladas a continuación: Fueron expedidas (989) licencias de "Conductor";(238) de Chófer; (10) de Chófer de Vehículos Pesados de Motr;(2) Conductor Especial;y (97) de conductor de Motociclos.

Por otra parte fueron expedidas (333) certificaciones, así como también (776) duplicados de liencias expedidas; (549) licencias canceladas, sellos de Rentas Internas de tipo RD$1.00, cancelados (333); Sellos de Rentas Internas del tipo RD$0.25 cancelados (333).

## EMISORA CULTURAL "LA VOZ DE LAS FUERZAS ARMADAS.

Durante el mes de enero, se difundieron (7) programas especiales, el día 10 del citado mes, transmisión en cadena

Radio Televisión Dominicana, desde el Palacio de la Policía Nacional, del acto de salutación al Honorable Señor Presidente Constitucional de la República, con motivo del nuevo año.

Durante el mes de marzo se difundieron (3) programas especiales, el día 7 transmisión desde el Estadio Quisqueya, el juego de Base Ball Juego Militares y Policía Nacional, en fecha 21 del mes citado también se efectuó una transmisión similar, así como un mensaje de salutación dirigido por el Primer Magistrado de la Nación.

Durante el mes de abril, se difundió un programa especial, el 15 transmisión de cadena con Radiotelevisión Dominicana, desde la Base Naval de Sans Soucí, M.de G., del acto de recordación de la referida institución.

Durante el mes de mayo se difundieron (6) programas especiales, el día 27, transmisión desde el Palacio Nacional en cadena con Radiotelevisión Dominicana, la alocusión que dirigió al país el Honorable Señor Presidente Constitucional de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, el día 28 también la transmisión del almuerzo ofrecido al Primer Magistrado de la Nación.

Durante el mes de junio, se difundieron (3) programas especiales, el día 2 transmisión del acto que ofrecieron los alistados de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, en la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, al Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República.

Durante el mes de julio, se difundieron (7) programas especiales; durante el mes de agosto se difundieron (7) programas especiales, el día 8, se instalaron nuevas antenas en Jainamosa.

Durante el mes de septiembre se difundieron (5) programas especiales; y durante el mes de octubre se difundieron (3) programas especiales, 22 fue designado en dicha emisora el Primer Teniente ELIGIO CABRERA NUÑEZ, FAD., en sustitución del Segundo Teniente Retirado ANDRES N. GOMEZ DIAZ, de la misma institución el día7, transmisión en cadena con Radiotelevisión Dominicana, desde el Palacio Nacional, también el día 8, con motivo de la imposición de condecoración al Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República.

Durante el mes de noviembre se difundieron (3) programas especiales y durante el mes de diciembre (5) programas especiales.

## DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS TECNOLOGICOS DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE LAS FUERZAS ARMADAS.

El estado general del equipo de la Fábrica Industrial Metálica, consistente en maquinarias-herramientas, al igual que el de las edificaciones y el recinto,es satisfactorio debido a la atención, mantenimiento y limpieza de que son objetos diariamente por el personal que labora en la misma, tanto militar como asimilado.

A consecuencia del huracán "David" y de la tormenta tropical Federico las edificaciones del conjunto de fábricas que constituyen los Servicios Tecnológicos sufrieron daños en sus estructuras, techados, paredes, instalaciones eléctricas, etc.

Al iniciarse el año 1980, la Dirección General de los Servicios Tecnológicos de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas contaba con (113) Asimilados Militares pagados por el Estado Dominicano, (4) Asimilados Militares pagados por la empresa y (119)

la suma de RD$32,124.74. Actualmente la empresa cuenta con 5) Asimilados pagados por el Estado, (4) pagados por la empresa y (85) obreros móviles también pagados por la empresa, recibiendo en total la suma de RD$33,630.00, lo que representa un aumento en nuestros pagos de RD$1,505.86 en relación con el año 1979.

La Dirección General de los Servicios Tecnológicos en la actualidad no está produciendo armas de fuego, empero, si se procede allí a la reparación de las mismas.

INTENDENCIA GENERAL DEL MATERIAL BELICO DE LAS FUERZAS ARMADAS.

El sistema de contabilidad que se lleva en esta Intendencia General, es por mediación de tarjeteros y de acuerdo con los formularios Nos.12 y 53, E.N., libros de registros de armas de fuego en poder de elementos de la clase civil, amparadas por licencias oficiales, privadas, especiales y transitorias, contabilidad de todas las armas y municiones de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional y control de las armas para cacería y sus accesorios que venden las casas y firmas comerciales en el país, lo cual permite determinar la cantidad de armas que dispone cada departamento de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

El personal que integra la oficina de la Intendencia General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas, está compuesto por oficiales y alistados del Ejército Nacional, Marina de Guerra y la Fuerza Aérea Dominicana, así como también de la Policía Nacional y un Asimilado Militar, quienes laboran en las diversas secciones en que está dividido este departamento que funciona bajo la dependencia de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.

El sistema de contabilidad que se lleva en esta Intendencia

General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas desenvolvió satisfactoriamente sus actividades durante el pasado año de 1980.

Las casas y firmas comerciales autorizadas con licencias, fianzas y patentes, para negociar con armas para cacería y sus accesorios en nuestro país, son las siguientes: En Santo Domingo: Ferretería Americana, C. por A., Ferretería Morey, C. por A., Sres. A.S. Oliva., C. por A., Arquitecto FRANK HATTON CURIEL, Tienda Deportiva de Julio N. Bodden, Sres. Ricad & Nicolás Yunes, C. por A., y Tienda Deportiva MARLIN CAZA Y PESCA; en el interior del país: Sres. Felipe A. Isa F., San José de Ocoa, R.D., Ferretería Bellón, C. por A., Santiago, Miguel A. Vega (Nene)Santiago; Señores Trifón Nunné, C. por A., San Francisco de Macorís y Tienda Deportiva "El Rolón", del señor AURELIO ALBERTO BRADOR, La Romana.

En la Intendencia General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas, a partir del día 20-4-80, se inició en un sistema de numeración de armas (SINUAR), con la finalidad de numerar todas aquellas armas y cañones de repuestos que por distintos motivos no tengan números y de esa manera tener un mejor y más efectivo control de las armas, en dicho procedimiento se incluyen las armas pertenecientes a las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

A partir del día 5-7-80, se inció en la Intendencia General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas el registro de armas en proceso de investigación, en el Formulario AI ARMAS EN INVESTIGACION, cuyo registro se venía realizando en el Formulario No.53, E.N., pero con la anuencia del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, a solicitud formulada por esta oficina a dicha Superioridad fue confeccionado el nuevo sistema de control para armas.

Esta institución fue fundada el 10 de septiembre del año 1956, mediante la Orden No.85, de la Aviación Militar Dominicana, está ubicada en la amplia llanura al Norte de la Carretera Mella, en el kilómetro 18, San Isidro, Distrito Nacional.

Este centro de estudios militares, estudia y organiza la experiencia de todas las instituciones que procedieron en la formación de las Fuerzas Armadas Dominicanas para depurarlas, modernizarlas y reincorporarlas cuando su contenido represente algún positivo valor de interés nacional.

PLAN DE ESTUDIOS DE LA ACADEMIA MILITAR:

Basados en que el oficial de infantería debe desempeñarse primero como instructor de su tropa y luego como proveedor y administrador de la misma; el Plan de estudios iniciado en el período académico a que se refiere esta memoria, está proyectado a la obtención de una confiable capacitación teórica-práctica a nivel técnico en las áreas de la sicopedagogía (maestría), como en el manejo de la administración de personal y la contabilización de recursos en la unidad bajo su mando.

Con tal propósito, los conocimientos y entrenamientos exigidos para la formación de un segundo teniente de infantería, han sido ampliados con el perfeccionamiento de materias de interés fundamental que garanticen la confiabilidad de responsabilidades comunes: tales como Lengua Española I, II, III y IV, Matemáticas I y II, Geografía General y de América Media; de la República Dominicana y de Haití, Historia de la Cultura; de América y Crítica de la República Dominicana y de Haití; Introducción a la Filosofía (Lógica y Ética); Sociología; Literatura Americana; Inglés I, II, y III y Francés I y II.

Para facilitar el dominio de las técnicas del tiro de armas

el plan incluye otras materias tales como: La Trigonometría; Lectura de Cartas; Física I, II y III; Química I y II. Y culminando con asignaturas universitario-profesionales, correspondientes a las Facultades de Ciencias de la Educación y Ciencias Administrativas y Económicas, como son: Introducción a la Psicología; Didáctica General; Recursos Audiovisuales; Práctica Docente y Medidas y Evaluación Educativa.

También: Cálculo y Analítica I, II y III, Economía I y II; Estadística I; Contabilidad I y II; Administración I y II; Relaciones Humanas; Derecho Constitucional, Administrativo e Internacional Público.

En el plano de la Educación Física y Deportes, el Plan de Estudios cuenta con un programa científicamente elaborado y desarrollado por un Cuerpo de Instructores Profesionales.

Los objetivos principales procuran: La conservación de la salud y el fortalecimiento físico. Estos fines se persiguen por medio de ejercicios gimnásticos progresivos y la práctica de los deportes; estimulando la afición a los mismos con la celebración periódica de competencias.

Durante el período que abarca el presente informe distintos Cadetes fueron separados de la Academia por motivos diversos.

En fecha 27-2-80, se dispuso la organización de una Guardia de Banderas, para rendirle los honores militares correspondientes al Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Don ANTONIO GUZMAN, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en el Congreso Nacio-

nal, donde asistió con motivo del 136º Aniversario de la Restauración de la República, así como también en la ofrenda floral que depositó en el mausoleo (Altar de la Patria).

En fecha 27-2-80, se dispuso la organización de dos compañías de Cadetes para participar en el desfile militar que se efectuó en la Avenida George Washington, con motivo de conmemorarse en esa fecha el 136º Aniversario de la Independencia de la República Dominicana.

En fecha 27-2-80, se dispuso la organización de una Guardia Mixta de Bandera, compuesta por (4) Cadetes quienes portaron la Bandera Nacional y las de las diferentes instituciones, en la carroza que representó a las Fuerzas Armadas, en el desfile que se efectuó en esa fecha en la Avenida George Washington, de esta ciudad, con motivo de celebrarse el 136º Aniversario de la Independencia de la República.

En fecha 19 de marzo de 1980, se dispuso la organización de una Guardia de Bandera para rendir los honores militares correspondientes al ser enhestada la Bandera Nacional en el parque "19 de Marzo" de azua;

En fecha 16-8-80, se dispuso la organización de una Guardia de Bandera para rendir los honores militares en el acto solemne de la instalación de las cámaras legislativas en su segunda legislación ordinaria en el Palacio del Congreso Nacional, con motivo de conmemorarse el 117º Aniversario de la Restauración de la República.

En fecha 9-10-80, se dispuso la organización de una Guardia de Bandera para rendir los honores militares al Excelentísi-

mo Señor Presidente Constitucional de la República de Venezuela, Doctor LUIS HERRERA CAMPINS, en momentos que se disponía a salir del país por el Aeropuerto Internacional de Las Américas.

En fecha 30-10-80, se dispuso la organización de una Guardia de Bandera para rendirle los honores militares correspondientes al Excelentísimo Señor Presidente de la República de Colombia, Dr. JULIO CESAR TURBAY AYALA, a su llegada al país por el Aeropuerto Internacional de Las Américas.

En fecha 31-10-80, fueron designados (4) Cadetes para conducir las ofrendas florales que el Excelentísimo Señor Presidente de Colombia depositó en el Altar de la Patria y en el monumento del Libertador SIMON BOLIVAR.

En fecha 24-11-80, se dispuso la organización de dos Compañías de Cadetes para rendir los honores militares correspondientes al Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, tanto a su entrada como a su salida de la Dirección General de Entrenamiento Militar del Ejército Nacional, sito en San Isidro.

En fecha 8-9-80, se dispuso la organización de una Guardia de Bandera para rendir los honores militares correspondientes al Primer Ministro de la República de China, Ing. SUN YUN SUAN, el cual llegó al país en visita oficial por el Aeropuerto Internacional de Las Américas.

En fecha 9-9-80, se dispuso la organización de una Guardia de Bandera, para rendir los honores militares correspondientes al Primer de China, Ing. SUN YUN-SUAN, cuando se disponía a salir del país por el Aeropuerto Internacional de Las Américas.

En fecha 25-11-80, se dispuso la organización de una Guardia de Bandera para rendir los honores militares correspondientes al Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, DON ANTONIO GUZMAN, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, a su salida del país hacia la República de México.

En fecha 29-11-80, se dispuso la organización de dos Compañías de Cadetes para rendir los honores militares correspondientes al Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, cuando asistió al acto de investidura de la XX Promoción de Oficiales "General José María Imbert Dupressne", llevado a cabo en la Academia Militar de las Fuerzas Armadas.

En fecha 29-11-80, se dispuso la organización de un pelotón de Cadetes para una ceremonia del homenaje que le fue ofrecido al Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Don ANTONIO GUZMAN FERNANDEZ, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, con motivo de celebrarse en esa fecha el "Día del Ejército Nacional".

En fecha 5-12-80, se dispuso la organización de una Guardia de Bandera para rendirle los honores militares correspondientes al Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en el Círculo Recreativo para Oficiales de las Fuerzas Armadas, donde asistió al acto de graduación conjunta de las Escuelas Vocacionales de Santo Domingo, Baní, Katanga, respectivamente.

En fecha 19-3-80, le fue dictada una conferencia al cuerpo de Cadetes en el salón de Actos de este instituto bajo el título lo "La Batalla de Azua", por el General de Brigada Retirado RADHAMES HUNGRIA MOREL, E.N.

En fecha 3-5-80, fue dicta una conferencia al Cuerpo de Cadetes en el Salón de Actos de la Academia Militar, por el señor JOSE AGUSTIN CONCEPCION, acerca del Restaurador LUCAS DE PEÑA.

En lo que concierne a la disciplina de la Academia Militar de las Fuerzas Armadas "Batalla de las Carreras", en términos generales puede afirmarse que la moral y la disciplina de ese centro de estudios militares, corresponde a las más puras reglas de organización y orden castrense.

En fecha 29-11-80, se celebró en la Academia Militar de las Fuerzas Armadas "Batalla de las Carreras", la vigésima promoción de oficiales "Gral. José María Imbert Dupressne", graduándose un número de (15) Cadetes del Ejército Nacional y (2) de la Fuerza Aérea Dominicana, acto al cual asistió el Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

En fecha 19 de enero de 1980, los Cadetes de 3er. Año asistieron al Museo de las Casas Reales.

En fecha 17 de mayo de 1980, los Cadetes de 3er. Año aisladamente asistieron al Comando de Apoyo de Combate del Ejército Nacional.

En fecha 31 de julio de 1980, los Cadetes integrantes del equipo de baloncesto de la Academia Militar de las Fuerzas Armadas, efectuó un intercambio con una selección de la ciudad de La Romana.

## COMEDORES ECONOMICOS DEL PLAN SOCIAL DE ACCION CIVICA DE LAS F.A.

Las Fuerzas Armadas designaron el primero de enero al Teniente Coronel Licenciado ABELARDO FREITES BAEZ, F.A.D., como Administrador General de los Comedores Económicos, el cual desempeño el cargo hasta el 30 de agosto de 1980, el primero de septiembre del mismo año toma la dirección el Coronel JUAN NOLASCO RODRIGUEZ, Ejército Nacional.

Durante las Administraciones citadas anteriormente se obtuvieron logros importantes tales como economía en la producción de arroz, aumento de las ventas tanto de raciones cocidas como de raciones crudas, economía en la política contable; de forma tal que se pagaron RD$145,698.18, de una deuda ascendente a la suma de RD$487,629.84, correspondiente a la Administración del Mayor General Retirado SANTO MELIDO MARTE PICHARDO, E.N., la cual fue aprobada por el Honorable Señor Presidente Constitucional de la República, Don ANTONIO GUZMAN, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

La Oficina de la Administración General de los Comedores Económicos del Plan Social de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas, tiene su asiento en el Ensanche San Lorenzo de Los Minas.

Los Comedores Económicos del Plan Social de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas, tienen funcionando actualmente(12) comedores económicos (17) Sub-Comedores; (2) expendios y además se sirven raciones cocidas a (5) cárceles públicas del país.

Durante el tiempo que abarca el presente informe los Comedores Económicos han despachados un total de 9,446.889,raciones, de las cuales 7,790 son de raciones cocidas y las restantes crudas.

Asimismo los Comedores Económicos por disposición del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, entregan sin costo alguno raciones crudas mensualmente a estudiantes de escasos recursos económicos, así como también a personas inválidas que carecen de los medios necesarios para obtener su sustento, habiéndose donado la cantidad de 41,441 raciones.

La Administración de los Comedores Económicos se empeña cada día más en adquirir comestibles de buena calidad para mejorar las comidas y raciones crudas y así dar una mejor atención a las personas que utilizan sus servicios, lo que ha dado origen a un aumento considerable en la demanda de las mismas; se distribuyeron 1,656.493 raciones y se obtuvo un ingreso de RD$2,015.196.95.

Los Comedores Económicos tienen algunos locales en diferentes poblaciones del interior del país en proceso de construcción, con el propósito de instalar nuevos comedores y subcomedores; en tal sentido se está haciendo gestión para su terminación, así como también para la adquisición de los equipos correspondientes, con el objeto de ponerlos a funcionar cuanto antes.

Durante el tiempo que abarca este informe, los Comedores Económicos del Plan Social de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas, han recibido la suma de RD$8,526.376.46 de nuestro Superior Gobierno.

Los Comedores Económicos del Plan Social de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas, han recibido por concepto de la venta de raciones cocidas y crudas la suma de RD$3,291.329.30.

La Administración General de los Comedores Económicos rinde un informe mensual debidamente detallado a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, de la forma en que son gastadas las asignaciones indicadas anteriormente.

RACIONES COCIDAS (COMIDAS):

La preparación de las comidas se realiza en los Comedores Económicos y son servidas a razón de RD$0.35 cada una, entre personas de escasos recursos.

Por disposición del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, son servidas todos los días laborables a excepción de los domingos, higiénicas y abundantes comidas a los reclusos de las cárceles de la Penitenciaría Nacional de La Victoria, Santiago, Barahona, Moca y La Vega, se ha recibido un ingreso de RD$2,403,046.70, por las ventas de 6,331.234 raciones.

RACIONES CRUDAS:

En los Comedores Económicos se distribuyen raciones crudas entre personas de escasos recursos. Estas raciones están compuestas de (4) libras de arroz, (2) libras de carne 1/2 libra de habichuelas, al precio de RD$0.55 cada una, las raciones crudas se distribuyen en esta capital y en las ciudades del interior del país, así como también en varios ingenios en donde son repartidas entre las personas de escasos recursos del pueblo al precio ya mencionado.

INSPECCIONES:

Las inspecciones en los Comedores y Sub-Comedores Económicos radicados en esta ciudad y en las ciudades del interior del país, vienen siendo realizadas con rigurosidad, para determinar entre otras cosas fundamentales, si las comidas vienen siendo servidas higiénicas, abundantes y condimentadas.

Durante el período que abarca este informe, se han llevado a efecto las siguientes inauguraciones, las cuales han contado con la digna presencia del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional: Comedor Económico de Santiago Rodríguez inaugurado en fecha 11 de mayo de 1980.

DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACION:

Durante el período que comprende el presente informe el Departamento de Transportación de los Comedores Económicos del Plan Social de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas, tenían (72) vehículos de los cuales (15) se encontraban inservibles y se han reparado y puesto a funcionar (11) los (4) restantes están en proceso de reparación.

CONSEJO DE GUERRA DE APELACION DE LAS FUERZAS ARMADAS.

El archivo de este Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, se encuentra a cargo de un Secretario, de conformidad con lo que dispone el Artículo 267, del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas y es mantenido rigurosamente ordenado, ofreciendo de esta manera la mayor facilidad y localización de cualquier correspondencia.

El Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, conoció y falló en este año en materia correccional, los casos que se detallan a continuación:

En fecha 13-3-80, Raso DIOMEDES PACHECO CUBILLETE, E. N., condenado en fecha 11-12-79, por el Consejo de Guerra de 1ra. Instancia, E.N., a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional, con la separación deshonrosa de las filas del Ejército Nacional, acogiendo a su favor circunstancias atenuantes, en virtud de lo que dispone el Art. 463, escala 6ta., del Código Penal, por el delito de robo simple, hecho previsto y

AGN


sancionado por los Arts. 379 y 401 acápite 2do. del Código Penal Dominicano.(Este Tribunal Militar, anuló la sentencia apelada por haber violado el Art.56, del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas y abocó el fondo de este proceso y se condenó al Raso en cuestión a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional y la separación deshonrosa de las filas del Ejército Nacional.

En fecha 10-4-80, Cabo JOSE ANT. CUELLO FAMILIA, Rasos JESUS MARIA PAULINO PICHARDO y MARTIRES TONES REYES, E.N., condenados en fecha 20-2-80, por el Consejo de Guerra de Primera Instancia, E.N., a sufrir la pena de (6) meses de prisión correccional, con la separación por mala conducta de las filas del Ejército Nacional, para cumplirla en la cárcel pública de la Penitenciaría Nacional de La Victoria, D.N., por el delito de abandono de servicio, en perjuicio del E.N., en violación a los artículos 167 y 169 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas.(Este Tribunal Militar, revocó la sentencia apelada y obrando por propia autoridad y contrario imperio, descargó al Cabo precitado, de haber violado los Artículos ya mencionados, por insuficiencia de pruebas y modificó la sentencia apelada y en consecuencia al declarar a los Rasos JESUS MARIA PAULINO PICHARDO y MARTIRES TONES REYES, E.N., culpables de haber violado el Art. 177, del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, los condenó a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional.

En fecha 22-5-80, Raso LEONARDO JUAN WILLIAMS BLAKE,Ejército Nacional, condenado en fecha 10-3-80, por el Consejo de Guerra de Primera Instancia, E.N., a sufrir la pena de (45) días de prisión correccional, para cumplirla en la cárcel pública de la ciudad de Mao-Valverde, con la separación por mala conducta de las filas del Ejército Nacional, por el

delito de ausencia sin permiso, por un período de (72) horas, en violación a los artículos 119 y 120 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas. Este tribunal militar confirmó la sentencia apelada en cuanto a la pena por ajustarse al derecho.

En fecha 12-6-80, Raso ANDRES DE Js. INFANTE ALMONTE, E.N., condenado en fecha 11-3-80, por el Consejo de Guerra de lra. Instancia, E.N., a sufrir la pena de (6) meses de prisión correccional, con la separación por mala conducta de las filas del Ejército Nacional, para cumplirla en la cárcel pública de la Penitenciaría Nacional de La Victoria, por el delito de insubordinación contra un superior, en violación a los artículos 133 y 134 escala 5ta. del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas. Este tribunal militar revocó la sentencia apelada y obrando por su propia autoridad y contrario imperio, descargó al Raso ANDRES DE Js. INFANTE ALMONTE, E.N., de haber violado los artículos aludidos, por insuficiencia de pruebas, empero,declaró al Raso en cuestión culpable de haber violado el Art. 140,del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, y lo condenó a sufrir la pena de (5) meses de prisión correccional, para cumplirla en la cárcel para alistados de su organización.

En fecha 12-6-80, Cabo JOSE RAFAEL RAMOS SANTOS, E.N.,condenado en fecha 5-5-80, por el Consejo de Guerra de lra.Instancia, E.N., a ser reducido a Raso del E.N., en virtud de lo que dispone el Art. 107, del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, bajo el principio de no cúmulo de penas, por violación a los Artículos 167, 119 y 120, escala lra., del Código de Justicia de las F.A. (Abandono de servicio y ausencia sin permipo por tiempo mayor de las 36 horas), este tribunal modificó la sentencia apelada y declaró al alistado en cuestión culpable de haber violado los Artes.167, 119 y 120 escala lra.del Código de Justicia de las F.A., condenándolo a sufrir la pena de (4) meses de prisión correccional, para cumplirla en la cárcel para alistados de su organización.

En fecha 31-7-80, Cabo RAMON EMILIO CABRERA GENERES, Ejército Nacional, condenao en fecha 9-6-80, por el Consejo de Guerra de 1ra. Instancia, E.N., a sufrir la pena de (6) meses de prisión correccional, con la separación por mala conducta de las filas del E.N., para cumplirla en la cárcel pública de la ciudad de Dajabón, por violación al delito de insubordinación en perjucio del Teniente de Navío BARTOLOME MINAYA ROSARIO, M.de G., en violación a los Artículos 133, 134, acápite 5to., 139 y 140 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas. Este tribunal militar,revocó la sentencia apelada y obrando por propia autoridad y contrario imperio, descargó al Cabo señalado y por la misma sentencia se ordenó su puesta en libertad.

En fecha 31-7-80, Raso JUAN BAUTISTA CUEVAS SANTANA, E.N., condenao en fecha 9-6-80, por el Consejo de Guerra de Primera Instancia, E.N., a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional, con la separación por mala conducta de las filas del E.N.,para cumplirla en la cárcel pública de la Penitenciaría Nacional de La Victoria, por el delito de evasión de la recluso KATY BERROA (a) Negra, con lo que violó los Arts. 237 y 238 del Código Penal Dominicano. Este Tribunal Militar confirmó en todas sus partes la sentencia apelada.

En fecha 31-7-80, Raso FRANCISCO RAMOS CABRERA, E.N.,condenado en fecha 9-6-80, por el Consejo de Guerra de 1ra.Instancia, E.N., a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional con la separación por mala conducta de las filas del Ejército Nacional, para cumplirla en la cárcel pública de la Penitenciaría Nacional de la Victoria, por el delito de ausencia sin permiso, por un período de (41) horas y abandono de servicio, con lo que violó los artículos 119,120

acápite 1ro. y 167 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas. Este tribunal militar, confirmó en toda sus partes la sentencia apelada.

Raso ANTONIO TORIBIO LOPEZ, E.N., condenao en fecha 27-7-80, por el Consejo de Guerra de 1ara. Instancia, E.N., a sufrir la pena de (6) meses de prisión correccional, con la separación por mala conducta de las filas del E.N., bajo el principio del no cúmulo de pena, para cumplirla en la cárcel pública de Mao-Valverde, por los delitos de insubordinación y falta de respeto a un superior, con lo que violó los artículos 133, 134, acápite 5to. y 138 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas. Este tribunal militar, modificó la sentencia apelada y al declarar al Raso ANTONIO TORIBIO LOPEZ, E.N., culpable de haber violado los Artículos 133, 134 acápite y 138 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, bajo el principio del no cúmulo de penas, lo condenó a sufrir la pena de (4) meses de prisión correccional, para cumplirla en la cárcel para alistados de su organización.

En fecha 17-10-80, Raso Mecanógrafo PEDRO ANT. ORTIZ MELO, F.A.D., condenado en fecha 8-5-80, por el Consejo de Guerra de 1ra. Instancia, F.A.D., a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional, para ser cumplidos en la Penitenciaría Nacional de La Victoria, y la separación des-honrosa de las filas de la F. A.D., en virtud de lo establecido en el artículo 107, párrafo final del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, por el delito de dormirse en un puesto de centinela estando de servicio hecho previsto y sancionado por el artículo 178 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas. Este tribunal militar, revocó la sentencia apelada y obrando por su propia autoridad descargó al Raso precitado

condenado en fecha 8-9-80, por el Consejo de Guerra de 1ra. Instancia, E.N., a sufrir la pena de (6) meses de prisión correccional, para ser cumplidos en la cárcel pública de la ciudad de El Seibo, R.D., y la separación por mala conducta de las filas del Ejército Nacional, de conformidad con el Articulo 107, parte infine del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, por el delito de deserción al interior, hecho previsto y sancionado por los Arts.115 y 116 párrafo 1ro.del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas. Este tribunal militar, modificó la sentencia apelada y al declarar al Raso en cuestión culpable de haber violado los artículos 115 y 116 párrafo 1ro. del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, lo condenó a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional, con la separación por mala conducta de las filas del Ejército Nacional.

En fecha 21-11-80, Raso SANTO DARIO MARTINEZ DIAZ, E. N., condenado en fecha 19-6-80, por el Consejo de Guerra de 1ra. Instancia, E.N., a sufrir la pena de (6) meses de prisión correccional, con la separación por mala conducta de las filas del Ejército Nacional, para cumplirla en la cárcel pública de de Mao-Valverde, por los delitos de abandono de servicio, embriaguez estando de servicio y amenazas contra sus hermanos de armas, en violación a los Arts. 167 y 255 acápite 2do. del código de justicia de las Fuerzas Armadas y 307 del Código Penal Dominicano. Este tribunal revocó la sentencia apelada y condenó al precitado alistado a sufrir la pena de (6) meses de prisión correccional con la separación por mala conducta de las filas del Ejército Nacional.

En fecha 11-12-80, Raso SANTIAGO DE Js. GUZMAN ROJAS, Ejército Nacional, condenado en fecha 14-10-80, por el Consejo

de Guerra de Primera Instancia, E.N., a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional y la separación por mala conducta de las filas del Ejército Nacional, por el delito de evasión de preso, recluso FRANCISCO ABREU Y ABREU, en violación a los Arts. 237 y 238 del Código Penal Dominicano. Este tribunal militar modificó la sentencia apelada y al declarar al Raso en cuestión culpable del delito de evasión del recluso precitado en violación a los Arts. 237 y 238, del Código Penal Dominicano, lo condenó a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para militares de su organización.

En fecha 27-11-80, Raso BARTOLO FAMILIA LORENZO, E.N., condenado en fecha 20-8-80, por el Consejo de Guerra de 1ra Instancia del E.N., a sufrir la pena de (1) año de prisión correccional, con la separación de las filas del Ejército Nacional, y la cancelación de la licencia de conducir vehículo de motor por (1) año, acogiendo en su favor circunstancias atenuantes, en virtud de lo que dispone el Art.463 escala 6ta. del Código Penal Dominicano, para cumplirlos en la cárcel pública de la ciudad de Azua, por los delitos de homicidio involuntario del extinto Segundo Teniente JOSE DARIO SANTANA EVANGELISTA, E.N., y heridas recibidas por los Rasos ALEJANDRO GOMEZ MEJIA y MIGUEL MERAN RODRIGUEZ, de la misma organización, con lo que violó los Arts. 49, 61 y 65 de la Ley 241, Sobre Tránsito de Vehículos de Motor. Este tribunal militar, en cuanto al fondo revocó la sentencia apelada y declaró culpable al señalado alistado de homicidio involuntario, en perjucio del extinto Segundo Teniente JOSE DARIO SANTANA EVANGELISTA, E.N., y de golpes y heridas involuntarios, en peejuicio de los Rasos ya mencionados y lo condenó a sufrir (5) meses de prisión correccional y la separación de las filas del Ejército Nacional.

En fecha 11-12-80, Raso [illegible] DIONISIO VARGAS GOMEZ, E.N., condenado en fecha 30-9-80, por el Consejo de Guerra de 1ra. Instancia, E.N., a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel pública de la Penitenciaría Nacional de La Victoria, D.N., con la separación por mala conducta de las filas del Ejército Nacional, de conformidad con el Art. 107, parte infine del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, por el delito de ausencia sin permiso, con lo que violó los Arts. 119 y 120 del Código de Justicia de las F.A. Este tribunal confirmó en todas sus partes la sentencia apelada.

En fecha 7-3-80, Sargento Chófer RICARDO HEREDIA MERCEDES, E.N., condenado en fecha 14-1-80, por el Consejo de Guerra de 1ra. Instancia, E.N., a sufrir la pena de (6) meses de prisión correccional, con la separación por mala conducta de las filas del Ejército Nacional, acogiendo en su favor circunstancias atenuantes, en virtud del Art. 463 en su escala 4ta., del Código Penal Dominicano, bajo el principio del no cúmulo de penas por el crimen de insubordinación contra un superior, con lo que violó los Arts. 133, 134, acápite 4to. 137, 138 y 140, del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas. Este tribunal militar revocó la sentencia y descargó al Sargento en cuestión.

En fecha 14-3-80, Rasos JUAN BAUTISTA FERMIN ROSARIO y ISIDRO REYES CONELL, E.N., condenados en fecha 15-1-80, por el Consejo de Guerra de 1ra. Instancia, E.N., a sufrir la pena de (6) meses de prisión correccional, con la separación por mala conducta de las filas del Ejército Nacional, acogiendo en su favor circunstancias atenuantes, en virtud de lo que dispone la escala 4ta.del Art. 463, del Código Penal Dominicano,por el crimen de abandono de arma por negligencia, con lo que violaron

el Art. 216, del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas. Este tribunal militar modificó la sentencia apelada y al declarar a los Rasos en cuestión de haber violado el Art. 216 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, los condenó a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para alistados de la Fortaleza "San Felipe", Ejército Nacional.

En fecha 10-5-80, Sargento de A&C. SEVERINO BRITO JAPA, condenado en fecha 19-12-80, por el Consejo de Guerra de 1ra. Instancia, E.N., a sufrir la pena de (3) tres años de trabajos públicos, con la separación deshonrosa de las filas del Ejército Nacional, para cumplirlos en la cárcel pública de la ciudad de San Cristóbal, por los crímenes de malversación o defraudación de fondos, falsedad en escritura pública y de uso de documento falso y de los delitos de estafa y abuso de confianza, en perjuicio del Cabo Chófer FAUSTOE. SEGURA ADAMES, Cabo DOMINGO ANT. GOMEZ MORA, Rasos NOLBERTO ANTONIO ROSARIO BALDIVAR, DANIS GILBERTO VARGAS ACOSTA y VICENTE RODRIGUEZ CABA, E.N., con lo que violó los Arts. 222, 223, párrafo 1ro. del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas F.A., 147, 148 y 405, del Código Penal Dominicano. Este tribunal militar, revocó la sentencia apelada y obrando por su propia autoridad descargó al Sargento de A&C. mencionado encontrándose culpable de malversación de fondos y del delito de estafa en perjuicio del Cabo Chófer FAUSTO E. SEGURA ADAMES, y otros miembros de la misma institución ya mencionados, por lo que fue condenado a sufrir la pena de (9) meses de prisión correccional para cumplirla en la cárcel pública de San Cristóbal, con la separación deshonrosa de las filas del E.N., acogiendo en su favor circunstancias atenuantes.

En fecha 22-5-80, Raso JOSE DEL CARMEN LEDESMA HERRERA, E.N., condenado en fecha 8-4-80, por el Consejo de Guerra de 1ra. Instancia, E.N., a sufrir la pena de (2) años de reclusión con la separación por mala conducta de las filas del Ejército Nacional, bajo el principio de no cúmulo de penas, por el crímen de insubordinación en contra de superiores, estando éstos de servicio y del delito de deserción al interior en vilación a los Arts. 133, 134 escala 4ta. y 115 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas. Este tribunal militar modificó la sentencia apelada y condenó al precitado alistado a (5) meses de prisión correccional, con la sepración deshonrosa de las filas del Ejército Nacional.

En fecha 22-5-80, Raso FEDERICO A. SANTANA VILLAFAÑA, Ejército Nacional, condenso en fecha 3-3-80, por el Consejo de Guerra de 1ra. Instancia, E.N., a sufrir la pena de (2) años de reclusión, con la separación por mala conducta del Ejército Nacional, por el cirmen de insubordinación contra un superior, en violación a los Arts. 133, 135 acápite 4to., 137 y 138 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas. Este tribunal modificó la sentencia apelada y condenó al precitado alistado a (5) meses de prisión correccional, con la separación por mala conducta del Ejército Nacional

En fecha 21-11-80, Raso EMETERIO CESPEDES OTERO, E.N., condenado en fecha 19-6-80, por el Consejo de Guerra de 1ra. Instancia, E.N., a sufrir la pena de (3) años de trabajos públicos, con la separación deshonrosa de las filas del Ejército Nacional, para cumplirla en la cárcel pública de la ciudad de Salcedo, por los crímenes de falsedad en escritura pública y porte y tenencia de arma de fuego y de los delitos de abuso de confianza y deserción al interior. Este tribunal militar revocó la sentencia apelada y lo condenó a sufrir la pena de

año de prisión correccional, con la separación de las filas del Ejército Nacional.

En fecha 12-12-80, Sargento 1ro. POLIBIO MEDINA FERRERAS, E.N., condenado en fecha 3-11-80, por el Consejo de Guerra de 1ra. Instancia, E.N., a sufrir la pena de un año de prisión correccional, con la separación deshonrosa de las filas del E.N., por violación a los Arts. 147, 151, del Código Penal Dominicano y la Ley 312 de fecha 1-7-1968. Este tribunal militar revocó la sentencia apelada y condenó al citado alistado a sufrir la pena de (6) meses de prisión correccional, acogiendo en su favor circunstancias atenuantes.

En fecha 18-12-80, Raso JOSE ISIDRO SOTO CRUZ, E.N., condenado en fecha 15-9-80, por el Consejo de Guerra de 1ra. Instancia, E.N., a sufrir la pena de (3) años de trabajos públicos, con la separación por mala conducta de las filas del Ejército Nacional, para cumplirla en la cárcel pública de la Penitenciaría Nacional de La Victoria, por el crimen de homicidio voluntario, cometido en la personal del nacional haitiano que en vida respondía al nombre de MILION BRAMBOIR. Este tribunal varió la calificación de la pena y declaró al aludido alistado culpable del crimen de homicidio voluntario y lo condenó a sufrir la pena de (2) años de reclusión.

De acuerdo con el Decreto No.1764, de fecha 21-5-80, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, fue nombrado el Teniente Coronel Abogado Doctor RAFAEL ANT. ACEVEDO ALFAU, F.A.D., sustituto del Fiscal del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Mayor Abogado Dr. JOSE DOLORES ALCANTARA BAUTISTA, Fuerza Aérea Dominicana.

De acuerdo con el Decreto No.1905, de fecha 15-8-80, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, el Coronel Abogado Dr. BOLIVAR SOTO MONTAS, F.A.D., fue nombrado Juez Presidente del Consejo de Apelación de las Fuerzas Armadas, en sustitución del General de Brigada MANUEL ANTONIO CUENVO GOMEZ, E.N.

De acuerdo con el Decreto No.1905, de fecha 15-8-80, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, el Coronel Abogado Dr. GERARDO HERASME BATISTA, E.N., fue nombrado 1er. Sustituto del Juez Presidente del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Capitán de Navío Abogado Dr. AUGUSTO CESAR CANO GONZALEZ, Marina de Guerra.

De acuerdo con el Decreto No.1905, de fecha 15-8-80,dictado por el Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, el Coronel Abogado SIGFRIDO IRRIZARRY CUNA, F.A.D., fue nombrado Juez del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Coronel RAFAEL AUGUSTO LLUBERES MENDEZ, Fuerza Aérea Dominicana.

De acuerdo con el Decreto No.1972, de dicha 12-9-80,dictado por el Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, fue nombrado el Coronel RAMON MILCIADES RODRIGUEZ VASQUEZ, E.N., Juez del Consejo de Guerra de Apelación de las Fuerzas Armadas, en sustitución del General de Brigada Retirado AGRIPINO GARCIA VILLALONA, Ejército Nacional.

CONSEJO DE GUERRA DE APELACION MIXTO DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE LA POLICIA NACIONAL.

En fecha 8-2-80, se conoció el recurso de apelación interpuesto por el Cabo MARTIN MORILLO DE LOS SANTOS y los Rasos ELPIDIO MENDEZ NERO y AURELIO DEL ORBE CABRAL, P.N., contra la sentencia de fecha 19-12-79, dictada por el Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, que lo condenó a sufrir la pena de (6) meses de prisión correccional, con la separación por mala conducta de las filas de la Policía Nacional, para cumplirla en la cárcel pública de San Cristóbal, al primero yal segundo y el último fue condenado a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional, sin la separación de las filas de la Policía Nacional, por el delito de haber propinado golpes y heridas curables después de (10) días al Raso PAULINO AGASIO MONTILLA FRANCO, E.N., en violación al Art. 311 del Código Penal, fueron condenados por este Tribunal Militar a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional, sin la separación de las filas de la Policía Nacional, para cumplirla en la cárcel para alistados de su organización.

En fecha 25-7-80, se conoció el recurso de apelación interpuesto por los militares Raso PEDRO PABLO PEREZ Y PEREZ, E.N., y Marinero (AR) DIONISIO HEREDIA JIMENEZ, M.de G., con la sentencia de fecha 25-6-80, dictada por el Consejo de Guerra de 1ra. Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, que lo condenó a sufrir la pena de (6) meses de prisión correccional, con la separación por mala conducta de las filas de sus respectivas instituciones, por el delito de abandono de servicio, en fecha 25-7-80, fueron condenados por este Tribunal Militar a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional, sin la separación de las filas de sus instituciones.

En fecha 5-12-80, se conoció el recurso de apelación interpuesto por el Marinero (AR) LUIS RAMON RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ, M.de G., contra la sentencia de fecha 22-10-80, dictada por el Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, que lo condenó a sufrir la pena de (1) mes de prisión correccional, sin la separación de las filas de la Marina de Guerra, para cumplirla en la cárcel para militares de su institución, por el delito de conducción temeraria y descuído, en violación a la Ley 241, en fecha 5-12-80, fue condenado por este Tribunal Militar, a sufrir la pena de (10) días de prisión correccional,para cumplirla en la cárcel para militares de su organización, sin la separación de las filas de la Marina de Guerra.

En fecha 21-11-80, se conoció el recurso de apelación interpuesto por el Segundo Teniente FEDERICO E. LAGRANGE SANCHEZ, FAD., contra la providencia calificativa dictada en fecha 15-10-80, por el Juez de Instrucción del Consejo de Guerra de 1ra.Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional,que lo consideró conjuntamente con otro más como presuntos autores del crímen de malversación o defraudación, en perjuicio de los Comedores Económicos del Plan Social de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas, en violación de los artículos 222 y 223, del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, en fecha comprendida septiembre 1978 al 5 de mayo de 1980, la cual fue confirmada en base a nuestra resolución, de que continúe el curso del procedimiento hasta la jurisdicción de juicio.

CONSEJO DE GUERRA DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE LA POLICIA NACIONAL.

Durante el período que abarca el presente informe el Consejo de Guerra de Primera Instancia de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional efectuó las siguientes actividades:

En fecha 12-3-80, este tribunal conoció causa a los militares Rasos RADHAMES DE JESUS PEREZ, y RAMON BIBIECA PAREDES, E.N., inculpados del delito de haber originado un accidente automovilístico entre los vehículos placas Nos.513-558 y O-9181, en violación a los Arts. 65 y 72 de la Ley 241, el tribunal en conocimiento del proceso declaró al Raso RAMON BIBIECA PAREDES, E.N., culpable de violación al Art. 65 dela Ley 241, de tránsito de vehículos de Motor por haber manejado en forma descuidada su vehículo mientras daba reversa y en consecuencia lo condenó a sufrir la pena de un mes de prisión correccional, para cumplirlo en la cárcel para alistados de su organización, sin la separación de las filas del Ejército Nacional y declaró no culpable al Raso RADHAMES DE JESUS PAREDES, E.N., por no haber violado ninguna de las disposiciones de la mencionada Ley.

En fecha 12-3-80, este tribunal conoció causa a los militares Cabo HIPOLITO RAMOS QUIÑONES y Raso JOSE E. MARMOLEJOS ALMONTE, F.A.D., inculpados de violación a la Ley 241, Sobre Tránsito de Vehículos de Motor, al haber originado un accidente automovilístico entre la camioneta Toyota placa No.500-87, y la motocicleta placa O-75142, en violación a los Arts.49 letra a) y 65 de la Ley 241, mientras ambos conductores transitaban en una misma dirección por la Avenida "27 de Febrero",de esta ciudad. El tribunal en conocimiento del procesó ordenó que el Cabo HIPOLITO RAMOS QUIÑONES, E.N., y el Raso JOSE E. MARMOLEJOS ALMONTE, FAD., sean declarados no culpables de los hechso que se les imputan y en consecuencia ordena su libertad inediata, por no haber violado ninguna de las disposiciones de la mencionada Ley de Tránsito, al tenor del Art. 272 del Código de Procedimiento Criminal.

En fecha 12-3-80, este tribunal conoció causa a los militares Sargento Paracaidista FERMIN ACEVEDO Y FRANCISCO, FAD., y al

Cabo MERILIO GARCIA ESPINOSA, P.N., inculpados del delito de haber originado un accidente automovilístico entre la camionetaplaca No.20814 y la motocicleta marca Honda,placa 71756, mientras transitaban el primero de Oeste a Este por la calle Desiderio Arias y el segundo de Norte a Sur por la Avenida Winston Churchill de esta ciudad, en violación a la Ley 241, sobre Tránsito de Vehículos de Motor. El tribunal declaró culpable al Sargento mencionado de haber violado el Art. 49 letra a) de la mencionada Ley y en consecuencia lo condenó a sufrir la pena de un mes de prisión correccional, para cumplirlo en la cárcel para alistados de su organización y declaró no culpable al Cabo MERILIO GARCIA ESPINOSA, P.N., de los hechos a su cargo.

En fecha 25-6-80, este tribunal conoció causa al Cabo MANUEL E. MENA BAEZ, E.N., y al Asimilado Militar Mensajero ROMULO SORIANO, M.de G., inculpados del delito de haber originado un accidente automovilístico entre la camioneta placa 502-987, y la motocicleta placa O-29814, en violación de la Ley 241, sobre Tránsito de Vehículos de Motor, el tribunal en conocimiento del proceso declaró al Cabo mencionado no culpable de los hechos puestos a su cargo y en consecuencia lo descargó de toda responsabilidad penal.

En fecha 25-6-80, este tribunal conoció causa a los militares Raso PEDRO PABLO PEREZ Y PEREZ, E.N., y Marinero DIONISIO HEREDIA JIMENEZ, M.de G., inculpados del delito de Abandono de Servicio, mientras se encontraban de servicio en la Sucursal del Banco APAYP, ubicado en la Avenida Abraham Lincoln, esquina Roberto Pastoriza, de esta ciudad, en violación del Art. 167, del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas.

El tribunal en conocimiento del proceso declaró al Raso mencionado así como al Marinero en cuestión, culpables del delito de violación al Artículo 167, del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, y en consecuencia los condenó a sufrir la pena de (6) meses de prisión correccional, con la separación de las filas de sus respectivas instituciones,para cumplirlos en la Penitenciaría Nacional de La Victoria, D.N., dichos alistados apelaron a la sentencia dictada por este tribunal militar, por no estar conforme con la misma.

En fecha 30-7-80, este tribunal conoció causa a los militares 2do. Teniente Ingeniero RAFAEL A. EFRES CALDERON, P. N., y al Cabo Chófer MIRIDIO MENDEZ BATISTA, F.A.D., inculpados del delito de haber originado un accidente automovilístico entre el carro placa No.162-920, y la guagua marca"Ford" placa O-6037, propiedad de la Fuerza Aérea Dominicana, ambos conductores transitaban en una misma dirección por la Avenida "27 de Febrero", el tribunal en conocimiento del proceso descargó de toda responsabilidad penal al mencionado oficial por no haber violado ninguna de las disposiciones de la referida Ley de Tránsito (241) y ordeno su puesta en libertad y en cuanto al Cabo Chófer MIRIDIO MENDEZ BATISTA, F.A.D., fue declarado culpable de haber violado los Arts.65 y 123 de la Ley 241, y lo condenó a sufrir la pena de un mes de prisión correccional, sin la separación de las filas de la Fuerza Aérea Dominicana.

En fecha 27-8-80, este tribunal militar conoció causa a los militares Sargento Chófer LUIS ANTONIO TAPIA, F.A.D., y al Cabo MIGUEL MARIA LOPEZ CONCEPCION, E.N., inculpados de haber violado los Arts.65 y 70 letra a) de la Ley 241, sobre Tránsito de Vehículos de Motor. El tribunal en conocimiento

del proceso declaró culpables a los alistados mencionados y en consecuencia los condenó a sufrir la pena de (1) mes de prisión correccional, sin la separación de las filas de sus respectivas instituciones y designó las cárceles para alistados de la Base Aérea de San Isidro, Fuerza Aérea Dominicana y del Escuadrón de Transportación, E.N., para que dichos alistados cumplan la candena impuesta por el tribunal.

En fecha 22-10-80, este tribunal conoció causa al Raso SIBO MANUEL RIVAS DE JESUS, E.N., y al Marinero (AR) LUIS RAMON RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ, M.de G., inculpados de violación a los Artículos 65 y 49 letra a), de la Ley 241, Sobre Tránsito de Vehículos de Motor, al haber originado un accidente automovilístico entre la guagua marca Ford placa O-1916, propiedad del Ejército Nacional y el carro placa No.105-984, propiedad de la Policía Nacional. Este tribunal en el conocimiento del proceso descargó de toda responsabilidad penal al mencionado Raso y al Marinero lo declaró culpable de haber violado los artículos citados, y lo condenó a sufrir la pena de (1) mes de prisión correccional sin la separación de las filas de la Marina de Guerra. Dicho alistado apeló a la sentencia por no estar conforme con la misma.

En fecha 19-11-80, este tribunal conoció causa al Raso Chófer HERIBERTO PEREZ MATOS, F.A.D., y al Conscripto LEONARDO LUZON GONZALEZ, P.N., inculpados del delito de haber originado un accidente automovilístico entre el Jeep ficha 3071,del Fuerza Aérea Dominicana y la guagua celular placa O-8186,propiedad de la Policía Nacional. El tribunal en conocimiento del proceso declaró culpable a los alistados mencionados de violar el Art.65 de la Ley No.241, y los condenó a sufrir la pena de (15) días de encierro, sin la separación de las filas de sus instituciones.

En fecha 19-11-80, este tribunal conoció causa al Sargento Mayor Paracaidista FELIX ACEVEDO FRANCISCO, FAD., y al Raso DOMINGO LINARES, P.N., inculpados del delito de violación al Art.65, de la Ley 241, Sobre Tránsito de Vehículo de Motor, al haber originado un accidente automovilístico. El tribunal en conocimiento del proceso reenvió la causa para una fecha próxima, a fin de obtener una mejor relación de los hechos, fue reanudada la audiencia en fecha 3-12-80, para conocer el proceso a cargo de los alistados en cuestión, siendo declinado mediante sentencia de este tribunal al Tribunal de 1ra. Instancia de Justicia Policial, en razón de que de acuerdo con las declaraciones prestadas a este tribunal, se determinó que sólo existía un acusado que lo es el Raso DOMINGO LINARES, P.N.

En fecha 3-12-80, este tribunal conoció causa a los militares Cabo Paracaidista FELIX A. DIAZ LEGER, FAD., Cabo Técnico MAXIMINO MARMOLEJOS PEÑA, FAD., y Cabo (T) JUAN DE JESUS RAMOS, P.N., inculpados del delito de haber originado una riña en la vía pública, en violación a los Arts.309 y 311 del Código Penal, mientras el primero y el segundo se encontraban ingiriendo bebidas alcohólicas en el bar Restaurant "México Lindo", ubicado en la calle Víctor Estrella Liz de Los Minas, al salir de allí fueron perseguidos por una multitud, debido a un falso rumor de que habían salido sin pagar una cuenta, entre los seguidores se encontraba el Cabo (T) JUAN DE JESUS RAMOS, P.N., quien al acercarse al Cabo DIAZ LEGER, F.A.D., se enfrascaron en una lucha cuerpo a cuerpo resultando el primero con lesiones físicas curables entre 20-40 día salvo complicaciones y el segundo con lesiones leves curables antes de los (5) días, siendo el Cabo Téc. MAXIMINO MARMOLEJOS PEÑA, F.A.D., quien retornara al establecimiento comercial a pagar dicha cuenta. El tribunal en conocimiento

del proceso declaró culpables al Cabo Paracaidista mencionado de haber violado el Art. 309, del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, en perjuicio del Cabo (T) JUAN DE JESUS RAMOS, P.N., y en consecuencia lo condenó a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional, para cumplirlos en la cárcel para alistados de su organización y la no separación de las filas de la Fuerza Aérea Dominicana, acogiendo en su favor amplias circunstancias atenuantes, al tenor del Art. 463 escala 6ta. del Código Penal. Asimismo declaró al Cabo (t) JUAN DE JESUS RAMOS, P.N., culpable de violación al Art. 311 del Código Penal, en perjuicio del Cabo Parac. FELIX A. DIAZ LEGER, F. A.D., y en consecuencia lo condenó a sufrir la pena de (20)días de encierro para cumplirlos en la cárcel para alistados de su organización y la no separación de las filas de la Policía Nacional, en cuanto al Cabo Técnico MAXIMINO MARMOLEJOS PEÑA, F. A.D., fue declarado no culpable de haber violado los Artículos 309 y 311 del Código Penal, y en consecuencia se dispuso fuera puesto en libertad.

En fecha 12-3-80, el Segundo Teniente Paracaidista PEDRO BATISTA PAREDES, F.A.D., fue juramentado como Secretario del Consejo de Guerra de 1ra. Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en sustitución del Segundo Teniente ALEJANDRO MATOS NOVAS, F.A.D., por haber sido nombrado mediante Decreto No.1417, de fecha 31-12-79, del Honorable Señor Presidente Constitucional de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

En fecha 12-3-80, el Teniente Coronel Abogado Dr. RAFAEL ANTONIO ACEVEDO ALFAU, F.A.D., fue juramentado como Fiscal del Consejo de Guerra de 1ra. Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en sustitución del Teniente Coronel Abogado Dr. ALFONSO S. TEJEDA BELTRE, F.A.D., mediante Decreto No.1528, de fecha 12-2-80, del Excelentísimo Señor Presi-

dente Constitucional de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

En fecha 25-6-80, el Mayor Abogado Dr. JOSE DOLORES ALCANTARA BAUTISTA, F.A.D., fue juramentado como Fiscal del Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en sustitución del Teniente Coronel Abogado Dr. RAFAEL ANTONIO ACEVEDO ALFAU, F.A.D., mediante Decreto No.1764, de fecha 22-5-80, del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

En fecha 30-7-80, el Coronel FRANCISCO JAVIER MOLINA MARTINA, P.N., fue juramentado como Juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en sustitución del Coronel MANUEL DE Js. ALBERTO GARCIA, P.N., mediante Decreto No.1636, de fecha 20-3-80, del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

En fecha 2-9-80, el Coronel JOSE IDANLECIO PERAL BREA, E.N., fue juramentado como Juez Presidente del Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en sustitución del Coronel Abogado Dr. TEMISTOCLES JIMENEZ MOQUETE, E.N., mediante Decreto No.1905, de fecha 15-8-80, del Honorable Señor Presidente Constitucional de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

En fecha 22-10-80, el Mayor NESTOR DARIO AYBAR CABRERA, E.N., fue juramentado como Juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en sustitución del Coronel Doctor NARCISO ELIO BAUTISTA DE OLEO, E.N., mediante Decreto No.1905, de fecha 15-8-80, del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

En fecha 19-11-80, el Segundo Teniente GILBERTO ANTONIO ROSARIO RODRIGUEZ, E.N., fue juramentado como Secretario del Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en sustitución del Segundo Teniente Paracaidista PEDRO BATISTA PAREDES, F.A.D., mediante Decreto No.2058, de fecha 28-10-80, del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

En fecha 3-12-80, el Teniente Coronel Abogado Dr. ESTEBAN A. JIMENEZ SALCEDO, P.N., fue juramentado como Juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en sustitución del Coronel FRANCISCO JAVIER MOLINA MARTINEZ, P.N., mediante Decreto No.2103, del Honorable Señor Presidente Constitucional de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

## HOSPITAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS "DR. ENRIQUE LITHGOW OEARA".

Durante el período que abarca el presente informe la Dirección General del Hospital Militar de las Fuerzas Armadas "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara", efectuó las actividades detalladas a continuación:

CURSANDO ESTUDIOS ESPECIALIZADOS EN EL EXTERIOR Y DENTRO DEL PAIS.

Primer Teniente Médico Dr. OSCAR R. CABRERA MARTINEZ, E.N., realizando estudios en Caracas Venezuela; Primer Teniente Médico Dr. ANTONIO G. GUMBERBATH JIMENEZ, E.N., realizando estudios en Caracas, Venezuela; Primer Teniente Médico Dr. CESAR R.CHARLES SANTANA, E.N., realizando estudios en Caracas, Venezuela; Primer Teniente Médico Dr. JOSE ANTONIO ESPEJO BATISTA, E.N., realizando estudios en la Universidad de Barcelona, España; Primer Teniente Médico Dr. JACOBO R. FERNANDEZ ORTEGA, E.N., cursando estudios en Madrid, España; Primer Teniente Médico Dr. EDUARDO HANNA MARAUM AZOURY, E.N., realizando estudios en Colombia; Primer Teniente Médico Dr. JOSE DEL CARMEN MARTINEZ, E.N., realizando estudios en el Hospital Materno Nuestra Señora de La Altagracia, Santo Domingo; Primer Teniente Médico Doctor JOAQUIN MONTOLIO PICHARDO, E.N., realizando estudios en el Seguro Social Dr. Salvador B. Gautier, Santo Domingo; Primer Teniente Médico Dr. JOSE DE LA ROSA DOMINGUEZ, E.N., realizando estudios en el Hospital Dr. Moscoso Puello, Santo Domingo, D.N.; Primer Teniente Médico Dr. JESUS SEGURA NOVAS, E.N., realizando estudios en México; Primer Teniente Médico Dr. LUIS VALERA SOSA, E.N., realizando estudios en el Hospital Dr. Moscoso Puello, de Santo Domingo; Primer Teniente Médico Dr. FRANCISCO N. VASQUEZ, E.N., realizando estudios en Madrid, España; Primer Teniente Médico Dr. RAMON A. VERAS CASTRO, E.N., realizando estudios en Madrid, España; Asimilado Militar Médico Dra. MARIA G. BOBADILLA DE GOBAIRA, E.N., realizando estudios en México, D.F.; Asimilado Militar Médico Dra. GRISELDA ALT. MATA HILARIO, E.N., realizando estudios en el Hospital Infantil Dr. Robert Read Cabral de Santo Domingo; Asimilada Militar Médico Dr. JOSE R. LUCIANO DIAZ MORFA, E.N., realizando estudios en Madrid, España; y Cabo (C.M.) RAFAEL TREJO TAVERAS, E.N., realizando estudios en México, D.F.

Durante el período que abarca el presente informe en el Hospital Militar de las Fuerzas Armadas "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara", fueron hospitalizadas unas (5,659) entre militares de los distintos cuerpos castreneses, así como también personas de escasos recursos económicos, dentro del Plan de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas.

Durante el período que abarca el presante informe en el Hospital Militar de las Fuerzas Armadas "Dr. Enrique W.Lithgow Ceara", fueron levantadas unas (112) actas de defunciones entre militares de los distintos cuerpos castrenses y personal de la clase civil que fallecieron en el mencionado centro de salud.

El Departamento de Anatomía Patológica del Hospital Militar "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara", durante el pasado año 1980, conoció unos (2303) casos a igual número de pacientes; el Departamento de Endocrinología conoció (250) casos de diabetes mellitus y (230) casos de Bocios Toroides; el Departamento de Cardilogía conoció un total de (5,960) casos a igual número de personas, militares y personas de la clase civil, dentro del Plan de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas; el Departamento de Medicina General durante el año 1980, conoció un total de (5,710) casos entre militares de los distintos cuerpos castrenses y personas de la clase civil, dentro del Plan de Acción Cívica de las F. A.; el Departamento de Banco de Sangre durante el período que abarca el presente informe llevó a cabo satisfactoriamente sus actividades; el Departamento de Farmacia durante el pasado año de 1980, despachó unas (28,392) recetas; el Departamento de Dermatología durante el año 1980, conoció un total de (6,158) casos a igual número de personal militares de los distintos institutos armados y a personas de la clase civil, dentro del Plan

de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas; el Departamento de Rayos "X" durante el pasado pasado año 1980, desenvolvió satisfactoriamente sus actividades; el Departamento de laboratorio también desenvolvió satisfactoriamente sus actividades durante el pasado año 1980; el Departamento de Cirugía durante el pasado año 1980, conoció unos (3,840) casos a igual número de personas militares y personas de la clase civil, dentro del Plan de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas; el Departamento de Pedriatría del Hospital Militar de las Fuerzas Armadas "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara", conoció y atendió unos (5,614) casos a niños de ambos sexos; el Departamento Dental durante el pasado año 1980, desenvolvió satisfactoriamente sus actividades; el Departamento de Rehabilitación durante el pasado año 1980, conoció de unos 2, 304 casos a militares y personas de la clase civil, dentro del Plan de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas; del Departamento de Otorrinolaringología podemos decir que conoció un total de 6,145 casos a militares y a personas de la clase civil, dentro del Plan de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas; el departamento de Reumatología durante el pasado año 1980, conoció un total de (3,024) casos a militares de los distintos cuerpos castrenses y a personas de la case civil dentro del Plan de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas; el Departamento de Neumología durante el pasado año 1980 conoció un total de (3,260) casos a igual número de personas militares y personas de la clase civil, dentro del Plan de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas; el Departamento de Oftalmología durante el período que abarca el presente informe conoció un total de (4,051) casos a igual número de personas militares y civiles dentro del Plan de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas; el Departamento de Ortopedia del Hospital Militar de las Fuerzas Armadas "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara", durante

el período que abarca el presnete informe conoció un total de 4,794 casos a igual número de personas entre militares y personas de la clase civil, dentro del Plan de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas; el Departamento de Gastroenterología durante el año 1980, conoció un total de unos (6,610) casos a igual número de personas, entre civiles y militares; el Departamento de Neurología durante el período que abarca el presente informe conoció un total de unos (1,650) casos a igual número de personas entre militares y personas de la clase civil, dentro del Plan de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas; el Departamento de Fisioterapia del Hospital Militar de las Fuerzas Armadas "Dr.Enrique W. Lithgow Ceara", durante el período que abarca el presente informe conoció un total de unos (3,274) casos a igual número de personas entre militares y personas de la clase civil, dentro del Plan de Acción Cívica de las Fuerzas Armsdas; el Departamento de Gineco-Obstetricia durante el año 1980, conoció un total de unos (5,040) casos a igual número de personas entre militares y personas de la clase civil, dentro del Plan de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas; el Departamento de Emergencia durante el período que abarca el presente informe conoció un total de unos (12,828) casos de esta naturaleza, entre igual número de personas tanto militares como personas de la clase civil, dentro del Plan de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas; el Departamento de Psiquiatría durante el período que abarca el presente informe conoció un total de unos (3,300) casos, entre militares y personas de la clase civil, dentro del Plan de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas; durante el período que abarca este informe en el Hospital Militar de las Fuerzas Armadas "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara", se realizaron (89) estudios de electroencefalograma; (316) de electroshosck; (64) Test-Psicologico aplicado; (5) de narcoanalisis; punción lumbar (25) casos; el Departamento de Urología del Hospital Militar de las Fuerzas Armadas "Dr. Enriqeu W.Lith-

gow Ceara", conoció un total de unos (3,624) casos durante el período de este informe entre militares y personas de clase civil, dentro del Plan de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas; el Hospital Militar de las Fuerzas Armadas "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara", efectuó unas (1,576) intervenciones quirúrgica durante el período que abarca el presente informe a militares y a personas de la clase civil, dentro del Plan de Acción Cívica de las Fuerzas Armadas.

COMPRAS DE EQUIPOS PARA USO EN LA REMODELACION DEL HOSPITAL MILITAR DE LAS F.A. "DR. ENRIQUE W. LITHGOW CEARA".

Durante el período que abarca el presente informe en el Hospital Militar de las Fuerzas Armadas "Dr. Enrique W.Lithgow Ceara", se efectuaron las compras detalladas a continuación:

Dos Unds. Croupette marca Air-Shiels, Mod., Universal, completo, con canopia reusable y compresor para producir aire libre de impurezas, para operar con electricidad 110/60/1.

Dos Unds. incubadoras marca Air-Chielsd, Mod. insolette C-86, para uso en cuidados intensivos neocnatales, equipada con unidad de servicio control y cuberter plástico, montada sobre Stand con ruedas de goma, para operar con electricidad 120/60/1.

Tres Unds. máquinas de escribir Olympia 13" tipo pica;

Tres Unds. mesitas para máquinas de escribir; un archivo de metal; una mesa de trabajo construída en metal; un numerador con su almohadilla; un fechador con su almohadilla; tres tarjeteros de (2) gavetas para tarjetas 4 x 6; una perforadora de (2) hojas; un suavisador filtrador de agua kisco modelo Zero-Soft AF-2420, tipo industrial automático equipado con tanque para refrigeración automática, con capacidad para remover hasta (3,100) gramos de dureza en cada generación procesa hasta 1,875 galones de agua por hora, dos compresores adicionales para aumentar la capacidad, alambrados para operar

con electricidad 208-230/60/1, enfriamiento por aire incluye kit de accesorios para adaptación; (45) abanicos tipo helicóptero de 56" de diámetro con (3) aspas de color marrón; (36) camas tipo hospital de dos posiciones altura fija de 19 pulgadas, con cuatro ruedas, dos de ellas con frenos, paneles laminados fijos a la cama, con cuatro huecos para porta suero, tamaño de batidor 35x75 c/u., (300) sábanas tipo hospital;(150) fundas para almohadas C-L; 50 almohadas tipo Hospital C-L;(100) sábanas tamaño 72x21 C-L; 36 mesas de noche tipo hospital; 36 camas tipo hospital de dos posiciones con alturas fija de 19"; 36 colchones tipo hospital, forrados y vinyl fuerte; 12 sillas de ruedas; 18 escritorios de metal con dos gavetas, con dimensiones de 47 x 24 x 30 C-L; 18 sillas acoginadas de metal con brazos acolchados montadas sobre (4) ruedas C-L; 36 sillas para visitas sin brazos, totalmente alcolchadas C-L; 18 mesas para examen de metal; 18 vitrinas para instrumentos y medicamentos; 18 taburetes giratorios para médicos C-L; 18 lámparas para examen modelo cuello de ganso 1697; 18 zafacones de metal; accionados con los pies; 18 mesas auxiliares para medicamentos; 18 Sets de bombonas de 5 con tapa de metal 3455 y estetoscopio con su mango para operar a batería; 18 esfignomanómetro tipo valeron de pared; 18 estetoscopios de dos (2) campanas; 18 martillos de percusión; 18 banquetes de pies C-L; 18 Balanzas para pesar adultos con medidor; 18 negastoscopia de un cuerpo; 112 platos hondos para restaurant C-L; 200 platos llanos para restaurant C-L; 270 soperas para restaurant; 45 mesas de comer en la cama con altura ajustable, con base de aluminio montadas sobre (4) ruedas; 45 camas de tres posiciones accionadas por palancas de altura ajustable con 16" del Spring al suelo, montadas en cuatro ruedas de goma; 90 barandillas completas

para camas; 45 lámparas de brazos ajustadas de 45" de diámetro de color blanco; 45 gaveteros de tres compartimientos laminados en plástico de 30x18x29; dos lámparas de examen cuello de ganzo CL; asimismo fueron adquiridos otra cantidad de útiles necesarios para el buen funcionamiento del Hospital Militar de las Fuerzas Armadas "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara", útiles que fueron adquiridos con los fondos asignados al mencionado centro de salud.

EJERCITO NACIONAL:

DESIGNACIONES:

Capitán CLEMENTE DE JESUS MATEO DE LA CRUZ, como Oficial Comandante de la Compañía Hospital de Campaña, en adición a sus demás deberes, en sustitución del Capitán MANUEL EMILIO PEREZ SANCHEZ, efectivo, el 31 de diciembre de 1979, según orden Especial No.6;

Capitán MANUEL EMILIO PEREZ SANCHEZ, como Oficial Comandante de la Compañía de Tanques L-60, en sustitución del Capitán CLEMENTE DE JESUS MATEO DE LA CRUZ, efectivo el 31 de diciembre según Orden Especial No.6;

Coronel AGRIPINO GARCIA VILLALONA, como Comandante del Comando de Apoyo de Servicios, en sustitución del Coronel JULIO ANTONIO CARBUCCIA REYES, efectivo el 2 de enero, según Orden Especial No.6;

Teniente Coronel BIENVENIDO RUIZ MANCEBO, como Comandante del 7mo. Batallón "General Olegario Tenares", en sustitución del Coronel HECTOR E. LACHAPELLE DIAZ, efectivo el 2 de enero según Orden Especial No.6;

Teniente Coronel JUAN PEREZ TAPIA, como Comandante del 11no. Batallón "General Francisco Sosa", en sustitución del Coronel GUMERSINDO BATISTA DIAZ, efectivo el 2 de enero, según Orden Especial No.6;

AGN
099

Mayor CRISTOBAL JIMENEZ MOQUETE, como Oficial Ejecutivo y S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento del 2do. Batallón "Francisco del Rosario Sánchez", E.N., en sustitución del Mayor JOSE FRANCISCO GUZMAN JORGE, E.N., efectivo el 2 de enero, según Orden Especial No.6; Teniente Coronel BALDEMIRO PEREZ TAPIA, como Inspector del 10mo. Batallón con asiento en Puerto Plata, en sustitución del Mayor FELIX RAMON ACOSTA INFANTE, Ejército Nacional, según Orden Especial No. 6;

Mayor FERNANDO ARISTIDES SANCHEZ AYBAR, como S-3,Oficial de Planes y Entrenamiento del Batallón "Mayor General Fernando A. Sánchez", en sustitución del Mayor FELIPE E. ROJAS LOPZ, efectivo el 2 de enero, según Orden Especial No.6;

Mayor FELIX RAMON ACOSTA INFANTE, como Inspector del 7mo. Batallón "General Olegario Tenares", en sustitución del Mayor CRISTOBAL JIMENEZ MOQUETE, efectivo el 2 de enero, según Orden Especial No;6.

Capitán RAMON BERNARDO LEONARDO RODRIGUEZ, como Oficial Comandante de la "A" Compañía 3er. Batallón "Ramón Matías Mella", en sustitución del Capitán ANTONIO ALVAREZ ALMANZAR,efectivo el 5 de enero, según Orden Especial No.6;

Capitán RAMON ALVAREZ ALMANZAR, como Oficial Comandante de la "B" Compañía del Batallón de la Guardia Presidencial, en sustitución del Capitán RAMON DARIO GUILLEN REYES,efectivo el 5 de enero, según Orden Especial No.6;

Capitán RAMON DARIO GUILLEN REYES, como Oficial Comandante de la 8va. Compañía, E.N., en sustitución del Capitán RAMON LEONARDO RODRIGUEZ, efectivo el 5 de enero, según Orden Especial No.6;

Mayor RAMON ANTONIO REYES RODRIGUEZ, como Oficial Ejecutivo del Batallón "Mayor General Fernando A. Sánchez", en sustitución del Mayor JOSE LIZANDRO MUÑOZ REYES, efectivo el 5 de enero, según Orden Especial No.6;

Capitán Banda de Música ALEXIS RAFAEL OVALLES DE LEON, como Director de la Banda de Música, en adición a sus demás deberes, efectivo el 5 de enero, según Orden Especial No.6;

Capitán de Banda de Música DIOGENES DE JESUS REYES DURAN, Como Director de la Banda de Música de la 2da. Brigada, en adición a sus demás deberes, efectivo el 5 de enero, según Orden Especial No.6;

Capitán MARGARO SALAS ESPINAL, como Encargado de la Sección de Contabilidad de la Intendencia General, en adición a sus demás deberes, efectivo el 5 de enero, según Orden Especial No.6;

Primer Teniente Banda de Música VINICIO ANTONIO JIMENEZ RIVERA, como Director de la Banda de Música de la Guardia Presidencial, en adición a sus demás deberes, efectivo el 5 de enero;

Coronel JULIO ANTONIO CARBUCCIA REYES, como Inspector al Servicio del Jefe de Estado Mayor, efectivo el 15 de enero, según Orden Especial No.6;

Teniente Coronel OSCAR MARIA CLARIS SORIANO, como Comandante de la Escuela para Especialistas, efectivo el 15 de enero; según Orden Especial No.6;

Primer Teniente VINICIO ANDRES BOBA ESTRELLA, como S-4, Oficial de Logística de la 1ra. Brigada, en sustitución del Mayor Retirado JULIO ANTONIO ARIAS VALERIO, efectivo el 15 de enero, según Orden Especial No.6;

Primer Teniente DANIEL DUVERGE CANARIO, Como Ayudante del Comandante del 10mo. Batallón y S-1, Oficial de Personal del mismo Batallón, en sustitución del Segundo Teniente FRANCISCO REYNOSO TINEO, efectivo el 15 de enero, según Orden Especial No.6;

Primer Teniente JOSE GERARDO RIVAS ZAPATA, como S-2, Oficial de Inteligencia del 1er. Batallón "Juan Pablo Duarte", efectivo el 15 de enero, según Orden Especial No.6;

Primer Teniente RAFAEL E. TEJADA ACOSTA, como S-2, Oficial de Inteligencia de la Inspectoría del 4to. Batallón "Juan Sánchez Ramírez", con asiento en La Romana, en sustitución del Primer Teniente LUIS FLORENTINO SEPULVEDA, efectivo el 15 de enero, según Orden Especial No.6;

Primer Teniente SERGIO ANTONIO REYES LORA, como S-2, Oficial de Inteligencia del 7mo. Batallón "General Olegario Tenares", en San Francisco de Macorís, en sustitución del Primer Teniente HERMINIO BENITEZ NATERA, efectivo el 15 de enero, según Orden Especial No.6;

Primer Teniente HERMINIO BENITEZ NATERA, como S-2, Oficial de Inteligencia del 8vo. Batallón "General Francisco Antonio Salcedo", en Dajabón, en sustitución del Primer Teniente RAFAEL EURIPIDES TEJADA ACOSTA, efectivo el 15 de enero, según Orden Especial No.6;

Primer Teniente LUIS FLORENTINO SEPULVEDA, como S-2, Oficial de Inteligencia de la Inspectoría del 10mo.Batallón y Ayudante del Inspector de dicho Batallón, con asiento en Puerto Plata, en sustitución del Segundo Teniente EMILIO LUIS ROSARIO RODRIGUEZ, efectivo el 15 de enero, según Orden Especial No.6;

Primer Teniente JOSE FRANCISCO RIVERA LOZANO, como S-2, Oficial de Inteligencia del 11no. Batallón "General Francisco Sosa", en Barahona, en sustitución del Primer Teniente SERGIO ANTONIO REYES LORA, efectivo el 15 de enero, según Orden Especial No.6;

Primer Teniente ANGEL SUCRE PEREZ Y PEREZ, como S-4,Oficial de Logística, en sustitución del Segundo Teniente ALEJANDRO AUGUSTO DEL ROSARIO RODRIGUEZ, efectivo el 15 de enero, según Orden Especial No.6;

Segundo Teniente JULIO RAFAEL MOLINA SUAZO, como Ayudante del Comandante del Primer Batallón "Juan Pablo Duarte", y S-1, Oficial de Personal de dicho Batallón, efectivo el 15 de enero, según Orden Especial No.6;

Segundo Teniente FRANCISCO REYNOSO TINEO, como Ayudante del Comandante del 7mo. Batallón "General Olegario Tenares", E.N., con asiento en San Francisco de Macorís, efectivo el 15 de enero, según Orden Especial No.6;

Segundo Teniente LINO ANTONIO GOMEZ TAVERAS, como Ayudante del Comandante del 8vo. Batallón "General Francisco Antonio Salcedo", y S-1, Oficial de Personal de dicho Batallón en Dajabón, en sustitución del Segundo Teniente ABEL

MARIA GARCIA VASQUEZ, efectivo el 15 de enero, según Orden Especial No.6;

Segundo Teniente EDUARDO ANTONIO FRANJUL MENIÑO, como Ayudante del Encargado de Deportes y Atletismo, efectivo el día 15 de enero, según Orden Especial No.6;

Segundo Teniente LUIS EMILIO ROSARIO RODRIGUEZ, como S-2, Oficial de Inteligencia del 3er. Batallón "Ramón Matías Mella", E.N., en sustitución del Segundo Teniente ARTURO PAYERO RIVERA, efectivo el 15 de enero, según Orden Especial No.6;

Segundo Teniente ARTURO PAYERO RIVERA, como S-2, Oficial de Inteligencia del 9no. Batallón "General Santiago Rodríguez en Mao-Valverde, en sustitución del Primer Teniente RUBEN DARIO ALMANZAR, efectivo el 15 de enero, según Orden Especial No.6;

Segundo Teniente TEODULO TAITANO NIN BATISTA, como S-2, Oficial de Inteligencia de la Inspectoría del 11no. Batallón "General Francisco Sosa", con asiento en Pedernales, en adición a sus demás deberes, efectivo el 15 de enero, según Orden Especial No.6;

Coronel GUMERSINDO BATISTA DIAZ, como Intendente del Material Bélico, en sustitución del Coronel RAMON MILCIADES RODRIGUEZ VASQUEZ, efectivo el 15 de febrero, según Orden Especial No.6;

Mayor PABLO RAFAEL TAITER TEJO, como Oficial General de Mesa para Oficiales de la Dirección General de Entrenamiento Militar, en adición a sus demás deberes, en sustitución del

Mayor JOSE LISANDRO MUÑOZ REYES, efectivo el 18 de enero, según Orden Especial No.6;

Capitán RAMON EMILIO HILARIO GELABERT, como Oficial Comandante de la "A" Compañía del 6to. Batallón de Cazadores "General Gregorio Luperón", en sustitución del Primer Teniente ADRIANO PLASCENCIA FERNANDEZ, efectivo el 20 de enero, según Orden Especial No.6;

Capitán HECTOR R. LEONARDO ROJAS CANAAN, como Oficial Comandante de la "B" Compañía del 6to. Batallón de Cazadores "General Gregorio Luperón", en sustitución del Primer Teniente JORGE DOMINGO POLANCO Y POLANCO, efectivo el 20 de enero, según Orden Especial No.6;

Capitán JUAN JORGE GIL, como Oficial Comandante de la 1ra. Compañía, en sustitución del Capitán RAMON EMILIO HILARIO GELABERT, efectivo el 20 de enero, según Orden Especial No.6;

Mayor CICERON OLIVER BODDEN, como Comandante del Cuartel General del Ejército Nacional, efectivo, el 1ro. de febrero, según Orden Especial No.6;

Asimismo mediante la Orden Especial No.6, de la Jefatura de Estado Mayor del Ejército Nacional, los Conscriptos de esa institución detallados más abajo, fueron promovidos a Raso del Ejército Nacional: LUIS FRANCISCO ACEVEDO NUÑEZ, HOMERO ALFREDO GUZMAN BOURPENSIARE, FERNANDO AUGUSTO CORNIELLE REYES, NORBERTO JAVIER DE LA ROSA, MARIO DE JESUS ACOSTA, RAFAEL RIVERA FLORIAN, JOSE ANTONIO RIVERA FLORIAN, RADHAMES ANTONIO RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ, TOMAS DE LA ROSA PATRANO, RAMON ANTONIO DE LA ROSA PATRANO, CARLOS JULIO VALDUEZA DEGENA, RADHAMES DE Js. SANCHEZ GUZMAN, ERASMO SANCHEZ SOLIS, CAYETANO DE LOS SANTOS

SANCHEZ, BIENVENIDO DE LOS SANTOS VALDEZ, EDIGEN GENA TERRENO, DAVID ANTONIO SIERRA PEREZ, MARTIN DE JESUS TEJADA NUÑEZ, JULIO CESAR TERRENO CARVAJAL, JULIO ERNESTO TURBI MATOS, ANGEL MERCEDES URBAEZ MANCEBO, CARLOS MANUEL VALDEZ CASTILLO, ENRIQUE VALDEZ PEREZ, PEDRO REGALADO VALDEZ TATIS, NICOLAS VALDEZ S LIS, PEDRO NICOLAS VASQUEZ SANTOS, LORENZO VENTURA GARCIA, RAFAEL ELIGIO ZABALA LUCIANO, EUCLIDES B. GUTIERREZ ALMANTE, JUAN RAMON VASQUEZ HERRERA, ANGEL ULISES CASTILLO, ALEXIS DEL ROSARIO ALMANZAR CABRERA, NELSON HEREDIA Y HEREDIA, RAFAEL AUGUSTO ALVAREZ GOMEZ, RAMON AQUINO LEBRON, CARMELO BELTRE FIGUEREO, SANTO CAMPAÑA AQUINO, LUIS MANUEL CORNIELLA GONZALEZ, LUIS ARLERTO CRUZ GONZALEZ, RAFAEL OSCAR CRUZ NAVARRO, ELIAS DAVID CUEVAS MEDRANO, TOMAS ENRIQUE DIAZ ALCANTARA, MARIO ANTONIO DIAZ BURGOS, TIRSO ENCARNACION ROSARIO, PEDRO CONCEPCION ESPINAL PEÑA, RAMON FELIZ PERALTA, ALEJANDRO HIJO FERRERAS CUEVAS, GUSTAVO FIGUEREO CUEVAS, SANTO FLORIAN NOVAS, ADALBERTO FONDEUR UREÑA, JOSE DANIEL GARCIA CASTRO, FELIX DANIEL GONZALEZ PEREZ, CESARIO GONZALEZ RODRIGUEZ, FRANCISCO RADHAMES GUTIERREZ REYES, HECTOR MERIDES FERNANDEZ DE LA ROSA, MORALES LEDESMA PERDOMO, ALEJANDRO LOPEZ HERNANDEZ, MININO LORENZO OGANDO, VIRGILIO MARIANO Y MARIANO, DAMASO MARQUEZ SANCHEZ, RIGOBERTO MARTINEZ CABRERA, MARIO MATEO JIMENEZ, NELSON WILLIAM MEDINA CUEVAS, ROQUE ALEJANDRO MEDINA DE OLEO, SOCRATES HERMOGENES MEDRANO PEREZ, VICTOR MEDRANO PEREZ, JOSE DEL CARMEN MEDRANO Y MEDRANO, SANTIAGO MENDEZ NOVAS, JUAN ANTONIO MENDEZ PEREZ, SERGIO DE Js. MINAYA TAVAREZ, JOSE ANTONIO MONEGRO TAVERAS, TEODORO MONTERO RODRIGUEZ, CESAR AUGUSTO MORETA MARTINEZ, ANTERO MORETA MOQUETE, MIGUEL MOTA ALMONTE, AQUILINO MUÑOZ VARGAS, ANGEL DE LA CRUZ NOVAS BOTEL, WILSON ANTONIO NOVAS MEDRANO, ANGEL RAMON NUÑES PEREZ, NEVERO APOLINAR DE OLEO TERRERO, RAMON ANTONIO PAULINO PERDOMO, HIPOLITO ANTONIO PAULINO VASQUEZ, JUAN PABLO PAYAMPS RODRIGUEZ, VINICIO PEÑA ESPINOSA, GUILLERMO PEÑA MARTINEZ, JOSE ANIBAL PEÑA MOLINA, SEXON PEÑALO RAMIREZ, PRIAMO VINICIO PEREZ ADAMES, SANTO FELIPE PEREZ

FELIZ, LEOPOLDO PEREZ NOVAS, SIMEON PEREZ SIERRA, ALCIBIADES PEREZ TRONCOSO, JOSE ANTONIO PICHARDO VALENTIN, RAFAEL ANTONIO PICHARDO Y PICHARDO, ALEJANDRO PINEDA RAMIREZ, FELIX RAMIREZ DE LA ROSA, DANIEL DE JESUS RAMOS BATISTA, RAFAEL RECIO Y RECIO, LAUTERIO REYES DE LA GUARDA, JOSE DE LA MERCEDES REYES BATISTA, FEDERICO REYES FAMILIA, JUAN JOSE REYES Y REYES, FERNANDO ANTONIO ROA MORA, MANOLO RODRIGUEZ TAVERAS, RAMON EMILIO PEÑA ROMAN, JOSE ALTAGRACIA ROSA PADILLA, RAFAEL ANTONIO ROSARIO ESPINAL, RAFAEL LEONIDAS ROSARIO Y ROSARIO, TEOVALDO LEONOR SANCHEZ MONTILLA, VALERIO SANCHEZ SANTANA, CARLOS FELIPE SANTIAGO RAMIREZ, RAMON DE LOS SANTOS BAEZ, ANTOLIN SANTOS GONZALEZ, JOSE ENERIO SUERO DEL CARMEN, JUAN DE LA CRUZ TAPIA GOMEZ, EXPEDITO TAVERAS MARTINEZ, LEONARDO VARGAS MONTERO, ROSARIO TRINIDAD MONTERO, JOSE RAMON CARVAJAL FERRERAS, RAFAEL ANTONIO ABREU HERNANDEZ, CRISTINO ALCANTARA Y ALCANTARA, JUAN BAUTISTA ALCANTARA JIMENEZ, PASCASIO ALCANTARA AQUINO, VICENTE CARABALLO ESCANIO, FREMIO JOAQUIN BOBADILLA BALTZAR, FERNANDO BRITES Y BRITES, OLEGARIO ROCHA GONZALEZ, ALEJANDRO BAUTISTA MENDEZ, JULIAN ALCANTARA DE LOS SANTOS, FRANCISCO CRESCENSIO CHAVEZ FERREIRAS, RUDDY OMAR CASTILLO MATOS, BOZANATE DIAZ CUEVAS, EUGENIO DE Js. CUEVAS MEDRANO, SILVESTRE CUEVAS HIJO, CARLOS CUBILETTE PEREZ, TONI FRANK ROQUE DE LA ROSA, DIGNO ESPINOSA, FRANCISCO ANTONIO ESPINAL JEREZ, JOSE ANTONIO ENCARNACION DE LA ROSA, NELSON ALEJANDRO FELIZ JOSE, BALBINO FLORIAN RECIN, ALEJANDRO FELIZ DUVAL, MANUEL EMILIO FLORIAN, MAXIMO M. N. FERNANDEZ SANCHEZ, DANIEL EMILIO GARICA CARRASCO, RAMON ENRIQUE GUERRERO DE LEON, PEDRO GARCIA SUERO, RICARDO CABA GUILLON, CARLOS MANUEL GARCIA TERRERO, ELENO GARCIA MORETA, DOMINGO GARCIA OGANDO, HECTOR PRAGEDI BELLO PEREZ, FERNANDO BRITO SEGURA, GERALDO BAUTISTA LUNA, JOSE DAMIAN BEATRE MATEO, DOMINGO VILLAR ABREU, SEGUNDO DE JESUS VALERIO GOMEZ, LEONCIO ALCANTARA MONTERO, RAMON ANTONIO TERRERO GONZALEZ, FE-

ERICO TURBI SANCHEZ, HECTOR RAFAEL VILLALONA MANCEBO, REMINIO TEJADA QUEZADA, JOSE MIGUEL TEJADA VARGAS, HECTOR ANTONIO VARGAS PEÑA, NISIO DE LOS SANTOS ACOSTA, GREGORIO DE LOS SANTOS BAUTISTA, CARLOS RAFAEL VALLEJO MONTERO, NESTOR GARCIA Y GARCIA, JOSE RAMON RODRIGUEZ HENRIQUEZ, GONZALO ROMERO MORALES, ISMAEL DEL ROSARIO ACEVEDO, JOSE RUIZ NIN, MARTIN SANCHEZ MONTERO, BENIGNO REYES GUZMAN, JOSE SANTANA REYES MENDOZA, SALVADOR PLINIO ROCHA GARCIA, FRANCISCO RAMIREZ DE LA ROSA, MAXIMILIANO REGIO FLORIAN, RAFAEL BIENVENIDO REYES GARCIA, JOSE ALTAGRACIA PEREZ ROSARIO, ANSELMO PEREZ VOLQUEZ, FREDDY IGNACIO PEREZ VOLQUEZ, AGUSTIN RAFAEL POLANCO Y POLANCO, DOMOS EPSE POLANCO VAQUERO, RAFAEL PEÑA DIAZ, NARCISO PEREZ GONZALEZ, SANTO PEREZ DE ALTA, DIONISIO MORETA, SIMON BOLIVAR OGANDO MADE, CORNELIO OGANDO Y OGANDO, DOMINGO NESTOR MEDINA SENA, PABLO MEDRANO GUZMAN, LUIS PLINO MEDRANO PEREZ, SANTO MESA CUEVAS, ALCIDES MESA FELIZ, EDUARDO MATOS ADAMES, ENRIQUE MATOS MANCEBO, GUSTAVO ANTONIO MEDINA MENDEZ, RUBEN N. HEREDIA PEREZ, AGUSTIN LEBRON RAMIREZ, HECTOR ALBERTO HEREDIA SAVIRON, FELICIANO HERRERA GARCIA, MIGUEL ANGEL JIMENEZ FERMIN, JOSE RAFAEL GUZMAN ALAMZAR, RICARDO GUZMAN DIAZ, RAFAEL GUZMAN VILLALOMA, MANUEL DE Js. CARDENAS SANCHEZ, ANDRES MUÑOZ PAULINO, DOMINGO DE LA CRUZ ROSA GONZALEZ, LUIS CABRERA NOVA, RAMON HIPOLITO CABRERA PEREZ, IGANACIO CESPEDES BELTRE, DAMIAN DE LOS SANTOS CORREA SANCHEZ, RAMIRO CRUZ Y CRUZ, JUAN DELIS CUEVAS JOSE, BIENVENIDO CUEVAS PEREZ, VIRGILIO ADAMES DIAZ RIVAS, MATEO DOTEL SIERRA, ABRAHAM N. DURAN EVANGELISTA, LUIS MARIA ENCARNACION CASANOVAS, NELSON ENCARNACION PEREZ TORIBIO, BIENVENIDO FELIZ ALCANTARA, ROBERTO FELIZ CUEVAS, JOSE A. MARTINEZ, MIGUEL ANTONIO FLORIAN PAUL, FRANCISCO RAMON GARCIA CRUZ, MARIANO GARCIA DIAZ, JESUS MARIA GARCIA PEREZ, JUSTO ARSENIO GARCIA ROSARIO, RICARDO ANTONIO GERMAN GARCIA, JUAN FRANCISCO GOMEZ BUENO, JUAN PABLO GONZALEZ BRITO, DANIEL ANTONIO GONZALEZ ESPINO, ANITO HEREDIA MARTINEZ, CARLOS ANTONIO HERNANDEZ EDUARDO, LUIS MALDONADO HE-

RRERA, SALVADOR ROSARIO ENCARNACION, LUIS AUGUSTO JEREZ ABREU, RAYMUNDO CUEVAS, JUAN PABLO JIMENEZ VILLAFAÑA, JUAN DE DIOS DE LEON CONTRERAS, JUAN MARTINEZ LOPEZ CRUZ, ROBERTO ANTONIO PEREZ OLIVERO, ARSENIO MARON DE LA CRUZ, ENATO DARIO MARTINEZ DIAZ, VICTORIANO MATOS CARMONA, RAMON AZURKVICH TAVAREZ, VALENTIN MEDRANO, RAFAEL MERAN MORA, CIRO MONTILLA DIAZ, CRESENCIO MORETA RAMIREZ, DAMAS QUINES MONTERO ALCANTARA, AQUILES MONTERO BAUTISTA, JUSTINO MONTERO ENCARNACION, RUDY MONTERO LEBRON, DANILO MONTERO MATEO, MUTAQUIO MONTERO MORILLO, NIRIDIO NIN Y NIN, JUAN PABLO NOLASCO ABREU, JOSE MIGUEL NOVA GARCIA, CRISTOBAL NOVA Y NOVA, MIGUEL ANTONIO NUÑEZ POLINIA, JULIO CESAR PEÑA FELIZ, MARINO ANTONIO PEÑA RODRIGUEZ, REYES PERALTA ROA, ANGEL ANTONIO PEREZ DIAZ, JOSE LANDENEY PEREZ DIAZ, ALEJANDRO PEREZ FELIZ, CARLOS MARTINEZ PEREZ MENDEZ, WILFRIDO PEREZ MOQUETE, ANASTACIO PEREZ NOVAS, TIRSO AMADO PEREZ Y PEREZ, HECTOR GUARIONEX PEREZ Y PEREZ, INGINIO ALEJANDRO PEREZ Y PEREZ, OSCAR BIENVENIDO PEREZ Y PEREZ, ESTEBAN PEREZ SANCHEZ, JOSE MANUEL ANTONIO PICHARDO CAPELLAN, GODINE POLANCO MOSQUEA, VICTOR MANUEL POLANCO RODRIGUEZ, DANIEL ANTONIO POLANCO RAVIÑON, PEDRO MANUEL POLANCO POLO Y RODRIGUEZ, BRUNO QUEZADA MONTERO, NELIO ROJAS MALINA, REINALDO ANTONIO RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ, FELIX REYES MEJIA, VIRGILIO ANDRES REYES ROJAS, MANOLO ANTONIO RIVAS VALDEZ, ELPIDIO RIVAS RIVAS GLODOMIRO ROA ALCANTARA, CIRO RODRIGUEZ DOMINGUEZ, LUIS BERNARDO RODRIGUEZ HILARIO, MARTIN ROSARIO ESPINAL, JOSE JOSE ROBERTO ROSARIO MANZUETA, VIRGILIO MADE ENCARNACION, RAMON ENCARNACION MATIAS, PORFIRIO CONCEPCION SANTOS, DOMINGO DURAN GERMAN, DANIEL MEJIA, RINCON MIGUEL ANGEL, JOSE HERMINIO VARGAS MENDEZ y VICTOR F. RAMOS TINEO, con efectividad el día 1ro. de marzo del año 1980.

Coronel Abogado Dr. GERARDO HERASME BATISTA, como Encargado de la Sección de Historia y Jefe de la Comisión de Revisión de

Ordenes y Reglamento de la Jefatura de Estado Mayor del Ejército Nacional.

Por otra parte y mediante la Orden Especial No.15, de la Jefatura de Estado Mayor del Ejército Nacional, en esa institución se efectuaron los movimientos detallados a continuación:

Coronel MARINO ANTONIO GARICA RAMOS, como Subcomandante de la 3ra. Brigada, en sustitución del Coronel GUMERSINDO BATISTA DIAZ;

Coronel JOSE INDALESIO PERAL BREA, como Comandante del Batallón Cuerpo Médico y Sanidad Militar y Oficial Ejecutivo del Hospital Militar de las Fuerzas Armadas "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara";

Teniente Coronel BRAULIO ALCANTARA HERNANDEZ, como Comandante del 3er. Batallón Ramón Matías Mella, en sustitución del Coronel FELIX MARIANO BAUTISTA DE OLEO,

Teniente Coronel HECTOR E. LACHAPELLE DIAZ, como S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento de la 1ra. Brigada, en adición a sus demás deberes, en sustitución del Coronel JOSE INDALECIO PERAL BREA, Ejército Nacional;

Capitán MANUEL EMILIO PEREZ SANCHEZ, como Oficial Comandante de la "A" Compañía del 3er. Batallón "Ramón Matías Mella" en sustitución del Capitán RAMON BERNARDO LEONARDO RODRIGUEZ;

Capitán RAMON BERNARDO LONARDO RODRIGUEZ, como Oficial Comandante de la Compañía de Tanques L-60, en sustitución del Capitán MANUEL E. PERES SANCHEZ;

Capitán ISIDRO MARCELINO CABREJA PERALTA, como Oficial Comandante de la 12da. Compañía, E.N., en sustitución del Capitán MANUEL PEREZ BELLO, efectivo el 31 de enero de 1980;

Capitán HORACIO GIL LAUREANO, como Oficial Comandante de la 22da. Compañía, E.N., en sustitución del Capitán ERNESTO DUVAL PEÑA, efectivo el 31 de enero de 1980;

Capitán ERNESTO DUVAL PEÑA, como Oficial Comandante de la 24ta. Compañía, E.N., en sustitución del Capitán JULIO CUEVAS SANTANA, también el día 31 de enero de 1980;

Primer Teniente BOLIVAR ESPINOSA SEGURA, como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General del 10mo.Batallón en La Vega, en sustitución del Primer Teniente RAFAEL LOPEZ MALDONADO, efectivo el 31 de enero de 1980;

Segundo Teniente LUIS SERRANO PADILLA, como S-1, Oficial de Personal del Batallón de Policía Militar, efectivo el 31 de enero de 1980;

Capitán MIGUEL MARIO RIVERA OVALLE, como Oficial Comandante de la 1ra. Compañía Cuartel General del Ejército Nacional, efectivo el 1ro. de febrero de 1980;

Capitán JUAN MOREL CASTRO, como Oficial Comandante de la 2da. Compañía Cuartel General del Ejército, efectivo el 1ro. de febrero de 1980;

Capitán SIMON ANTONIO PAULINO DE LEON, como Oficial Comandante de la 3ra. Compañía Cuartel General del Ejército, efectivo el 1ro. de febrero de 1980;

Primer Teniente ISIDRO NARCISO MOJICA MORBAN, como S-4, Oficial de Logística del Batallón de la Guardia Presidencial, en sustitución del Primer Teniente JUAN POU RAMIREZ, efectivo el 5 de febrero de 1980;

Mayor CICERON OLIVER BODDEN, como Oficial Ejecutivo del Campamento Militar del Batallón de Transportación, en adición a sus demás deberes, en sustitución del Mayor Abogado AQUINO GUZMAN PEREZ, efectivo el 12 de febrero de 1980;

Segundo Teniente ANIBAL RAMIREZ MARTINEZ, como S-4, Oficial de Logística del Batallón de Policía Militar, en sustitución del Primer Teniente MARIO RODRIGUEZ MARTINEZ, efectivo el 12 de febrero de 1980;

Primer Teniente TIRSO RODRIGUEZ RAMIREZ, como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General del Batallón de la Guardia Presidencial, en sustitución del Capitán JOSE ALTAGRACIA GOMAS BARIA, efectivo el 15 de febrero de 1980;

Primer Teniente JUAN ANTONIO ROSA VALDEZ, como S-2, Oficial de Inteligencia del 12do. Batallón "General José María Cabral", en San Juan de la Maguana, en sustitución del Segundo Teniente VICTOR JOSE PEREZ, efectivo el 15 de febrero del año 1980;

Teniente Coronel DELIS DEL PILAR HERNANDEZ MENDEZ, como Oficial General de Mesa de los Batallones de Artillería y Blindado "27 de Febrero", en adición a sus demás deberes, en sustitución del Primer Teniente FLOR BILLY ADAMES SEGURA, efectivo el 29 de febrero de 1980;

Mayor JOSE ALTAGRACIA NOVAS Y NOVAS, como Oficial General de Mesa de la Fortaleza "General Antonio Duvergé", en adición a sus demás deberes, en sustitución del Capitán TITO MENDEZ PEREZ, efectivo el 29 de febrero;

Mayor DOMINGO SANTIAGO JIMENEZ, como S-4, Oficial de Logística de la Ira. Brigada, en sustitución del Mayor JOSE LIZANDRO MUÑOZ REYES, efectivo el 25 de febrero;

Por otra parte y mediante la Orden General No.21, de la Jefatura de Estado Mayor del Ejército Nacional, se efectuaron las siguientes designaciones:

Mayor EDDY DE LA ROCHA MARTINEZ, como Oficial Ejecutivo y S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento del Primer Batallón "Juan Pablo Duarte", en sustitución del Mayor Retirado RAMON ANTONIO REYES RODRIGUEZ, efectivo el 25 de febrero;

Capitán CASIMIRO OGANDO MORA, como Oficial Comandante de la Compañía de Apoyo del Batallón de Ingeniería, en sustitución del Capitán ISIDRO MARIA ACOSTA INFANTE, efectivo el 28 de febrero;

Capitán ISIDRO MARIA ACOSTA INFANTE, como Oficial Comandante de la Compañía Hospital de Campaña, en sustitución del Capitán Retirado CLEMENTE DE Js. MATEO DE LA CRUZ, efectivo el 28 de febrero;

Capitán BENJAMIN AUGUSTO MONTAS URIBE, como Oficial Comandante de la "B" Compañía "Mayor General Fernando A. Sánchez", en sustitución del Capitán Retirado RAMON ANT. POLANCO RODRIGUEZ, efectivo el 29 de febrero;

Capitán ROLANDO ANTONIO GRULLON ABREU, como Oficial Comandante de la 13ra. Compañía, en sustitución del Capitán EULOGIO DISLA DE LA CRUZ, efectivo el 29 de febrero;

Primer Teniente MANUEL ANTONIO FRIAS GOMEZ, como Oficial Comandante de la Compañía de Tanques A.M.X., en sustitución del Capitán ROLANDO ANTONIO GRULLON ABREU, efectivo el 29 de febrero;

Coronel Médico Ginecólogo Obstetra MANUEL ANTONIO PARRA ALBIEU, como Director del Cuerpo Médico y Sanidad Militar, en sustitución del Coronel Médico Psiquiatra Dr. BALBINO GARCIA OLIVO, efectivo el 5 de marzo;

Coronel Abogado GERARDO HERASME BATISTA, como Auxiliar de Estado Mayor G-5, Oficial de Asuntos Civiles y de Gobierno Militar y Oficial Ejecutivo de la Jefatura de Estado Mayor, en adición a sus demás deberes, en sustitución del Coronel LUIS REYES PEREZ, efectivo el 5 de marzo;

Coronel LUIS REYES PEREZ, como Auxiliar de Estado Mayor G-3, Oficial de Planes y Entrenamiento y Encargado de Educación de Tropas, en sustitución del Coronel HECTOR GARCIA TEJADA, efectivo el 5 de marzo;

Coronel HECTOR GARCIA TEJADA, como Subcomandante y Ejecutivo de la 1ra. Brigada, en sustitución del Coronel CARLOS ANTONIO CASTILLO PIMENTEL, efectivo el 5 de marzo;

Coronel GAYETANO ANTONIO FERMIN VIDAL REYES, como Comandante del Comando de Apoyo de Servicios, en sustitución del Coronel AGRIPINO GARCIA VILLALONA, efectivo el 5 de marzo;

Coronel AGRIPINO GARCIA VILLALONA, como Subcomandante y

Ejecutivo del Comando de Apoyo de Combate, en sustitución del Coronel NARCISO ELIO BAUTISTA DE OLEO, efectivo el 5 de marzo;

Teniente Coronel Médico Ortopédico JAVIER BERNAN SIERRA, como Director del Hospital Militar "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara", en sustitución del Coronel Médico Ginecólogo Obstetra Dr. MANUEL ANTONIO PARRA ALBISU, efectivo el 5 de marzo;

Teniente Coronel Médico Otorrinalaringólogo ERNESTO ZENON CEARA VIÑAS, como Intendente del Cuerpo Médico y Sanidad Militar, en sustitución del Teniente Coronel Médico Radiólogo Dr. REMBERTO MARIANO ESCOTO GERMAN, efectivo el 5 de marzo;

Teniente Coronel HECTOR E. LACHAPELLE DIAZ, como Comandante del Primer Batallón "Juan Pablo Duarte", en sustitución del Teniente Coronel EZEQUIEL GUEVARA BOYE, efectivo el 4 de marzo;

Teniente Coronel EZEQUIEL GUEVARA BOYE, como Comandante del 3er. Batallón "Ramón Matías Mella", en sustitución del Teniente Coronel BRAULIO ALCANTARA HERNANDEZ, efectivo el 5 de marzo;

Teniente Coronel BRAULIO ALCANTARA HERNANDEZ, como S-1, Oficial de Personal y S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento de la 1ra. Brigada, en sustitución del Teniente Coronel HECTOR ENRIQUE LACHAPELLE DIAZ, efectivo el 5 de marzo;

Mayor NESTOR DARIO AYBAR CARRERAS, como Ayudante del Inspector General del Ejército Nacional, en sustitución del ex-Mayor JOSE MANUEL NIVAR NUÑEZ, E.N., efectivo el 5 de marzo;

Mayor MARCELINO ANTONIO GUZMAN TORRES, como Encargado de la Sección de Contabilidad de la Intendencia General, en sustitución del Capitán MARGARO BALAS ESPINAL, efectivo el 5 de marzo;

Capitán MARGARO BALAS ESPINAL, como Ayudante del Encargado

de la Sección de Contabilidad de la Intendencia General, en adición a sus demás deberes, efectivo el 5 de marzo;

Segundo Teniente JUAN DEL ORBE MEREGILDO, como S-2, Oficial de Inteligencia del 10mo. Batallón, en sustitución del Primer Teniente LEONIDAS MONCION VERAS, efectivo el 5 de marzo;

Primer Teniente CESAR NICOLAS CASTAING JIMENEZ, como Oficial Comandante de la Batería del Cuartel General del Batallón de Artillería, en sustitución del Primer Teniente JOSE MAXIMINO POLANCO Y POLANCO, efectivo el 7 de marzo;

Coronel JOSE LANTIGUA BERBES, como Comandante del 4to. Batallón "Juan Sánchez Ramírez", en sustitución del Coronel JUAN ILIDIO MOQUETE Y MOQUETE, efectivo el 10 de marzo;

Mayor EDUARDO REYNOSO PEREZ, como Oficial Ejecutivo de la Fortaleza "General Fernando Valerio", en sustitución del Coronel RAMON DE Js. RODRIGUEZ LANDESTOY, efectivo el 10 de marzo;

Mayor PABLO S. PUMAROL ALVAREZ, como Oficial Ejecutivo del Batallón "Mayor General Fernando A. Sánchez", en sustitución del Mayor Retirado RAMON ANTONIO REYES RODRIGUEZ, efectivo el 10 de marzo;

Capitán BEATO BEATRIZ MOTA PATRANO, como S-4, Oficial de Logística de la 2da. Brigada y Encargado de Depósitos de efectos para Cacerías de la Fortaleza "General Fernando Valerio", en sustitución del Mayor PABLO S. PUMAROL ALVAREZ, efectivo el 10 de marzo;

Capitán RAMON ANTONIO PERDOMO LORA, como Oficial Comandan-

te de la Compañía Cuartel General 9no. Batallón "General Santiago Rodríguez", en sustitución del Capitán RAMON DE LA CRUZ TEJADA, efectivo el 10 de marzo;

Capitán RAMON DE LA CRUZ Y TEJADA, como Oficial Comandante de la 15ta. Compañía, en sustitución del Mayor EDUARDO PEREZ, efectivo el 10 de marzo;

Capitán RAFAEL MORILLO SANTOS, como Oficial Comandante de la 16ta. Compañía, en sustitución del Capitán BEATO BEATRIZ MOTA PATRANO, efectivo el 10 de marzo;

Primer Teniente DOMINGO ANTONIO ROSARIO LIRIANO, como Oficial Comandante de la "A" Compañía del Primer Batallón "Juan Pablo Duarte", en sustitución del Capitán BIENVENIDO SOSA BREA, efectivo el 10 de marzo;

Primer Teniente RAMON ANTONIO NICIANO GONZALEZ, como Comandante del Destacamento de Limón del Yuna, dependiente de la 12da. Compañía, en sustitución del Capitán SEBASTIAN CUEVAS HIJO, efectivo el 10 de marzo;

Teniente Coronel Ingeniero WILTERIO JOURDAIN HEREDIA, como Comandante del Batallón de Ingeniería, en sustitución del Coronel Ingeniero Técnico EDDY ANIBAL BOBEA PEREZ, efectivo el 13 de marzo;

Capitán TITO MENDEZ PEREZ, como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General del Batallón de Transportación, en sustitución del Capitán FELIX ZAPATA BRITO, efectivo el 15 de marzo;

Capitán RAFAEL ANGEL RICHARDO RODRIGUEZ, como Oficial Comandante de la "D" Compañía del 3er. Batallón "Ramón Matías Mella", en sustitución del Capitán TITO MENDEZ PEREZ, efectivo el

15 de marzo;

Capitán JAVIER MENDEZ SEGURA, como Oficial Comandante de la Compañía de Caballería Blindada, en sustitución del Primer Teniente LUIS EMILIO DIAZ NOVAS, efectivo el 15 de marzo;

Capitán FELIX ZAPATA BRITO, como Oficial Comandante de la 25ta. Compañía, en sustitución del Capitán JAVIER MENDEZ SEGURA, efectivo el 15 de marzo;

Conscripto RAFAEL RADHAMES BELTRE DIZ, como Raso del Ejército Nacional, efectivo el 1ro. de abril de 1980;

Por otra parte y mediante la Orden Especial No.30, de la Jefatura de Estado Mayor del Ejército Nacional y con efectividad el día 15 de mayo del año 1980, los Conscriptos detallados más abajo fueron designados como Rasos del Ejército Nacional: DOMINGO VICENTE CASTILLO, GERTRUDIS LOPEZ VASQUEZ, FREDDY ANTONIO ABREU RAMIREZ, RAUL ANTONIO ACOSTA FLORIMON, PEDRO ACOSTA PAREDES, RAFAEL ACOSTA REYES, CELESTINO BAUTISTA ALCANTARA MATEO, PEDRO ALCANTARA POLANCO, PELAGIO ANTONIO LEBRON ORTIZ, GILBERTO ANTONIO VASQUEZ, RAUL ERNESTO ANGLON VALENZUELA, CRESCENCIO AQUINO LEYBA, LUIS SANTIAGO AQUINO MERCEDES, ANDREAS ARIAS SOLANO, LIBRADO ARIAS SOLANO, FRANCISCO ARNAUT RAMIREZ, JOSE DIONISIO BAEZ VALDEZ, FRANCISCO RAMON BATISTA ESTRELLA, FRANCISCO JAVIER BATISTA MENDEZ, RAMON BARTOLO BELTRE FIGUEREO, APOSTOL BERNABEL OZUNA, RAMON DE JESUS BURGOS LOPEZ, DEMETRIO CABRERA SIERRA, JOSE RAMON CALDERON LANTIGUA, JULIAN CANDELARIO RIVERA, LORENZO EMILIO CAPELLAN JIMENEZ, JUAN CAPELLAN PAREDES, RAFAEL CARMONA MARTINEZ, MIGUEL ANTONIO CARRASCO LOPEZ, RAMON OSCAR CASTILLO ALCANTARA, FRANCISCO ANDRES LOZANO RODRIGUEZ, HIPOLITO ODALIS RIVERA CRUZ, ISMAEL ANTONIO RIVERA ENCARNACION, WILLIAM ANTONIO DE LA CRUZ DE LEON, AGUSTIN CUSTO VALDEZ ALVAREZ, PEDRO FELICIANO DURAN, ELADIO FERMIN Y FERMIN, AMADO FI-

GUERRERO CABRERA, MARINO GERMAN BERIGUETE, PEDRO DANILO DE LEON MATEO, LORENZO ANTONIO LEONARDO CASTILLO, NELSON EPIFANIO LIRIANO NOVAS, PEDRO MATEO SANCHEZ, JULIO ERNESTO MATOS BATISTA, LUIS ALBERTO MATOS FIGUERO, SEGRIT AUGUSTO MATOS URBAEZ, SIMON MEDRANO PEREZ, FRANCISCO MENDOZA BALDIVAR, DANIEL MONTES DE OCOA MATOS, NILVIO ANTONIO PINEDA REYES, BRIGIDO PUNTIER MENA, SILVANO QUEZADA GARCIA, JOSE RAMON RODRIGUEZ REYES, VIRGILIO DE LOS SANTOS ROSO, DANIEL ANASTACIO SANTOS LORA, LEONARDO TEJADA SANCHEZ, DIONISIO VALDEZ ALVAREZ, MANOLITO VALENZUELA RAMIREZ, LUCAS VALENZUELA Y VALENZUELA, TOMAS BARIS MENDEZ CESPEDES, OTILIO REYES GOMERA, MAURICIO AQUINO CONTRERAS, BIENVENIDO REYES GARCES, VICTOR ANTONIO BOCIO DIAS y CECILIO AUGUSTO CABRERA BELTRE.

Mayor JOSE FRANCISCO GUZMAN JORGE, como Oficial Ejecutivo y S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento del Primer Batallón "Juan Pablo Duarte", en sustitución del Mayor EDDY DE LA ROCHA MARTINEZ, efectivo el 15 de marzo de 1980.

Mediante la Orden Especial No.32, de la Jefatura de Estado Mayor del Ejército Nacional, se efectuaron las designaciones detalladas a continuación:

Capitán MIGUEL ANGEL CABREJA PERALTA, como Oficial Comandante de la Compañía de Apoyo de Ingeniería, en sustitución del Capital CASIMIRO OGANDO MORA, efectivo el 15 de marzo;

Mayor CONSTANTINO MATOS VILLANUEVA, como Auxiliar del Intendente General del Ejército Nacional, en sustitución del Mayor FRANCISCO ANTONIO BALBUENA VASQUEZ, efectivo el 18 de marzo;

Primer Teniente COSME DARIO MARTINEZ GRULLON, como S-2, Oficial de Inteligencia de la 11na. Compañía, efectivo el 20 de marzo;

Primer Teniente FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GONZALEZ, como S-2, Oficial de Inteligencia del Batallón de Policía Militar, en sustitución del Primer Teniente JUAN LUGO PEÑA, efectivo el 20 de marzo;

Mayor FRANCISCO ANTONIO BALBUENA VASQUEZ, como S-2, Oficial de Inteligencia de la Dirección General de Entrenamiento Militar, efectivo el 25 de marzo;

Capitán FRANCISCO ABREU JAIME, como Oficial General de Mesa para Alistados del Campamento Militar "16 de Agosto", E. N., en adición a sus demás deberes, en sustitución del Primer Teniente NAJIB DAVID NEDER RODRIGUEZ, efectivo el 31 de marzo;

Mayor JOSE LIZANDRO MUÑOZ REYES, como Oficial Ejecutivo del IIno. Batallón "General Francisco Sosa", efectivo el 31 de marzo;

Capitán MIGUEL ANTONIO RUBIERA FERNANDEZ, como Oficial Comandante de la "A" Compañía del Batallón "Mayor General Fernando A. Sánchez", E.N., en sustitución del Capitán PEDRO MARIA DE LA CRUZ, efectivo el 31 de marzo;

Capitán PEDRO MARIA GARCIA DE LA CRUZ, como Oficial Comandante de la 2da. Compañía, en sustitución del Captián FRANCISCO ANTONIO SANDOVAL Y ABREU, efectivo el 31 de marzo;

Capitán JOSE FRANCISCO RAMOS ARIAS, como Oficial Comandante de la IIna. Compañía, en sustitución del Capitán MIGUEL ANTONIO RUBIERA FERNANDEZ, efectivo el 31 de marzo;

Capitán FRANCISCO ANTONIO SALDOVAL Y ABREU, como Oficial

Comandante de la "B" Compañía del 2do. Batallón Francisco del Rosario Sánchez, en sustitución del Capitán JOSE FRANCISCO RAMOS ARIAS, efectivo el 31 de marzo;

Capitán JOSE MODESTO R. DE Js. FELIZ OZDANO, como Oficial Comandante de la 24ta. Compañía, en sustitución del Capitán ERNESTO DUVAL PEÑA, efectivo el 31 de marzo;

Capitán TITO MENDEZ PEREZ, como Oficial Comandante de la "A" Compañía 9no. Batallón "General Santiago Rodríguez", efectivo el 31 de marzo;

Primer Teniente GUSTAVO ADOLFO OLIVA ALCANTARA, como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General 2do. Batallón "Francisco del Rosario Sánchez", en adición a sus demás deberes, en sustitución del Capitán PEDRO ANTONIO SUERO MARTINEZ, efectivo el 31 marzo;

Primer Teniente JOSE MAXIMINO POLANCO Y POLANCO, como Oficial Comandante de la 3ra. Batería de Artillería, en sustitución del Primer Teniente JOSE ANTONIO VARGAS CEBALLOS, efectivo el 31 de marzo;

Primer Teniente LUMINADO PEÑA JIMENEZ, como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General del Batallón de Transportación, en sustitución del Capitán TITO MENDEZ PEREZ, efectivo el 31 de marzo;

Primer Teniente FEDERICO AMILCAR GUERRERO SOTO, como Oficial Comandante de la "B" Compañía del 6to. Batallón de Cazadores "General Gregorio Luperón", en sustitución del Capitán HECTOR RAFAEL LEONARDO ROJAS CANAAN, efectivo el 31 de marzo;

Primer Teniente DIOGENES ROSARIO NOVA, como Ayudante del Comandante de la Tercera Brigada y S-1, Oficial de Personal de Dicha Brigada, en sustitución del Capitán MANUEL DE JESUS VARGAS PANTALEON, efectivo el 31 de marzo;

Segundo Teniente PEDRO MARIA POLANCO MANCEBO, como Oficial General de Mesa para Oficiales del Comando de Apoyo de Combate, en sustitución del Segundo Teniente MANUEL ANTONIO CUERVO DE-BANGLES, efectivo el 31 de marzo;

Segundo Teniente FRANCISCO RODRIGUEZ PASCUAL, como S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento del Batallón Blindado "27 de Febrero", en sustitución del Primer Teniente MANUEL CONFESOR VERAS MARTINEZ, efectivo el 31 de marzo;

Capitán DONATILIO RUBIO MEDINA, como Oficial Comandante de la 1ra. Compañía Policía Militar, en sustitución del Capitán PORFIRIO PEREZ BIDO, efectivo el 20 de marzo;

Capitán MANUEL DE Js. VARGAS PANTALEON, como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General del 3er. Batallón "Ramón Matías Mella", en sustitución del Capitán RAMON ALFREDONDO CAMPUSANO, efectivo el 20 de marzo;

Teniente Coronel VITELIO CESPEDES SAYAS, como Subcomandante y Ejecutivo del Comando de Apoyo de Servicio, en sustitución del Teniente Coronel MANUEL DE Js. CHECO JAQUEZ, efectivo el 5 de abril;

Segundo Teniente ELAS FERNANDEZ MENDEZ, como Ayudante del Comandante del 11no. Batallón "General Francisco Sosa", en sustitución del Segundo Teniente GABRIEL DIAZ BATISTA, efectivo el

día 5 de abril del año 1980;

Primer Teniente RAFAEL EURIPIDES TEJADA ACOSTA, como S-2, Oficial de Inteligencia de la Inspectoría del 10mo.Batallón,en sustitución del Primer Teniente LUIS L. FLORENTINO SEPULVEDA, efectivo el 15 de abril;

Segundo Teniente LUIS EMILIO ROSARIO RODRIGUEZ, como S-2, Oficial de Inteligencia de la Inspectoría del 4to. Batallón "Juan Sánchez Ramírez", en adición a sus demás deberes,en sustitución del Primer Teniente RAFAEL E. TEJEDA ACOSTA, efectivo 15 de abril;

Segundo Teniente RAMON ISIDRO VALDEZ Y VALDEZ, como S-2, Oficial de Inteligencia del 3er. Batallón "Ramón Matías Mella", en sustitución del Segundo Teniente LUIS EMILIO ROSARIO RODRIGUEZ, efectivo el 18 de abril;

Mayor RAMON BENEDICTO PEREZ Y PEREZ, como Director del Centro de Procesamiento de Datos del Ejército Nacional,en sustitución del Teniente Coronel Ingeniero FERNANDO ARTURO SOBRILS VIDAL, efectivo el 18 de abril;

Capitán LIVIO ANIBAL MARTINEZ MARTE, como Ayudante del Auxiliar de Estado Mayor G-1, Oficial de Personal del Ejército Nacional, efectivo el 18 de abril;

Teniente Coronel SECUNDINO HEREDIA LORENZO, como Comandante del 4to. Batallón "Juan Sánchez Ramírez", en sustitución del Coronel JOSE LANTIGUA BERGES, efectivo el 20 de abril;

Capitán SIXTO MARIA RODRIGUEZ TAVAREZ, como Oficial Coman-

dante de la 3ra. Compañía, en sustitución del Capitán JOSE MARIA REGALADO DUARTE, efectivo el 20 de abril;

Capitán ANGEL HEREDIA DE LOS SANTOS, como Oficial Comandante de la 19na. Compañía, en sustitución del Capitán SATURNINO CUEVAS SENA, efectivo el 20 de abril;

Capitán SATURNINO CUEVAS SENA, como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General 3ra. Brigada, en sustitución del Capitán ANGEL HEREDIA DE LOS SANTOS, efectivo el 20 de abril;

Primer Teniente JOSE GUADALUPE ALMONTE SANCHEZ, como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General 6to. Batallón de Cazadores "General Gregorio Luperón", en sustitución del Capitán SIXTO MARIA RODRIGUEZ TAVERAS, efectivo el 20 de abril;

Segundo Teniente FRANCISCO MENDEZ BATISTA, como S-4, Oficial de Logística del 2do. Batallón "Francisco del Rosario Sánchez", E.N., en sustitución del Capitán MANUEL MARIA RODRIGUEZ TAVERAS, efectivo el 20 de abril;

Capitán SIMON ANTONIO PAULINO DE LEON, como Oficial Comandante de la 4ta. Compañía, en sustitución del Capitán ANGEL MARIA JIMENEZ FRIAS, efectivo el 30 de abril;

Capitán ANGEL MARIA JIMENEZ FRIAS, como Oficial Comandante de la 3ra. Compañía Cuartel General del Ejército, en sustitución del Capitán SIMON ANTONIO PAULINO DE LEON, efectivo el 30 de abril;

Capitán JOSE ANTONIO SEVERINO GUZMAN, como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General del Batallón de Policía

y S-4, Oficial de Logística del Comando de Apoyo de Servicios, en sustitución del Capitán SERAFIN PILAR DE LEON, efectivo el 30 de abril;

Capitán SERAFIN PILAR DE LEON CRUZ, como Oficial Comandante de la 26ta. Compañía, en sustitución del Capitán CRISPULO REINOSO FERREYRA, efectivo el 30 de abril;

Capitán JOSE ALTAGRACIA CONAS BARIAS, como Oficial Comandante de la 1ra. Compañía, en sustitución del Capitán JULIAN JORGE GIL, efectivo el 30 de abril;

Primer Teniente JESUS ANTONIO NOBERTO RODRIGUEZ, como Encargado del Archivo de la Jefatura de Estado Mayor del Ejército Nacional, en sustitución del Segundo Teniente JULIO ADOLFO MENCIA OGANDO, efectivo el 30 de abril;

Segundo Teniente MANUEL CONFESOR ROSARIO VOLQUEZ, como Comandante del Destacamento de Cabrera, dependeinte de la 13ra. Compañía, en sustitución del Primer Teniente ADRIANO PLASCENCIA FERNANDEZ, efectivo el 30 de abril;

Coronel GAYETANO ANTONIO FERMIN VIDAL Y REYES, como Oficial General de Mesa del Campamento Militar "Juan Pablo Duarte", en adición a sus demás deberes, en sustitución del Mayor BIENVENIDO FERNANDEZ SEVERINO, efectivo el 1ro. de mayo;

Coronel MARIO MEDINA PEREZ, como Oficial General de Mesa de la Fortaleza"Patria", en adición a sus demás deberes, en sustitución del Primer Teniente FELIPE LORA PEREZ, efectivo el 1ro. de mayo;

Mayor RAFAEL EUGENIO REYES DURAN, como Oficial General de Mesa del Batallón de la Guardia Presidencial, en adición a sus demás deberes, en sustitución del Capitán DOMINGO ANTONIO FERMIN JIMENEZ, efectivo el 1ro. de mayo;

Coronel JUAN ILIDIO MOQUETE Y MOQUETE, como Comandante del 11no. Batallón "General Francisco Sosa", E.N., en sustitición del Coronel JUAN PERES TAPIA, efectivo el 7 de mayo;

Teniente Coronel VITELIO CESPEDES ZAYAS, como Comandante del Batallón de Policía Militar, Ayudante del Comandante del Comando de Servicios y S-1, Oficial de Personal de dicho Comando, en adición a sus demás deberes, en sustitución del Mayor Retirado EVARISTO CEDANO Y CEDANO, efectivo el 7 de mayo;

Teniente Coronel JUAN PERES TAPIA, como Oficial Ejecutivo de la Fortaleza "General José María Cabral", E.N., y S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento de la 3ra. Brigada, en sustitución del Mayor GREGORIO IVAN ABREU MARMOLEJOS, efectivo el 7 de mayo;

Mayor GREGORIO IVAN ABREU MARMOLEJOS, como Inspector del 12do. Batallón "General José María Cabral", en sustitución del Mayor JUAN E. CRUZ GUILLERMO, efectivo el 7 de mayo;

Primer Teniente DANIEL DUVERGE CAMARIO, como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General 10mo. Batallón, en adición a sus demás deberes, en sustitución del Primer Teniente BOLIVAR ESPINOSA SEGURA, efectivo el 7 de mayo

Primer Teniente LEOPOLDO SOSA VALDEZ, como Oficial Comandante de la "A" Compañía del 6yo. Batallón de Cazadores "General Gregorio Luperón", E.N., con asiento en Constanza, efectivo el

día 7 de mayo;

Segundo Teniente CARMELO DE LA CRUZ BRIZO VENTURA, como Comandante del Destacamento de El Cercado, dependiente de la 23ra. Compañía, en sustitución del Primer Teniente DELFIN ANTONIO RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ, efectivo el día 7 de mayo;

Segundo Teniente SANTIAGO EMILIO SANCHEZ ARIAS, como Comandante del Destacamento de la Refinería de Petróleo, en Haina, en sustitución del Primer Teniente OLEGARIO MARIA CONCEPCION Y CONCEPCION, efectivo el 5 de abril;

Primer Teniente FRANCISCO ANTONIO GARCIA MARQUEZ, como Comdte. del Destacamento de Gaspar Hernández, en sustitución del Primer Teniente DIOGENES ROSARIO NOVA, efectivo el 10 de abril;

Primer Teniente JOSE JOAQUIN MONTERO Y MONTERO, como Comandante del Destacamento de La Aduana, en sustitución del Segundo Teniente ANGEL GUSTAVO SUERO FERNANDEZ, efectivo el 10 de abril;

Primer Teniente HECTOR PEREZ MEDRANO, como Comandante del Destacamento de Jarabacoa, en sustitución del Segundo Teniente JUAN MARIA DILONE ARIAS, efectivo el 30 de abril;

Segundo Teniente JULIO ADOLFO MENCIA OGANDO, como Comandante del Destacamento de Loma de Cabrera, en sustitución del Primer Teniente JESUS ANTONIO NORBERTO RODRIGUEZ, efectivo el 30 de abril;

Segundo Teniente MANUEL DE JESUS GARCIA NOTA, como Comandante del Destacamento de la Presa de Rincón, en sustitución del

[illegible] Mayor del Ejército Nacional, efectuó las siguientes designaciones:

Primer Teniente RAFAEL LOPEZ MALDONADO, como Comandante del Destacamento de Sabana Yegua, efectivo el 31 de enero;

Capitán RAFAEL LEONARDO ROJAS CANAAN, como Oficial Comandante de la "A" Compañía "Mayor General Fernando A. Sánchez", en sustitución del ex-Capitán MIGUEL ANTONIO RUBIERA FERNANDEZ, efectivo el 7 de mayo;

Mayor GREGORIO IVAN ABREU MARMOLEJOS, como Oficial Ejecutivo del Campamento Militar "Juan Pablo Duarte" y S-2, Ofcial. de Inteligencia del Comando de Apoyo de Servicio, en sustitución del Mayor BIENVENIDO FERNANDEZ SEVERINO, efectivo el 15 de mayo;

Mayor BIENVENIDO FERNANDEZ SEVERINO, como Inspector del 12do. Batallón "General José María Cabral", en Elías Piña, en sustitución del Mayor JUAN ENRIQUE CRUZ GUILLEN, efectivo el 15 de mayo;

Mayor MANUEL EMILIO NIVAR PELLERANO, como Oficial Ejecutivo y S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento del 2do. Batallón "Francisco del Rosario Sánchez", en sustitución del Mayor CRISTOBAL JIMENEZ ROQUETE, efectivo el 15 de mayo;

Primer Teniente SILVIO ANTONIO GOMEZ SANTANA, como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General del Batallón "Mayor General Fernando A. Sánchez", en sustitución del ex-Primer Teniente RAFAEL DIOGENES LIRIANO Y LIRIANO, efectivo el 20 de mayo;

Coronel RAFAEL EUGENIO BAUTISTA DE OLEO, como Oficial General de Mesa de la Fortaleza "General Benito Monción", en adición a sus demás deberes, en sustitución del Teniente Coronel SERGIO RAFAEL FRIAS JIMENEZ, efectivo el 1ro. de junio;

Teniente Coronel LUIS ALFONSO REYES JIMENEZ, como Subcomandante y Ejecutivo de la 2da. Brigada, en sustitución del Coronel RAMON DE Js. RODRIGUEZ LANDESTOY, efectivo el 1ro.de junio;

Teniente Coronel BALDEMIRO PEREZ TAPIA, como Inspector al Servicio del Comandante de la 2da. Brigada, en sustitución del Coronel LUIS ALFONSO REYES JIMENEZ, efectivo el 1ro.de junio;

Primer Teniente DIOGENES ROSARIO NOVA, como Ayudante del Comandante del Batallón de Policía Militar, en sustitución del Primer Teniente LEOPOLDO SOSA VALDEZ, efectivo el 1ro.de junio;

Primer Teniente SEVERO RONDON SANTANA, como Ayudante del Comandante de la 3ra. Brigada y S-1, Oficial de Personal de dicha Brigada, en sustitución del Primer Teniente DIOGENES ROSARIO NOVA, efectivo el 1ro. de junio;

Coronel HECTOR GARCIA TEJADA, como Comandante del Primer Batallón "Juan Pablo Duarte", en sustitución del Teniente Coronel HECTOR E. LACHAPELLE DIAZ, efectivo el 5 de junio;

Segundo Teniente CRISTOBAL TERRERO FELIZ, como Ayudante del Inspector del 11no. Batallón "Francisco Sosa", en Fedenales y S-2, Oficial de Inteligencia de la Inspectoría del citado Batallón, efectivo el 5 de junio;

Segundo Teniente RAMON ANIBAL INFANTE DE LA CRUZ, como S-2, Oficial de Inteligencia del IInc. Batallón "General Francisco Sosa", en Barahona, en sustitución del Primer Teniente JOSE FRANCISCO RIVERA LOZANO, efectivo el 5 de junio;

Segundo Teniente FERMIN DUCASSE PEREZ, como S-2, Oficial de Inteligencia de la 19na. Compañía, en adición a sus demás deberes, efectivo el 5 de junio;

Capitán MANUEL EMILIO PEREZ SANCHEZ, como Oficial Comandante de la Compañía Hospital de Campaña, en sustitución del Capitán ISIDRO MARIA ACOSTA INFANTE, efectivo el 1ro. de junio;

Capitán ISIDRO MARIA ACOSTA INFANTE, como Oficial Comandante de la 2da. Compañía Cuartel General del Ejército, en sustitución del Capitán JUAN MOREL CASTRO, efectivo el 10 de junio;

Capitán JOSE MOREL CASTRO, como Oficial Comandante de la "A" Compañía 3er. Batallón "Ramón Matías Mella", en sustitución del Capitán MANUEL EMILIO PEREZ SANCHEZ, efectivo el 10 de junio;

Teniente Coronel JOAQUIN ANTONIO PACU CASTRO, como Sub-Intendente de Transportación y S-4, Oficial de Logística del Batallón de Transportación, en sustitución del Primer Teniente Mecánico JOSE CORDERO LENCH, efectivo el 15 de junio;

Capitán CLAUDIO POLIBIO FELIZ FERRERO, como Oficial Comandante de la "B" Compañía 2do. Batallón "Francisco del Rosario Sánchez", en sustitución del Capitán FRANCISCO ANTONIO

SANDOVAL ABREU, efectivo el 15 de junio;

Capitán ANGEL MARIA JIMENEZ FRIAS, como Oficial Comandante de la Compañía Material Bélico, en sustitución del Capitán JUAN DURAN LANTIGUA, efectivo el 15 de junio;

Capitán PEDRO ANTONIO SUERO MARTINEZ, como Oficial Comandante de la 3ra. Compañía Cuartel General del Ejército, en sustitución del Capitán ANGEL MARIA JIMENEZ FRIAS, efectivo el 15 de junio;

Capitán RAFAEL ANGEL PICHARDO RODRIGUEZ, como Oficial Comandante de la 20ma. Compañía, en sustitución del Capitán ROGELIO JIMENEZ MERCEDES, efectivo el 15 de junio;

Capitán ROGELIO JIMENEZ MERCEDES, como Oficial Comandante de la "D" Compañía 3er. Batallón "Ramón Matías Mella", en sustitución del Capitán RAFAEL ANGEL PICHARDO RODRIGUEZ, efectivo el 15 de junio;

Teniente Coronel CARLOS MANUEL DURAN ANTIGUA, como Comandante del Batallón del Cuerpo Médico y Sanidad Militar y Oficial Ejecutivo del Hospital Militar de las Fuerzas Armadas "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara", efectivo el 1ro.de julio;

Capitán FRANCISCO JAVIER NUÑEZ JIMENEZ, como Oficial General de Mesa para Alistados de la Dirección General de Entrenamiento Militar, en adición a sus demás deberes, en sustitución del Mayor JUAN ANTONIO MARCELINO VENTURA, efecto el 1ro. de julio;

Capitán ISIDRO MARIA AGOSTA INFANTE, como Oficial General de Mesa del Campamento Militar del Batallón de Transportación

en adición a sus deberés, en sustitución del Capitán JOSE RAFAEL JAQUEZ ESPINAL, efectivo el 1ro. de julio;

Capitán SATURNINO CUEVAS SENA, como S-4, Oficial de Logística de la 3ra. Brigada, en adición a sus demás deberes, efectivo el 1ro. de julio;

Segundo Teniente AUGUSTO MANUEL CORNIELLE PEÑA, como Oficial General de Mesa para Oficiales del Campamento Militar "16 de Agosto", en sustitución del Primer Teniente GUSTAVO ADOLFO OLIVA ALCANTARA, efectivo el 1ro. de julio;

Segundo Teniente NICOLAS MEDINA COLON, como S-4, Oficial de Logística del Batallón "MayorGeneral Fernando A. Sánchez", en sustitución del Primer Teniente ISAAC RAMOS Y RAMOS, efectivo el 1ro. de julio;

Teniente Coronel JUAN PEREZ TAPIA, como Comandante del 12do. Batallón "General José María Cabral", en adición a sus demás deberes, en sustitución del Mayor RAFAEL HERRAND PEREZ, efectivo d el 1ro. de julio;

Capitán JOSE ALTAGRACIA MARTINEZ PEREZ, como Oficial General de Mesa de la Fortaleza "General Fernando Valerio", E.N., en adición a sus demás deberes, en sustitución del Primer Teniente FELIX ANTONIO PERALTA MENCIA, efectivo el 1ro. de agosto;

Capitán JUAN DURAN LANTIGUA, como Oficial Comandante de la 1ra. Compañía de Policía Militar, en sustitución del Capitán DONATILIO RUBIO MEDINA, efectivo el 30 de junio;

Mayor CARLOS RAFAEL HERRAND PEREZ, como S-1, Oficial de Personal del Comando de Apoyo de Servicios, en sustitución del

Comando de Apoyo de Servicios, en sustitución del Teniente Coronel VITELIO CESPEDES SAYAS, efectivo el 1ro. de julio;

Coronel JOSE INDALECIO PERAL BREA, como Ayudante del Inspector General del Ejército Nacional, en sustitución del Mayor NESTOR DARIO AYBAR CARRERAS, efectivo el 5 de julio;

Teniente Coronel BRAULIO ALCANTARA HERNANDEZ, como Comandante del 1er. Batallón "Juan Pablo Duarte", en sustitución del Coronel HECTOR GARCIA TEJADA, efectivo el 5 de julio;

Mayor MIGUEL HAZIN PANIAGUA, como Inspector de la 3ra. Brigada con asiento en Jimaní, en sustitución del Mayor NESTOR DARIO AYBAR CARRERAS;

Coronel NARCISO ELIO BAUTISTA DE OLEO, como Sub-Comandante y Ejecutivo de la 2da. Brigada, en sustitución del Teniente Coronel LUIS ALFONSO REYES JIMENEZ, efectivo el 15 de julio;

Coronel RAFAEL NARCISO CORNIELLE MONTERO, como Sub-Director General de Entrenamiento Militar y Comandante de la Escuela de Infantería para Oficiales, la última de estas designaciones, en sustitución del Teniente Coronel MIGUEL ANGEL JIMENEZ MOQUETE, efectivo el 15 de julio;

Teniente Coronel OSCAR MARIA CLARIS SORIANO, como S-1,Oficial de Personal y Encargado de Relaciones Públicas de la Dirección General de Entrenamiento Militar, en sustitución del Mayor FABIO RAFAEL ZAITER TERC, efectivo el 15 de julio;

mandante del 12do. "Batallón General José María Cabral", Oficial Ejecutivo de la Fortaleza del mismo nombre y S-3,Oficial de Planes y Entrenamiento de la 3ra. Brigada,en sustitución del Teniente Coronel JUAN PEREZ TAPIA, efectivo el 15 de julio;

Teniente Coronel JUAN PEREZ TAPIA, como S-2, Oficial de Inteligencia de la 1ra. Brigada, en sustitución del Mayor EDDY DE LA ROCHA MARTINEZ, efectivo el 15 de julio, según Orden Especial No.47;

Mayor RAMON ANTONIO MORA ALCANTARA, como Oficial de Relaciones Públicas del Ejército Nacional, en sustitución del Coronel Abogado Dr. TEMISTOCLES JIMENEZ MOQUETE, efectivo el 15 de julio, según Orden Especial No.47;

Mayor CORNELIO HERNANDEZ MOSQUEA, como Oficial Ejecutivo del 9no. Batallón "General Santiago Rodríguez", en adición a sus demás deberes, en sustitución del Teniente Coronel SERGIO RAFAEL FRIAS JIMENEZ, efectivo el 15 de julio, según Orden Especial No.47;

Capitán GERMULO REYNOSO FERREIRA, como Oficial Comandante de la "C" Compañía 3er. Batallón "Ramón Matías Mella", en sustitución del Capitán MAXIMO PEREZ TAPIA, efectivo el 15 de julio;

Capitán MAXIMO TAPA GOMEZ, como Oficial Comandante de la Compañía de Zapadores del Batallón de Ingeniería, en sustitución del Capitán JOSE RAFAEL JAQUEZ ESPINAL, efectivo el 15 de julio, según Orden Especial No.47;

Por otra parte la Jefatura de Estado Mayor del Ejército Nacional, mediante la Orden Especial No.53, efectuó las designaciones detalladas a continuación:

Teniente Coronel PORFIRIO AGUACIO MIESES, como Oficial Ejecutivo de la Fortaleza "General Fernando Valerio",en sustitución del Mayor EDUARDO REYNOSO PEREZ, E.N., efectivo el 31 de julio;

Teniente Coronel DANTE BRAUDILIO ORTIZ FELIZ, como Oficial Ejecutivo y S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento del 6to. Batallón de Cazadores "General Gregorio Luperón", en sustitución del Mayor BIENVENIDO DE LOS SANTOS MARTINEZ, efectivo el 31 de julio;

Mayor BIENVENIDO DE LOS SANTOS MARTINEZ, como S-1, Oficial de Personal del 6to. Batallón de Cazadores "General Gregorio Luperón", E.N., en sustitución del Primer Teniente FELIPE LORA PEREZ, efectivo el 31 de julio;

Capitán VALENTIN ACEVEDO GERMAN, como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General Batallón "Mayor General Fernando A. Sánchez", en sustitución del Primer Teniente SILVIO ANTONIO GOMEZ SANTANA, efectivo el 31 de julio;

Capitán MARCOS GARCIA TAVERAS, como Oficial Comandante de la 14ta. Compañía, en sustitución del Capitán VALENTIN ACEVEDO GERMAN, efectivo el 31 de julio;

Primer Teniente Técnico de Comunicaciones ARTURO PEREZ CUEVAS, como Oficial Comandante de la Compañía de Comunicaciones, en sustitución del Mayor de Comunicaciones LUIS ERNESTO FERNANDEZ GAREAUX, efectivo el 31 de julio;

Segundo Teniente ANTONIO RUBI TAVERAS PEREZ, como S-4, Oficial de Logística del 1er. Batallón "Juan Pablo Duarte", en sustitución del Segundo Teniente CLODOMIRO BAUTISTA DE LOS SANTOS, efectivo el 31 de julio;

Capitán FELIPE ANTONIO BETANCES GUTIERREZ, como Oficial General de Mesa de la Fortaleza "General José María Cabral", efectivo el 1ro. de agosto;

General de Brigada HUMBERTO TRIFILIO ESTEVEZ, como Inspector del Ejército Nacional, en sustitución del General de Brigada SALVADOR ERNESTO ESCARRAMAN MEJIA, efectivo el 6 de agosto;

General de Brigada MANUEL ANTONIO CUERVO GOMEZ, como Comandante de la 2da. Brigada, en sustitución del General de Brigada HUMBERTO TRIFILIO ESTEVEZ, efectivo el 6 de agosto;

General de Brigada SALVADOR ERNESTO ESCARRAMAN MEJIA, como Comandante del Comando de Apoyo de Combate, en sustitución del General de Brigada MANUEL ANTONIO CUERVO GOMEZ, efectivo el 6 de agosto;

Capitán FELIPE ANTONIO BETANCES GUTIERREZ, como Oficial Comandante de la 23ra. Compañía, en sustitución del Capitán BERNARDO FLORENCIO HERNANDEZ, efectivo el 10 de agosto;

Primer Teniente JULIAN PERALTA RIVAS, como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General 10mo. Batallón, en sustitución del Primer Teniente DANIEL DUVERGE CANARIO, efectivo el 10 de agosto;

Primer Teniente MANUEL ANTONIO DE LA ROSA MATEO, como Oficial Comandante de la 1ra. Batería de Artillería, en sustitución del Capitán FELIPE ANTONIO BETANCES GUTIERREZ, efectivo el 10 de agosto;

Primer Teniente CESAR ANTONIO GOMEZ SILVESTRE, como S-2, Oficial de Inteligencia del Batallón de la Guardia Presidencial, efectivo el 10 de agosto;

Segundo Teniente PORFIRIO TAVERAS CHECO, como Comandante del Destacamento de Sosúa, dependiente de la 8va. Compañía, en sustitución del Segundo Teniente DEMETRIO VASQUEZ SALVADOR, efectivo el 10 de agosto;

Coronel HECTOR VICTORIANO VALENZUELA ALCANTARA, como Director General de Entrenamiento Militar, en sustitución del Coronel FRANCISCO OSVALDO DIAZ INTERIAN, efectivo el 19 de agosto;

La Jefatura de Estado Mayor del Ejército Nacional, mediante la Orden Especial No.59, efectuó las designaciones detalladas a continuación:

Coronel RAMON MILCIADES RODRIGUEZ VASQUEZ, como Subcomandante y Ejecutivo del Comando de Apoyo de Combate, en sustitución del General de Brigada Retirado AGRIPINO GARCIA VILLALONA, efectivo el 31 de agosto;

Teniente Coronel CARLOS MANUEL DURAN ANTIGUA, como Oficial Ejecutivo de la Dirección General de Entrenamiento Militar, en sustitución del Teniente Coronel MIGUEL ANGEL JIMENEZ MOQUETE, efectivo el 31 de agosto;

Mayor FELIX ZAPATA BRITO, como Inspector del 7mo. Batallón "General Olegario Tenares", en sustitución del Mayor Retirado FELIX MARIA ACOSTA INFANTE, efectivo el 31 de agosto;

Mayor SATURNINO CUEVAS SENA, como Ayudante del Comandante de la 3ra. Brigada y S-1, Oficial de Personal de dicha Brigada, en sustitución del Primer Teniente SEVERO RONDON SANTANA, efectivo el 31 de agosto;

Capitán LUIS JUAN MARTINEZ RAPOSO, como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General 1ra. Brigada, en sustitución del Capitán ISIDRO REYNOSO QUEZADA, efectivo el 31 de agosto;

Capitán ANGEL HERRERA DE LOS SANTOS, como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General 3ra. Brigada, en sustitución del Mayor SATURNINO CUEVAS SENA, efectivo el 31 de agosto;

Capitán OLEGARIO MARIA CONCEPCION Y CONCEPCION, como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General 3er. Batallón "Ramón Matías Mella", en sustitución del Capitán MANUEL DE Js. VARGAS PANTALEON, efectivo el 31 de agosto;

Capitán BENJAMIN HERNANDEZ GONZALEZ, como Oficial Comandante de la Compañía Cuartel General 9no. Batallón "General Santiago Rodríguez", en sustitución del Capitán RAMON ANTONIO PERDOMO LORA, efectivo el 31 de agosto;

Capitán JUAN LUGO PITA, como Oficial Comandante de la "B" Compañía 1er. Batallón "Juan Pablo Duarte", en sustitu-

ción del Primer Teniente NAJIB DAVID NEDER RODRIGUEZ, efectivo el 31 de agosto;

Capitán BERNARDO FLORENCIO HERNANDEZ, como Oficial Comandante de la "C" Compañía 1er. Batallón "Juan Pablo Duarte", E.N., en sustitución del Capitán PABLO RAFAEL BELLIARD ACOSTA, efectivo el 31 de agosto;

Capitán IGNACIO PEREZ GERALDO, como Oficial Comandante de la "B" Compañía 3er. Batallón "Ramón Matías Mella",en sustitución del Capitán MARCELINO RODRIGUEZ RUIZ, efectivo el 31 de agosto;

Capitán JOSE MARIA REGALADO DUARTE, como Oficial Comandante de la "C" Compañía 2do. Batallón "Francisco del Rosario Sánchez", en sustitución del Primer Teniente RAFAEL ANTONIO ALEGRIA PEREZ, efectivo el 31 de agosto;

Capitán RAMON ANTONIO PERDOMO LORA, como Oficial Comandante de la 9na. Compañía, en sustitución del Capitán BENJAMIN HERNANDEZ GONZALEZ, efectivo el 31 de agosto;

Capitán MANUEL DE Js. VARGAS PANTALEON, como Oficial Comandante de la 10ma. Compañía, en sustitución del Capitán PEDRO HERASME FERRERAS, efectivo el 31 de agosto;

Capitán ISIDRO REYNOSO QUEZADA, como Oficial Comandante de la 16ta. Compañía, en sustitución del Mayor RAFAEL MORILLO SANTOS, efectivo el 31 de agosto;

Capitán JUAN MARIA BAEZ BRETON, como Oficial Comandante de la 17ma. Compañía, en sustitución del Capitán IGNACIO PEREZ GERALDO, efectivo el 31 de agosto;

Capitán PEDRO HERASME FERRERAS, como Oficial Comandante de la 19na. Compañía, en sustitución del Capitán ANGEL HERRERA DE LOS SANTOS, efectivo el 31 de agosto;

Capitán Técnico JOSE CORDERO LEMCH, como Oficial Comandante de la Compañía Mantenimiento Batallón de Transportación, en sustitución del Capitán JOSE DOLORES DEL ROSARIO CASTILLO, efectivo el 31 de agosto;

Capitán CRISPULO REYNOSO FERREYRA, como Oficial Comandante de la 21ra. Compañía, en Pedernales, en sustitución del Capitán ANTONIO POLANCO JORGE, efectivo el 31 de agosto según Orden Especial No.59;

Capitán MARCELINO RODRIGUEZ RUIZ, como Oficial Comandante de la 25ta. Compañía, en sustitución del Mayor FELIX ZAPATA BRITO, efectivo el 31 de agosto;

Primer Teniente MARTIN NILO SOTO ROA, como Ayudante del Comandante del 6to. Batallón de Cazadores "General Gregorio Luperón", en sustitución del Primer Teniente FELIPE LORA PEREZ, efectivo el 31 de agosto;

Primer Teniente MANUEL RAMON ALMANZAR SANTOS, como Oficial General de Mesa de los Batallones de Artillería y Blindado "27 de Febrero", en adición a sus demás deberes,en sustitución del Teniente Coronel DELIS DEL PILAR HERNANDEZ MENDEZ, efectivo el 31 de agosto,

Primer Teniente RAFAEL ANTONIO ALEGRIA PEREZ, como Comandante del Destacamento de los Campos de Tiro de Sierra Prieta, dependiente de la Compañía de Material Bélico,en sustitución del Primer Teniente VICENTE TEJADA ROSARIO, efectivo el 31 de agosto;

Teniente Coronel PEDRO DIAZ MENA, como Comandante del 11no. Batallón "General Francisco Sosa", en sustitución del Coronel JUAN IDILIO MOQUETE Y MOQUETE, efectivo el 5 de septiembre;

Mayor NESTOR DARIO AYBAR CARRERAS, como Ayudante del Comandante del Comando de Apoyo de Combate y S-1, Oficial de Personal de dicho Comando, en adición a sus demás deberes, en sustitución del Capitán ISIDRO VALERA DELGADO, efectivo el 5 de septiembre;

Mayor RAFAEL MORILLO SANTOS, como S-2, Oficial de Inteligencia de la Dirección de Entrenamiento Militar, en sustitución del Mayor JUAN ANTONIO MARCELINO VENTURA, efectivo el 5 de septiembre;

Mayor CASIMIRO OGANDO MORA, como Ayudante del Intendente del Material Bélico, efectivo el 5 de septiembre;

Capitán JUSTO RAMIREZ MENDEZ, como Oficial Comandante de la 1ra. Compañía Cuartel General del Ejército Nacional, en sustitución del Capitán MIGUEL MARIO RIVERA OVALLE, efectivo el 5 de septiembre;

Capitán MIGUEL MARIO RIVERA OVALLE, como Oficial Comandante de la "B" Compañía 9no. Batallón "General Santiago Rodríguez", en sustitución del Primer Teniente RAFAEL LEONCIO PIMARDO RODRIGUEZ, efectivo el 5 de septiembre;

Primer Teniente CRISTINO HERNANDEZ VALDEZ, como Ayudante del Comandante del 12do. Batallón "General José María Cabral"

y S-1, Oficial de Personal de dicho Batallón, efectivo el 5 de septiembre;

Mayor IVAN AQUILES HERNANDEZ OLEAGA, como Ayudante del Comandante del Batallón de la Guardia Presidencial y S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento del mismo Batallón, en sustitución de los Mayores RAFAEL EUGENIO REYES DURAN y LUIS MARIA ROSARIO GUZMAN, efectivo el 10 de septiembre;

Mayor RAFAEL EUGENIO REYES DURAN, como Oficial Ejecutivo del Batallón de la Guardia Presidencial, en sustitución del Mayor LUIS MARIA ROSARIO GUZMAN, efectivo el 10 de septiembre;

Coronel HECTOR GARCIA TEJADA, como S-3, Oficial de Planes y Entrenamiento de la Ira. Brigada, en adición de sus deberes, en sustitución del Mayor EDDY DE LA ROCHA MARTINEZ, efectivo el 10 de septiembre;

Mayor ISIDRO MARIA ACOSTA INFANTE, como Comandante del Cuartel General del Ejército, en sustitución del Mayor CICERON OLIVER BODDEN, efectivo el 15 de septiembre;

Mayor JUAN BAUTISTA PEÑA HOLGUIN, como Inspector del IIno. Batallón "General Francisco Sosa", en sustitución del Teniente Coronel ALFREDO PEREZ MOLINA, efectivo el 15 de septiembre;

Mayor HECTOR RAFAEL LEONARDO ROJAS CANAAN, como Jefe del Comité de Armas y Táctica Baja de la Dirección General de Entrenamiento Militar, efectivo el 15 de septiembre;

Capitán RAFAEL ANGEL RICHARDO RODRIGUEZ, como Oficial Comandante de la Compañía de Camiones Batallón de Transportación, en sustitución del Mayor JUAN BAUTISTA PEÑA HOLGUIN, efectivo el 15 de septiembre;

Capitán ABRAHAM PERES FELIZ, como Oficial Comandante de la 11ra. Compañía, en sustitución del Primer Teniente JUAN ANTONIO SOSA VALDEZ, efectivo el 15 de septiembre;

Primer Teniente MANUEL CONFESOR VERAS MARTINEZ, como S-°3, Oficial de Planes y Entrenamiento del Batallón Blindado "27 de Febrero", en sustitución del Segundo Teniente FRANCISCO RODRIGUEZ PASCUAL, efectivo el 15 de septiembre, según Orden Especial No.59;

Primer Teniente LUIS EMILIO DIAZ NOVA, como Oficial Comandante de la Compañía de Tanques A.M.X., en sustitución del 1er. Teniente MANUEL ANTONIO FRIAS GOMEZ, efectivo el 15 de septiembre;

Segundo Teniente EDELMIRO PEREZ BELLO, como Encargado de la Sección de Archivo de la Jefatura de Estado Mayor, en sustitución del Primer Teniente JOSE ANTONIO NORBERTO RODRIGUEZ, efectivo el 15 de septiembre;

Teniente Coronel ALFREDO PEREZ MOLINA, como S-1, del Ejército Nacional.

-A S C E N S O S-

Efectivo el 1ro. de marzo y mediante la Orden General No. 9, de la Jefatura de Estado Mayor del Ejército Nacional se publican los siguientes ascensos:

Mayores Médicos MANUEL VIRGILIO PEREZ TOBAL y DARIO BERMUDEZ Y PEÑA, a Tenientes Coroneles Médicos; Mayor de Comunicaciones CESAR ANTONIO VARGAS PAULINO, a Teniente Coronel Técnico de Comunicaciones; Capitán Médico RAMON OSCAR DURAN Y VICTORIANO, a Mayor Médico; Capitán Médico Oftalmólogo Dr. RAFAEL DEL SOCORRO ABAD MOTA, a Mayor Médico Oftalmólogo; Capitán Médico Radiólogo Dr. MIGUEL ANGEL ESTEPAN HERRERA, a Mayor Médico Radiólogo; Capitán Técnico de Comunicaciones de LUIS ERNESTO FERNANDEZ GARNEAUX, a Mayor Técnico de Comunicaciones; Capitán EDUARDO REYNOSO PEREZ, a Mayor; Primer Teniente Técnico de Comunicaciones TEOFILO PEÑA DE LA ROSA, a Capitán Técnico de Comunicaciones; Primeros Tenientes Médico PERGIO GUILLERMO MARZAN LORA, ALFREDO ALONFO MANON MELO y LUIS OVIDIO RODRIGUEZ SEVERINO, a Capitanes Médicos; Primeros Tenientes SEBASTIAN CUEVAS HIJO, JUAN TAVAREZ HERNANDEZ, ISIDRO NARCISO CARRASCO RODRIGUEZ, MANUEL DE Js. VARGAS PANTALEON, ALEJANDRO FEDERICO RODRIGUEZ SANCHEZ; JOSE ALMONTE ACOSTA, MIGUEL ANGEL CABREJA PERALTA; SANTO GUZMAN HIJO y RAFAEL ANTONIO FORTUNA VASQUEZ a Capitanes; Segundo Teniente de Comunicaciones JOSE NAPOLEON VALLEJO SUARDI, a Primer Teniente Técnico de Comunicaciones, Segundos Tenientes TIMOTEO JIMENEZ ANTIGUA, BASILIO MORALES RIVERA, PABLO HERNANDEZ ROMERO, JULIAN PERALTA RIVAS, PABLO GARCIA GIL, ERASMO LOPEZ CUEVAS, TOMAS ORTIZ VELEZ, JOSE MATOS, CARLOS ADOLFO SOLER PEREYRA, FRANCISCO JOSE GIL RAMIREZ y VICENTE MENDOZA FELIZ, a Primeros Tenientes; Sargento Mayor Técnico de Comunicaciones ELENO SENA CUEVAS a Segundo Teniente de Comunicaciones; Sargento Mayor Téc.Proc. de Datos VIRGILIO RIBOTA PAREDES, Sargentos Mayores BLANS FERNANDEZ MENDEZ, RAMON ELPIDIO LORA DE LA CRUZ, IGNACIO PIRON OGANDO, HECTOR MILCIADES BELTRE DIAZ, PEDRO MARIA POLANCO MANCEBO, EDELMIRO PEREZ BELLO, JOSE CALAZAN DURAN GONZALEZ y Sargentos Primeros LUIS GERONIMO PEREYRA MONTAS y MARTIN PEREZ HERRERA, a Segundos Tenientes; Sargento Mayor Mecánico DO-

MINGO ANTONIO GARRION SANTOS, a Segundo Teniente Mecánico; Sargento Técnico de Comunicaciones RAMON ANTONIO CASTRO POLANCO, Sargento Mayor Técnico de Comunicaciones; Sargento Mecánico JOSE A. VELOZ ENCARNACION, a Sargento Mayor Mecánico; Sargento Técnico de Comunicaciones ESTANISLAO SOTO PEREZ, Sargento Chófer URBANO MENDEZ MELLA, Sargentos NEY CLODOMIRO MENDEZ CUESTA, JORGE DIAZ TRINIDAD, JUAN ARNO JIMENEZ, TEOFILIO MARTINEZ ACOSTA, ARTEMIO PEREZ VASQUEZ y BENIGNO FAMILIA VALENCIA, a Sargentos Mayores; Sargentos de A&C. MANUEL ANTONIO GONZALEZ CASSO, DEMETRIO LUCIANO DE LOS SANTOS, LUIS ARSENIO AYBAR GUERRERO, FEDERICO RAFAEL HERNANDEZ SANCHEZ, JUAN FRANCISCO MARTE LUCIANO, SILVIO ANTONIO SEGURA MENDEZ y JOSE ARIAS LAPAY, a Sargentos Primeros; Cabos Mecanógrafos JOSE DEL CARMEN MONTILLA PEÑA, JUAN DE Js. REYES PICHARDO, JOSE FRANCISCO GUILLEN BERROA, FRANCISCO ANTONIO LOPEZ ROSARIO, FAUSTINO REYES FIGUEREOA, JOSE LUCIA PANIAGUA ROSADO, ALEJANDRO PUENTE GUERRERO, Cabos SAMUEL MONTERO Y MONTERO y MARCELINO CALVO ULLOA, a Sargentos de A&C.; Cabo Mecánico MERQUIADES MATOS, a Sargento Mecánico; Cabos Técnicos de Comunicaciones BIENVENIDO BERIGUETE DECENA y ANGEL HERNANDEZ MIESES, a Sargentos Técnicos de Comunicaciones; cabos Chóferes SALVADOR ABREU UREÑA y JOSE HERNANDEZ a Sargentos Choferes; Cabos EFRAIN CUEVAS PEÑA, SERGIO DOMINGO PERALTA MARMOLEJOS, ENRIQUE MENDEZ FELIZ, SEVERO VALDEZ PEÑA, JOSE MANUEL PEÑA Y PEÑA, DEMETRIO ACEVEDO ARIAS, JOAQUIN MORALES RIVERA, ELISIO DEL CARMEN CACERES ROJAS, ANGEL MIRO GUZMAN PEREZ, MANUEL ANTONIO ANTONIO GUZMAN MARTE, ADRIANO VASQUEZ PIMENTEL, ANIBAL MELLA MATOS, FIDEL FELIZ Y FELIZ, CIRILO AGRAMONTE CONTRERAS y RAFAEL ANTONIO RICHEZ CRESPO, a Sargentos; Raso Mecánico IRENO VALDEZ MONTERO, a Cabo Mecánico; Rasos Escribientes ATILA VARGAS hijo, PEDRO PASCUAL MER-

CEDES DE LA CRUZ, JOSE DE Js. REYNOSO NUÑEZ, BENITO CORPORAN JAVIER, FRANCISCO LOPEZ PEREZ, Raso Mensajero JOSE DE LOS SANTOS URBE CATANO, Rasos ROLANDO GUZMAN EUGENIO y BARTOLO PEREZ VOLQUEZ, a Cabos Mecanógrafos; Corneta BALDEMIRO FERRERAS DIAZ, a Cabo Corneta; Rasos de Comunicaciones JOSE MELANIO DE LEON PERALTA y FAUSTINO REYES VIDAL, a Cabos Técnicos de Comunicaciones; Rasos Barberos GUADALUPE GARCIA ABREU, LEOVIGILDO CUEVAS ACOSTA, JUAN CALCAÑO Y CALCAÑO, RAFAEL EMILIO JOGA GARCIA, JULIO CESAR RAMIREZ PEÑA, JUAN ANTONIO SANCHEZ TAVAREZ, Raso (C.M.) RAFAEL GARCIA Y GARCIA, Rasos Cocineros FLORENTINO DE LOS SANTOS LORENZO, JUAN COLON ACEVEDO, MARIO MONTE DE OCOA, LIBRADO CHALAS FRIAS, JOSE DOLORES FERNANDEZ COLLADO, CARLOS SEGURA CASTRO, ANDRES DE LEON ESPIRITU SANTOS; Rasos VIRGILIO ARAUJO LUGO, RAFAEL BOLIVAR SUAZO PEREZ, RODOLFO CABRERA JIMENEZ, PEDRO CUAS PEREZ, PEDRO CLETO WILLIAMS, MANUEL RAMON VENTURA MADERA, SILVERIO MENDEZ SENA; JOSE GERTRUDIS RAMIREZ MEDINA, JUAN MENDEZ PEÑA, SATURNINO MERCEDES HERNANDEZ, RAMON RODRIGUEZ TAVAREZ, GEOVANNY NUÑEZ COLON, DEMETRIO MARCADO ACOSTA, PEDRO MEDINA ROMAN, LUIS MARIA MANCEBO MENDEZ, ANTONIO HEREDIA y JEREDIA, ANTERO DANIEL GUABA DIAZ, MANUEL DE Js. ALCANTARA CARRASCO; FELIX DE LOS SANTOS MARTE GRULLON; PEDRO ANTONIO ROSARIO ARIAS, CORNELIO BENJAMIN POLANCO TAVERAS; ANASTACIO INOCENCIO A. MALDONADO DE PEÑA; QUINTINO ALMONTE MARTINEZ; RICARDO HERNANDEZ GERMAN, OSCAR FRANCISCO Y FRANCISCO; EMENEGILDO BALBUENA NOVAS, RAMON ACOSTA AGUERO; FABIO FRANCISCO FERRERAS ESPINAL; JOSE NICOLAS DURAN ESTEVEZ; RAMON CAMILO VIDAL SABALA, AMADO PERALTA PERALTA PAREDES, ROBERTO MENDEZ DIAZ; ANGEL DANUBIO GARCIA VOLQUEZ, PORFIRIO MONTERO ENCARNACION, ANGEL MARIA PAULINO VERAS, ZACARIAS ALMONTE Y ALMONTE y FLORENTINO QUIROZ POLANCO, a Cabos del Ejército Nacional.

NOMBRAMIENTOS:

Durante el año 1980, el Poder Ejecutivo efectuó los siguientes nombramientos en el Ejército Nacional:

Aspirantes a Cadetes PEDRO RAFAEL ALBERTO MEDRANO, PEDRO JOSE R. ALANZAR MARTINEZ, RAMON ANTONIO AQUINO GARCIA, JOSE MANUEL ARREDONDO PEREZ, LORRAINE ANTONIO BATISTA MEDINA, FELIPE TEOCLEO CASTILLO ROA, JUAN ANTONIO CAMPUSANO LOPEZ, MIGUEL ANGEL CORDERO MEJIA, JUAN MANUEL CORDERO DE LA ROSA RUBEN, VINICIO ELIAS CUEVAS TERRERO, RAFAEL ABAD C. DOMINGUEZ ULERIO, MIGUEL ANTONIO ENCARNACION DE LA ROSA, ALEXIS EVANGELISTA EVORA RIVAS, RAFAEL FLORENTINO PEREZ, PAULINO GARCIA Y GARCIA, RAMON DE Js. GARCIA GASSO, FERNANDO GARCIA MERCEDES, FABIANO A. GARCIA TEJADA, RAFAEL ANTONIO GARCES NUERO; TOMAS GONZALEZ MERCEDES, MARIO F. GUZMAN ARIAS, VICTOR MAURO GUZMAN LIRANZO, DIEGO ANTONIO GUERRERO RONDON, ELVIS FRANCISCO GUILLEN FRIAS, JOSE ANTONIO HERNANDEZ GUZMAN, JOSE MARIA HERNANDEZ MUÑOZ; PEDRO AUGUSTO HERNANDEZ REYNOSO; JUAN MANUEL HILARIO CASTILLO; PEDRO ANTONIO HOLGUIN BATISTA, JULIO CESAR ANDRES INOA NINA; LUIS FRANCISCO LEON RODRIGUEZ, LORENZO MARIA GONZALEZ, FAUSTO ANTONIO MATOS PEÑA, JOAQUIN RAFAEL MARTE DIAZ, LUIS M. MARTE JIMENEZ, JUAN BAUTISTA MARTINEZ GALAN, PAULINO PLUTARCO MEDINA GRATEAUX, JORGE ERNESTO MERCEDES PEREZ, DOMINGO A. MENDEZ MEDINA, RUDDY ANTONIO MENDOZA ACOSTA, BRIGIDO FERNANDO ANTONIO MENA VALDEZ, FRANCISCO MANUEL MINGUEZ HERNANDEZ, GILBERTO E. NADAL SANTANA; RAFAEL ALCIDES NAMIS PAYANO, LUIS JOSE ARISMENDY NAUT GONZALEZ; FREDDY EMILIO NUÑEZ MIESES; RAMON SOLIRIO NOBOA PEREZ; JOSE MANUEL NOVA Y NOVA, LEOPOLDO S. OLIVARES; RAFAEL PAULINO RAMIREZ, NELSON E. PEGUERO PAREDES; MANUEL ANTONIO PEROZO CASTILLO; MARCOS ANTONIO PILAR FRIAS, JUAN JOSE POLANCO RODRIGUEZ, CARLOS C. RIVERA PORTE; CARLOS AMBROSO ROBLES DIAZ, JOSE MIGUEL Bdo. RODRIGUEZ ESPINAL, HECTOR RODRIGUEZ, WILLIAM E. RODRIGUEZ MINAYA, JUNA FRANCISCO RODRIGUEZ

DE LEON, WILLIAM E. RODRIGUEZ MINAYA, JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ RUIZ, ANTONIO E. RODRIGUEZ UREÑA, RUBEN DARIO RODRIGUEZ VEGA; LUIS ENRIQUE ROSARIO LORENZO; BOLIVAR RAFAEL RUIZ OVALLE; NELSON N. ANTONIO SANCHEZ JIMENEZ, GERALDO DE LOS SANTOS MORA; DOMINGO ANTONIO DE LOS SANTOS ORTIZ, NEUTIR FRANCISCO SAVIÑON HEREDIA, BIENVENIDO A. STENGEL RIVERA, LUCAS B. VANDENHORST LOVAGE; PATRIMONIO SAN JOSE ZAPATA CEBALLOS y JUAN MANUEL LOPEZ PANIAGUA, como Cadetes del Ejército Nacional.

Asimilado Militar Médico Cirujano RICARDO HERNANDEZ SALAS, como Mayor Médico Cirujano, efectivo el 15 de febrero, según Orden General No.9;

Doctor MIGUEL ANGEL LOGROÑO BARILLE, como Asimilado Militar Médico Patólogo, con sueldo de RD$330.00 mensuales, efectivo el 20 de febrero, según Orden General No.9;

Doctor URALES MARTINEZ Y MARTINEZ, como Capitán Médico Radiólogo, efectivo el 1ro. de marzo;

Rasos JOSE JOAQUIN DE OLEO ALCANTARA y JUAN JOSE GARCIA ALEGONT, como Segundos Tenientes Médicos, efectivo el 1ro.de marzo;

Agrónomo CHRISTIAN ABEL TAVAREZ M., como Segundo Teniente Agrónomo, efectivo el 1ro. de marzo;

Señor SILVIO HERNANDEZ CASADO, como Asimilado Militar Chófer, en la Compañía Cuartel General 2da. Brigada, efectivo el 1ro. de marzo;

Segundo Teniente Contable PEDRO PAULINO NUÑEZ TORIBIO, como Segundo Teniente del Ejército Nacional, efectivo el 1ro. de marzo;

Señorita MILIZA GIOVANNY RIVERA AGRAMONTE, como Asimilada Militar Técnica de Análisis Clínicos, en el Hospital Militar de las Fuerzas Armadas "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara", efectivo el 20 de marzo de 1980;

Teniente Coronel Técnico FERNANDO ARTURO SCHRILS VIDAL, como Teniente Coronel Ingeniero; efectivo el 1ro. de abril;

Señor LUIS DOMINGO TORIBIO, como Primer Teniente Capellán efectivo el 1ro. de abril;

Cabo (OF) SERGIO BATISTA ALMONTE, como Cabo Mecanógrafo del Ejército Nacional, efectivo el 31 de marzo;

Señor LUIS ABAD VALDEZ PEÑA, como Asimilado Militar Estudiante de Medicina, en el Hospital Militar "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara", efectivo el 15 de marzo;

Señora MARTHA MINVERVA GOMAS DE PERDOMO, como Asimilada militar Técnica en Hematología y Bioquímica, en el Hospital Militar de las Fuerzas Armadas "Dr. Enrieuq Em. Ceara", efectivo el 15 de marzo;

Señor ROBERTO JIMENEZ MARCHENA, como Asimilado Militar Practicante, en el Hospital Militar de las Fuerzas Armadas "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara", efectivo el 10 de abril;

Señora ANA CELIA RODRIGUEZ DE GOMEZ, como Asimilada Mi-

cuales tuvieron efectos en el Cementerio Nacional de la Avenida Máximo Gómez, partiendo de la casa mortuora Capilla La Paz, de la Avenida Abraham Lincoln, de esta ciudad.

En fecha 1ro. de junio, una comisión de oficiales del Ejército Nacional, asistió a los actos fúnebres del extinto Teniente Coronel Retirado LUCIANO ROSARIO HERNANDEZ, E.N., los cuales se llevaron a cabo en el cementerio Cristo Redentor, partiendo de la casa mortuoria, Protectora La Altagracia, de la Avenida Bolívar de esta ciudad.

En fecha 5 de junio, una comisión de oficiales del Ejército Nacional, asistió a la ceremonia de Corpus Christi la cual se llevó a efecto en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana, de esta ciudad.

En fecha 12 de junio, una comisión de oficiales del Ejército Nacional, asistió a la "Hora Feliz", que como acto de confraternización se llevó a cabo en el Salón de Anclas de la Escuela Naval, Marina de Guerra, en el cual se exhibió un documental sobre el rescate del buque "Nuestra señora de la Concepción", hundido en 1641.

En fecha 11 de junio, una comisión de oficiales del Ejército Nacional, asistió a los actos fúnebres del extinto señor RAMON ANTONIO PIMENTEL, padre del Coronel RAMON PIMENTEL SOTO, E.N., los cuales tuvieron efectos en el cementerio Cristo Redentor, partiendo de la casa mortuora Capilla La Paz, de la Avenida Abraham Lincoln, de esta ciudad.

En fecha 20 de junio, una comisión de oficiales del

Ejército Nacional, asistió al acto de graduación de la XXVII promoción del Centro de Instrucción Naval y Primera de Unidades Mayores, M. de G., el cual tuvo efecto en la Base Naval Las Calderas, Marina de Guerra.

En fecha 23 de junio, una comisión de oficiales del Ejército Nacional, asistió a la misa que en memoria de la extinta señora CONSUELO BARRA Bda. BONNET, madre del Mayor General ANTONIO IMBERT BARRERA, E.N., fue oficiada en la iglesia Nuestra Señora de La Paz, en el Centro de los Héroes.

En fecha 9 de julio, una comisión de oficiales del Ejército Nacional, asistió al acto de imposición de condecoraciones al personal oficial del Cuerpo de Bomberos, por su tiempo en el servicio y actos meritorios realizados en los últimos (5) años, los cuales tuvieron efectos en el Cuartel General de dicha institución.

En fecha 10 de julio, una comisión de oficiales del Ejército Nacional, asistió a los actos fúnebres del extinto Señor ARMANDO LAHOZ, padre de los Capitanes de Fragata ARMANDO LAHOZ y FELIPE LAHOZ POLANCO, M.de G., los cuales tuvieron efectos en el Cementerio Nacional de la Avenida Máximo Gómez de esta ciudad.

En fecha 12 de julio, una comisión de oficiales del Ejército Nacional, asistió a despedir en el Aeropuerto Internacional de Las Américas, al Mayor General Piloto ALFREDO S. IMBERT McGREGOR, FAD., Subsecretario de Estado de las Fuerzas Armadas, quien salió del país con destino a la República de China y fue recibido por otra comisión, en fecha 25 del mismo mes, a su regreso procedente de Miami, Florida, E.U.A.

En fecha 30 de julio, una comisión de oficiales de esta institución, asistió a la "Hora Feliz", la cual se llevó a efecto en el Club Cine para Oficiales de la Base Aérea de San Isidro.

En fecha 1ro. de agosto, una comisión de oficiales de esta institución, asistió a la misa que en memoria de los extintos: Capitán Retirado LUIS MARIA NUÑEZ MENDEZ, E.N., Alférez de Fragata Retirado LUIS MARIA NUÑEZ MENDEZ, E.N., y Raso Retirado JOSE MIGUEL CAMILO VALERIO, E.N., fue oficiada en el edificio de la Hermandad de Pensionados de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, sita en la Avenida Jhon F. Kennedy, de esta ciudad.

En fecha 1ro. de agosto, una comisión de oficiales de esta institución, asistió a los actos fúnebres del extinto Capitán de Corbeta BOLIVAR PIMENTEL ARIAS, M. de G., los cuales tuvieron efectos en el Cementerio Cristo Redentor, partiendo de la casa mortuoria, Capilla La Paz, en la Avenida Abraham Lincoln, de esta ciudad.

En fecha 2 de agosto, fue designada una comisión de oficiales del Ejército Nacional, para que asista al acto que con motivo de la remodelación del Hospital Militar de las Fuerzas Armadas "Dr. Enrique M. Lithgow Ceara".

En fecha 2 de agosto, una comisión de oficiales de esta institución, asistió a la puesta en circulación del poemario "Mirador Poético", del General de Brigada TEOFILO RAMON ROMERO PUMAROL, E.N., la cual tuvo efecto en el salón de música de la biblioteca nacional, en la calle César Nicolás Penson, de esta ciudad.

En fecha 4 de agosto, una comisión de oficiales del Ejército Nacional, asistió a los actos fúnebres del extinto Segundo Teniente GUILLERMO ANTONIO LOPEZ CAMILO, FAD., los cuales se llevaron a cabo en el Cementerio Nacional de la Avenida Máximo Gómez, partiendo de la casa mortuoria Protectora La Altagracia, en la Avenida Bolívar de esta ciudad.

En fecha 15 de agosto, una nutrida comisión de oficiales del Ejército Nacional, junto a sus respectivas esposas asistió a la recepción que las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional ofrecieron en honor a su Comandante en Jefe, Excelentísimo Señor Don ANTONIO GUZMAN FERNANDEZ, Presidente Constitucional de la República, en ocasión de celebrarse el 117º Aniversario de Nuestra Restauración y el 2do. Año de la toma de posesión de Su Excelencia, la cual se llevó a cabo el día de la fecha, a las 8:00 p.m., en los salones del Círculo Recreativo para Oficiales de las Fuerzas Armadas.

En fecha 16 de agosto, una nutrida comisión de oficiales del Ejército Nacional, acompañados de sus respectivas esposas, asistieron al solemne tedéum que fue ofrecido en la Santa Basílica Metropolitana, a las 12:00 horas del día de la fecha después se trasladaron al Altar de la Patria, donde el Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, depositó una ofrenda floral, en homenaje a los fundadores de nuestra nacionalidad.

En fecha 15 de agosto, una comisión de oficiales del Ejército Nacional, asistió a los actos que con motivo de celebrarse el 117º Aniversario de la Restauración de la República, se llevaron a cabo en la Villa Olímpica, en la avenida Las Américas de esta ciudad.

En fecha 21 de agosto, una comisión de oficiales de esta institución, asistió a la "Hora Feliz", la cual se llevó a efecto en el Club para Oficiales de la Policía Nacional, en el Club para oficiales de la Policía Nacional, en el Palacio de dicha institución.

En fecha 22 de agosto, una comisión de oficiales del Ejército Nacional, asistió a la misa que en memoria de la extinta señora ANGELA GABRIELA INTERIAN GARCIA, madre del Coronel FRANCISCO OSVALDO DIAZ INTERIAN, E.N., fue oficiada en la Parroquia Santo Tomás de Aquino, sita en la avenida Independencia No.145, de esta ciudad.

En fecha 26 de agosto, fue designado el Coronel RAMON M. RODRIGUEZ VASQUEZ, E.N., para que asista al acto de condecoración que el Excelentísimo Señor Embajador de los Estados Unidos de América, ROBERT L. YOST, hizo al Coronel Piloto JOAQUIN NADAL LLUBERES, Fuerza Aérea Dominicana.

En fecha 11 de septiembre, fue designada una nutrida comisión de oficiales del Ejército Nacional, para que asista a los actos fúnebres de la extinta señora MELIDA BATISTA RIVAS, madre del Coronel Abogado Dr. GERARDO HERASME BATISTA, E.N., los cuales tuvieron efecto en el cementerio Cristo Redentor, partiendo de la casa mortuoria, Protectoria La Altagracia, de la avenida Bolívar, de esta ciudad.

En fecha 12 de septiembre, fue designada una comisión de oficiales del Ejército Nacional, para que asista a la misa que en memoria de la señora AUSTERIA VASQUEZ DE RODRIGUEZ, madre del Primer Teniente AURELIO RODRIGUEZ VASQUEZ, E.N., fue oficiada en la iglesia San Francisco de Asis, de esta ciudad.

En fecha 2 de octubre, una comisión de oficiales del Ejército Nacional, asistió a la misa que en memoria del extinto Teniente Coronel Retirado Doctor VITERBO PEÑA MEDINA, P.N., hermano del Coronel Abogado Dr. CESAR AUGUSTO MEDINA PEÑA, E.N., fue oficiada en la iglesia Nuestra Señora de La Paz del Centro de los Héroes.

En fecha 2 de octubre, fue designada una comisión de oficiales del Ejército Nacional, para que asista al acto de graduación de distintos cursos, que se llevaron a cabo en el salón del Club-Cine, de la Fuerza Aérea Dominicana, en San Isidro, Distrito Nacional.

En fecha 2 de octubre, fue designada una comisión de oficiales superiores de esta institución, para que despidan con sus respectivas esposas, al Mayor General RAMIRO MATOS GONZALEZ, Jefe de Estado Mayor, E.N., quien acompañado de su esposa salió del país a las 7:00 a.m., del viernes 3 del presente mes, con destino a Taiwan, República de China.

En fecha 21 de octubre, una comisión de oficiales del Ejército Nacional, asistió a la misa solemne que con motivo del 2do. Aniversario del Ministerio Pontificial de Su Santidad Juan Pablo II, Pastor Universal de la Iglesia, fue oficiada en la Santa Iglesia Catedral Primada de América.

En fecha 8 de diciembre fue designada una comisión de oficiales del Ejército Nacional, para que asista a los actos fúnebres del extinto Don LUIS AMIAMA TIO, ex-miembro del Consejo de Estado, los cuales se llevaron a cabo en el cementerio Nacional de la Avenida Máximo Gómez de esta ciudad.

En fecha 15 de diciembre, una nutrida comisión de oficiales del Ejército Nacional, asistió al almuerzo que las Fuerzas Armadas ofrecieron al Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, en el Club para Oficiales de la 1ra. Brigada, E.N., en el kilómetro 25 de la Autopista Duarte, D.N.

EN SANTIAGO:

En fecha 29 de marzo, le fueron rendidos los honores militares correspondientes por una compañía del Ejército Nacional y de la Fuerza Aérea Dominicana, comandada por el Capitán ISIDRO MERCEDES GIL, E.N., al hacer y salida en que recinto militar, el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, quien compartió un almuerzo especial con autoridades civiles y militares, en el edificio que aloja la 6ta. Compañía, E.N.

En fecha 30 de marzo, fueron disparadas sendas salvas de (21) cañonazos, al ser enhestada y arriada la bandera nacional y del Ejército Nacional, acorde con las notas del himno nacional, los honores militares correspondientes, fueron rendidos por una compañía del E.N., comandada por el Capitán ISIDRO MERCEDES GIL, E.N.

En fecha 2 de abril, le fueron rendidos los honores militares correspondientes en el cementerio municipal de Santiago, al extinto Segundo Teniente Retirado MANUEL ARMANDO CAMINERO GUZMAN, E.N., por una sección compuesta por (2) escuadras de (9) hombres cada una, comandada por el Segundo Teniente BIENVENIDO ANT. GARCIA BERNAL, E.N.

En fecha 26 de mayo le fueron rendidos los honores

litar Tecnóloga Médico, en el Hospital Militar de las Fuerzas Armadas "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara".

Señorita NELLY MARIA PEREZ Y PEREZ, como Asimilada Militar Enfermera, en el Hospital Militar "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara", E.N., efectivo el 1ro. de mayo;

Asimilado Militar Compaginador ANDRES UPIA FIRAS, como Asimilado Militar Mordista, con sueldo de RD$198.00, mensuales, efectivo el 1ro. de junio;

Asimilado Militar Prensista RAFAEL STERLING MOREL BOBADILLA, como Asimilado Militar Prensista con suel de de RD$192.50;

Asimilado Militar Compaginador MANUEL RAMIREZ DE OLLO, como Asimilado Militar Prensita, con sueldo de RD$145.00 mensuales, efectivo el 1ro. de junio;

Asimilado Militar Médico Cirujano Honorífico NELSON A. LUGO CAMARENA, como Capitán Médico Cirujano, efectivo el 16 de agosto;

Doctores RAFAEL EMILIO BARBOUR MINAYA, DALVERT ADOLFO POLANCO ARIAS y TOMAS ALBERTO HOSKING FERRAND, como Primeros Tenientes Médicos, efectivo el 16 de agosto;

Agrimensor PURITO SANCHEZ DE JESUS, como Primer Teniente Agrimensor, efectivo el 16 de agosto;

Primer Teniente Técnico RICARDO ANTONIO ACOSTA JIMENEZ, como Primer Teniente Ingeniero, efectivo el 1ro. de agosto;

Señor HECTOR LEONIDAS QUIÑONES PERALTA, como Asimilado Militar Sirviente, en el Hospital Militar de las Fuerzas Ar-

madas, efectivo el 1ro. de agosto;

Señora ALTAGRACIA FERRERAS BATISTA, como Asimilada Militar Sirviente del Hospital Militar de las Fuerzas Armadas "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara", efectivo el 1ro.de agosto;

Señora MARIA MARTINA ESPINOSA, como Asimilada Militar Sirvienta, en el Hospital Militar de las Fuerzas Armadas "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara", efectivo el 1ro. de agosto;

Señora MARIA MARTINA ESPINOSA, como Asimilada Militar Sirvienta, en la 20ma. Compañía, en Barahona;

Señor HERIBERTO VASQUEZ, como Asimilado Militar Albañil, en la Compañía Cuartel General Batallón de Ingeniería, con sueldo de RD$225.00 mensuales, efectivo el 1ro. de agosto de 1980;

Primer Teniente JOSE ADOLFO MEDINA BELLIJAR, como Primer Teniente Técnico, efectivo el 15 de agosto de 1980;

Señor JOAQUIN ANTONIO MONTOLIO PICHARDO, como Primer Teniente Médico, efectivo el 15 de agosto;

Sargento Chófer SALVADOR ABREU UREÑA, E.N., como Sargento, efectivo el 1ro. de septiembre de 1980;

Señora AIDA AMANDA DEL CORAZON DE JESUS ALCANTARA ROSARIO, como Asimilada Militar Técnica en Análisis Clínico, en el Hospital Militar de las Fuerzas Armadas "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara", con sueldo de RD$250.00 mensuales, efectivo el 1ro. de septiembre de 1980;

Señoras BELGICA ALTAGRACIA AMPARO ABRE, MARIA FELIPA MENDOZA DE LA CRUZ, CRISTINA MARIA MONTERO MERAN, ELVIRA NUÑEZ RODRIGUEZ, EMUDIANA PERDOMO MONTERO y CATALINA ROSARIO FERNANDEZ, como Asimiladas Militares Auxiliares de Enfermerías en el Hospital Militar de las Fuerzas Armadas "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara", efectivo el 1ro. de septiembre de 1980;

Raso MIGUEL ANTONIO EDUARDO POLANCO, E.N., como Primer Teniente Dentista, efectivo el 3 de septiembre de 1980;

Señor CESAR AUGUSTO ROJAS TABAR, como Capitán Médico Cardiólogo, efectivo el 3 de septiembre de 1980;

Señor JULIO CESAR BARNET, como Asimilado Militar Médico Cirujano Cardio-vascular, efectivo el 3 de septiembre de 1980;

Señor RAMON ANTONIO GUABA SANTOS, como Asimilado Militar Médico Pediatra, efectivo el 3 de septiembre de 1980;

Señor CESAR ALEJANDRO CABRAL SALDIÑAS, como Asimilado Militar Estudiante de Odontologia, en el Hospital Militar de las Fuerzas Armadas "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara", con sueldo de RD$125.00 mensuales, efectivo el 1ro. de octubre de 1980;

Señores DOMINGO DE LA ROSA BERGAL y PILAR DE LOS SANTOS BELTRAN, como Asimilados Militares Sirvientes, en el Hospital Militar de las Fuerzas Armadas "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara", con sueldos de RD$125.00 mensuales, cada uno, efectivo el 1ro. de octubre de 1980;

Señor LEON MORENO BRAZOBAN, como Asimilado Militar Sirviente, en el Hospital Militar de las Fuerzas Armadas "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara", con sueldo de RD$125.00 mensuales, efectivo el 1ro. de octubre de 1980;

DEFUNCIONES:

En fecha 4 de enero de 1980, falleció el Sargento REY MARIA PLATA RUIZ, E.N., a consecuencia de Paro Cardiorespiratorio, según Orden General No.2;

En fecha 5 de enero de 1980, falleció el Raso MANUEL ANTONIO GUTIERREZ JIMENEZ, E.N., a consecuencia de Cirrosis Hepática, según Orden General No.2;

En fecha 20 de enero de 1980, falleció el Raso JOSE NICOLAS CABA BUENO, E.N., a consecuencia de heridas penetrantes en el torax y el cuello, que se las ocasionaron los fragmentos de una cadena, mientras se disponía a bañar una perra, la cual se enredó con el eje cardan de una bomba que suministra agua a la Hacienda Fundación, según Orden General No.5;

En fecha 27 de enero de 1980, falleció el Asimilado Militar Jardinero SANTIAGO VALERIO MONCION, Compañía Cuartel General del Batallón de la Guardia Presidencial, E.N., según Orden General No.5;

En fecha 31 de enero, falleció el Raso ALFONSO FLORENTINO Y FLORENTINO, E.N., a consecuencia de un Paro Cardiorespiratorio y Traumatismo Severo del Cráneo, como consecuencia de un accidente automovilístico, según Orden General No.6;

En fecha 9 de febrero, falleció el Raso PABLO BERROA MORENO, E.N., a consecuencia de un Paro Cardiaco, según Orden General No.9;

En fecha 27 de febrero de 1980, falleció el Asimilado Militar Médico Ginecólogo MANUEL ALVAREZ SANCHEZ, E.N., a consecuencia de un infarto del miocardio, según Orden General No.13;

En fecha 19 de marzo de 1980, falleció el Conscripto FRAY RADHAMES ALMONTE MONTE, E.N., desconociéndose aún la causa de su fallecimiento, según Orden General No.13;

En fecha 19 de marzo de 1980, falleció el Sargento ALBERTO CARRION ALFONSECA, E.N., a consecuencia de Paro Cardiorespiratorio, según Orden General No.13;

En fecha 29 de marzo de 1980, falleció el Músico de 1ra. Clase JUAN FRANCISCO PEÑA HENRIQUEZ, E.N., a consecuencia de Edema Pulmonar Agudo, según Orden General No.13;

En fecha 30 de marzo de 1980, falleció el Raso RAMON MARIA MINAYA MORENA, E.N., a consecuencia de Edema Pulmonar Agudo, según Orden General No.13;

En fecha 25 de marzo de 1980, resultó muerto el Segundo Teniente PEDRO CANDELARIO GERMAN, E.N., a consecuencia de un disparo que se hiciera en la cabeza con su pistola de reglamento, después de haber dado muerte con dicha arma a la nombrada MARIA ALTAGRACIA CRUEL DILONE, quien lo acompañaba en el hotel "Colonial" de la ciudad de San Cristóbal, según Orden General No.14;

En fecha 3 de abril de 1980, falleció el Cabo FRANCISCO ALTAGRACIA VARGAS TEJADA, E.N., a consecuencia de Accidente Cerebro-Vascular Hemorrágico, según Orden General No.14;

En fecha 13 de abril de 1980, falleció el Conscripto IDELFONSO NUÑEZ LECLER, E.N., a consecuencia de Asfixia por Aspiración de Restos Alimenticios, según Orden General No.14;

En fecha 31 de mayo de 1980, falleció el Cabo ERNESTO GARO GOMEZ, E.N., a consecuencia de herida de bala que se la ocasionara el Cabo WILLIAMS FRANCISCO CRUZ CASTRO, E.N., en una barra de la ciudad de Mao, Valverde, según Orden General No.20;

En fecha 23 de mayo de 1980, falleció el Raso MIGUEL ANTONIO URENA MOLINA, E.N., a consecuencia de "Paro Cardíaco Respiratorio y Coma Hepática", según Orden General No.21;

En fecha 24 de junio de 1980, falleció en Cabo Corneta ANDRES BENEZARIO CONTRERAS, E.N., a consecuencia de "Paro Cardiaco", según Orden General No.21;

En fecha 15 de junio de 1980, falleció el Cabo PEDRO GENARO JIMENEZ TINEO, E.N., a consecuencia de un "Shock Irreversible, Colapso Vascular Periférico y Edema Encarcinoma Gástrico", según Orden General No.24;

En fecha 29 de junio de 1980, resultó muerto el Raso Cocinero JUAN FRANCISCO VALERIO BASORA, E.N., a consecuencia de los golpes recibidos en el cráneo y otras partes del cuerpo, momentos en que sufrió una volcadura en el motor placa No.29222, propiedad de esta institución, según Orden General No.24;

En fecha 1ro. de julio de 1980, falleció el Raso RAFAEL FAÑA ZARZUELA, a consecuencia de Paro Respiratorio, Infección del tallo Cerebral y Septicemia, según Orden General No.27;

En fecha 18 de abril de 1980, resultó muerto el Primer Teniente RAMON ANTONIO GUTIERREZ PAULINO, E.N., a consecuencia de un disparo que se hizo con su pistola de reglamento, mientras se encontraba de servicio en la residencia del Mayor General Retirado RAFAEL ADRIANO VALDEZ HILARIO, E.N., según Orden General No.27;

En fecha 17 de mayo de 1980, resultó muerto el Raso PASCUAL RAMIREZ FELIZ, E.N., a consecuencia de herida de arma blanca, que se la ocasionó el nombrado ROQUE DE JESUS VENTURA, mientras ingerían bebidas alcohólicas en la sección Los Pinos, Jurisdicción de Puerto Plata, según Orden General No.27;

En fecha 27 de junio de 1980, resultó muerto el Segundo Teniente JOSE DARIO SANTANA EVANGELISTA, E.N., a consecuencia de los golpes recibidos en un vuelco, en el tramo carretero denominado El Número, de la carretera Sánchez, mientras viajaban en un jeep, propiedad de la Secretaría Administrativa de la Presidencia, desde el municipio de Oviedo a esta ciudad, según Orden General No.27;

En fecha 2 de julio de 1980, resultó muerto el Raso ROBERTO ANTONIO SORRILLA MERCEDES, E.N., a consecuencia de un disparo que se hizo en la cabeza, con su fusil de reglamento, según Orden General No.27;

En fecha 9 de julio de 1980, resultó muerto el Raso LUCAS ANTONIO ALMONTE DE LA ROSA, a consecuencia de las heridas de bala que recibió al escapársele un disparo de su fusil de reglamento, según Orden General No.27;

En fecha 26 de julio de 1980, falleció el Cabo ISABEL REYNOSO CORNEA, E.N., a consecuencia de un Paro Cardíaco, según Orden General No.30;

En fecha 21 de julio, resultó muerto el Raso ANDRES DE JESUS DISLA MEDRANO, E.N., a consecuencia de los golpes recibidos al lanzarse de un autobús del Transporte Colectivo de la ciudad de Santiago, según Orden General No.30;

En fecha 2 de agosto de 1980, resultó muerto el Raso BIENVENIDO SANTANA HERRERA, E.N., a consecuencia de un absceso fronto-parietal izquierdo debido a una fractura que recibió, según Orden General No.30;

En fecha 1ro. de abril de 1980, falleció el Asimilado Militar Carpintero JOSE ARMANDO CAMINERO GUZMAN, Compañía Cuartel General Segunda Brigada, a consecuencia de "Hemiplegía por Arteriopatía Diabética Cerebral Complicada", según Orden General No.32;

En fecha 27 de agosto de 1980, falleció el Sargento MELITON AVILA GUILAMO, E.N., a consecuencia de "Accidente Cerebro-Vascular", según Orden General No.32;

En fecha 16 de septiembre de 1980, falleció el Cabo Cocinero MARCOS CUELLO SEGURA, E.N., a consecuencia de Lesión Cerebrosa, según Orden General No.37;

En fecha 3 de octubre de 1980, falleció el Sargento GERINELDO MEDINA DIAZ, E.N., a consecuencia de Insuficiencia Respiratoria Aguda por Proceso Neumónico y Anemia Crónica, según Orden General No.37;

En fecha 16 de octubre de 1980, falleció el Asimilado Militar Práctico HONORIO FERNANDEZ VASQUEZ, E.N., a consecuencia de Paro Cardio-respiratorio y Neumonía, según Orden General No.37;

COCINAS:

Las cocinas de las organizaciones del Ejército Nacional, se encuentran cómodamente instaladas y los servicios de las mismas se desenvuelven dentro de las completas normas de higiene.

Las cocinas de los recintos militares principales están todas dotadas de modernas estufas, de gas las cuales le dan notable aspecto de dichas instaleciones donde los alimentos son preparados con mucha facilidad y prontitud y en forma higiénica,para asegurar así la buena nutrición del soldado dominicano.

Se han construído comedores para que de la manera más cómoda el soldado realice sus comidas los cuales estan dotados de los más modernos equipos de la época.

SALVAS DISPARADAS DURANTE EL AÑO:

En fecha 26 de enero, fue disparada una salva de (21) cañonazos, acorde con las notas del Himno Nacional, mientras una Compañía Comandante por el Teniente Coronel RAFAEL DOMINICANO ALVAREZ GONELL, E.N., rendía los honores militares correspondientes al busto del Patricio "Juan Pablo Duarte", al conmemo-

rarse en esta fecha un año más del nacimiento del citado prócer.

En fecha 25 de febrero, fueron disparadas sendas salvas de (21) cañonazos, al ser enhestadas y arriadas las banderas nacional y del Ejército Nacional, acorde con las notas del Himno Nacional, con motivo de celebrarse en esta fecha el día del Patricio "Ramón Matías Mella", donde una Compañía Comandante por el Capitán ANTONIO LLORDI MARTINEZ GARCIA, E.N., rindió los honores militares correspondientes;

En fecha 27 de febrero, fueron disparadas sendas salvas de (21) cañonazos, al ser enhestadas y arriadas las banderas nacional y del Ejército Nacional, acorde con las notas del Himno Nacional, los honores militares fueron rendidos por una compañía comandada por el Capitán ATILES LICNIDAS DIAZ URIBE, con motivo de celebrarse en esta fecha el Día de la Independencia Nacional.

En fecha 30 de marzo, fueron disparadas sensas salvas de (21) cañonazos, al ser enhestadas y arriadas las banderas nacional y del Ejército Nacional, acorde con las notas del himno nacional, los honores militares correspondientes, fueron rendidos por una compañía del Ejército Nacional, comandada por el Capitán IBIDEO MERCEDES GIL, E.N., con motivo de celebrarse en esa fecha la "Batalla 30 de Marzo";

En fecha 30 de marzo, fueron disparadas sendas salvas de (21) cañonazos al ser enhestada y arriada la Bandera Nacional acorde con las notes del Himno Nacional, los honores militares correspondientes fueron rendidos por (2) pelotones de (4) escuadras cada uno, de (9) hombres cada escuadra, comandada por el Mayor PABLO BANEO PUMAROL ALVAREZ, E.N., en el parque Imbert "Fuerte Dios", con motivo de celebrarse en esa fecha la Batalla "30 de Marzo";

AGN


En fecha 25 de julio, fueron disparadas sendas salvas de (21) cañonazos a la entrada y salida del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Don ANTONIO GUZMAN, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, de la Catedral Santiago Apóstol, de aquella ciudad, con motivo de celebrarse en esa fecha el día del Patrón de la referida Catedral, donde un Batallón Mixto compuesto por una Compañía del Ejército Nacional y otra de la Fuerza Aérea Dominicana, comandada por el Teniente Coronel LUIS ALFONSO REYES JIMENEZ, E.N., rindió los honores militares correspondientes;

En fecha 16 de Agosto, fueron disparadas sendas salvas de (21) cañonazos al ser enhestadas y arriadas las banderas nacional y del Ejército Nacional, acorde con las notas del Himno Nacional, los honores militares correspondientes fueron rendidos por una compañía del Ejército Nacional, comandada por el Primer Teniente FELIX ANTONIO PERALTA MENCIA, E.N., con motivo de celebrarse el 117º Aniversario de la Restauración de la República;

CONSULTORIA JURIDICA:

Durante el año 1980, la Consultoría Jurídica del Ejército Nacional desenvolvió satisfactoriamente sus actividades.

La Consultoría Jurídica del Ejército Nacional está integrada por un Director y varios oficiales y alistados que tienen como misión principal, conocer por medio de los reglamentos y disposiciones legales las irregularidades en que participan miembros del Ejército Nacional.

Dicho cuerpo jurídico, tiene también la responsabilidad de estudiar y esclarecer todos aquellos casos que no correspondiendo a la jurisdicción que abarca la justicia militar, están enmarcados dentro del Orden Jurídico. En lo que concierne a la Ley 2402, el Consultor Jurídico asigna la pensión alimenticia de acuerdo con las necesidades del caso, así como de las posibilidades de cada uno de los padres. Las sumas descontadas a las personas interesadas, previa autorización suscrita por dichos militares, al Intendente General, Ejército Nacional cuya oficina expide los correspondientes cheques.

CEREMONIAS Y ACTOS:

EN SANTO DOMINGO, R. N.

En fecha 3 de enero, una comisión de oficiales de esta institución, asistió a los actos fúnebres de la extinta señora VALENTINA REYES HERNANDEZ, madre del Mayor JOSE LISANDRO MUÑOZ REYES, E.N., los cuales tuvieron efectos en el cementerio Cristo Redentor, partiendo desde la casa mortuoria, Protectora La Altagracia, de la Avenida Bolívar, de esta ciudad;

En fecha 11 de enero, una nutrida comisión de oficiales superiores y subalternos del Ejército Nacional, asistió acompañados de sus respectivas esposas, al Palacio Nacional, a presentar sus saludos al Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Don ANTONIO GUZMAN, y a su señora esposa, la Excelejtísima Primera Dama de la República Doña RENEE KLANG DE GUZMAN, con motivo del Año Nuevo.

En fecha 21 de enero, una comisión de oficiales superiores y subalternos del Ejército Nacional, asistió a la misa pontificial que con motivo de celebrarse en esta fecha el Día de la Santísima Virgen de la Altagracia, fue oficiada en la Catedral Primada de América.

En fecha 23 de enero, una comisión de oficiales del Ejército Nacional, asistió a la tradicional misa que dedica el Gobierno Nacional, en el templo de la Altagracia con motivo de las festividades de la Santísima Virgen de la Altagracia.

En fecha 24 de enero, fueron designados conjuntamente con el Relacionador Público del Ejército Nacional, los Coroneles JOSE ANTONIO CAPELLAN CAMILO y JOSE LANTIGUA BURGOS, M.N., para que asistan al Círculo Recreativo para Oficiales de las Fuerzas Armadas, donde participaron en la selección de la candidata que representó las Fuerzas Armadas en el reinado del Tabaco Dominicano.

En fecha 21 de enero, una comisión de oficiales superiores del Ejército Nacional, asistió a la misa que con motivo de celebrarse en esa fecha el Día de Nuestra Señora de la Altagracia, fue oficiada en la Basílica de Higüey.

En fecha 22 de enero, una comisión de oficiales subalternos del Ejército Nacional, asistió a los actos fúnebres del Segundo Teniente Retirado JUAN RAMON CUBILETE BELTRE, M.N., los cuales se llevaron a cabo en el Cementerio Nacional de la Avenida Máximo Gómez, partiendo de la casa mortuoria funeraria blandino, del Ensanche Ozama, de estacidusd.

En fecha 26 de enero, una nutrida comisión de oficiales del Ejército Nacional, asistió a la misma que fue oficiada de la iglesia Santa Bárbara de esta ciudad, a intención del Institute Duartiano, así como también, a la ofrenda floral que fue depositada en el Altar de la Patria, con motivo de conmemorarse el día del Prócer Juan Pablo Duarte.

En fecha 29 de enero, una comisión de oficiales del Ejército Nacional, asistió a la conferencia que sobre la faceta militar del patricio "Juan Pablo Duarte", dictó el Licenciado PEDRO TRONCOSO SANCHEZ, la cual tuvo efecto en la Academia Militar de las Fuerzas Armadas "Batalla de las Carreras", en San Isidro.

En fecha 27 de enero, una comisión de oficiales asistió a los actos fúnebres de la extinta señora BERTILIA C. DE FERNANDEZ, esposa del General de Brigada (R)JOAQUIN FERNANDEZ RAMOS, E.N., los cuales tuvieron efectos en el Cementerio Nacional de la Avenida Máximo Gómez, partiendo de la casa mortuoria Protectora La Altagracia, de la Avenida Bolívar de esta ciudad.

En fecha 28 de enero, una comisión de oficiales del Ejército Nacional, asistió a la misa que por el eterno descanso de las almas del Contralmirante Retirado RAFAEL A. ARVELO y Capitán de Fragata JOSE MANUEL MONEGRO SALOMON, M. de G., fue oficiada en la capilla de la Base Naval "27 de Febrero", M.de G., en Villa Duarte.

En fecha 5 de febrero, una comisión de oficiales del E-

jército Nacional, asistió a la misa que en memoria de la extinta señora CECILIA CORNIELLE PARRA DE FERNANDEZ, esposa del General de Brigada Retirado JOSE JOAQUIN FERNANDEZ, E.N., fue oficiada en la calle Ana Valverde No.24,de esta ciudad.

En fecha 7 de febrero, una comisión de oficiales del Ejército Nacional, asistió a la misa que en memoria del extinto Contralmirante Retirado JULIO ALBERTO RID SANTAMARIA, M.de G., fue oficiada en la Capilla de la Base Naval "27 de Febrero", en Villa Duarte.

En fecha 8 de febrero, una comisión de oficiales del Ejército Nacional, despidió en el Aeropuerto Internacional de Las Américas, a los Tenientes Coroneles JOSE EMILIO GUZMAN FERNANDEZ, y RAFAEL D. A. ALVAREZ GOMELL y Mayor FELIPE EMILIANO ROJAS LOPEZ, E.N., quienes salieron del país en avión militar de los Estados Unidos de América, con destino a la Escuela de Las Américas, Fort Gulick, Zona del Canal de Panamá, donde realizarán estudios militares.

En fecha 8 de febrero, una nutrida comisión de oficiales superiores y subalternos de esta institución, asistió a los actos fúnebres de la señora ISABEL TEJERA, madre del General de Brigada LUCIANO ALBERTO DIAZ TEJERA, E.N., los cuales se llevaron a cabo en el Cementerio Nacional de la Avenida Máximo Gómez, partiendo de la casa mortuoria Capilla La Paz, en la Avenida Abraham Lincoln, de esta ciudad.

En fecha 15 de abril, una comisión de oficiales del Ejército Nacional, asistió a la misa que fue oficiada en la capilla de la Base Naval "27 de Febrero", M.de G., así como también, al acto de condecoración de los oficiales y

AGN


alistados que participaron en las diversas operaciones de salvamento de vidas y propiedades durante el paso del huracán "David" y la tormenta tropical Federico, los cuales tuvieron efectos en dicha Base Naval, con motivo de celebrarse el 136º Aniversario de la fundación de aquella institución.

En fecha 17 de abril, fue designada una comisión de oficiales del Ejército Nacional, para que acompañados de sus respectivas esposas, asistan al brindis y a la presentación de la obra de teatro "Las Mariposas son Libres",la cual se llevó a cabo en el Teatro Nacional.

En fecha 18 de abril, una comisión de oficiales de esta institución, asistió al velatorio del extinto Primer Teniente RAMON ANTONIO GUTIERREZ PAULINO, E.N., los cuales se llevaron a cabo en la Protectora La Altagracia, de la Avenida Bolívar de esta ciudad.

En fecha 19 de abril una comisión de oficiales del Ejército Nacional, asistió a la misa que en memoria del extinto Primer Teniente Banda de Música Retirado PABLO DE Js. COLON, E.N., padre del Mayor B.M. NAPOLEON DE JS. COLON FERRER, E.N., fue oficiada en la iglesia San Pedro, de la calle Joaquín Puello No.27, del sector de Villa Consuelo;

En fecha 22 de abril, una nutrida comisión de oficiales del Ejército Nacional, asistió a los actos fúnebres de la extinta señora Doña GRISELDA MINGUEZ DE VALDEZ, esposa del Mayor General Retirado RAFAEL A. VALDEZ HILARIO, E.N., los cuales se llevaron a cabo en el Cementerio Nacional de la Avenida Máximo Gómez, partiendo de la casa mortuoria Capilla La Paz, en la Avenida Abraham Lincoln,de esta ciudad.

En fecha 3 de mayo, una comisión de oficiales del Ejército Nacional, asistió a los actos fúnebres de la extinta señora AMANTINA COLLADO DE VARGAS, esposa del Segundo Teniente ANSELMO VARGAS CRUZ, E.N., los cuales se llevaron a cabo en la calle José Contreras No.179,de esta ciudad.

En fecha 7 de mayo, una comisión de oficiales encabezada por el General de Brigada MIGUEL ANGEL ALVAREZ BELEN, E.N., recibió en la Base Aérea de San Isidro, a despedir al General de Brigada Piloto RAFAEL E. LOPEZ FERMIN, FAD., quien salió del país con destino a la República de Chile, donde representó al Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Aéres Dominicana, en la Conferencia de Jefes de Estado Mayor Latinoamericanos, la que se llevó a cabo en aquel país, en fecha 4 del mes de mayo de 1980.

En fecha 8 de mayo, una comisión de oficiales del Ejército Nacional, asistió al velatorio del General de Brigada Retirado JOAQUIN ABRAHAM MENDEZ LARA, E.N., hasta que su cadáver sea trasladado a la ciudad de Moca, donde se le dió cristiana sepultura.

En fecha 12 de mayo, una comisión de oficiales del Ejército Nacional, asistió al Aeropuerto Internacional de Las Américas, a despedir al Teniente Coronel JOSE OCTAVIO VERAS TORIBIO, Mayor EDDY DE LA ROCHA MARTINEZ y Capitán DONATILIO RUBIO MEDINA, quienes salieron del país con destino a la vecina isla de Puerto Rico, con la finalidad de

llevar a cabo un programa de intercambio de personal, equipos y unidades, con oficiales de la Guardia Nacional de allí.

En fecha 12 de mayo, una comisión de oficiales del Ejército Nacional, asistió a los actos que con motivo de celebrarse el Día del Hospital y de las Enfermeras, los cuales se llevaron a cabo en el Hospital Militar de las Fuerzas Armadas, "Dr. Enrique M. Lithgow Cesra".

En fecha 15 de mayo, una comisión de oficiales del Ejército Nacional, asistió a la misa que en memoria de los Marineros Muertos en el mar en el cumplimiento del deber y en particular aquéllos que perecieron durante la Segunda Guerra Mundial, fue oficiada en la Capilla de la Base Naval "27 de Febrero", así como también, depositaron una corona de flores al pie del monumento a los caídos de dicha capilla, después de finalizar la misa.

En fecha 15 de mayo, una comisión de oficiales del Ejército Nacional, asistió a la misa y a los actos que con motivo del Día del Agricultor, así como también a la misa que en memoria de un hijo del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Don ANTONIO GUZMAN FERNANDEZ, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, fue oficiada en la iglesia mayor de la ciudad de Santiago.

En fecha 18 de mayo una comisión de oficiales del Ejército Nacional, recibió en el Aeropuerto Internacional de Las Américas, al Coronel ARIS MANUEL DE Js. BURGOS Y VILLA, E.N., quien regresó del país, procedente del Brasil.

En fecha 20 de mayo, una comisión de oficiales del Ejército Nacional, asistió al velatorio y al entierro del se-

Sor GUSTAVO A. SCHRILS VIDAL, hermano del Teniente Coronel Ingeniero FERNANDO ARTURO SCHRILS VIDAL, E.N., partiendo de la casa mortuoria Protectora La Altagracia, en la Avenida Bolívar de esta ciudad.

En fecha 22 de mayo, una comisión de oficiales de esta institución, asistió a la "Hora Feliz", que como acto de confraternidad se efectuó en el Club para Oficiales de la Policía Nacional.

En fecha 22 de mayo, una comisión de oficiales del Ejército Nacional, asistió a la misa que en memoria de la extinta señora GRISELDA MINGUEZ DE VALDEZ, esposa del Mayor General Retirado RAFAEL A. VALDEZ H., E.N., la cual tuvo efecto en la Capilla Santísima Trinidad, en la Avenida "27 de Febrero", de esta ciudad.

En fecha 22 de mayo, una comisión de oficiales del Ejército Nacional, asistió a los actos fúnebres del extinto señor PABLO ARACENA GERMAN, hermano del Capitán VALENTIN ACEVEDO GERMAN, E.N., los cuales tuvieron efectos en el cementerio Cristo Redentor, partiendo de la casa mortuoria Protectora La Altagracia, en la Avenida Bolívar, de esta ciudad.

En fecha 23 de mayo, una comisión de oficiales de esta institución, asistió al velatorio de la extinta señora Doña CONSUELO BARRERA Bda. VENNETT, madre del Mayor General ANTONIO IMBERT BARRERA, E.N., el cual tuvo efecto la noche del mencionado día, en la capilla La Paz, de la Avenida Abraham Lincoln, de esta ciudad.

En fecha 26 de mayo, una comisión de oficiales de esta institución, asistió a los actos fúnebres de la extinta señora CARMEN MERCEDES ELSEVYE DE JOURDAIN, esposa del Teniente Coronel Ing. WALTERIO JOURDAIN HERRERA, E.N.,los

militares correspondientes al extinto Sargento Mayor Retirado OCTAVIO MARIA JIMENEZ, E.N., por una sección compuesta por (2) escuadras de (9) hombres cada una, comandada por el Sargento Mayor JESUS RAMOS Y RAMOS, E.N.

EN MAO-VALVERDE:

En fecha 27 de febrero, un pelotón de la "B" Compañía comandada por el Segundo Teniente CRISTOBAL TERRERO RUIZ, E.N., rindió los honores correspondientes al ser enhestada y arriada la Bandera Nacional en la Gobernación Provincial, como parte de los actos llevados a cabo con motivo de conmemorarse en esta fecha el 136º aniversario de la Independencia de la República;

En fecha 16 de agosto, un pelotón de la "C" Compañía comandado por el Segundo Teniente LUIS M. RODRIGUEZ MARTINEZ, E.N., rindió los honores correspondientes, al ser enhestada y arriada la Bandera Nacional, en la Gobernación Provincial de esa localidad, como parte de los actos llevados a cabo con motivo de conmemorarse en esta fecha el día de la Restauración de la República;

En fecha 5 de enero, una escuadra comandada por el Cabo HIPOLITO PAYERO MARTINEZ, E.N., rindió los honores durante los actos fúnebres del extinto Raso MANUEL ANTONIO GUTIERREZ JIMENEZ, E.N..

EN LA ROMANA:

En fecha 25 de febrero, se celebró una misa de campaña en la fortaleza "Santa Rosa", E.N., con motivo de celebrarse el días de las Fuerzas Armadas, con la asistencia de autoridades civiles y militares;

En fecha 16 de agosto, fue enviada la guardia de honor comandada por el Primer Teniente JOSE EMILIO INOA GUILLEN, E.N., a rendirle los honores al ser enhestada y arriada la Bandera Nacional en el Palacio de la Gobernación Provincial de esa ciudad, con motivo de celebrarse en esta fecha el Día de la Restauración de la República;

En fecha 27 de agosto, una escuadra de miembros de esta institución, comandada por el Sargento MEDARDO PEGUERO MEJIA, E.N., le rindió los honores militares correspondientes al extinto Sargento MELITON AVILA GUILAMO, E.N., en el cementerio de aquella ciudad;

En fecha 29 de septiembre, fue celebrada una misa con motivo de celebrarse este día el Día de "San Miguel" y por el sufragio de las almas de los militares caídos en el cumplimiento de su deber, donde asistieron autoridades civiles y militares;

EN ELIAS PIÑA:

En fecha 27 de febrero, fue enhestada y arriada la Bandera Nacional en la Gobernación Provincial de allí, por un pelotón de soldados comandado por el Segundo Teniente VICTORIANO HERNANDEZ SANTOS, E.N., con motivo de celebrarse en esta fecha el 136º aniversario de la Independencia Nacional;

En fecha 16 de agosto, fue enhestada y arriada la Bandera Nacional en la Gobernación Provincial por un pelotón comandado por el Segundo Teniente VICTORIANO HERNANDEZ SANTOS, E.N., con motivo de celebrarse en esta fecha el 117º aniversario de la Restauración de la República, y el 2do. de la juramentación del Excelentísimo Señor Presidente de la República Don ANTONIO GUZMAN FERNANDEZ, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional;

EN NEYBA:

En fecha 27 de febrero, un pelotón de soldados comandado por el Segundo Teniente FRANCISCO GILBERTO FIGUERERO CORDERO, E.N., rindió los honores correspondientes a la Bandera Nacional, en el Palacio de la Gobernación Provincial, con motivo de celebrarse en esta fecha el 136 aniversario de nuestra Independencia;

En fecha 16 de agosto, un pelotón de soldados de esta institución rindió los honores militares correspondientes, en el Palacio de la Gobernación Provincial al ser enhestada y arriada la Bandera Nacional, con motivo de celebrarse en esta fecha el día de la Restauración de la República;

En fecha 4 de octubre, una escuadra de soldados de esta institución comandada por el Segundo Teniente MIGUEL ARCANGEL RODRIGUEZ PEÑA, E.N., rindió los honores militares correspondientes al éste dársele sepultura al extinto Sargento GERINELDO MEDINA RIVAS, en el cementerio municipal de aquella ciudad;

EN SAN FRANCISCO DE MACORIS:

En fecha 25 de febrero, fue oficiada unamisa de campaña en aquel recinto militar, con motivo de celebrarse el día de las Fuerzas Armadas;

En fecha 16 de agosto, fue oficiada una misa de campaña en aquel recinto militar, con motivo de conmemorarse en esta fecha el 117 aniversario de la Restauración de la República;

En fecha 29 de noviembre, fue oficiada una misa de campaña en aquel recinto militar, con motivo de celebrarse en esta fecha el Día del Ejército Nacional;

EN CONSTANZA:

En fecha 26 de enero, se efectuó una ceremonia en el parque "Anacaona", de aquella localidad, con motivo del desvelizamiento del Busto Prócer "JUAN PABLO DUARTE", donde fue enviado un pelotón de la "C" Compañía del 6to. Batallón de Cazadores "General Gregorio Luperón", E.N., comandado por el Segundo Teniente LUIS MARIANO RODRIGUEZ MARTINEZ, reindió los honores militares correspondientes;

EN HIGUEY:

En fecha 27 de febrero, fue enhestada y arriada la Bandera Nacional en el Palacio de la Gobernación Provincial de aquella ciudad, con los honores militares correspondientes, rendidos por un pelotón comandado por el Primer Teniente NORGES BORGES MENDEZ, E.N., con motivo de celebrarse en esta fecha la Independencia de la República.

En fecha 16 de agosto, fue enhestada y arriada la Bandera Nacional en el Palacio de la Gobernación Provincial, con los honores militares correspondientes, rendidos por un pelotón de soldados de aquella unidad, comandada por el Primer Teniente NORGES BORGES MENDEZ, E.N., con motivo de conmemorarse en esa fecha el Día de la Restauración de la República;

EN AZUA:

En fecha 25 de febrero, fue oficiada una misa de campaña en la fortaleza "19 de Marzo", con motivo de celebrarse en esa fecha el Día de las Fuerzas Armadas y por la salud del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República Don ANTONIO GUZMAN FERNANDEZ, y por el eterno descanso de los miembros de esta institución caídos en el cumplimiento de sus deberes, y del Prócer RAMON MATIAS MELLA;

En fecha 27 de febrero, un pelotón de soldados comandado por el Segundo Teniente MILUDIS SEGURA CARRERES, E.N., rindió los honores militares correspondientes frente a la Gobernación Provincial, con motivo de celebrarse en esta fecha el 136º aniversario de la Independencia Nacional;

En fecha 19 de marzo, un Batallón Mixto de las Fuerzas Armadas Comandado por el Teniente Coronel EZEQUIEL GUEVARA BOYS, E.N., rindió los honores militares correspondientes, frente al parque del mismo nombre, a los héroes de la batalla "19 de Marzo" de 1844, con motivo de celebrarse el 136º aniversario de dicha gesta patria, donde una batería de artillería comandada plr el Primer Teniente SAIDAN PEREZ JIMENEZ, E.N., disparó una salva de (21) cañanazos, además se efectuó un desfile por las principales calles de aquella ciudad;

En fecha 16 de agosto, un pelotón de soldados comandado por el Segundo Teniente DOMINGO REYES MATEO, E.N., le rindió los honores militares correspondientes frente a la Gobernación Provincial de aquella ciudad, con motivo de celebrarse en esa fecha el 117º aniversario de la Restauración de la República;

En fecha 29 de octubre, fue oficiada una misa de campaña en la fortaleza "19 de Marzo", con motivo de celebrarse en esta fecha el Día del Ejército Nacional y por la salud del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, y por los miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional caídos en el cumplimiento de sus deberes;

EN LA VEGA:

En fecha 2 de junio, fue disparada una salva de fusileros comandada por el Cabo CIRILO ANTONIO COLON PAULINO, E.N., para rendirle los honores militares correspondientes al extinto Raso RAFAEL FAÑA ZARZUELA, de aquella organización;

En fecha 4 de junio, fue disparada una salva por una escuadra de fusileros de aquella organización, para rendirle los honores militares correspondientes al extinto Segundo Teniente Retirado EUGENIO BONIFACIO VELOZ, E.N.;

En fecha 15 de julio, fue disparada una salva con (3) escuadras de fusileros comandada por el Segundo Teniente MIGUEL A. DOMINGUEZ VALENZUELA, E.N., para rendirle los honores póstumos al extinto Segundo Teniente JULIAN MARTE, E.N., en el cementerio mununcipal de allí;

EN SAN CRISTOBAL:

En fecha 25 de febrero, una compañía del 3er. Batallón "RMM", E.N., rindió los honores militares correspondientes al ser enhestada y arriada la Bandera Nacional en el Palacio de la Gobernación Provincial de aquella ciudad, con motivo de conmemorarse en esta fecha el Día de las Fuerzas Armadas y del Prócer "RAMON MATIAS MELLA";

En fecha 31 de octubre, dos compañías del 3er. Batallón "RMM", E.N., rindieron los honores militares correspondientes a la llegada y salida al Altar de la Patria del Honorable Señor Presidente de Colombia comandados por el Teniente Coronel TOMMY RAFAEL FERNANDEZ ALARCON, E.N.;

En fecha 12 de noviembre, dos compañías del 3er. Batallón "RMM", E.N., rindieron los honores militares correspondientes a la llegada a la Presa de Sabana Yegua, del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República Don ANTONIO GUZMAN FERNANDEZ, cuya tropa estaba comandada por el Mayor RAFAEL HERRAND PEREZ, E.N.

En fecha 17 de diciembre, le fueron rendidos los honores militares correspondientes a la salida del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República Don ANTONIO GUZMAN FERNANDEZ, por el Aeropuerto Internacional de las Américas, quien salió del país con destino a Santa Marta, Colombia;

EN JIMANI:

En fecha 12 de julio, un pelotón de soldados bajo el mando del Segundo Teniente CIPRIAN NOVAS MENDEZ, E.N., disparó las salvas correspondientes al rendirle los honores militares al extinto Cabo BRAUDILIO NOVAS TRINIDAD, al ser sepultado en el cementerio de aquella localidad;

CASOS CONOCIDOS POR EL CONSEJO DE GUERRA DE PRIMERA INSTANCIA CON JURISDICCION NACIONAL, E.N.

En fecha 14 de enero, se le conoció causa al Sargento Chófer RICARDO HEREDIA MERCEDES, E.N., acusado del crimen de insubordinación, en perjuicio del Primer Teniente VINICIO ANTONIO JIMENEZ RIVERA, E.N., dicho alistado fue declarado culpable de esta acusación y en consecuencia, bajo el principio de no cúmulo de penas fue condenado a sufrir la pena de (6) meses de prisión correccional, con la separación por mala conducta de las filas del Ejército Nacional, acogiendo en su favor circunstancias atenuantes, en virtud de lo que dispone el Art.463, escala 4ta. del Código Penal Dominicano.

En fecha 14 de enero, se le conoció causa al Raso MARIO VELOZ NUÑEZ, E.N., acusado de escandalizar en la vía pública y por el delito de violencias recíprocas, de conformidad con los artículos 26 incisos 11 de la Ley de Policía de 1911 y 311 párrafo 1ro. del Código Penal Dominicano, dicho alistado fue descargado de toda responsabilidad penal de esta acusación.

En fecha 15 de enero, se le conoció causa a los Rasos JUAN

BAUTISTA FERMIN TOSARIO e ISIDRO REYES GONELL, E.N., y recluso JOSE NARCISO TAVAREZ, acusados el primero del crimen de la venta de una bayoneta para fusil máuser Cal. 7mm.,modelo 1908, No.4664, y los dos últimos, como cómplices de este hecho, en perjuicio del Estado Dominicano. Los alistados fueron declarados culpables del crimen de abandono de arma por negligencia, con lo que violaron el Art.216, Código de Justicia de las Fuerzas Armadas y en consecuencia fueron condenados a sufrir la pena de (6) meses de prisión correccional con la separación por mala conducta de las filas del Ejército Nacional. Asimismo fue declarado no culpable el recluso JOSE NARCISO TAVAREZ, del crimen de compra de arma, por insuficiencia de pruebas y en tal virtud fue descargado de toda responsabilidad penal.

En fecha 15 de enero, se le conoció causa al Raso RAMON ANTONIO ROJAS ALMONTE, E.N., acusado del delito de ausencia sin permiso por un período de (58) horas, en violación del Art. 120, del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, dicho alistado fue declarado culpable del delito que se le imputó y en consecuencia fue condenado a sufrir la pena de (4) meses de prisión correccional, sin la separación de las filas del Ejército Nacional.

En fecha 22 de enero, se le conoció causa a los Rasos MARTIN CRUZ SANTOS e ISIDRO ANTONIO SOSA VENTURA, E.N., acusados del delito de abandono de servicio; dichos alistados fueron encontrados culpables de esta acusación y en consecuencia fueron condenados a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional, sin la separación de las filas del Ejército Nacional.

En fecha 22 de enero, se le conoció causa al Raso DAVID ANTONIO MOREL BURGOS, E.N., acusado del delito de ausencia

sin permiso por un período de (5) días en violación a los Arts. 119 y 120, del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas. Dicho alistado fue declarado culpable del delito de asusencia sin permiso por un período mayor de (36) horas, y en consecuencia fue condenado a sufrir la pena de dos meses de prisión correccional, sin la separación de las filas del Ejército Nacional.

En fecha 4 de febrero, se le conoció causa al Cabo JOSE RAMON MARTI DIAZ, E.N., acusado del crimen de desobediencia de una orden del servicio, estando también el supervisor de servicio. Dicho alistado fue declarado culpable de estas acusaciones, y en consecuencia fue condenado a sufrir la pena de (5) meses de prisión correccional, sin la separación de las filas del Ejército Nacional.

En fecha 12 de febrero, se le conoció causa al Cabo FEDERICO BELTRE Y BELTRE y Raso MANUEL E. PEGUERO MARTINEZ, acusados del delito de abandono de servicio. Estos alistados fueron declarados culpables de esta acusación y en consecuencia fueron condenados a sufrir la pena de (5) meses de prisión correccional, sin la separación de las filas del Ejército Nacional.

En fecha 20 de febrero, se le conoció causa al Raso INOCENCIO VENTURA MATIAS, E.N., acusado del delito de ausencia sin permiso por un período de (36) horas, en perjuicio del Ejército Nacional. Este alistado fue declarado culpable de esta acusación y en consecuencia fue condenado a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional, sin la separación de las filas del Ejército Nacional.

En fecha 20 de febrero, se le conoció causa al Cabo JOSE ANTONIO CUELLO FAMILIA, Rasos JESUS MARIA PAULINO PICHARDO y MARTIRES TONEZ REYES, E.N., acusados de los delitos de violación de consigna y abandono de los puestos de centinelas Nos.4, y 23, del recinto de la Compañía del Material Bélico, dichos alistados fueron declarados no culpables de violación de consigna, por no haberlo cometido y en tal virtud fueron descargados de toda responsabilidad penal. Empero, fueron declarados culpables de abandono de servicio, en perjuicio del Ejército Nacional y en consecuencia fueron condenados a sufrir la pena de (6) meses de prisión correccional con la separación por mala conducta de las filas del Ejército Nacional.

En fecha 3 de marzo, se le conoció causa al Raso FEDERICO ARTURO SANTANA VILLAFAÑA, E.N., acusado del crimen de insubordinación, en perjuicio del Segundo Teniente LUIS RAFAEL RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ, E.N., este alistado fue declarado culpable de esta acusación y del delito de falta de respeto a un superior y en consecuencia, bajo el principio de no cúmulo de penas, fue condenado a sufrir la pena de dos años de reclusión, con la separación por mala conducta de las filas del Ejército Nacional

En fecha 3 de marzo, se le conoció causa al Conscripto HECTOR ANTONIO NOVAS POPA, E.N., acusado del crimen de abandono de su guardia en tiempo de paz y de los delitos de deserción al interior y violación de encierro. Dicho alistado fue encontrado culpable de estas acusaciones y en consecuencia y bajo el principio de no cúmulo de penas fue condenado a sufrir la pena de (1) año de prisión correccional, acogiendo en su favor circunstancias atenuantes en virtud de lo que dispone el Art.463, escala 4ta. del Código Penal Dominicano.

En fecha 10 de marzo, se le conoció causa al Cabo MATEO DE LOS SANTOS SEPULVEDA y Raso RAMON ANTONIO GARCIA VARGAS, E.N., acusados del delito de evasión de preso. El primero de estos alistados fue declarado no culpable y el segundo fue condenado a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional sin la separación de las filas del Ejército Nacional.

En fecha 10 de marzo, se les conoció causa a los Rasos DANIEL PEÑA MARIÑEZ y SAN MACARIO BELTRE MEDINA, E.N., prevenidos del delito de evasión del recluso JUAN CONCEPCION(a) Haitiano, de la cárcel pública de San Juan de la Maguana,momentos en que se encontraban de centinelas en los puestos Nos.4 y 5 respectivamente. Dichos alistados fueron declarados culpable de esta acusación y en consecuencia fueron condenados a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional sin la separación de las filas del Ejército Nacional.

En fecha 10 de marzo, se le conoció causa al Raso LEONARDO JUAN WILLIAMS BLAKE, E.N., acusado del delito de ausencia sin permiso por un período de (72) horas. Dicho alistado fue declarado culpable de esta acusación y en consecuencia fue condenado a sufrir la pena de (45) días de prisión correccional con la separación por la mala conducta de las filas del Ejército Nacional.

En fecha 11 de marzo, se le conoció causa al Conscripto FREDDY IGNACIO PEREZ VOLQUEZ, E.N., acusado del delito de deserción al interior del país por un período de (31) días. Este alistado fue declarado culpable del delito que se le imputó y en consecuencia fue condenado a sufrir la pena de (3)meses de prisión correccional con la separación por mala conducta de las filas del Ejército Nacional.

En fecha 11 de marzo, se le conoció causa al Raso ANDRES DE Js. INFANTE ALMONTE, E.N., acusado del delito de insubordinación, en perjuicio del Segundo Teniente UBALDO MALDONADO HERNANDEZ, FAD., Dicho alistado fue declarado culpable de esta acusación y en consecuencia fue condenado a sufrir la pena de (6) meses de prisión correccional con la separación de las filas del Ejército Nacional, por mala conducta.

En fecha 8 de abril, se le conoció causa al Raso JOSE DEL CARMEN LEDESMA HERRERA, E.N., inculpado del crimen de insubordinación, en perjuicio del Primer Teniente FERMIN ANTONIO PERDOMO ESPINAL y Segundo Teniente MIGUEL O. OZUNA CANDELARIO, mientras fungían como Oficial Supervisor y Oficial del Día, respectivamente y del delito de haberse desertado al interior del país por un período de (19) días. Este alistado fue declarado culpable de estas acusaciones y en consecuencia y bajo el principio de no cúmulo de penas, fue condenado a sufrir la pena de (2) años de reclusión con la separación por mala conducta de las filas del Ejército Nacional.

En fecha 8 del mes de abril, se le conoció causa al Raso DOMINGO MONTERO CANABITO, E.N., inculpado del crimen de Homicidio Voluntario, en perjuicio de quien en vida respondía al nombre de EXPEDICTO MONTERO (a) Esperanzo. Este alistado fue declarado no culpable de esta acusación, por haber actuado bajo una fuerza que no pudo resistir, en virtud de lo dispuesto por el Art.64, del Código Penal Dominicano, fue descargado de toda responsabilidad penal de esta acusación. Por la misma sentencia se dispuso que dicho alistado sea puesto en libertad, en virtud de que lo dispone el Art.272, del Código de Procedimiento Criminal.

En fecha 8 de abril, se le conoció causa a los Rasos IGNACIO JOSE NUÑEZ JIMENEZ y DIONISIO MUÑOZ DURAN, E.N., prevenido del delito de robo de un reloj marca "Seiko",en perjuicio del Raso GABINO PICHARDO VELEZ, E.N. Dichos alistados fueron declarados no culpables de esta acusación por insuficiencia de prueba, y en tal virtud fueron descargados de toda responsabilidad penal de esta acusación. Asimismo se ordenó que el reloj aludido, le sea entregado a su legítimo dueño. Por la misma sentencia se recomendó que los alistados fueran separados de las filas del Ejército Nacional, en virtud de lo que dispone el Art. 107 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas y que los mismos sean puestos en libertad, de no ser que se encuentren detenidos por otra causa, en virtud a lo que dispone el Art.272, del Código de Procedimiento Criminal.

En fecha 15 de abril, se le conoció causa al Raso ANTONIO FAÑA ALMONTE, E.N., prevenido del delito de falta de respeto y resitir con violencia y vías de hecho a una patrulla del Ejército Nacional, compuesta por los Rasos JESUS MARIA SANTANA POLANCO y JOSE ESPERANZA DE Js. TEJADA AYALA, E.N. Dicho alistado fue declarado culpable del delito que se le imputa y en consecuencia fue condenado a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional, sin la separación de las filas del Ejército Nacional.

En fecha 5 de mayo, se le conoció causa al Cabo RAFAEL RAMOS SANTOS, E.N., prevenido del delito de ausencia sin permiso por un período mayor de las (36) horas y abondono de servicio. Dicho alistado fue encontrado culpable de estas acusaciones y en consecuencia, bajo el principio de no cúmulo de penas, fue condenado a ser reducido a Raso del Ejército Nacional, en virtud de lo que dispone el Art.107,del Có-

digo de Justicia de las Fuerzas Armadas. Asimismo se ordenó que el Cabo JOSE RAFAEL RAMOS SANTOS, E.N., sea puesto en libertad, de no ser que se encuentre detenido por otra causa, en virtud de lo que dispone el Art.272, del Código de Procedimiento Criminal. Dicho alistado apeló contra la sentencia, por no estar conforme con la misma.

En fecha 13 de mayo, se le conoció causa al Cabo HECTOR ISMAEL GONZALEZ TEJADA y Raso ANDRES DIAZ ULLOA, E.N., prevenidos del delito de haber sostenido una riña en un billar. Estos alistados fueron declarados culpables del delito de riña recíprocas, en violación a los artículos 309 y 311, párrafo 1ro. del Código Penal Dominicano y en consecuencia fueron condenados a sufrir las penas de (2) y (3) meses de prisión correccional, respectivamente, sin la separación de ambos de las filas del Ejército Nacional, acogiendo en su favor circunstancias atenuantes en virtud de lo que dispone el Art.463, escala 6ta. del citado código.

En fecha 13 de mayo, se le conoció causa al Raso LUIS RAMON TAVERAS ALCEQUIEZ, E.N., prevenido del delito de pérdida por negligencia de un cargador para fusil M-16A-1, calibre 5.56 mm., y (35) cápsulas para el mismo. Dicho alistado fue declarado culpable del delito imputádole y en consecuencia fue condenado a sufrir la pena de (40) días de prisión correccional y al pago de un cargador y (35) cápsulas para fusil M-16-A1, con la separación por mala conducta de las filas del Ejército Nacional, acogiendo en su favor circunstancias atenuantes en virtud del Art.463, escala 6ta. del Código Penal Dominicano.

En fecha 2 de junio, se le conoció causa al Sargento Primero POLIBIO MEDINA FERRERAS, E.N., prevenido del delito

de usura, en violación del art.5to. de la Ley 312, de fecha 1-7-79. Esta sentencia fue declinada al Juez de Instrucción del Consejo de Guerra de 1ra. Instancia, E.N., en razón a que éste caso presenta indicios de crimen de falsead enescritura pública y en virtud de lo que dispone el Art.10, de la Ley No.1014, ordenó que este expediente se instruya la sumaria correspondiente.

En fecha 2 de junio, se le conoció causa al Raso JUSTO DISLA BRITO, E.N., prevenido del delito de evasión del recluso JOSE GARCIA. Dicho alistado fue declarado culpable de esta acusación y en consecuencia fue condenado a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional sin la separación de las filas del Ejército Nacional.

En fecha 2 de junio, se le conoció causa al Raso GERARDO ANTONIO EUGENIO LORENZO, E.N., acusado del delito de dormirse mientras se encontraba de servicio de centinela en el Despacho de la Consultoría de Planificación del Poder Ejecutivo. Dicho alistado fue encontrado culpable de esta acusación y en consecuencia fue condenado a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional, sin la separación de las filas del Ejército Nacional.

En fecha 3 de junio, se le conoció causa al Raso JULIO ESTEBAN MADE PEREZ, E.N., prevenido del delito de ausencia sin permiso por un período de (5) días. Dicho alistado fue declarado culpable de esta acusación y en consecuencia fue condenado a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional con la separación por mala conducta de las filas del Ejército Nacional.

En fecha 9 de junio, se le conoció causa al Cabo RAMON EMILIO CABRERA GENERES, E.N., acusado del delito de insubordinación en perjuicio del Teniente de Navío BARTOLOME MINAYA ROSARIO, M.de G., dicho alistado fue declarado culpable de esta acusación y en consecuencia fue condenado a sufrir la pena de (6) meses de prisión correccional con la separación por mala conducta de las filas del Ejército Nacional, acogiendo en su favor el principio de no cúmulo de penas. El alistado en cuestión apeló contra la sentencia, por no estar de acuerdo con la misma.

En fecha 9 de junio, se le conoció causa al Raso FRANCISCO RAMOS CABRERA, E.N., acusado de los delitos de ausencia sin permiso por un período de (41) horas y abandono de servicio, en violación a los Arts.119 y 120, acápites 1ro. y 167, del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas y en consecuencia fue condenado a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional con la separación por mala conducta de las filas del Ejército Nacional. Dicho alistado apeló contra la sentencia por no estar conforme con la misma.

En fecha 9 de junio, se le conoció causa al Raso JUAN BAUTISTA CUEVAS SANTANA, E.N., acusado del delito de evasión de la reclusa KATY BERROA (a) Negra. Dicho alistado fue encontrado culpable de esta acusación y en consecuencia lo condenó a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional con la separación por mala conducta de las filas del Ejército Nacional. El alistado en cuestión apeló contra la sentencia, por no estar conforme con la misma.

En fecha 19 de junio, se le conoció causa al Raso SANTO DARIO MARTINEZ DIAZ, E.N., prevenido de los delitos de abandono de servicio y amenaza a mano armada, en perjuicio del personal alistado de su organización, en violación a los

artículos 167 y 255, acápites 2do. del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas y 307, del Código Penal Dominicano.Dicho alistado fue declarado culpable de estas acusaciones, además de embriaguez estando de servicio y amenazas contra sus hermanos de armas y en consecuencia, bajo el principio de no cúmulo de penas fue condenado a sufrir la pena de (6) meses de prisión correccional con la separación por mala conducta de las filas del Ejército Nacional. El alistado en cuestión, apeló contra la sentencia, por no estar conforme con la misma.

En fecha 19 de junio, se le conoció causa al Raso DEMETRIO CESPEDES OTERO, E.N., acusado de los crimenes de abandono de su guardia, falsedad de escritura pública, y uso de documentos falsos, así como también porte y tenencia de arma de fuego, abuso de confianza y del delito de deserción al interior, en perjuicio del Estado Dominicano(Ejército Nacional), en violación a los Arts.114 y 115, del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas; 147, 148 y 408, del Código Penal Dominicano y en violación a la Ley No.36, Sobre Comercio, Porte y Tenencia de Arma y sus modificaciones. Fue declarado no culpable de los crímenes de abandono de guardia y uso de documentos falsos y, en consecuencia se le descarga de estos hechos por no haberlos cometido. De igual manera lo declara culpable de los demás crímenes que se le imputan y en consecuencia fue condenado a sufrir la pena de (5) años de trabajos públicos con la separación deshonrosa de las filas del Ejército Nacional. De igual manera se confisca el revólver marca Burgo Cal. 22 m., No.980852 y (6) cápsulas para el mismo, que figuran como cuerpo del delito y se ordena su depósito y registro en la Intendencia del Material Bélico de las Fuerzas Armadas. Que se ordenó la devolución de la suma de RD$1,011.00, que figuran como cuerpo del delito en el expediente, a su legítimo dueño.

En fecha 20 de junio, se le conoció causa a los Rasos VICTOR GARCIA JAVIER y NICOLAS GOMEREZ MENDOZA, E.N., el primero inculpado del crimen de homicidio voluntario perpetrado en la persona de quien en vida respondía al nombre de NAZARIO PAULINO UREÑA (a) Negro y el último por el delito de evasión del recluso CESAR INFANTE. El primero de los citados Rasos fue declarado no culpable del crimen que se le imputó y en consecuencia fue descargado de toda responsabilidad penal, por haber actuado en legítima defensa de otro y de si mismo, por aplicación del Art.328, del Código Penal Dominicano. Por la misma sentencia declara al Raso NICOLAS GOMEREZ MENDOZA, E.N., no culpable del delito que se le imputa y en consecuencia queda descargado de toda responsabilidad penal de esta acusación, por haberse comprobado en el plenario que dicho alistado no actuó en forma negligente o descuidada.

En fecha 4 de julio, se le conoció causa al Raso ANTOLIN ABAD ENCARNACION, E.N., prevenido de los delitos de golpes y heridas involuntarias y conducción temeraria o descuidada de un vehículo de motor a exceso de velocidad, dicha causa fue reenviada sin fecha fija, en razón a que dicho alistado para esta fecha se encontraba internado en el Hospital Militar de las Fuerzas Armadas "Dr. Enrique W. Lithgow Ceara".

En fecha 4 de julio, se le conoció causa al Raso FELIX SALVADOR MEDINA Y MEDINA, E.N., prevenido de los delitos de golpes y heridas involuntarias y conducción temeraria o descuidada. Dicho alistado fue declarado no culpable de estas acusaciones y en consecuencia fue descargado de toda responsabilidad penal de esta acusación.

En fecha 9 de julio, se le conoció causa a los Cabos OCTAVIO RAMIREZ RAMOS y FORTUNATO JOSE MELO, E.N., prevenidos del delito de usura, en perjuicio del Primer Teniente VIDAL SUAREZ CASTRO, E.N., y compartes. Fue declarado el Cabo FORTUNATO JOSE MELO, E.N., no culpable del delito que se le imputa, por no haberlo cometido y en consecuencia lo descarga de toda responsabilidad penal de esta acusación. El primero de éstos fue declarado culpable de este delito y en consecuencia fue condenado a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional sin la separación de las filas del Ejército Nacional.

En fecha 22 de julio, se le conoció causa al Raso GILBERTO FELIZ ARIAS, E.N., acusado del delito de dormirse estando de servicio de centinela en la Consultoría de Planificación del Poder Ejecutivo, frente al Palacio Nacional. Dicho alistado fue declarado culpable y en consecuencia fue condenado a sufrir la pena de (45) días de prisión correccional con la separación por mala conducta de las filas del Ejército Nacional.

En fecha 22 de julio, se le conoció causa al Cabo Chófer HIPOLITO FRUCTUOSO DIONISIO, E.N., prevenido de violar el Art. 65 de la Ley 241, de Tránsito de Vehículos. Dicho alistado fue declarado no culpable de esta acusación(conducción temeraria), por haberse comprobado que fue por fallos mecánicos, al rompérsele la pata de gallina del guía, por lo que fue descargado de toda responsabilidad penal de esta acusación.

En fecha 22 de julio, se le conoció causa al Raso ANTONIO TORIBIO DIAZ, E.N., prevenido del delito de insubordinación en perjuicio del Segundo Teniente JUAN BACASSA

TELLERIA, E.N., dicho alistado fue encontrado culpable de los delitos de insubordinación y falta de respeto a un superior y bajo el principio de no cúmulo de pena fue condenado a sufrir la pena de (6) meses de prisión correccional con la separación por mala conducta de las filas del Ejército Nacional.

En fecha 30 de julio, se le conoció causa al Raso LIDO MANUEL MENDEZ SEGURA, E.N., prevenido del delito de ausencia sin permiso por un período de (53) horas, sin causa justificada. Dicho alistado fue declarado culpable del delito de haberse ausentado sin permiso por tiempo de las(36) horas y en consecuencia lo condenó a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional, sin la separación de las filas del Ejército Nacional.

En fecha 30 de julio, se le conoció causa al Asimilado Militar Forestal JULIO CESAR GUZMAN LAZALA, prevenido de los delitos de heridas involuntarias en perjuicio del Raso C.M. JUAN PABLO MARIANO MARTE, E.N., y conducir vehículo de motor sin estar provisto de la licencia correspondiente. El acusado fue declarado no culpable del delito de heridas involuntarias ocasionadas por accidente de vehículo de motor, por haber sido el accidente producido por culpa exclusiva de la víctima y por tal razón lo descargó de toda responsabilidad penal de esta acusación y en consecuencia fue condenado a sufrir la pena de (5)días de suspensión de funciones con pérdida de sueldo, por conducir vehículo de motor sin la licencia correspondiente, en virtud a lo que dispone el Art.107, del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas.

En fecha 20 de agosto, se le conoció causa al Cabo CIRIACO MERCEDES VILLA, E.N., prevenido del delito de

pérdida de arma de fuego por falta de precaución en consecuencia fue condenado a sufrir la pena de (4) meses de prisión correccional, sin la separación de las filas del Ejército Nacional y al pago del revólver marca "S&W", calibre 38 No.1538 y (6) cápsulas para el mismo, acogiendo a su favor circunstancias atenuantes, en virtud delo que dispone el Art.463, escala 6ta. del Código Penal Dominicano.

En fecha 20 de agosto, se le conoció causa al Raso BARTOLO FAMILIA LORENZO, E.N., prevenido de los delitos de homicidio involuntario en perjuicio del extinto Segundo Teniente JOSE DARIO SANTANA EVANGELISTA, E.N., y heridas recibidas por los Rasos ALEJANDRO GOMEZ MEJIA y MIGUEL MERAN RODRIGUEZ, E.N. Dicho alistado fue declarado culpable de esta acusación y en consecuencia fue condenado a sufrir la pena de (1) año de prisión correscional con la separación de las filas del Ejército Nacional, y la cancelación de la licencia para conducir vehículos de motor por un año igual a la pena que le fue impuesta. Este alistado apeló contra la sentencia, por no estar conforme con la misma.

En fecha 27 de agosto, se le conoció causa a los Rasos AMERICO MONTERO FORTUNA, ALEJANDRO I. FABIAN ESTEVEZ, ANTONIO MONTERO Y FEDERICO, JULIO ANTONIO MARTINEZ PERALTA y CABO JUAN AQUINO MINIER, E.N., los (4) primeros inculpados por el crimen de homicidio voluntario en perjuicio de quienes en vida respondían a nombres de Cabo WILFRIDO FELIZ VALDEZ, Raso JUAN JOSE LOPEZ, E.N., y recluso JOSE MARIA RAMIREZ MORA y por el delito de heridas voluntarias en perjuicio del Cabo ISAIAS BRITO PEREZ, E.N., y los reclusos ALEJANDRO JIMENEZ y ANTONIO QUEZADA MONTAS, el último prevenido del delito de evasión de preso de conformidad con los artículos 295, 304 párrafo 2do. 309, 237 y 240, del Código

Penal Dominicano. El Cabo JUAN AQUINO MINIER, E.N., fue declarado no culpable del delito de vasión de presos, por insuficiencia de pruebas y en tal virtud lo descarga de toda responsabilidad penal de esta acusación por insuficientes de pruebas. Asimismo se declara a los Rasos AMERICO ANTONIO MONTERO FORTUNA, ALEJANDRO I. FABIAN ESTEVEZ, ARTURO MONTERO Y FEDERICO y ex-Raso JULIO ANTONIO MARTINEZ PEÑALTA, E. N., no culpables del cirmen que se les imputa, por haber actuado bajo una fuerza a la cual no pudieron resistir, y en virtud de lo que dispone el Art.64, del Código Penal Dominicano, los descargó de toda responsabilidad penal de estas acusaciones por por lo que se dispuso que fueran puestos en libertad en virtud del Art.272, del Código de Procedimiento Criminal, de no ser que se hayen detenidos por otra causa.

En fecha 2 de septiembre, se le conoció causa al Raso AMANCIO MONTERO CASANOVAS, E.N., inculpado del crimen de heridas voluntarias que causaron la muerte a quien en vida respondía al nombre de HERIBERTO ENCARNACION, y del delito de heridas voluntarias, en perjuicio del nombrado PRIMITIVO ENCARNACION, el alistado en cuestión fue declarado no culpable de estas acusaciones, por haber actuado en legítima defensa, de conformidad con el Art.328, del Código Penal Dominicano.

En fecha 2 de septiembre, se le conoció causa al Raso Corneta BERNARDINO DIAZ NUÑEZ, E.N., inculpado de los crímenes de insobordinación y de inferir herida a un superior estando de servicio y de los delitos de cometer violencia y de resistir con violencia sin arma a una patrulla, así como golpes y heridas en perjuicio del Cabo ANTONIO HERRERA Y HERRERA y Raso CLEMENTE ALFONSO MARTINEZ, P.N. Di-

cho alistado apeló contra la sentencia, por no estar conforme con la misma.

En fecha 8 de septiembre, se le conoció causa al Raso DOMINGO REYES GONZALEZ, E.N., inculpado del crimen de heridas voluntarias que causaron la muerte a quien en vida respondía al nombre de JOSE ANTONIO PEÑA. Dicho alistado fue declarado no culpable de esta acusación, por haberse violentado por una fuerza a la cual no pudo resistir, según establece el artículo 64 del Código Penal Dominicano.

En fecha 8 de septiembre, se le conoció causa al Raso JOSE RAMON CORONADO OTAÑEZ, E.N., prevenido del delito de deserción al interior, dicho alistado fue declarado culpable de esta acusación y en consecuencia fue condenado a sufrir a (6) meses de prisión correccional, con la separación de las filas del Ejército Nacional, por mala conducta.

En fecha 9 de septiembre, se le conoció causa al Raso RAFAEL SANTIAGO ALBERTO, E.N., prevenido de evasión de preso. Dicho alistado fue declarado no culpable y no a de lugar a las persecusiones en su contra, en razón de que el recluso JACOBO DIAZ RODRIGUEZ, fue recapturado antes de los cuatro meses de su evasión, de no ser que se halle detenido por otra causa;

En fecha 15 de septiembre, se le conoció causa al Raso JOSE ISIDRO SOTO CRUZ, E.N., acusado del crimen de homicidio voluntario en perjuicio de quien en vida respondía al nombre de MILION BRANBOIR, (nacional haitiano) y en consecuencia fue condenado a sufrir la pena de (3) años de trabajos públicos, con la separación por mala conducta de las filas del Ejército Nacional. Dicho alistado apeló contra la sentancia por no estar conforme con la misma;

En fecha 23 de septiembre, se le conoció causa al Raso Cocinero FRANCISCO ALEJANDRO SALCEDO SANCHEZ, E.N., prevenido del delito de ausencia sin permiso por un período de (83) horas. Dicho alistado fue declarado culpable de violar los artículos 119 y 120 del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas y en consecuencia fue condenado a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional, sin la separación de las filas de esta institución;

En fecha 23 de septiembre, se le conoció causa al Raso MARIO ADRIANO DE JESUS ALMONTE, E.N., prevenido del delito de ausencia sin permiso por un período de (57) horas y (40) minutos. Dicho alistado fue declarado culpable de esta acusación y en consecuencia fue condenado a sufrir la pena de (4) meses de prisión correccional, sin la separación de las filas de esta institución;

En fecha 30 de septiembre, se le conoció causa al Raso FRANCISCO RODRIGUEZ ROBLES, E.N., prevenido del delito de haberle inferido laceraciones en el muslo izquierdo y en la pierna dérecha al nombrado SANTO ESTRELLA TAVAREZ, Dicho alistado fue declarado no culpable de esta acusación, en consecuencia, fue descargado de toda responsabilidad penal de esta acusación, por haber actuado violentado por una fuerza a la cual no pudo resistir, de conformidad con el artículo 64 del Código Penal Dominicano;

En fecha 30 de septiembre, se le conoció causa al Raso TOMAS DIONISIO VARGAS GOMEZ, E.N., prevenido del delito de ausencia sin permiso por un período de (123) horas y (30) minutos. Dicho alistado fue declarado culpable del delito que se le imputa y en consecuencia fue condenado a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional, con la separación por mala conducta de las filas de esta institución;

En fecha 30 de septiembre, se le conoció causa al Raso Chófer RAFAEL POLONIO HOLGUIN VASQUEZ, E.N., acusado del delito de golpes y heridas involuntarias causadas con el manejo de un vehículo de motor, en perjuicio del Cabo DOMINGO VOLQUEZ SAVIÑON, Rasos MANUEL DE JS. MARTINEZ LOPEZ, MAXIMO ACEVEDO ULLOA y BERTO RAFAEL BURGOS RODRIGUEZ, E .N., dicho alistado fue declarado no culpable de esta acusación, por tratarse de un hecho fortuito o puramente casual, y en consecuencia fue declarado inocente y descargado de toda responsabilidad penal de esta acusación;

En fecha 7 de octubre, se le conoció causa al Raso JULIO ANDRES NOVAS Y NOVAS, E.N., prevenido del delito de pérdida de arma (una bayoneta). Este alistado fue declarado culpable del delito que se le imputa por negligencia, en ser un delincuente primario, lo condena a sufrir la pena de (4) meses de prisión correccional y al pago del valor de dicha arma;

En fecha 14 de octubre, se le conoció causa al Raso SANTIAGO DE JESUS GUZMAN ROJAS, E.N., prevenido del delito de evasión del recluso FRANCISCO ABREU Y ABREU. Este alistado fue condenado a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional con la separación por mala conductade las filas de esta institución, por las disposiciones contenidas en el artículo 107, parte in-fine del Código de Justicia de las Fuerzas Armadas;

En fecha 14 de octubre, se le conoció causa a los Rasos JOSE A. SANTANA VASQUEZ y UBALDO MINIER RAMOS, E.N., prevenidos del delito de evasión de los reclusos VICTORIANO O. DOMINGUEZ (a) Dominguito, ANGEL JIMENEZ MARMOL y FRANCISCO RONDON. El primero de los citados alistados fue declarado culpable de esta acusación y en consecuencia fue condenado a sufrir la pena de (4) meses de prisión correccional sin la separación

de las filas de esta institución. El segundo de éstos alistados fue declarado no culpable, por insuficiencias de pruebas, en consecuencia fue descargado de toda responsabilidad penal de esta acusación, en virtud de lo que establece el artículo 272 del Código de Procedimiento Criminal;

En fecha 3 de novimebre, se le conoció causa al Sargento Primero POLIBIO MEDINA FERRERAS, E.N., inculpado de los crímenes de falsedad en escritura pública, uso de documentos falsos y por los delitos de usura y abuso de firma en blanco, en perjuicio de los Rasos BERNARDINO RODRIGUEZ GOMEZ, AGUSTIN SANTOS GONZALEZ, SEVERINO HERRERA VILLAR y MARIO MORA RAMIREZ, E.N., dicho alistado fue condenado a sufrir la pena de (1) año de prisión correccional con la separación deshonrosa de las filas de esta institución;

En fecha 4 de noviembre, se le conoció causa al Raso JUAN PEREZ ZABALA, E.N., prevenido del delito de heridas voluntarias en perjúicio de los nombrados MIGUEL FELIZ y EDUARDO DE LA CRUZ. Dicho alistado fue declarado no culpable de este delito, por haberse violentado por una fuerza a la cual no hubiese podido resistir y en consecuencia fue descargado de toda responsabilidad penal de esta acusación;

En fecha 11 de noviembre, se le conoció causa al Raso LEON DE JESUS SERRANO DIAZ, E.N., prevenido del delito de evasión del recluso ZACARIAS BAEZ (a) Ordener. Dicho alistado fue declarado a sufrir la pena de (3) meses de prisión correccional sin la separación de las filas del Ejército Nacional;

En fecha 18 de noviembre, se le conoció causa al Raso JULIAN SEPULVEDA MUÑOZ, E.N., acusado del delito de abuso de confianza, en perjuicio del Cabo RAMON FERNANDEZ FELIZ, Rasos VICTOR RYMOS GONZALEZ y MARTINEZ LOPEZ, E.N., dicho alistado fue descargado de toda responsabilidad penal de esta acusación por insuficiencias de pruebas y en consecuencia se recomienda que el mismo

sea dado de baja por mala conducta por estar padeciendo de Neurosis de Ansiedad, de acuerdo a certificado médico expedido en fecha 17-11-80, por el Director del Hospital Militar de las Fuerzas Armadas "Dr. Enrique W. Lithgoe Ceara", que obra en el expediante;

En fecha 24 de noviembre, se le conoció causa al Raso DOMINGO ANT. DE LA NUEZ MOYOL, E.N., inculpado del crimen de abandono de armas y del delito de abandono de puesto de centinela, en perjuicio del Estado Dominicano. Dicho alistado fue condenado a sufrir la pena de (3) años de reclusión con la separación por mala conducta de las filas de esta institución;

En fecha 1-12-80, se le conoció causa al Raso MIGUEL ANTONIO GRULLON ABREU, E.N., inculpado del crimen de heridas voluntarias que le produjeron la muerte a quien en vida respondía al nombre de RAFAEL NUÑEZ. Este alistado fue descargado de toda responsabilidad penal de esta acusación, por haber actuado en legítima defensa. El Fiscal de este tribunal apeló contra la sentencia, por no estar conforme con la misma;

En fecha 1-12-80, se le conoció causa al Cabo MARTIN REYNOSO AQUINO, Rasos CELESTINO MARTINEZ CASTRO y MIGUEL ANGEL R. SANTANA VALDEZ, E.N., el primero inculpado del crimen de homicidio voluntario en perjuicio de la persona que en vida respondía por el nombre de RAMON ANTONIO RAMIREZ SANTANA; el segundo de violación de consigna y el tercero de abandono de servicio. Estos alistados el Cabo fue condenado a sufrir la pena de (4) meses de prisión correccional con la permanencia dentro de las filas de esta institución y el Raso CELESTINO MARTINEZ CASTRO, E.N., fue descargado de toda respondabilidad penal de tal acusación;

En fecha 2 de diciembre, se le concoció causa al Cabo HUMBERTO VALDEZ ALCANTARA y Raso BALDEMAR MEJIA MARQUEZ,E.N., prevenidos del delito de evasión de reclusos. Estos alistados se le declaró el proceso no a de lugar a las persecuciones penales intentadas por haber sido aprehendidos los reclusos evadidos dentro del término de cuatro meses de la ocurrencia de los hechos, de la evasión de dichos reclusos por lo que se ordenó se sean puestos en libertad de no ser que se hallen detenidos por otra causa;

En fecha 16 de diciembre, se le conoció al Raso PAULINO MARTINEZ, E.N., prevenido del delito de ausencia sin permiso por un período de (4) días (6) horas y (10) minutos. Este alistado fue declarado culpable de esta acusación y en consecuencia fue condenado a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional sin la separación de las filas de esta institución;

RUTINAS:

Las rutinas que rigen semanalmente las labores de las unidades del Ejército Nacional, son preparadas por los respectivos Batallones y aprobadas por el Auxiliar de Estado Mayor G-3, Oficiales de Planes y Entrenamiento del Ejército Nacional, obteniéndose así llevar a cabo los diferentes ciclos de instrucción acordes con los últimos métodos de enseñanzas militares.

INSTRUCCION MILITAR:

Los miembros del Ejército Nacional, son entrenados en todos los aspectos de la disciplina militar, especialmente en los campamentos donde tienen sus asientos las 1ra. y 2da.Brigadas, Dirección General de Entrenamiento Militar,Campamento de Apoyo de Combate, 6to. Batallón de Cazadores "General Gregorio Luperón", 9no. Batallón "General Santiago Rodríguez",

en Mao-Valverde, así como también en la Academia Militar de las Fuerzas Armadas "Batalla de las Carreras", donde los Cadetes reciben una instrucción y formación militar esmerada, manteniendo de esa manera que reciban entrenamiento constante en cualquier organización donde se encuentren prestando servicio.

INSPECCIONES:

Durante el período que abarca el presente informe,las distintas dependencias del Ejército Nacional, fueron inspeccionadas periódicamente, habiendo sido encontradas en su mayoría en perfecto estado de limpieza y organización,así como habiéndose tomado las medidas de lugar en cada de las situaciones en que se encontraron anomalías.

COMIDAS ESPECIALES:

En fechas consagradas, como regocijo para el soldado dominicano, esta institución obsequió a sus miembros de manera especial y espléndida con variadas y exquisitas comidas en los recintos militares, como un estímulo a sus merecimientos.

ADQUISICION DE VEHICULOS:

El Departamento de Transportación del Ejército Nacional durante el período que abarca el presente informe, adquirió varios vehículos, mejorando de esta manera y oftaleciendo el servicio que nos ha sido encomendado por la Superioridad para la salvaguarda de la Patria.

A continuación se detallan los vehículos adquiridos por el Ejército Nacional, durante el año 1980: Tres ambulancias marca Chevrolet, año 1980; (2) carros marca volkswagen Mod. 1980; (1) carro marca chebrolet Caprice año 1980; (5) Jeeps marca Toyota Land-Cruiser año 1980;(15) motocicletas Honda

(25) motocicletas marca Condor 100, al Mod. 1981 y (2) Jeeps marca Suziki modelo 1980.

BARBERIAS:

El corte de pelo a los alistados se realiza en nuestra institución por soldados especializados en la materia. Todas las barberías están dotadas de los equipos y útiles necesarios para el funcionamiento de su misión. El Intendente General del Ejército Nacional, suministra mensualmente a los encargados de las principales barberías y a los oficiales comandantes de compañías, las sumas asignadas para tal fin, llevando a cabo el corte del pelo de acuerdo con nuestros reglamentos vigentes.

BIBLIOTECAS:

Nuestra biblioteca militar, cuenta con una numerosa colección de obras de textos literarios, así como de carácter militar, ético, científico ehistórico, donde acuden nuestros militares para su acervo cultural y ampliar sus conocimientos tanto en el campo militar como en cualquier otro de manera generalizada.

LABOR MAS IMPORTANTE LLEVADA A CABO POR EL BATALLON DE INGENIERIA, E.N.

Durante el período que abarca el presente informe el Departamento de Ingeniería del Ejército Nacional, realizó las actividades detalladas a continuación: Construcción del Destacamento, E.N., de San José de Las Matas; construcción del puesto de El Alto de Las Palomas, dependiente de la 16ta. Compañía, E.N., construcción de (5) garitas para centinelas de la Compañía Material Bélico, E.N., construcción de una caseta en el campo de tiero de Sierra Prieta; construcción de (4) garitas para centinelas en el Campamento Militar "Juan Pablo Duarte", Ejército Nacional;construcción

de una cisterna en la Fortaleza "General Antonio Duvergé", E.N., en San Cristóbal; construcción de pozos filtrantes en la Fortaleza "General Pedro Santana", E.N., en San Pedro de Macorís; remodelación de la Fortaleza "Beller", E. N., en Dajabón; remodelación del Hospital Militar de las Fuerzas Armadas "Dr. Enrique W.Lithgow Ceara", reconstrucción y reparación de puestos fronterizos de las organizaciones del Ejército Nacional; reparación de las instalaciones eléctricas de la Fortaleza de Bonao y Destacamento, E.N., de Salcedo; reparación del Destacamento, E.N., de Sierra Prieta;

TRABAJOS QUE SE ESTAN REALIZANDO:

Construcción del Puesto de Las Pirámides "204",dependiente de la 24ta. Compañía, E.N., en Elías Piña; construcción de una segunda planta en el edificio que aloja el cuartel para alistados del Batallón de Transportación; acondicionamiento de las vías de acceso a los depósitos de la compañía del Material Bélico, Ejército Nacional, construcción de una cisterna en el Campamento Militar "Juan Pablo Duarte", E.N., construcción de la verja en el recinto que ocupa el Batallón de Artillería, E.N., construcción de un cuartel para alistados en la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas; construcción de alcantarillas en la compañía del material bélico, E.N.,y construcción de (2) garitas para centinelas en la compañía del Material Bélico, Ejército Nacional.

INTENDENCIAS:

Durante el lapso que abarca este informe, la Intendencia General del Ejército Nacional desarrolló una labor satisfactoria, tanto en el campo administrativo como en el aprovicionamiento de las organizaciones del Ejército Nacional, así como también en el suministro de prendas de vestir al personal alistado. La labor de las distintas sec-

ciones y talleres de esa dependencia, fue muy eficiente; igual labor realizaron las Intendencias del Material Bélico, en el suministro y descargo de propiedades de armas, además en la reparación de armas en sus talleres, y la del Cuerpo Médico y Sanidad Militar, E.N., en la entrega de medicinas, equipos, etc.,

## LABOR DE LA OFICINA DE LA JEFATURA DE ESTADO MAYOR, E.N.

A continuación se detalla la labor realizada por esta oficina en el transcurso del año: Adición de apellidos (11); Adición de nombres (9); Alistamiento como Rasos(60); Alistamiento como Conscriptos (533); Ascensos (485);asignación de oficiales (260); asignación de Cadetes (3);asignación de alistados (90); asignación de asimilados (8);cambios de apellidos (11); cambio de nombres (7); certificados (1,736); certificados recibidos (9,687); Circulares recibidas de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas (28); Circulares emitidas por la Jefatura de Estado Mayor Ejército Nacional (2); concesión de especialismo de RD$150.00 para oficiales (10); concesión de especialismo de RD$100.00 para oficiales (14); concesión de especialismo de RD$75.00 para oficiales (8); concesión de especialismo de RD$50.00 para oficiales (32); concesión de especialismo de 1ra.clase (7); concesión de especialismo de 2da.clase (43);concesión de especialismo de 3ra. clase (52); concesión de especialismo de 4ta. clase (374); concesión de especialismo de 5ta. clase (29); concesión de especialismo de 1ra.clase para mecánico (2); concesión de especialismo de 2da. clase para mecánico (3); concesión de especialismo de 3ra. clase para mecánico (7); concesión de especialismo de 4ta. clase para mecánico (9); concesión de especialismo para corneta (9); concesión de especialismo para personal de orquesta(8); concesión de pensiones (96); concesión de medallas de buena

concesión de medallas con fusil máuser Cal.7 mm., (987); concesión de medallas de tiro con revólver cal.38, (36); concesión de medallas de tiro con pistola Cal.45 (24);correspondencias enviadas (41,651); correspondencias recidas (96,418); designaciones diversas (981); descargaos de monturas (12); enmiendas (36); extensión de alistamientos (3); inversión de apellidos (7); inversión de nombres(11); licencias concedidas (1,35); nombramientos (197);Ordenes Generales recibidas del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas (130); Ordenes Generales emitidas por el Jefe de Estado Mayor Ejército Nacional (44); Ordenes Especiales emitidas por esta Jefatura de estado Mayor (72); Ordenes Generales recibidas de la Jefatura de Estado Mayor de la Marina de Guerra (26); Ordenes Generales recibidas de la Jefatura de Estado Mayor de la Fuerza Aérea Dominicana (41); Ordenes Especiales recibidas de la Jefatura de la Policía Nacional (64); Ordenes Especiales recibidas de la Jefatura de Estado Mayor de la Fuerza Aérea Dominicana (27); Pérdidas de documentos de identificación personal a miembros del Ejército Nacional (95); radiogramas enviados (54,129); radiogramas recibidos (72,586); realistamientos (72,586); reconsideración de pensiones (42); supresiones de apellidos (3);

ACCION CIVICA:

Durante el período que abarca el presente informe, el Ejército Nacional, realizó una ardua labor recorriendo los puntos más estratégicos dentro de su programa de acción cívica, dando servicios médicos, barbería, ropas, camas, frazadas, comidas y todo cuanto fue de utilidad para los residentes en distintos puntos del país a personas de escasos recursos económicos.

## MARINA DE GUERRA

## A D M I N I S T R A C I O N

| | |
|---|---|
| Audiencia concedidas a personas civiles..... | 187 |
| Audiencias concedidas a personas militares..... | 557 |
| Circulares emitidas..... | 11 |
| Circulares recibidas del Secretario de Estado F.A..... | 22 |
| Circulares recibidas del Jefe Estado Mayor, E.N..... | 10 |
| Circulares recibidas del Jefe Estado Mayor, F.A.D..... | 5 |
| Circulares recibidas del Jefe de la Policía Nacional..... | 12 |
| Correspondencias emitidas..... | 7,541 |
| Correspondencias recibidas..... | 21,148 |
| Informes médicos recibidos..... | 315 |
| Memorándums de castigo impuestos a oficiales..... | 23 |
| Memorándums de castigo impuestos a alistados..... | 13 |
| Mensajes emitidos..... | 690 |
| Mensajes recibidos..... | 7,643 |
| Ordenes especiales emitidas..... | 29 |
| Ordenes especiales recibidas del Jefe Estado Mayor, E.N.. | 68 |
| Ordenes especiales recibidas del Jefe Estado Mayor, F.A.D. | 37 |
| Ordenes especiales recibidas del Jefe de la P.N..... | 55 |
| Ordenes generales emitidas..... | 57 |
| Ordenes generales recibidas del Secretario Estado F.A.... | 129 |
| Ordenes generales recibidas del Jefe Estado Mayor, E.N... | 41 |
| Ordenes generales recibidas del Jefe Estado Mayor, F.A.D. | 48 |
| Ordenes generales recibidas del Jefe de la P.N..... | 55 |

## A R C H I V O Y M I C R O F I L M

En la Sección de Archivo de la Jefatura de Estado Mayor, se realizó una remodelación para adaptar un sistema de microfilm, para

lo cual fueron adquiridos e instalados una máquina microfilmadora, un procesador de microfilm y un lector-impresor.

Se reacondicionó el local de la Sección de Archivo y se modernizó el sistema de archivo, introduciendo el sistema de microfilmación de correspondencia y adaptando una nueva modalidad para archivar; para lo cual se creó un Código de Archivo.

La labor de microfilmación de correspondencia durante el año 1980 fue la siguiente: Se microfilmaron (40) cartuchos con cintas de 16mm. conteniendo un total de (89,234) oficios, con un promedio de 2,231 oficios por cinta.

## C E N T R O  DE  C O M P U T O S

En fecha 15-4-80, fue inaugurado el Centro de Cómputos y Procesamiento de Datos de la Marina de Guerra.

## I N S P E C C I O N E S  E F E C T A D A S

Durante el año 1980, fueron ordenadas y realizadas inspecciones generales extraordinarias quincenalmente, así como inspecciones sabatinas a todas las unidades y dependencias de la Marina de Guerra.

Fueron ordenadas y realizadas inspecciones de comidas e inspecciones especiales, cada vez que era necesario, en cada una de las dependencias de esta institución.

## I N V E S T I G A C I O N E S  O R D E N A D A S

Durante el transcurso del año 1980, se ordenaron efectuar (41) investigaciones, concernientes a incidentes, principalmente, entre miembros de esta institución y personas de la clase civil. En cada una se hizo prevalecer la justicia.

DESCUENTOS EFECTUADOS A ALISTADOS

Durante el año 1980, la Oficina del Inspector General, M. de G., recibió de la Dirección de Logistica, la suma de RD$43,070.54, por concepto de descuentos hécholes a los alistados de esta institución, como cuota para los fondos "Sociedad de Previsión y Asistencia", los cuales fueron distribuídos de la siguiente manera:

| | |
|---|---|
| Pagos a alistados dados de baja por expiración de alistamientos..... | RD$5,890.00 |
| Pagos alistados pensionados..... | 12,090.00 |
| Pagos de defunciones a alistados..... | 22,940.00 |
| Pagos de defunciones a familiares por muertes de alistados..... | 1,775.00 |
| Compra de materiales de oficina..... | 10.00 |
| Pagos de bonificaciones al oficinista de la Sociedad..... | 180.00 |
| Balance en Banco..... | 185.34 |

A S C E N S O S

Durante el año 1980, el Poder Ejecutivo efectuó los siguientes ascensos: efectivo el 16 de enero Capitán de Navio JORGE A. BRADY BERROCAL, a Contralmirante,

efectivo el 27 de diciembre, Capitanes de Fragata LUIS M. CLANDER HERNANDEZ, MANDREDY E. DE LOS SANTOS Z. y RAMON A. SOTO THEN, a Capitanes de Navío, Capitán de Corbeta Ingeniero RAMON A. ALMANZAR GUZMAN, a Capitán de Fragata Ingeniero, Capitanes de Corbeta RAFAEL KINGSLEY SANTANA, FELIPE LAHOZ POLANCO e IVAN VARGAS CESPEDES, a Capitanes de Fragata, Tenientes de Navío RAFAEL H. DE LA CRUZ S., VICTOR F. GARCIA ALECONT, PEDRO A. RIVAS RAMIREZ, DANILO FORTUNATO JIMENEZ, MIGUEL A. BAUTISTA M., NARCISO HERNANDEZ NUÑEZ, RAFAEL F. SALDIVAR LOPEZ y EMILIANO GONZALEZ Y GONZALEZ, a Capitanes de Corbeta, Alférez de Navío NARCISO CASSO RINCON, MANUEL U.

ARIAS SOTO, JESUS S. A. SUERO ESPINAL, JOSE M. RODRIGUEZ ARIAS, ANGEL B. MARIÑEZ ANDUJAR, FRANCISCO A. REYNOSO R., IVAN A. PEÑA CASTILLO, FRANK GOMEZ DIAZ, PEDRO E. GONZALEZ M. y EUCLIDES I. DIAZ VELAZQUEZ, a Tenientes de Navío; Alférez de Navío CATALINO DE JESUS FRIAS, a Teniente de Navío Músico; Alférez de Fragata EURIBIADES MEDINA PEÑA, a Alférez de Navío Músico; Alférez de Fragata MANUEL CABRERA FAMILIA, CARLOS A. TERRERO FELIZ, EDILIO CASTRO ACOSTA, BERNARDINO MARIA DISLA, JUAN J. RODRIGUEZ FLORES, JOSE M. MATEO DIAZ, JUAN J. CORDONES L., CESAR B. DANIELS G., JOSE R. HURTADO MINIER, TOMAS IVAN BENITEZ y RAFAEL R. DIAZ DUVERGE, a Alféreces de Navío; Sargento Mayor (PT) FERNANDO CRUZ PEÑA, Sargento Mayor (AL) MARIO CASTRO DE LA ROSA, Sargento Mayor (EL) JOSE GARCIA MORILLO y Sargento Mayor (MO) EUGENIO RODRIGUEZ, a Alféreces de Fragata; Músico Principal VICTOR GARCIA, a Alférez de Fragata Músico; Sargento (CO) DOMINGO ANTONIO MELO, Sargento (CR) MIGUEL CARMONA VALDEZ, Sargento (EL) RAFAEL LEDESMA MARTE, Sargento (CO) ATILANO RONDON AGRIPIN, Sargento (PT) NICOLAS SIERRA DIAZ y Sargento (SO) JOSE DEL C. MANCEBO NOBOA, a Sargentos Mayores.

Efectivo el 1ro. de enero de 1980, Sargento (PL) MANUEL DE JESUS KELLY, a Sargento Mayor y Marinero (PL) LEON JIMENEZ SANTANA, a Cabo.

Efectivo el 31 de enero de 1980, Sargento Mayor (OF) JOSE ALBERTO LAVANDIER, a Alférez de Fragata.

Efectivo el 27 de diciembre de 1980, Músico de 1ra. Clase NESTOR A. PEÑA Y PEÑA, a Músico Principal; Músico de 2da. Clase RAMON A. ROJAS MONTAS, a Músico de 1ra. Clase; Cabo (CC) RAFAEL VALDEZ MONTERO, a Sargento; Cabos (OF) TOMAS REYES VARGAS y FRANCISCO VILLA, a Sargentos (CD); Cabos (CO) MANUEL DEL ORBE GOMEZ y GENARO A. NUÑEZ FERNANDEZ, a Sargentos; Cabo (CR) PASCUAL MENDEZ, a Sargento; Cabo (EL) SANTANA

FRIAS DELGADO, Cabo (MO) GREGORIO TEJADA DE LA ROSA, Cabo (PL) MARINO PEREZ y Cabo (PT) CARLOS ROSSO SOLANO, a Sargentos; Músico de 3ra. Clase RAMON E. VASQUEZ DE LEON, a Músico de 2da. Clase; Marineros (CO) NOEL ACOSTA RODRIGUEZ, ANTONIO NUÑEZ OSORIO, JOSE CASTRO JIMENEZ, RAMON DE LA CRUZ FAJARDO, SEVERINO DE JESUS BURDIER H., RAFAEL LORA PEÑA; Marineros (BB) LUIS M. MENDOZA OLIVAREZ y FRANCISCO E. CORCINO, Marineros(CC) LUIS E. PEÑA ESPINOSA, JUAN R. AMPARO GUTIERREZ, Marinero (EL) BERNARDO DIAZ BRITO, Marineros (MO) JOSE ISABEL SUAREZ, JOSE RAMON MAÑON, JULIO C. CONCEPCION VALDEZ, PROFIANO ROJAS SANTOS, Marineros (OF) FRANCISCO ALCANTARA MORA, RUFINO DE LA CRUZ GIL, MARIO MANZUETA BRETON, Marinero (PT) ELIODORO A. SALAS CABRERA, Marinero (RA) EULOGIO HERNANDEZ TREJO y Marinero (ET) ALIPIO RIJO, a Cabos.

Efectivo el 27 de febrero de 1980, Alféreces de Fragata HECTOR CORDONES LIRIANO y HECTOR ANTONIO LIZARDO J., a Alféreces de Navío; Sargento (AR) JUAN A. FRANCO LANTIGUA, a Sargento Mayor; Cabo (CO) LEONARDO HEREDIA ALONZO, a Sargento; Marineros (CO) ANDRES ROMERO JIMENEZ, VALENTIN ANTONIO PAYANO y JUSTINO SANTOS ALCANTARA, a Cabos.

Efectivo el 11 de marzo de 1980, Capitán de Navío Médico JOSE M. DUQUELA MORALES, a Contralmirante Médico; Alférez de Fragata MARCOS BRITO CHALAS, a Alférez de Navío; Sargento Mayor (MQ) SILVANO GUERRERO DE LA C., Sargento Mayor (OF) ALFONSO GUZMAN LIRIANO y Sargento Mayor (PT) JULIO DIAZ LEDESMA, a Alféreces de Fragata; Sargento (CA) EDUARDO MARTE ROBLE, Sargento (CH) FELIPE BELLO JAVIER, Sargento (CR) CRISTOBAL RODRIGUEZ LORENZO y Sargento (PT) DANILO MONTERO ROA, a Sargentos Mayores; Cabo (OF) ANDRES TEJEDA ORTIZ, a Sargento; Marinera ROSA HERMINIA CASTILLO y Marinero (CO) ERNESTO GIL SANCHEZ,a

Cabos.

Efectivo el 1ro. de abril de 1980, Grumetes PEDRO BATISTA CALCAÑO, ARQUIMEDES ANTONIO ALMANZAR L., AGUSTIN R. TAVERAS OVALLE, HECTOR SENCION JIMENEZ, FRANCISCO RIVERA, FABIO ANTONIO LIRIANO BONIFACIO, JOSE H. CORDONES MERCEDES, ANALDO E. ALEMAY SANTOS, JOSE E. ROJAS TORRES, ANIBAL TORRES MARTINEZ, ROBERTO ANTONIO MARTE, MARTIN MENDEZ, CLEMENTE A. DE LA NUEZ Y N., CESARIO G. RIVAS CUEVAS, PAULINO VALDEZ, FRANCISCO DE LEON CARPIO, DANIEL ALBERTI ROMERO, LONGINO ROSARIO,SOCRATES ANTONIO HERASME FLORIAN, ALFREDO RUBIERA, FERNANDO J. VASQUEZ LOPEZ, NELSON C. CUEVAS PIETER, YAMIL SANCHEZ, TOMAS ANTONIO TEJEDA S., SONI ALFREDO NOVA MARTE, LUIS NEY ROMERO, DOMINGO ANTIGUA HERNANDEZ, JUAN VALDEZ MONTERO, JESUS ALBERTO MEJIA HERNANDEZ, HECTOR V. DE LOS SANTOS B., PROSPERO GONZALEZ HERNANDEZ, RAFAEL TREJO VILLA, RAFAEL PEÑA, NAUN A. NOLBERTO PEÑA, MARIANO DE LA CRUZ SOSA, ROBERTO MONTE DE OCA C., RAFAEL J. LANTIGUA CASTILLO, SERGIO FIGUEROA JONES, EMILIANO ACOSTA RODRIGUEZ, JOSE D. PAULINO MARTINEZ, RAYMUNDO DIAZ TORIBIO, VICTORIANO DIAZ GARCIA, GUILLERMO JIMENEZ, RAMON EMILIO TEJEDA SOTO, JUAN PASCUAL HEREDIA, MAXIMO DE JESUS MARIA DE LA CRUZ, RAFAEL EDUARDO PEÑA PIMENTEL, JOSE R. GRULLON VARGAS, FRANK REYNALDO TAVAREZ, JOSE JOAQUIN MEJIA GERMAN, FRANCISCO A. MENA Y MENA, DEMETRIO ENCARNACION M., FABIO D. NOVA PEREZ, DIOGENES MATEO PERDOMO, LEOCADIO MELENCIANO L., ROGELIO MUESES EVANGELISTA, DOMINGO ACOSTA GUZMAN, MARCELINO MELENCIANO C., RAMON ANTONIO PAULINO, DAVID JHONSON DISHMEY, VICTOR FELIZ SANTANA, BAUTISTA CASANOVAS MONTERO, NELSON DE LOS SANTOS Y SANTOS, RAMON ANTONIO ANTIGUA Y ANTIGUA, FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ C., CANDIDO MOYA ROBLES, AMADO TRINIDAD

REYES, RAMON ANTONIO REGALADO, PEDRO CORDERO HERRERA, DAMIAN MEDINA RONDON, IGNACIO DE JESUS PAULINO MARTE, RAMON ANTIGUA PAREDES, DANILO GUZMAN HENRIQUEZ, ANTONIO RAMOS LIMA, NARCISO MADE SANTANA, JOSE L. PEREZ CADETTE, JOSE ANDRES INOA FRIAS, JOSE A. NUÑEZ VELEZ, LONGINO ANTONIO DIAZ, RAMON E. PARRA CABRERA, MANUEL A. HOLGUIN SANTOS, JULIO ANGEL MATOS BELLO, NICOLAS BENAVIDES BONILLA, RAFAEL BATISTA GRULLON, RAFAEL ARCADIO RODRIGUEZ, MARINO ANTONIO ARIAS BLANCO, GABRIEL GARCIA LIRIANO, VENANCIO DE LA NUEZ Y LA NUEZ, JOSE GUILLERMO CASTELLANO, JOSE MARIO ROMANO JIMENEZ, JOSE ANTONIO DURAN ACEVEDO, MAXIMO DURAN CASTRO, LUIS GONZALEZ, EUSEBIO GRULLON FELIZ, VICENTE MARTE CADENA, FRANCISCO R. DE JESUS POLONIA R., MANUEL APOLINAR BAEZ MELO, ANGEL FELIZ, IGNACIO EVANGELISTA JIMENEZ, JESUS MARIA AGUERO ACOSTA, EXPEDITO J. HOLGUIN DE LA ROSA, JUAN ANTONIO DIROCHE, RAMON ARACENA ACOSTA, PABLO DANIEL REYES BLANCO, MAXIMO GUILLEN, JOSE ADONI UREÑA, VIRGILIO HERRERA RAMIREZ, FELIX BONIFACIO, PEDRO A. CRUZ MORONTA, BERNARDO PEREZ MARTE, ALBERTO LUCIANO ARIAS MELEN, PABLO GONZALEZ ROMERO, EUGENIO MOREL, AUGUSTO J. DE LA CRUZ NUÑEZ, ANGEL LIRIANO, MARIO ANTONIO JIMENEZ ROMANO, SEBASTIAN SEGUNDO GOMEZ, RAFAEL VILLA DE LA CRUZ, TORIBIO MARTE SURIEL, DIONE O. PEÑA TEJEDA, FELIX JUAN DIROCHE SOTO, JOSE ANTONIO LIMA BATISTA, ANTONIO BATISTA GRULLON, LUIS MORENO, REYNALDO PAULINO GRULLON, JORGE CONTRERAS CACERES, SANTIAGO ACEVEDO, RAFAEL REYES CUEVAS, CANDIDO DE LA CRUZ UREÑA, JUAN PRENZ MANZUETA, EDUARDO ANTONIO CONCEPCION PEÑA, POLICARPIO CASTILLO MARTINEZ, SINENCIO MONTERO Y MONTERO, RAMON ANTONIO VALDEZ MONTERO, DOMINGO ANTONIO NUÑEZ ARIAS, LUIS Ml. GARO ALCANTARA, IGNACIO DE JESUS LIRIANO VERAS, JUAN J. LUGO ESPINO, JULIO CEDANO NUÑEZ, JOSE A. GUZMAN G., MARTIN TREJO RODRIGUEZ, SERVIO ANTONIO GONZALEZ, JUAN AGUSTIN MENDEZ, FELIX TIRA-

DO, MARINO RAMIREZ, PABLO MOREL MORENO, ANGEL EMILIO TEJEDA BAEZ, SILVESTRE JIMENEZ, PEDRO M. LOPEZ SANCHEZ, GREGORIO AQUINO Y AQUINO, WILMEN D. NOVAS PEREZ, JOSE R. CONCEPCION FAÑA, ROBERTO DE Js. TRONCOSO CASTILLO, TEODOSIO TINEO DE LA CRUZ, FAUSTINO BELTRAN DIAZ, EMILIO E. PINEDA ARACENA, JOSE R. LIRIANO, ERASMO ACOSTA DE LA CRUZ, RAMON Ant. ROSARIO NUÑEZ, PEDRO MORILLO CIPION, PEDRO ANTONIO POLANCO, MIGUEL A. VALDEZ POLONIA y ALBERTO MALDONADO PAREDES.

Efectivo el 31 de marzo de 1980, el Poder Ejecutivo efectuó los siguientes ascensos: Sargento Mayor (MO) SERGIO TELLERIA DE JESUS, a Alférez de Fragata; Cabo (BB) JUAN F. PORTES ROMERO, a Sargento, Marinera CARMEN REYES FRANCISCO, a Cabo.

Efectivo el 1ro. de abril de 1980, Capitán de Fragata Médico LUIS S. MOREL POUERIE, a Capitán de Navío Médico.

Efectivo el 30 de abril de 1980, Sargentos (SO) EDILIO MARIA GIL y SATURNINO DE LOS SANTOS R., a Sargentos Mayores.

Efectivo el 31 de mayo de 1980, Sargento (AR) y Sargento (CO) ANTONIO MORBAN SANTANA y EMENEGILDO VALERIO, a Sargentos Mayores.

Efectivo el 11 de junuio de 1980, Teniente de Navío JUAN ESTEVEZ MOLINA, a Capitán de Corbeta.

Efectivo el 20 de junio de 1980, Marineros ELIAS ALVINO ARAUJO, CONFESOR O. DIAZ OLIVERO, JUAN MARIA ESPINAL, FELIPE DE Js. FRANCO, LUIS D. HERNANDEZ CACERES, LUIS GONZALO PAULINO, DIOMEDES DE Js. PEÑA AQUINO, BERNABE C. PEÑA HERRERA, DOROTEO TEJADA MARTINEZ, MODESTO AMARANTE DE JESUS, PABLO Ant. ALBERTO GIL, JOSE Alt. DE LEON CARPIO, LEOPOLDO GARCIA ENCARNACION, JOSE C. SEVERINO FERREIRA, ROGELIO REYNOSO NUÑEZ, JOSE LA C. CA-

MILO VASQUEZ, ENCARNACION ARIAS DISLA, JOSE D. UREÑA LOPEZ, HECTOR GONZALEZ TRINIDAD, EMENEGILDO A. CONTRERAS ESQUEA, SANTO MOREL VASQUEZ, CONFESOR MORONTA, PEDRO SEPULVEDA DIAZ, ANTONIO RODRIGUEZ, MANUEL ARIAS ALCANTARA, ISIDRO BETANCES CASTAÑO, JUAN P. CONCEPCION RESTITUYO, SATURNINO FRAGOSO CONTRERAS, UBALDO GIL HENRIQUEZ, FABIO PERALTA GOMEZ, FAUSTINO SALDAÑA RODRIGUEZ, NICOLAS SENCION, JOSE ANTONIO VASQUEZ, EVELIO POLANCO, RAFAEL PERALTA SANCHEZ, JOSE F. CONCEPCION ALCANTARA, DIONISIO FELIZ, ANTONIO MORALES DEL ORBE, LIDIO ENCARNACION D'LEO, ANDRES C. CABRERA ALVAREZ, JOSE OSCAR VALDEZ, JUAN A. PERALTA ROSARIO, UBALDO PEREZ LEBRON, PEDRO QUEVEDO, ALCIBIADES ROSARIO, JACOBO ACEVEDO ROQUE, JULIO DE DIOS, JULIAN JIMENEZ DE LOS SANTOS, EDUARDO D'OLEO RODRIGUEZ, JOSE A. SANTANA PILAR, PALACIO DUARTE GARCIA, JOSE M. MANZUETA Y MANZUETA, ADRIANO LIMA, PEDRO H. SEIMO MORENO, FELIX B. GUTIERREZ GOMEZ, ALFREDO HERNANDEZ DIAZ, CRISTINO LEANDRO RODRIGUEZ, BARTOLO GONZALEZ, LORENZO VALDEZ PEREZ, ELIGIO DE Js. SANTANA R., PABLO REYNOSO ROMERO, VINICIO HERNANDEZ ORTIZ, ALBERTO Ml. REYES MINAYA, JUSTINO ANTONIO MENDEZ, FAUSTO Ant. LIBERATO LOPEZ, JOSE MEJIA ROSARIO, JUAN DE DIOS GUZMAN, JUAN O. NUÑEZ PIMENTEL, ALFREDO DURAN Y DURAN, ANGEL MARIA PICHARDO, HIPOLITO R. GARCIA GUTIERREZ, EFRAIN Ant. PIMENTEL, RAMON DEL C. ZAPATA DIAZ, LUIS VICTOR ALCANTARA, SERGIO MORETA DIAZ, FRANCISCO MIGUEL PERALTA, JUAN F. TRINIDAD RODRIGUEZ, OBISPO VASQUEZ, FILIBERTO QUEVEDO FAMILIA, MARINO DE LOS SANTOS, BENIGNO RICARDO VASQUEZ, RAFAEL IGNACIO BAEZ, EUSEBIO GIL, SATURNINO HERNANDEZ CASTILLO, JUAN R. DE Js. ALBERTO, PAULINO JIMENEZ DE LOS SANTOS, FELIX Ant. LOPEZ BARRERA, EUSEBIO QUEVEDO OLIVERO, FRANCISCO REYES, RAMON CONFESOR REYES, ALEXIS E. SANTOS Y SANTOS, CAYETANO VASQUEZ

MANZUETA, GABRIEL VASQUEZ Y VASQUEZ, JOSE AGUERO OVALLE, JOSE R. CASTILLO VALDEZ, MARIANO CUSTODIA DE JESUS, JUAN JOSE DIAZ PEREZ, JUSTINIANO MEDINA FERRERAS, RAFAEL ANDRES MOLINEAUX, JUAN BARTOLO PEREZ, PEDRO PEREZ DE LA CRUZ, JUAN Bta. PEREZ VOLQUEZ, RAFAEL BIENVENIDO ROSADO, JOSE BLAS ROSARIO TORRES, JORGE HERNANDEZ, DELIO ANIBAL HERNANDEZ, ISRAEL BONILLA, FIDEL AMANCIO ROSARIO, DANIEL ENCARNACION Y ENCARNACION, LUIS MERCEDES VALDEZ, JUAN MONTERO MARTINEZ, FRANCISCO Ant. NOVA MARTE, TEODORO OTAÑO DIAZ, ELISEO SANDOVAL ROSARIO, PREVISTILIO TAPIA SALVADOR y JULIO A. FELIZ ALCANTARA, a Marineros Especialistas.

Efectivo el 30 de junio de 1980, Sargento Mayor (CC) MARINO SANTANA MEJIA, a Alférez de Fragata.

Efectivo el 10 de julio de 1980, Capitán de Navío Médico CARLOS E. PERALTA GOMEZ, a Contralmirante; Teniente de Navío ILUMINADO PERALTA SOSA, a Capitán de Corbeta; Sargentos Mayores (AL) EUGENIO PLACENCIA VILLAMAN, CESAR DOMINGUEZ ROSADO, Sargentos Mayores (AR) JUAN U. JAVIER MARTINEZ, CRESENCIO CASTRO POLANCO y Sargento Mayor (CH) CLEMENTE CRUZ MEJIA, a Alféreces de Fragata.

Efectivo el 16 de agosto de 1980, Teniente de Navío MANUEL C. PEREZ REYES, a Capitán de Corbeta; Alféreces de Navío RAFAEL L. DE Js. MONZON BREA, JOSE A. MEREGILDO JIMINIAN, MIGUEL A. GONZALEZ RAMIREZ y FELIPE PEREZ MORFE, a Tenientes de Navío; Alférez de Fragata Músico CHERY LAFONTAINE NUÑEZ, a Alférez de Navío Músico; Alféreces de Fragata MANUEL F. DE LOS SANTOS JIMENEZ, CESAR LEONIDAS BAEZ, BARDOLINDO MEDRANO TERRERO, MARTIN RIVAS MEDINA y AGRIPINO REYES GONZALEZ, a Alféreces de Navío; Músico Principal JESUS M. MERCEDES DE LEON, a Alférez de Fragata Músico; Sargento Mayor (AR) PRUDENCIO NOBOA SANCHEZ, Sargento Mayor (BB) GERONIMO ROSADO FRIAS, Sargento Mayor (CA) JULIO GOMEZ VILLAMAN, Sargentos Mayores (CO) ISRAEL

KELLY BARET, NELSON ACOSTA APOLONIO, Sargentos Mayores (MO) GEORGE KING BOYER, MARIO LARA ARIAS, Sargento Mayor (EL) CESAR RIVERA, Sargento Mayor (ME) RAMON A. MENDOZA FABIAN, Sargento Mayor (MQ) JUAN R. CRISOSTOMO PASCUAL, Sargentos Mayores (SO) GERMAN B. PEREZ ROSARIO y LUIS E. TRINIDAD PEGUERO, a Alféreces de Fragata; Músico de 1ra. Clase RAMON O. GARCIA ALCANTARA, a Músico Principal; Sargentos (AL) VENTURA ARAUJO y CANDELARIO DE LA PAZ DIAZ, a Sargentos Mayores; Sargentos (AR) BIENVENIDO ISABEL CRUZ y FAUSTO PARRA Y PARRA, a Sargentos Mayores; Sargento (BB) GERONIMO BRITO CASTILLO, a Sargento Mayor; Sargentos (CO) RAFAEL B. GIL RAMIREZ, LORENZO ANT. ESPINOSA ROSARIO, MINOLIO ROMERO y ONESIMO ANT. PAULINO OVALLE, a Sargentos Mayores; Sargento (ME) HECTOR BDO. DE LEON MARTINEZ, a Sargento Mayor; Sargento (EG) JOSE MARIA PAULINO, a Sargento Mayor; Sargentos (MO) MIGUEL ANGEL CASTILLO, FIDEL DE LA CRUZ HERNANDEZ, ROBERTO ALMONTE ESTEVEZ y RAMON ALT. HERNANDEZ SANTOS, a Sargentos Mayores; Sargentos (CF) CIRIACO PEREZ VOLQUEZ y FABIO RIVERA LAUREANO, a Sargentos Mayores; Sargentos (SO) JUAN ANT. PAULINO MADE y SIXTO M. SANCHEZ BAEZ, a Sargentos Mayores; Músicos de 2da. clase CONRADO ATILA MEDINA y CARLOS G. COMPRES CARABALLO, a Músicos de 1ra. clase; Cabo (AL) LUCAS DE JS. CONTIN CUEVAS, a Sargento; Cabos (AR) JOSE FCO. DIAZ GARCIA, RAFAEL CRUZ, THERMO RODRIGUEZ CID y GUSTAVO GONZALEZ, a Sargentos; Cabo (BB) LUS EMILIO CATALINO, a Sargento; Cabos (CA) FELIPE MAÑON y FABIO ANT. HERRERA SANCHEZ, a Sargentos; Cabo (CC) ANTONIO VALERIO SANTANA, a Sargento; Cabos (CH) JUAN FCO. CAMILO Y CAMILO, GERMAN CABRERA FRANCISCO y DANIEL SUAZO TEJEDA, a Sargentos; Cabos (CO) MARCOS E. SUAREZ CEPEDA, RAFAEL A. PEREZ FELIZ, PABLO PEREZ MATOS, CONRADO D'BOY HENRIQUEZ y MANUEL P. REYES SUAREZ, a Sargentos; Cabo (EG) VICTOR J. ACOSTA SANTOS, a Sargento; Cabo (FA) ELADIO NOVAS, a Sargento; Cabo (MO) LUIS MARIZAN FLORES,

LUIS M. MONTERO SANCHEZ, JOSE A. RUIZ PEREZ, CECILIO CASTILLO, GASPAR R. BELLO MARTINEZ, ANGEL NOVAS ARIAS, EDUARDO REYES, MANUEL ANT. ROSARIO SOTO y ADRIANO DIAZ, a Sargentos; Cabos (CF) PRIMITIVO JIMENEZ, VICTOR A. LEREAUX BURGOS, JUAN DE LA ROSA PEREZ, LUIS A. TELEMIN NUÑEZ, REYNALDO MENA CRUZ y TOMAS POLANCO DOMINGUEZ, a Sargentos; Cabos (PT) NELSON E. BAEZ SUAREZ, MANUEL ANT. GUZMAN HERNANDEZ, a Sargentos; Cabo (RA) ANIANO DE JS. VIDAL GONZALEZ, a Sargento; Cabos (SO) JOSE ANTONIO CIEVAS, FELIX ANT. ABREU SURIEL, MANUEL FELIZ Y FELIZ y LUIS DE LEON ADAMES, a Sargentos (SO); Cabo (TC) JOSE ANT. VASQUEZ GUZMAN, a Sargento; Músicos de 3ra. clase FERMIN PEÑA y FRANCISCO ANT. ALVARADO M., a Músicos de 2da. clase; Marinero (AL) JOSE D. GONZALEZ VALERA, a Cabo; Marineros (AR) FERNANDO I. HERNANDEZ PEÑA, HILARIO MANZUETA, RAMON E. TORRES ACOSTA, HINGINIO CUEVAS SANTANA y PALMENIO HERNANDEZ GUILLEN, a Cabos; Marineros (BB) PABLO MARTINEZ GUILLEN y FRANCISCO PIMENTEL DE DIOS, a Cabos; Marineros (CA) MARCOS BIENVENIDO DIAZ, WILFREDO LARA PIMENTEL y GABRIEL PEREZ MOTA, a Cabos; Marineros (CC) FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ, ANSELMO PEÑA HERRERA y MATIAS FRANCISCO, a Cabos; Marinero (CH) LEOCADIO RAMIREZ ALCANTARA, a Cabo; Marineros (CO) JULIO GUERRERO, PORFIRIO NUÑEZ FRANCISCO, JOSE ALT. MERCEDES PEREZ, GUILLERMO LARA PIMENTEL, NIEVES PARRA GARCIA, FREDDY MANUEL FORTUNA y RAFAEL OVALLE, a Cabos; Marineros (CR) FRANCISCO ML. HERRERA ZAPEY y HERMINIO MARTINEZ PAULINO, a Cabos; Marinero (EG) PEDRO BURGOS CRUZ, a Cabo; Marineros (EL) JOSE AUGUSTO DISLA, CLAUDIO V. BENZAN DE LOS S., GUILLERMO ANT. LEON Y LEON, JULIO MARIANO RAMIREZ, MIGUEL A. CONCEPCION ALCANTARA y GENARO ANT. ROSARIO PEREZ, a Cabos; Marineros (ET) ALBERTO MEDINA GARABITO, MARCOS ANTONIO VOLQUEZ y BASILIO FRIAS BAUTISTA, a Cabos; Marinero (HE) FRANCISCO S. DE LOS SANTOS B., a Cabo; Marinero (LO) SERVIO A. ALCANTARA SANCHEZ, a Cabo; Marineros (ME) NIBALDO GONZALEZ RODRIGUEZ, DARIO ANTONIO RODRIGUEZ, ERNESTO A. RODRIGUEZ GUZMAN, ANGEL ADRIANO NOVAS ROA, BUENAVENTURA ROSARIO AQUINO, DIONISIO SANCHEZ MARTINEZ y PEDRO ANTONIO LOPEZ, a Cabos; Marineros (MO) CASIMIRO CARABALL(

LUIS G. ORTIZ DIAZ, IGNACIO PAREDES Y PAREDES, ELIAS ANT. RODRIGUEZ MARIZAN, FERNANDO ARIAS OZUNA, CRISTOBAL BDO.RAMIREZ, FERNANDO PAULINO Y PAULINO, JACOBO WILMORE RAMIREZ, REGINO HEREMES NOVAS, y LUIS MARTE DILONE, a Cabos; Marineros (OF) FELIX VASQUEZ PAREDES, ELECADIO CAPELLAN REYNOSO, WILLIAMS ANT. POLONIA CAMILO, EDUARDO MORA JIMENEZ,MANUEL ARMANDO HERRERA y JORGE E. PERALTA Y PERALTA, a Cabos; Marinero (PL) ANGEL ACOSTA BURGOS, a Cabo; Marinero (PT) PAULINO ANT. SALAS CABRERA, a Cabo; Marineros (RA) JOSE D. VALDEZ BATISTA y ANTONIO VILORIA BRANDEL, a Cabos; Marinero (RF) RAFAEL A. CASTELLANO CASTILLO, a Cabo; Marineros (SO) SALVADOR SANCHEZ TERRERO, ANGEL BRAND NOLASCO, JUAN RAMIREZ HEREDIA y WASCAR ML. GONZALEZ VOLQUEZ, a Cabos; Marinero (TO) DIOGENES DE JS. SOSA, a Cabo; Músicos de 4ta. clase JOAQUIN R. PEREZ SANCHEZ, FREDDY LORA BAEZ, JOSE MERCEDES DIAZ y MARCELINO CORPORAN, a Cabos.

Efectivo el 15-8-80, Capitán de Navío ELADIO SANCHEZ MATEO, a Contralmirante.

Efectivo el 31-8-80, Alférez de Navío HECTOR S. GUZMAN DEL ORBE, a Teniente de Navío.

Efectivo el 30-9-80, Teniente de Navío LEOVIGILDO DIONISIO GARCIA, a Capitán de Corbeta y Sargento Mayor (CO) ELIARDO A. SANCHEZ GARO, a Alférez de Fragata.

Efectivo el 1-10-80, Grumetes FLORENTINO VIZCAINO,LEONEL ANT. JAVIER RAMIREZ, MARCELINO FLORENTINO MEJIA, HILARIO ROSARIO ALMONTE, MARIANO TAVERAS MOREL, AMPARO ZORRILLA MERCEDES, DESIDERIO DOMINGO GARCIA, JUAN SANTIAGO CRISOSTOMO MORILLO, ADRIANO CABRERA, BIENVENIDO MINAYA VARGAS, MAXIMO ALBERTO REYES BLANCO, DOMINGO D'OLEO MONTERO, FRANQUELIS ANT. GUZMAN LANTIGUA, LIBRADO REYES, MERQUIADES CASANOVAS MONTERO,NEWTON VILLAMAN ALMONTE, VIRGILIO ALMONTE, RAUL POLANCO PERALTA, JULIO ERNESTO PEREZ CADETTE, JOSE PEÑA, SANTIAGO BELTRE CUETO,

VALERIO AMPARO MEDINA, ANDRES MONTERO FERRERAS, MAXIMO DE JESUS, JOAQUIN DE LA ROSA MANZUETA, JUAN BARRERA FUENTE, JUAN FRANCISCO PORTES, MERCED VENTURA, CIANO FERNANDO BAEZ PEREZ, LAUREANO CALDERON, RAMON DAVID SANTIAGO MOLINA, EFIGENIO DE JS. TORRES MELLA, FELIX ANTONIO MERCEDES RAMOS, RAMON ANT. ENCARNACION BALBUENA, CORNELIO PEÑA, FREDDY RAFAEL PEÑA, ANTONIO DE ASIS, ANDRES VOLQUEZ, SIMMER FRANCISCO PEREZ, BIENVENIDO MANCEBO CASILLA, JOSE ALBERTO CACERES LOPEZ,JUAN RAMON SANTOS CAMILO, PEDRO DE JS. GARCIA MEDRANO, JULIO CESAR MARTE DIEZ, PEDRO ANTONIO PEREZ CADETTE, FRANCISCO JOSE LORA ALBERTO, ALCIBIADES FAMILIA DIAZ, DANIEL LOPEZ, ELETERIO TORRES ANTIGUA, JOSE LUCIA CESPEDES GUZMAN, JOSE RAFAEL LESPIN CRUZ, ALEJANDRO MOREL TIRADO, NICOLAS CONRADO GOMEZ, FRANCISCO ESTEBAN ESQUEA LOPEZ, LUIS MIGUEL SOSA, FABIO DE JS. GARCIA, HECTOR RAMON LUNA HERNANDEZ, DANILO B. PAULINO FERNANDEZ, HERMINIO CASTILLO VASQUEZ, RAMON CASTILLO FERNANDEZ,OLIVO SOLANO GARCIA, ANTONIO ROMANO HERNANDEZ, BARTOLO HOLGUIN DE LA ROSA, JOSE ANDRES ABAD VALDEZ, PEDRO ENRIQUE TORRES, LIBIO PEÑA PEREZ, HILARIO RAFAEL MERCEDES, JOSE ANT. DE JESUS RAMOS, ANGEL MARIA RODRIGUEZ FERNANDEZ, JOSE ALBERTO PEREZ HOLGUIN, LUIS JOAQUIN MELO HATTON, JOSE BIENVENIDO MENDEZ MOTA, RAFAEL LEONIDAS GRULLON TEJADA, EMILIO PERALTA MENDEZ, MANUEL MERCEDES POLANCO, RAFAEL DE LOS SANTOS MORILLO, SILVIO PEGUERO MARTINEZ, JORGE ANT. SOTO GARCIA, RAFAELITO MUESES, JULIAN ELIAS AMADOR HERRERA, LUCIANO MIESES GONZALEZ, CRISTOBAL TEJADA ABAD, JOSE I. GRULLON PAULINO, DOMINGO MEDRANO MERCEDES, HERIBERTO MARTE CADENA, NICOLAS DE BARIS GUZMAN BERAS, JOSE V. AMEZQUITA REYES, RAMON SEVERINO ULLOA, JUAN TOMAS CRUZ REYES, MANUEL DE JS. ROCHA GONZALEZ, JULIAN BELLO PEREZ, DANIEL GUERRERO SANTANA, DARIO ANT. VASQUEZ Y VASQUEZ, ADOLFO ALVAREZ, FRANKLIN URBAEZ TORRES, CARLOS ANT. SUAREZ, ROSARIO, NELSON A. REYES MOTA, VALERIO OBISPO CASTRO ARACENA, RAFAEL PEREZ VARGAS BERKS LEONEL PEREZ MENDEZ, SANTIAGO MEDINA SENA, JOSE SANTIAGO SANTOS HERNANDEZ, MIGUEL ANGEL DE LOS SANTOS GALVA, MANUEL OSVALDO GARCIA PEREZ, CRISTOBAL GEREMIAS PEGUERO CASTILLO, JOSE AGRAMONTE VENTURA, NICOLAS GUERRERO DE

SANTOS, JUAN A. ANTIGUA SUAZO, FELIX GOMEZ, SANTO EUSEBIO MARTINEZ, LUIS CARLOS R. CEPEDA PIMENTEL, PIO ANULFO MARTINEZ, LINO DISLA, CANDIDO BIERD TORRES, RAFAEL GONZALEZ, FRANCISCO DE LEON MONTERO, CESAR AUGUSTO MEDINA PEREZ, BERNARDO GUZMAN PAULA, SANTANA DE LA CRUZ AGRAMONTE, JUAN BTA. CASANOVAS MONTERO, CELIN MORILLO ENCARNACION, JUAN ENCARNACION MATEO, MARINO DE DIOS DUVERGE, FELIPE SIERRA, GILBERTO OLIVO HERNANDEZ, ANDRES DE JS. FAÑA MORILLO, FRANCISCO ELADIO NUÑEZ, ROLANDO CASTRO TAVAREZ, JULIO CESAR DEL ROSARIO, PEDRO SUERO DIAZ, DIGNO BRITO CAMBERO, FERNANDO BATISTA DIPPITON, LUIS ANTONIO LORA RESTITUYO, PEDRO A. BATISTA SOSA, JULIAN VALDEZ NUÑEZ, ALBERTO MATIAS RODRIGUEZ CHECO, FRANCISCO BONILLA MARTINEZ, PABLO SANCHEZ JIMENEZ, PABLO FERMIN AMPARO, AMADO GARCIA, GEREMIAS VALDEZ AQUINO, TOMAS CRUZ RINCON, GIL ALBERTO PEREZ GONZALEZ, JUAN RADHAMES SALAZAR PAYANO, DIOGENES MANCEBO NIN, CONFESOR MEDINA CUEVAS, FELIX NOLASCO CORDERO, RAMON EUSEBIO, HECTOR ARDENSO BAEZ SOTO, RAMON UREÑA, AGUSTIN HENRIQUEZ BONILLA, VALERIO VENTURA CABRERA, ROSENDO ADRIANO VENTURA CABRERA, LUIS MARTINEZ ENCARNACION, VITALIANO DIAZ PEREZ, ISRAEL DOMINGO FRIAS GOMEZ, y DAMIAN ANDRES LUIS PEÑA, a Marineros.

Efectivo el 30-9-80, el Sargento (OF) Retirado CARLOS ANT. ARIAS ALVAREZ, a Alférez de Fragata Retirado.

Efectivo el 10-10-80, Marinero ALEJANDRO ROSARIO MENA, a Marinero (ET).

Efectivo el 31-10-80, Alférez de Navío RAFAEL ANT. DE JS. LAHOZ, a Teniente de Navio, y Cabo (CH) ARSENIO DE JS. QUEZADA FERNANDEZ, a Sargento (CH).

Efectivo el 1-11-80, Marineros OSVALDO RADHAMES ESTRELLA, RAMON ANT. ORTIZ REYES, JOSE GUILLEN BERROA, MERIDO ANTONIO RODRIGUEZ, MODESTO A. CONCEPCION PACHECO y FELIX SENA CASTILLO, a Marineros (CC); Marineros JOSE I. ROSARIO FAMILIA, JOSE RAMON OZUNA, ISAAC GOMEZ ROSARIO, SOCRATES ANT. HERASME FLORIAN, JOSE

D. ALVAREZ HERRERA, BELISIO FIGUEREO, ALEJANDRO PEREZ, FELIX SANCHEZ COSTES y JOSE VALDEZ POLONIA, a Marineros (CR).

Efectivo el 31-10-80, Teniente de Navio HUGO F. VALDEZ TAPIA, a Capitán de Corbeta.

Efectivo el 1-12-80, Marinero ADOLFO DIAZ Y DIAZ, a Marinero (CC); Marineros MANUEL ALBERTO MELO y OLQUIS FIDEL GUZMAN, a Marineros (CO); Marineros RADHAMES ALCANTARA y JOSE ADONI UREÑA, a Marineros (MO); Marineros DOMINGO ANT. MONES ABREU, FRANCISCO ANT. VASQUEZ MADERA y RAFAEL B. ROMERO DIAZ, a Marineros (OF);Marineros MIGUEL ANT. DISLA, CLAUDIO REYES RODRIGUEZ y JUAN MORENO FAMILIA, a Marineros (PT) y Marinero MERIDO A. PERALTA RODRIGUEZ, a Marinero (RA).

Efectivo el 5-12-80, Marineros RAFAEL ANT. CRUZ, LUIS TIBURCIO DE LOS SANTOS, ANGEL MARIA SANCHEZ BAUTISTA y EMILIO FAMILIA PEREZ, a Marineros (EL); Marinero RAMON ANT. MERCEDES VALDEZ, a Marinero (ET); Marineros GUILLERMO CABRERA PEREZ, ATELIO REYES TRINIDAD y JOSE A. MOLINA SANTOS, a Marineros (ME); Marineros ERNESTO CIRIACO, y JORGE MARTINEZ DE JESUS, a Marineros (MO); Merineros ANTONIO VILLAR SANTOS, RAMON ISIDRO ACOSTA y ANGEL M. NUÑEZ RODRIGUEZ, a Marineros (SO); Marineros CARLOS ML. DE JS.DEBUT, JUAN DE DIOS BELTRE MATEO y RAMON TAVERAS, a Marineros (SO); Marinero CARLOS DE LOS SANTOS GUERRERO, a Marinero (TO).

Efectivo el 18-12-80, Guardiamarinas CANDIDO MILCIADES MELO GONZALEZ, JOAQUIN A. TADEO FEIGNAND RAMIREZ, FABIO ANT. MATA JIMENEZ, RAMON ANT. MAZARA MATEO, JIUBER ANTONIO POLANCO DIAZ, JULIO CESAR VENTURA BAYONET, LUIS MANUEL R. GONZALEZ ALBERTO,HECTOR HILARIO A. SCROGGINS WAGNER, VICTOR MANUEL MEJIA, JOSE CARLOS LORENZO PEÑA GARCIA, BIENVENIDO PEREZ MONTAÑO, BIENVENIDO NINA DE LA ROSA, TOMAS PATRICIO RAPOSO FLORES, JORGE RAFAEL GIL DE LA CRUZ y HECTOR RADHAMES BAEZ OGANDO, a Alféreces de Fragata.

Efectivo el 31-12-80, Capitán de Navío ANTONIO E. DE LEON TRINIDAD, a Contralmirante; Teniente de Navío GIL MA. POLANCO ALVAREZ, a Capitán de Corbeta y Sargento Mayor (RA) ANDRES M. DESHAMPS POLANCO, a Alférez de Fragata.

D E S I G N A C I O N E S

Efectivo el 1-1-80, Capitán de Navío SENECA JOSE FLORES AMARO, Comandante Buque Desembarco Mediano "SIRIO" BDM-301, en sustitución del Capitán de Fragata SERGIO A. MORALES DIAZ, según Orden Especial No.1;

Capitán de Fragata MANFREDY E. DE LOS SANTOS ZAPATA, Comandante del Comando de la Zona Naval "SUR", en sustitución del Capitán de Navío SENECA JOSE FLORES AMARO, según Orden Especial No.1;

Capitán de Fragata SERGIO A. MORALES DIAZ, Ayudante del Inspector General, en sustitución del Capitán de Fragata MANFREDY E. DE LOS SANTOS ZAPATA;

Capitán de Fragata JOAQUIN E. DIAZ MORALES, Comandante Patrullero "CALDERAS" P-209, en sustitución del Capitán de Fragata RAFAEL OSCAR IGNACIO PEÑA;

Capitán de Fragata RAFAEL OSCAR IGNACIO PEÑA, Comandante de Puerto de Santo Domingo, en sustitución del Capitán de Fragata VICTOR MANUEL ARIAS LOPEZ;

Capitán de Fragata LAZARO GARCIA NIETO, Comandante Remolcador "CAONABO" RM-18, en sustitución del Capitán de Fragata JOAQUIN E. DIAZ MORALES;

Capitán de Fragata VICTOR MANUEL ARIAS LOPEZ, Jefe de Grupo Entrenamiento de Unidades, en sustitución del Capitán de Fragata LAZARO GARCIA NIETO;

Capitán de Corbeta IVAN ANT. VARGAS CESPEDES, Comandante Patrullero "RESTAURACION" P-206, en sustitución del Capitán de Corbeta DOMINGO GOMEZ SANCHEZ;

Capitán de Corbeta DOMINGO GOMEZ SANCHEZ, Ayudante del Sub-Jefe de Estado Mayor, en sustitución del Capitán de Corbeta IVAN ANT. VARGAS CESPEDES;

Alférez de Navío CAMILO A. NAZIR TEJEDA, Segundo Comandante Buque Tanque "CAPITAN W. ARVELO" BT-4;

Alférez de Navío RAFAEL J. ORTIZ CASTILLO, Segundo Comandante Buque Tanque "CAPITAN BEOTEGUI" BT-5, en sustitución del Alférez de Navío ANDRES PORFIRIO ORTIZ GERMAN;

Alférez de Fragata JOSE A. RETIF VELASQUEZ, Comandante Buque Auxiliar "JUREL" BA-15, en sustitución del Alférez de Navío RAFAEL BDO. ARIAS INOA;

Alférez de Fragata FRANCISCO A. TEJADA Y CABRAL, Segundo Comandante Guardacosta "PROCION" GC-103, en sustitución del Alférez de Fragata RENE A. DE LEON SUERO;

Alférez de Fragata SEVERO RIJO CARPIO, Segundo Comandante Guardacosta "BELLATRIX" GC-106;

Alférez de Fragata LUIS R. VALENTINO CANOT ROSA, Segundo Comandante Guardacosta "CAPELLA" GC-108, en sustitución del Alférez de Fragata FRANCISCO MANUEL FRIAS OLIVENCIA;

Alférez de Fragata JOSE R. HURTADO MINIER, Comandante Buque Auxiliar "ATUN" BA-6, en sustitución del Alférez de Fragata MATIAS PAULINO DE LA CRUZ;

Alférez de Fragata JHOVANNY MOISES UREÑA ALMONTE, Segundo Comandante Guardacosta "ALDEBARAN" GC-104, en sustitución del Alférez de Fragata JOSE R. HURTADO MINIER;

Alférez de Fragata JOSE DE JS. GUZMAN BODDEN, Ayudante del Encargado Oficina de Relaciones Públicas;

Alférez de Fragata GUSTAVO R. RUIZ ESTRELLA, Segundo Comandante Guardacosta "CAPITAN ALSINA";

Efectivo el 10-1-80, Alférez de Fragata JESUS B. DIAZ GONZALEZ, Comandante Remolcador "BOHECHIO" RP-16, en sustitución del Alférez de Fragata LUIS E. SALDAÑA MUÑOZ;

Alférez de Fragata LUIS E. SALDAÑA MUÑOZ, Comandante Remolcador "HERCULES" RP-12, en sustitución del Alférez de Fragata ROBERTO ANT. HENRIQUEZ MARTINEZ;

Efectivo el 13-2-80, Alférez de Fragata RAFAEL A. SOTO ROSARIO, Jefe de Máquinas Buque Faros y Boyas "CAPOTILLO" FB-1, en sustitución del Alférez de Fragata GILBERTO GARCIA Y GARCIA;

Efectivo el 26-2-80, Alférez de Navío RAFAEL R. DIAZ DUVERGE, Segundo Comandante Guardacosta "ALDEBARAN" GC-104, en sustitución del Alférez de Fragata JHONNY MOISES UREÑA MONTE;

Efectivo el 1-3-80, Capitán de Navío CARLOS JOSE MARTINEZ SANCHEZ, Comandante del Comando de la Zona Naval Norte, en sustitución del Capitán de Fragata AGUSTIN ARISTY SANTANA;

Capitán de Navío SENECA JOSE FLORES AMARO, Delegado ante el Centro de Operaciones de las Fuerzas Armadas, (COFA), en sustitución del Capitán de Fragata LUIS PEDEMONTE SANTAMARIA;

Capitán de Fragata LUIS PEDEMONTE SANTAMARIA, Comandante Buque Desembarco Mediano "SIRIO" BDM-301, en sustitución del Capitán de Navío SENECA JOSE FLORES AMARO;

Teniente de Navío FRANCISCO W. BELLIARD MONTERO, Comandante Guardacosta "ALDEBARAN" GC-104, en sustitución del Alférez de Navío PABLO ANTONIO CAIMARES;

Teniente de Navío TOBIAS E. ESQUEA ISAAC, Segundo Comandante Patrullero "CAMBIASO" P-207, en sustitución del Teniente de Navío FRANCISCO W. BELLIARD MONTERO;

Teniente de Navío JULIO CESAR PEREZ CID, Segundo Comandante Remolcador "CAONABO" RM-18, en sustitución del Teniente de Navío TOBIAS E. ESQUEA ISAAC;

Alférez de Navío PABLO ANTONIO CAIMARES, Comandante de Puerto de Boca Chica, en sustitución del Teniente de Navío JULIO CESAR PEREZ CID.

Efectivo el 10 de marzo de 1980, Capitán de Fragata AGUSTIN ARISTY SANTANA, Ayudante del Director General de Comandancias de Puertos;

Alférez de Navío RICARDO ANTONIO JIMENEZ, Jefe Máquinas Guardacosta "ALDEBARAN" GC-104, en sustitución del Alférez de Fragata SIGFRIDO TEJEDA SOTO;

Alférez de Navío HECTOR CORDONES LIRIANO, Jefe Máquinas Guardacosta "BELLATRIX" GC-106, en sustitución del Alférez de Fragata JOSE A. CASTILLO AYBAR.

Efectivo el 21 de marzo de 1980, Capitán de Corbeta BENITO LAHOZ MARMOLEJOS, Comandante Buque Faros y Boyas "CAPOTILLO" FB-1, en sustitución del Teniente de Navío DESIDERIO ACOSTA DIAZ;

Capitán de Corbeta NARCISO HERNANDEZ NUÑEZ, Segundo Comandante Remolcador "MACORIX" RM-21, en sustitución del Capitán de Corbeta BENITO LAHOZ MARMOLEJOS.

Efectivo el 31 de marzo de 1980, Capitán de Corbeta RAFAEL HOMERO DE LA CRUZ SANCHEZ, Jefe Máquinas Remolcador "MACORIX" RM-21, en sustitución del Capitán de Corbeta JOSE I. CABRERA FRANCISCO;

Teniente de Navío NARCISO CASSO RINCON, Jefe Máquinas Buque Desembarco Mediano "SIRIO" BDM-301, en sustitución del Capitán de Corbeta RAFAEL HOMERO DE LA CRUZ SANCHEZ.

Efectivo el 1ro. de abril de 1980, Capitán de Navío LEON O. JOSE BERAS ZORRILLA, Oficial de Enlace entre la Marina de Guerra y el Instituto Dominicano de Crédito Cooperativo, en sustitución del Capitán de Fragata MARCOS Ant. GARCIA BOBADI-

LLA;

Teniente de Navío HUGO FENELIS VALDEZ TAPIA, Comandante de Puerto de Cabo Rojo, en sustitución del Teniente de Navío NEY ANGEL BELTRE TEJEDA;

Alférez de Navío MARIO Ant. ROJAS CRUZ, Ayudante del Encargado Sección de Archivo, Jefatura de Estado Mayor, en adición a sus demás funciones;

Capitán de Navío HUGO RODRIGUEZ DIAZ, Comandante Base Naval "Las Calderas", en sustitución del Capitán de Navío ARTURO BORDAS BETANCES;

Alférez de Navío CAMILO Ant. NAZIR TEJEDA, Segundo Comandante Patrullero "RESTAURACION" P-206.

Efectivo el 9 de abril de 1980. Teniente de Navío NAPOLEON CAONABO JAQUEZ VARGAS, Oficial Ejecutivo de la Comandancia de Puerto de Santo Domingo.

Efectivo el 15 de abril de 1980, Capitán de Fragata SERGIO A. MORALES DIAZ, Jefe de Grupo Entrenamiento de Unidades, en sustitución del Capitán de Fragata VICTOR MANUEL ARIAS LOPEZ;

Capitán de Fragata VICTOR MANUEL ARIAS LOPEZ, Comandante Remolcador "MACORIX" RM-21, en sustitución del Capitán de Fragata EMILIO OGANDO hijo;

Capitán de Corbeta RAFAEL F. SALDIVAR LOPEZ, Comandante Patrullero "INDEPENDENCIA" P-204, en sustitución del Capitán de Corbeta WILLY MILLER MARTINEZ;

Capitán de Corbeta WILLY MILLER MARTINEZ, Comandante Patrullero "LIBERTAD" P-205, en sustitución del Capitán de Corbeta VICTOR A. LEON ROSARIO;

Capitán de Corbeta NARCISO HERNANDEZ NUÑEZ, Segundo Comandante Cañonero "PRESTOL" C-455, en sustitución del Capitán de Corbeta RAFAEL F. SALDIVAR LOPEZ;

Capitán de Corbeta BENJAMIN D'ANDRADE, Segundo Comandante Remolcador "MACORIX" RM-21, en sustitución del Capitán de Corbeta NARCISO HERNANDEZ NUÑEZ;

Alférez de Navío CARLOS SOSA TEJEDA, Ayudante del Inspector General, en sustitución del Capitán de Fragata SERGIO A. MORALES DIAZ;

Alférez de Navío JOSE IGNACIO MATOS PEREZ, Comandante de Puerto de Azua, en sustitución del Capitán de Fragata GERALDO DE LA CRUZ LAVANDIER;

Alférez de Navío FELIPE PEREZ MORFE, Jefe Taller de Mecánica de la Base Naval "Las Calderas";

Alférez de Fragata JOSE A. CARRERO ALVAREZ, Comandante Goleta "DUARTE" G-1.

Efectivo el 10 de marzo de 1980, Alférez de Fragata ANTONIO PEREZ GARCIA, Encargado Almacén de Segunda Clase (No Gastable), División de Logística, en sustitución del Teniente de Navío MANUEL Ant. LINARES LEYBA.

Efectivo el 1ro. de mayo de 1980, Teniente de Navío MANUEL ULISES ARIAS SOTO, Comandante de Puerto de Puerto Plata, en sustitución del Teniente de Navío PORFIRIO PEREZ JAVIER;

Teniente de Navío FERNANDO ARIAS GARCIA, Comandante de Puerto de Samaná, en sustitución del Teniente de Navío MANUEL ULISES ARIAS SOTO;

Alférez de Fragata JESUS MATOS RODRIGUEZ, Comandante de Puerto de Barahona, en sustitución del Teniente de Navío JULIAN S. ADAMES ESPINO;

Capitán de Fragata AGUSTIN ARIETY SANTANA, Oficial Ejecutivo Base Naval "27 de Febrero", en sustitución del Capitán de Fragata RAFAEL S. DIAZ JIMENEZ;

Capitán de Fragata RAFAEL S. DIAZ JIMENEZ, Jefe Departamento de Armamento Naval, en sustitución del Capitán de Fragata MARCOS Ant. GARCIA BOBADILLA;

Teniente de Navío ANGEL R. SUAZO MATEO, Jefe Taller de Electricidad Base Naval "27 de Febrero", en sustitución del Teniente de Navío TIBURCIO C. YENS SEIJAS;

Teniente de Navío PORFIRIO PEREZ JAVIER, Encargado Departamento de Artillería de la Base Naval "Las Calderas",en sustitución del Alférez de Fragata RAMON PEGUERO RODRIGUEZ.

Efectivo el 14 de mayo de 1980, Teniente de Navío PABLO MARIÑEZ PEÑA, Supervisor del Taller de Fundición, Astilleros Navales Dominicanos.

Efectivo el 19 de mayo de 1980, Capitán de Corbeta DANILO FORTUNATO JIMENEZ, Comandante de Puerto de La Romana, en sustitución del Teniente de Navío JUAN ESTEVEZ MOLINA.

Efectivo el 1ro. de junio de 1980, Capitán de Fragata ANTONIO P. HERNANDEZ VENTURA, Administrador del Elevador Marino, en sustitución del Capitán de Navío LUIS M. CORDERO MUNDARAY;

Capitán de Fragata GERALDO DE LA CRUZ LAVANDIER, Jefe del Departamento General de Suministro, División de Logística, en sustitución del Capitán de Corbeta JESUS Ml. ESPINAL SILVA;

Capitán de Corbeta JUAN EDGAR GOMEZ HERNANDO, Sub-Administrador del Elevador Marino, en sustitución del Capitán de Fragata ANTONIO P. HERNANDEZ VENTURA;

Capitán de Corbeta JESUS Ml. ESPINAL SILVA, Oficial Ejecutivo de la Comandancia de Puerto de Santo Domingo, en sustitución del Teniente de Navío Retirado NAPOLEON C. JAQUEZ VARGAS;

Teniente de Navío ANGEL NEY BELTRE TEJEDA, Encargado Almacén de los Astilleros Navales Dominicanos, en sustitución del Teniente de Navío Retirado JOSE APOLONIO MATOS.

Efectivo el 1ro. de julio de 1980, Capitán de Fragata JUAN ANDRES INOA PEÑA, Comandante de Puerto de Santo Domingo, en sustitución del Capitán de Fragata RAFAEL OSCAR IGNACIO PEÑA;

Capitán de Fragata JOSE Ml. LOPEZ PEÑA, Director del Centro de Capacitación para Alféreces de Fragata, en sustitución del Capitán de Fragata JUAN ANDRES INOA PEÑA.

Efectivo el 17 de junio de 1980, Alférez de Fragata MIGUEL A. ALVAREZ HERRAND, Comandante Buque Auxiliar "PICUA" BA-9, en sustitución del Alférez de Fragata LUIS A. TEJADA CONTRERAS.

Efectivo el 9 de enero de 1980, Vicealmirante RAMON EMILIO JIMENEZ REYES, queda colocado en situación de retiro voluntario con pensión, mediante decreto No.1397, de fecha 23-12-79, del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

Efectivo el 14 de marzo de 1980, Contralmirante ROLANDO POLANCO Y POLANCO, designado Agregado Naval a la Embajada de la República de Perú, mediante decreto No.1562, de fecha 27-2-80, del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional;

Contralmirante OLGO SANTANA CARRASCO, designado Administrador General del Aeropuerto Internacional de las Américas, en sustitución del Contralmirante CESAR GIL GARCIA,mediante decreto No.1566, de fecha 27-2-80, del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

Efectivo el 8 de julio de 1980, Capitán de Fragata EMILIO OGANDO hijo, designado Sub-Director del Departamento Nacional de Investigaciones, en sustitución del señor ROBERTO GOBAIRA L., mediante decreto No.1832, de fecha 30-6-80, del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

Efectivo el 1ro. de julio de 1980, Capitán de Corbeta MARCOS A. PAULINO GOMEZ, Segundo Comandante Remolcador "MACORIX" RM-21, en sustitución del Capitán de Corbeta BENJAMIN D'ANDRADE;

Capitán de Corbeta BENJAMIN D'ANDRADE, Segundo Comandante Buque Desembarco Mediano "SIRIO" BDM-301.

Efectivo el 14 de julio de 1980, Teniente de Navío FRANK GOMEZ DIAZ, Segundo Comandante Patrullero "RESTAURACION" P-206;

Alférez de Navío CESAR A. DE WINDT RUIZ, Comandante Guardacosta "CAPITAN ALSINA" GC-105, en sustitución del Alférez de Navío RAFAEL B. ROMERO DE LOS SANTOS.

Efectivo el 17 de julio de 1980, Alférez de Fragata ELISEO N. PEREZ FILION, Comandante Buque Auxiliar "ATUN" BA-6, en sustitución del Alférez de Navío JOSE R. HURTADO MINIER;

Alférez de Fragata GUSTAVO FELIPE RUIZ ESTRELLA, Comandante Buque Auxiliar "CATUANO" BA-7, en sustitución del Alférez de Fragata ELISEO N. PEREZ FILION;

Alférez de Fragata LUIS IGNACIO ESPAILLAT GARRIDO, Ayudante del Encargado Oficina de Relaciones Públicas, en sustitución del Alférez de Fragata JOSE DE Js. GUZMAN BODDEN.

Efectivo el 1ro. de agosto de 1980, Alférez de Navío ARMANZO GOMEZ, Comandante Destacamento de Miches;

Alférez de Fragata JOSEITO SORIANO, Comandante Destacamento de Palmar de Ocoa, en sustitución del Alférez de Navío ARMANZO GOMEZ.

Efectivo el 14 de julio de 1980, Alférez de Navío RAFAEL B. ROMERO DE LOS SANTOS, Segundo Comandante Lancha Desembarco Mediano "SAMANA" LDM-302.

Efectivo el 28 de julio de 1980, Alférez de Navío ANDRES P. ORTIZ GERMAN, Ayudante del Encargado Oficina de Relaciones Públicas, en sustitución del Alférez de Fragata JOSE DE Js. GUZMAN BODDEN.

Efectivo el 19 de agosto de 1980, Capitán de Fragata CESAR A. BATISTA VALDESPINA, Comandante Remolcador "MACORIX" RM-21, en sustitución del Capitán de Fragata VICTOR MANUEL ARIAS LOPEZ.

Efectivo el 20 de agosto de 1980, Capitán de Fragata VICTOR Ml. BARJAN MUFDY, Encargado de la Oficina de Agredadurías Militares y Asuntos Extranjeros, dependencia de la División de Inteligencia de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.

Efectivo el 12 de agosto de 1980, Alférez de Navío CESAR A. DE WINDT RUIZ, Comandante Buque Auxiliar "NEPTUNO" BA-10,en sustitución del Alférez de Navío LUIS T. RODRIGUEZ BIDO.

Efectivo el 1ro. de septiembre de 1980, Capitán de Fragata RUBEN DARIO JIMENEZ COLLADO, Comandante Puerto de Haina, en sustitución del Capitán de Corbeta ANTONIO TEJADA ROSARIO;

Capitán de Fragata VICTOR Ml. ARIAS LOPEZ, Jefe de Entrenamiento de Unidades, en sustitución del Capitán de Fragata SERGIO A. MORALES DIAZ;

Capitán de Fragata SERGIO A. MORALES DIAZ, Encargado de Construcción de la Goleta "DUARTE" G-1;

Capitán de Corbeta SERVIO CEDENO PEPEN, Comandante Patrullero "RESTAURACION" P-206, en sustitución del Capitán de Fragata IVAN Ant. VARGAS CESPEDES;

Teniente de Navío RAFAEL L. DE Js. MONZON BREA, Comandante Guardacosta "PROCION" GC-103, en sustitución del Teniente de Navío DANIEL CORDERO;

Teniente de Navío DANIEL CORDERO, Segundo Comandante Patrullero "CALDERAS" P-209, en sustitución del Teniente de Navío RAFAEL L. DE Js. MONZON BREA;

Teniente de Navío RAFAEL A. FERNANDEZ MEDINA, Encargado Almacén de la Misión Naval Americana, en sustitución del Capitán de Corbeta JUAN EDGAR GOMEZ HERNANDO;

Alférez de Navío JULIO Bdo. GRULLON MENDEZ, Sub-Director del Centro de Instrucción Base Naval "Las Calderas".

Efectivo el 15 de septiembre de 1980, Capitán de Navío ANTONIO DE LEON TRINIDAD, Comandante del Comando de la Zona "NORTE", en sustitución del Capitán de Navío CARLOS JOSE MARTINEZ SANCHEZ.

Efectivo el 20 de septiembre de 1980, Teniente de Navío RUBEN PAULINO ALVAREZ, Comandante Guardacostas "CAPITAN ALSINA" GC-105, en sustitución del Alférez de Navío CESAR A. DE WINDT RUIZ;

Alférez de Fragata OCTAVIO A. BERGES BARJAN, Segundo Comandante Buque Tanque "CAPITAN W. ARVELO" BT-A, en sustitución del Alférez de Navío CAMILO Ant. NAZIR TEJEDA.

Efectivo el 22 de septiembre de 1980, Alférez de Fragata BENJAMIN MONTERO ALCANTARA, Jefe Máquinas Guardacosta "PROCION" GC-103, en sustitución del Alférez de Navío JUAN J. CORDONES LIRIANO.

Efectivo el 25 de septiembre de 1980, Capitán de Navío CESAR A. HIDALGO TAVAREZ, Comandante Puerto de Santo Domingo, en sustitución del Capitán de Fragata JUAN ANDRES INOA PEÑA;

Capitán de Navío MANFREDY EDMUNDO DE LOS SANTOS ZAPATA, Comandante del Comando de la Zona Este, en sustitución del Capitán de Navío CESAR A. HIDALGO TAVAREZ;

Capitán de Corbeta JESUS Ml. ESPINAL SILVA, Jefe Departamento General de Suministro, División de Logística, en sustitución del Capitán de Fragata GERARDO DE LA CRUZ LAVANDIER;

Capitán de Corbeta ANTONIO TEJADA ROSARIO, Oficial Ejecutivo de la Comandancia de Puerto de Santo Domingo, en sustitución del Capitán de Corbeta JESUS Ml. ESPINAL SILVA.

Efectivo el 1ro. de octubre de 1980, Capitán de Fragata IVAN Ant. VARGAS CESPEDES, Comandante Patrullero "CAMBIASO" P-207, en sustitución del Capitán de Corbeta RAMON NUNDINO HERNANDEZ;

Capitán de Corbeta RAMON NUNDINO HERNANDEZ, Segundo Comandante Cañonero "TORTUGUERO" C-455, en sustitución del Capitán de Corbeta SERVIO CEDEÑO PEPEN.

Efectivo 1ro. de octubre de 1980, Capitán de Fragata GERARDO DE LA CRUZ LAVANDIER, Comandante del Comando de la Zona Naval Sur, en sustitución del Capitán de Navío MANFREDY EDMUNDO DE LOS SANTOS ZAPATA.

Efectivo el 3 de octubre de 1980, Teniente de Navío JOSE A. MEREGILDO JIMINIAN, Jefe Máquinas Patrullero "LIBERTAD" P-205, en sustitución del Teniente de Navío JOSE Ml. RODRIGUEZ ARIAS;

Teniente de Navío JOSE Ml. RODRIGUEZ ARIAS, Jefe Máquinas Patrullero "CALDERAS" P-209.

Efectivo el 22 de octubre de 1980, Alférez de Fragata HERIBERTO Ant. ENCARNACION PORTORREAL, Comandante Buque Auxiliar "ATUN" BA-6, en sustitución del Alférez de Fragata ELISEO NOLBERTO PEREZ FILION;

Alférez de Fragata JOSE A. PAULA SOSA, Segundo Comandante Guardacosta "BETELGEUSE" GC-102, en sustitución del Alférez de Fragata LOMBARDO M. BAEZ PIMENTEL.

Efectivo el 1ro. de noviembre de 1980, Teniente de Navío RADHAMES A. GONZALEZ RAMIREZ, Segundo Comandante Remolcador MACORIX RM-21, en sustitución del Capitán de Corbeta MARCOS A. PAULINO GOMEZ;

Teniente de Navío ANTONIO DURAN CASTILLO, Comandante Destacamento de Palenque, en sustitución del Alférez de Navío JOSE MANUEL MATEO DIAZ;

Alférez de Navío JOSE Ml. MATEO DIAZ, Comandante Puerto de Cabo Rojo, en sustitución del Teniente de Navío HUGO F. VALDEZ TAPIA;

Alférez de Navío JUAN C. TERRERO ARIAS, Comandante Puerto de Azua, en sustitución del Alférez de Navío JOSE I. MATOS PEREZ;

Alférez de Navío RAMON A. MACEO GOLIBART, Encargado Almacén de Repuestos de Máquinas, Base Naval de Haina;

Alférez de Fragata FRANCISCO Ml. A. FRIAS OLICENCIA, Segundo Comandante Guardacosta "ALDEBARAN" GC-104, en sustitución del Alférez de Navío RAFAEL R. DIAZ DUVERGE.

Efectivo el 31 de octubre de 1980, Capitán de Navío OTTO MONTES DE OCA DESANGLES, designado Director de la División de Logística, en sustitución del Capitán de Navío ANTONIO RODRIGUEZ SUAZO.

Efectivo el 2 de febrero de 1980, Alférez de Fragata JOSE A. CASTILLO AYBAR, Jefe de Máquinas Guardacosta "BELLATRIX" GC-106, en sustitución del Alférez de Navío RAMON A. MACEO GOLIBART.

Efectivo el 23 de enero de 1980, Capitán de Corbeta MAXIMO UREÑA ALMONTE, Jefe del Taller de Electricidad Base Naval Las Calderas;

Teniente de Navío TIBURCIO C. YENS SEIJAS, Jefe del Taller de Electricidad Base Naval "27 de Febrero", en sustitución del Alférez de Fragata RAMON Ant. REYES;

Alférez de Fragata JOSE A. GUTIERREZ BERGARA, Jefe del Taller de Electricidad Base Naval "Haina", en sustitución del Capitán de Corbeta MAXIMO UREÑA ALMONTE;

Alférez de Fragata RAMON Ant. REYES, Jefe del Departamento de Electricidad Fragata "Mella" F-451.

Efectivo el 1ro. de noviembre de 1980, Capitán de Fragata JUAN A. INOA PEÑA, Oficial Ejecutivo Base Naval "Las Calderas", en sustitución del Capitán de Corbeta RAFAEL E. REYNOSO PANIAGUA;

Capitán de Corbeta RAFAEL E. REYNOSO PANIAGUA, Comandante de Puerto de Puerto Plata, en sustitución del Teniente de Navío MANUEL U. ARIAS SOTO;

Teniente de Navío EURIPIDES Ant. URIBE PEGUERO, Comandante Guardacosta "ALDEBARAN" GC-104, en sustitución del Teniente de Navío FRANCISCO E. BELLIARD MONTERO;

Teniente de Navío FRANCISCO W. BELLIARD MONTERO, Segundo Comandante Patrullero "SEPARACION" P-208, en sustitución del Teniente de Navío EURIPIDES Ant. URIBE PEGUERO;

Teniente de Navío DAVID CARRERO ALVAREZ, Segundo Comandante Cañonero "PRESTOL" C-454, en sustitución del Capitán de Corbeta NARCISO HERNANDEZ NUÑEZ;

Teniente de Navío BARTOLOME MINAYA ROSARIO, Segundo Comandante Patrullero "LIBERTAD" P-205;

Alférez de Fragata AMADO GARCIA TAVERAS, Comandante de Puerto de Manzanillo, en sustitución del Teniente de Navío BARTOLOME MINAYA ROSARIO;

Efectivo el 15 de octubre de 1980, Capitán de Corbeta BENJAMIN D'ANDRADE, Comandante Patrullero "RESTAURACION" P-206, en sustitución del Capitán de Corbeta SERVIO CEDEÑO PEPEN.

Efectivo el 13 de noviembre de 1980, Capitán de Corbeta SERVIO CEDEÑO PEPEN, Comandante Remolcador "ENRIQUILLO" RM-22;

Teniente de Navío JUAN S. ADAMES ESPINO, Segundo Comandante Remolcador "ENRIQUILLO" RM-22;

Teniente de Navío MARCOS Ant. DE Js. ANTOINE PEÑA, Jefe de Máquinas Remolcador "ENRIQUILLO" RM-22.

ENTREGA DE COMANDO DE ORGANIZACIONES

Efectivo el 1ro. de enero de 1980, Alférez de Navío TOMAS Fco. CEARA GRULLON, Comandante de la Sección Naval Mantenimiento de Defensa de Base, en sustitución del Alférez de Fragata EPIFANIO MERCEDES BELLO DIAZ.

Efectivo el 1ro. de marzo de 1980, Alférez de Fragata TEOFILO SENA, Comandante de la Sección Naval Fuerzas Auxiliares, en sustitución del Capitán de Corbeta BOLIVAR PIMENTEL ARIAS.

Efectivo el 10 de marzo de 1980, Alférez de Navío JUAN Ant. SOSA VARGAS, Comandante de la Sección Naval de Patrulleros, en sustitución del Alférez de Navío MARIO Ant. ROJAS CRUZ.

Efectivo el 15 de abril de 1980, Capitán de Fragata EMILIO OGANDO Hijo, Comandante del Cañonero "PRESTOL" C-454, en sustitución del Capitán de Fragata JOSE SANTOS SANCHEZ;

Alférez de Fragata MANUEL Ant. CRUZ MADERA, Comandante de la Sección Naval Técnica, en sustitución del Alférez de Navío CARLOS SOSA TEJEDA;

Alférez de Fragata LUIS Ant. LORA TEJADA, Comandante de la Sección Naval de Transportación, en sustitución del Alférez de Fragata MANUEL Ant. CRUZ MADERA.

Efectivo el 1ro. de mayo de 1980, Teniente de Navío JULIAN S. ADAMES ESPINO, Comandante de la Sección Naval Cuartel General, en sustitución del Alférez de Fragata JESUS MATOS RODRIGUEZ;

Teniente de Navío LUIS E. RICARDO MOLUN, Comandante de la Sección Naval "C", en sustitución del Alférez de Navío CARLOS A. TERRERO FELIZ;

Alférez de Navío CARLOS A. TERRERO FELIZ, Comandante de la Sección Naval de Entrenamiento "A", en sustitución del Teniente de Navío FERNANDO ARIAS GARCIA;

Efectivo el 19 de mayo de 1980, Alférez de Navío RAFAEL ESTEBAN NEGRETE OLIVARES, Comandante de la Sección Escuela Naval, en sustitución del Capitán de Corbeta DANILO FORTUNATO JIMENEZ.

Efectivo el 1ro. de julio de 1980, Capitán de Fragata RAFAEL OSCAR IGNACIO PEÑA, Comandante del Cañonero "PRESTOL" C-454, en sustitución del Capitán de Fragata EMILIO OGANDO Hijo.

Efectivo el 15 de agosto de 1980, Teniente de Navío ANGEL NEY BELTRE TEJEDA, Comandante de la Sección Naval Fuerzas Auxiliares, en sustitución del Alférez de Fragata TEOFILO SENA.

Efectivo el 1ro. de noviembre de 1980, Teniente de Navío MANUEL U. ARIAS SOTO, Comandante de la Sección Naval de Entrenamiento "A", en sustitución del Alférez de Navío CARLOS A. TERRERO FELIZ;

Alférez de Fragata PASCUAL MALDONADO POLANCO, Comandante de la Sección Naval de Entrenamiento "B", en sustitución del Alférez de Fragata AMADO GARCIA TAVERAS.

Efectivo el 12 de noviembre de 1980, Teniente de Navío ANGEL NEY BELTRE TEJEDA, Comandante de la Sección Naval Cuartel General, en sustitución del Teniente de Navío JULIAN S. ADAMES ESPINO;

Alférez de Navío LEONIDAS A. MATEO OLIVA, Comandante de la Sección Naval Fuerzas Auxiliares, en sustitución del Teniente de Navío ANGEL NEY BELTRE TEJEDA.

## N O M B R A M I E N T O S

Efectivo el 1ro. de febrero de 1980, Marinera Dra. IRMA Ma. GARCIA DE MATOS, como Asimilada Médico Pediatra;

Señores ISIDRO AMPARO y MARTIN PEREYRA, como Asimilados Inspectores de Costas;

Señora FELICIA PORCHUE Y MEDINA, como Asimilada Sirvienta.

Efectivo el 1ro. de marzo de 1980, el señor APOLINAR ADAMES, como Asimilado Electricista;

Efectivo el 1ro. de abril de 1980, Marinero Dr. LUIS GUILLERMO PUELLO BRENES y Asimilado Dr. PEDRO Ant. GARCIA VOIGT, como Alféreces de Fragata Médicos;

Señor VICTOR RAFAEL MERCEDES FACENDA, como Asimilado Mecánico de Motocicletas.

Efectivo el 15 de abril de 1980, Marineras MARIA DOLORES CARRERO ALVAREZ y DAISY MARTHA Ma. DE LA CRUZ GONZALEZ, como Asimiladas Tecnólogas Médicos.

Efectivo el 19 de mayo de 1980, señor HERIBERTO Ant. ENCARNACION PORTORREAL, como Alférez de Fragata.

Efectivo el 20 de mayo de 1980, señor BRAULIO VICENTE, como Asimilado Mecánico.

Efectivo el 16 de junio de 1980, Marineros Doctores ISAEL M. RIVERA MOTA y CARLOS Ml. CUETO RODRIGUEZ, como Alféreces de Fragata.

Efectivo el 20 de marzo de 1980, señor SILVERIO VITIELLO MARTINEZ, como Asimilado Ayudante Piloto de Puertos.

Efectivo el 1ro. de agosto de 1980, señora NICOMEDA HERNANDEZ PEGUERO, como Asimilada Sirvienta.

Efectivo el 15 de julio de 1980, señor RAMON Ant. DIAZ MEJIA, como Asimilado.

Efectivo el 1ro. de octubre de 1980, señor JUSTINIANO PEREZ ALMONTE, como Asimilado Vigía de Puerto.

Efectivo el 12 de noviembre de 1980, señor FELIX OCTAVIO ABREU JAVIER, como Asimilado Soldador.

RECONSIDERACION DE PENSIONES

Efectivo el 9 de abril de 1980, por resolución de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 29 de marzo de 1980, aprobada por el Poder Ejecutivo, al Vicealmirante Retirado RAMON EMILIO JIMENEZ REYES, le fue reconsiderada la pensión concedida en fecha 23 de diciembre de 1979;

Por resolución de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 20 de marzo de 1980, aprobada por el Poder Ejecutivo, al Contralmirante Retirado ROLANDO A. POLANCO Y POLANCO, le fue reconsiderada la pensión que le fue otorgada en fecha 20 de marzo de 1980;

Efectivo el 31 de mayo de 1980, por resolución de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 25 de abril de 1980, aprobada por el Poder Ejecutivo, al Capitán de Corbeta Retirado JOSE DEL C. RODRIGUEZ QUEZADA, le fue reconsiderada la pensión otorgada en fecha 1ro. de febrero de 1980,por haber sido ascendido al rango superior inmediato;

Efectivo el 1ro. de junio de 1980, por resolución de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 11 de abril de 1980, aprobada por el Poder Ejecutivo, al Alférez de Navío Retirado RAMON ALONZO ROMAN GASTON, le fue reconsiderada la pensión concedida en fecha 15 de marzo de 1980, por haber sido ascendido al rango superior inmediato;

Efectivo el 1ro. de julio de 1980, por resolución de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 13 de mayo de 1980, aprobada por el Poder Ejecutivo, al Sargento (CR) Retirado DOMINGO Ant. GARCIA CABRERA, le fue reconsiderada la pensión concedida en fecha 11 de marzo de 1980, por haber sido ascendido al rango superior inmediato;

Por resolución de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, de fecha 13 de mayo de 1980, aprobada por el Poder Ejecutivo, al Sargento (SO) Retirado RAFAEL DE DIOS POZO, le fue reconsiderada la pensión concedida en fecha 11 de marzo de 1980, por haber sido ascendido al rango superior inmediato;

Efectivo el 15 de agosto de 1980, por resolución de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas,de fecha 9 de julio de 1980, aprobada por el Poder Ejecutivo, le queda restituída la pensión a la señora MATILDE THEN, en provecho de la menor MILAGROS MARIA, hasta la mayoría de edad, hija de ésta y del Sargento (EG) Retirado fallecido EFRAIN SERI NOVAS, la cual le fue suspendida en febrero de 1979;

Efectivo el 10 de octubre de 1980, por resolución de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas,de fecha 15 de julio de 1980, aprobada por el Poder Ejecutivo, al Teniente de Navío Retirado NAPOLEON C. JAQUEZ VARGAS, le fue reconsiderada la pensión concedida en fecha 31 de mayo de 1980.

## R E N U N C I A S

Efectivo el 31 de enero de 1980, el Poder Ejecutivo aceptó la renuncia presentada por el señor FRANCISCO ANTONIO ESPINAL, como Asimilado Tipógrafo, por haber sido alistado como Marinero;

Efectivo el 14 de febrero de 1980, el Poder Ejecutivo aceptó la renuncia presentada por el señor MARCELINO FRIAS FERMIN, como Alférez de Fragata;

Efectivo el 30 de abril de 1980, el Poder Ejecutivo aceptó la renuncia presentada por el señor RAMON CASTILLO GONZALEZ, como Asimilado Inspector de Costas;

Efectivo el 10 de julio de 1980, el Poder Ejecutivo aceptó la renuncia presentada por el señor DOMINGO Ant. GUERRERO, como Asimilado Mensajero;

Efectivo el 14 de julio de 1980, el Poder Ejecutivo aceptó la renuncia presentada por los señores BRAULIO V. SALDAÑA MARTINEZ y CARLOS ANDRES JULIO ESPINOSA JIMENEZ, como Alféreces de Fragata;

Efectivo el 8 de julio de 1980, el Poder Ejecutivo aceptó la renuncia presentada por el señor SATURNINO JIMENEZ, como Asimilado Inspector de Costas;

Efectivo el 8 de julio de 1980, el Poder Ejecutivo aceptó la renuncia presentada por el señor BRAULIO VICENTE, como Asimilado Mecánico;

Efectivo el 1ro. de septiembre de 1980, el Poder Ejecutivo aceptó la renuncia presentada por el señor RAFAEL HORACIO MORILLO PEÑA, como Alférez de Fragata Médico;

Efectivo el 30 de septiembre de 1980, el Poder Ejecutivo aceptó la renuncia presentada por el señor ANDRES CRUZ FONDEUR, como Alférez de Fragata;

Efectivo el 15 de octubre de 1980, el Poder Ejecutivo aceptó la renuncia presentada por el señor BENEDICTO MARTINEZ MERCEDES, como Asimilado Inspector de Costas.

## RETIROS CON PENSION

Durante el transcurso del año 1980, por resoluciones de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, se concedieron (74) pensiones entre oficiales y alistados de esta institución, por diversos motivos (retiro voluntario, prescripción médica, etc.).

## S E P E R A C I O N E S

Efectivo el 15 de marzo de 1980, Sargento (OF) JUAN JOSE DE LA CRUZ Y DE LA CRUZ, queda separado de las filas de esta institución, por haber sido trasladado al Ejército Nacional;

Efectivo el 31 de marzo de 1980, Cabo (OF) SERGIO BATISTA ALMONTE, fue separado de las filas de esta institución,por haber sido trasladado al Ejército Nacional;

Efectivo el 30 de abril de 1980, Marinero TITO VALDEZ DE LA CRUZ, fue separado de las filas de esta institución,por haber sido trasladado a la Fuerza Aérea Dominicana;

Efectivo el 15 de abril de 1980, Marinero (OF) NELSON ACOSTA VENTURA, fue separado de las filas de esta institución, por haber sido trasladado a la Fuerza Aérea Dominicana;

Efectivo el 30 de abril de 1980, Marinero (OF) RAMON PORFIRIO JIMENEZ VASQUEZ, fue separado de las filas de esta institución, por haber sido trasladado a la Fuerza Aérea Dominicana;

Efectivo el 1ro. de junio de 1980, Capitán de Corbeta Médico Otorrinolaringólogo Dr. JORGE OLIVERO MELO, por haber sido nombrado Mayor Médico Otorrinolaringólogo del Ejército Nacional;

Efectivo el 1ro. de agosto de 1980, Sargento (TI) SANTIAGO BOCIO DE LA CRUZ y Cabo (OF) JULIO DE LOS SANTOS HEREDIA, fueron separados de las filas de esta institución, por haber sido trasladados al Ejército Nacional;

Efectivo el 31 de octubre de 1980, Marinero (RA) FELIX SEGUNDO GAMES, fue separado de las filas de esta institución,por haber sido trasladado al Ejército Nacional.

ENTRENAMIENTO DE UNIDADES

Durante el año 1980, el Grupo de Entrenamiento de Unidades de la Marina de Guerra, entrenó las siguientes unidades: Cañonero "Prestol" C-454, Patrulleros "Independencia" P-204 y "Separación" P-208.

PATRULLAS EN EL LITORAL DEL PAIS

Durante el año 1980, las unidades de la Marina de Guerra, patrullaron alrededor de las Costas Nacionales.

## DIRECCION DE LOGISTICA (M-4)

Durante el año 1980, las actividades administrativas se han llevado a cabo sin la menor interrupción, basadas en el sistema de contaduría vigente en esta institución, habiéndose, no obstante realizado los inventarios y las auditorias de lugar, por parte de las autoridades correspondientes a las secciones administrativas que componen la Dirección de Logística.

## SECCION DE COMPRAS

La sección de Compras, atendiendo los pedidos de los departamentos, unidades y organizaciones de la M. de G., debidamente aprobados por la Jefatura de Estado Mayor, realizó los siguientes trabajos durante el año 1980:

Se confeccionaron (1,071) cartas órdenes; (2,090) formularios órdenes de compras, cotizados; (34) formularios No.108 confeccionados; (10) formularios No.856 confeccionados; (1) formulario No.893; (578) órdenes de compras (Fondo General); (2,771) órdenes de compras (Fondos Interiores).

## SECCION DE CONTADURIA

En la sección de Contaduría hemos continuado el mismo sistema establecido en los años anteriores, es decir de partidas presupuestales dentro del símbolo y grupos, este práctico sistema nos permite llevar un preciso control de las asignaciones, compromisos y apropiaciones, pudiendo en cualquier momento suministrar todas clases de datos que nos sean requeridos. Se han operados los siguientes movimientos:

| | |
|---|---|
| Asignados..... | RD$15,011,271.79 |
| Gastados..... | 14,717,492.53 |
| Compromisos..... | 150,478.00 |
| Balance en libros..... | 143,301.26 |
| Total general..... | RD$15011,271,79= $15,011,271.79 |

## FONDOS INTERIORES

Durante el año 1980, en los Fondos Interiores de esta institución, se han operados los siguientes movimientos:

| | | |
|---|---|---|
| Balance anterior | RD$356,936.50 | |
| Depositado | | 2,480,297.83 |
| Girado | | 2,786,554.41 |
| Sub-totales | $2,837,234.33 | 2,837,234.33 |
| Balance en libros | | 50,679.92 |
| Totales | $2,837,234.33 | 2,837,234.33 |

## DESCUENTOS EN LISTAS DE PAGOS

| | |
|---|---|
| Balance anterior | RD$200.74 |
| Depositado | $451,484.15 |
| Girado | $451,284.15 |
| Subtotal | $451,684.89 |
| Balance en libros | 400.74 |
| Total General | $451,684.89 |

## FONDOS MARINA DE GUERRA

| | |
|---|---|
| Depositado | $1.528,768.13 |
| Girado | $1.528,620.95 |
| Balance en libros | 147.18 |
| Total General | $1.528,768.13 |

## REINTEGROS

Por concepto de gasolina y aceite vendidos a los Astilleros Navales Dominicanos, se depositaron en los Fondos Interiores (Cuenta Salvamentos y Transportes), la suma de RD$16,626.20.

## SECCION DE COMBUSTIBLES

Durante el año 1980, dicha sección realizó las siguientes compras de combustibles y la distribución de los mismos, según se detalla a continuación:

Compra a la "Texaco Caribean Inc"

Galones de gasolina..... 24,000

Se le compró a la "Esso Standard Oil, S.A."

Cajas de aceite fuera bordas..... 6

Cajas de aceite sellado..... 44

Tanques aceite(varios)..... 355

Galones gasolina..... 286,052

Cupones de gasolina para el interior del país.....RD$91,50000

Galones de Gas-oil..... 444,810

Cuñetes de grasa Cazar EP-2..... 32

Cuñetes grasa Gear-Oil GX-140..... 27

Cajas de líquido de frenos..... 23

VENTAS A CREDITOS A:

Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, Astilleros Navales Dominicanos, Academia Militar de las Fuerzas Armadas "Batalla de las Carreras", Comandancias de Puestos y Zonas Navales, Oficiales Superiores y Departamentos, Unidades y Vehículos.

SECRETARIA DE ESTADO DE LAS F.A.

Cupones de gasolina del interior del país, RD$28,200.00

Galones de gasolina..... 2,520

Galones de gas-oil..... 3,240

ESCUELA VOCACIONAL DE LAS F.A.

Cupones de gasolina para el interior del país, RD$13,800.00

ACADEMIA MILITAR DE LAS F.A.
"BATALLA DE LAS CARRERAS".

Galones de gasolina..... 2,340

Galones de gasioil..... 1,320

ASTILLEROS NAVALES DOMINICANOS

Galones de gasolina..... 8,400

COMANDANCIAS DE PUERTOS Y ZONAS NAVALES

Cupones de gasolina para el interior del país, RD$16,500.00

OFICIALES SUPERIORES Y DEPARTAMENTOS

Cupones de gasolina para el interior del páis, RD$16,500.00

UNIDADES Y VEHICULOS

Cupones de gasolina para el interior del país, RD$16,500.00

SECCION DE PAGOS

Durante el año 1980, se entregaron los cheques de sueldos y bonificaciones a todo el personal de la Marina de Guerra, por medio de los Oficiales Comandantes de las Organizaciones y Oficiales de Suministros de esta institución, también fueron entregados los cheques de remanentes de sueldos al personal que ha sido separado de la Marina de Guerra.

SECCION DE SUELDOS

Durante el período comprendido del 1ro. de enero al 30 de noviembre de 1980, la sección de sueldos realizó las siguientes labores:

Se efectuaron (300) libramientos de sueldos y bonificaciones, y (17) libramientos de sueldos finales.

Se liquidaron los tarjeteros para la confección de pagos para el personal de las Comandancias de Puertos de la Marina de Guerra, haciéndoles los descuentos reglamentarios de acuerdo al rango de cada uno.

Cada mes fueron confeccionados los estados demostrativos de las listas de pagos correspondientes.

AGN


## DEPARTAMENTO GENERAL DE SUMINISTRO

La contaduría de este Departamento de Suministro, se está realizando satisfactoriamente mediante los débitos y créditos (formularios número 44-M.deG.), en el cual son registradas las distintas unidades y organizaciones de esta institución; así como las que son acreditadas y las que se reciben para fines de existencia y almacenamiento.

Las propiedades de 2da. clase no gastables, se reciben y se despachan de los almacenes bajo formulario número 53-M a la vez se cargan en formulario número 46-M (débito).

El Departamento General de Suministro ha expedido (307) facturas débitos en formularios número 46-M, (30) facturas débitos en formularios 12-M, (304) facturas créditos en formularios número 45-M. (46) facturas créditos en formularios número 12-M, así como otras (14) facturas débitos.

El Almacén de Propiedades de 2da. clase no gastables Base Naval "27 de Febrero", confeccionó (395) facturas créditos en formularios número 12-M, (210) débitos, (211) formularios número 53-M, (390) débitos de despachos en formularios número 46-M., (6) juntas ejecutadas y (125) ordenes de compras recibidas. El almacén de 2da. clase gastable, confeccionó (33) formularios número 53-M., de propiedades recibidas y (238) de propiedades despachadas, así como (46) de propiedades en tránsito y se confeccionaron (15) pedidos en formularios número 31-M., El almacén de propiedades de 1ra. clase, confeccionó (12) formularios número 53-M., por propiedades recibidas; (63) formularios número 53-M., por propiedades despachadas; (1,131) formularios número 17-M., por valor de RD$41,762.80, por venta de propiedades a crédito, y se confeccionaron dos recibos de caja por venta en efectivo por valor de RD$160.00; se recibieron (7,226) formularios número 21-m.,

(pedidos alistados) debidamente firmados por los interesados y los Oficiales Comandantes; se confeccionaron (51) formularios número 46, (13) formularios número 25, (102) formularios número 12 y se enviaron (15) memorándum a la Comisión verificadora de propiedades de 1ra. clase que desee adquir la Marina de Guerra.

IMPRENTA,MARINA DE GUERRA

Durante el año 1980, la imprenta realizó las siguientes confecciones para uso de las distintas dependencias de la Marina de Guerra:

| | |
|---|---|
| Folders orden de operaciones | 50 |
| Tarjetas (Plan A.B.C.) | 500 |
| Tarjetas para carnet de Personal | 500 |
| Bloques de memorándums | 100 |
| Tarjetas control de personal | 1,000 |
| Libros órdenes nocturnas | 100 |
| Tarjetas formularios número 93-M | 4,000 |
| Hojas posición T-4 | 3,500 |
| Hojas posición T-5 | 8,000 |
| Hojas formularios número 75-M | 6,000 |
| Hojas formularios distribución de correspondencia | 17,000 |
| Hojas formularios laboratorio fotográfico | 8,000 |
| Hojas formularios récord de personal | 9,000 |
| Hojas formularios para ascensos | 200 |
| Hojas de papel con cabecillas | 14,000 |
| Sobres con cabecillas | 1,500 |
| Tarjetas datos de buques | 500 |
| Folletos para prevenir abordajes en el mar. | 500 |
| Programa de graduación | 200 |
| Tarjetas descriptivas | 1,500 |
| Tarjetas control de personal | 11,600 |
| Bloques memorándums | 100 |
| Libros cronológicos | 163 |

| | |
|---|---|
| Libros de correspondencias..... | 12 |
| Bloques despacho de buques..... | 80 |
| Hojas solicitud carnets gente de mar..... | 2,000 |
| Bloques formularios remolques..... | 140 |
| Bloques remisión de valores..... | 30 |
| Bloques certificaciones de matrículas..... | 40 |
| Bloques permiso de aprendizaje..... | 80 |
| Tomos encuadernación de leyes..... | 25 |
| Tarjetas (fichas)..... | 3,000 |
| Tarjetas depuración de aspirantes..... | 3,000 |
| Tarjetas depuraciones gente de mar..... | 1,000 |
| Libros anuario Escuela Naval..... | 125 |
| Boletos de clases..... | 500 |
| Tarjetas de invitación..... | 500 |
| Hojas formularios descuento mensual en efectivo..... | 500 |
| Hojas formularios lista de propiedades..... | 500 |
| Tarjetas control de comidas..... | 2,000 |
| Hojas nómina de Oficiales..... | 2,000 |
| Etiquetas para farmacia..... | 6,000 |
| Bloques examen de laboratorio..... | 10,800 |

INSTALACIONES

Las instalaciones de equipos electrónicos en unidades y dependencias de la Marina de Guerra, durante el año 1980, fueron las siguientes:

Instalación de un amplificador de potencia 30-L-1, a bordo del guardacostas "Capella" GC-108.

Instación de antenas en las unidades y dependencias de la Marina de Guerra.

Instalación de un intercomunicador y un radioteléfono marca "Collins" KWM-2A, a bordo del guardacostas "Capella" GC-108.

Instaleción de un Phone Patch para radioteléfonos "Collins" KWM-2A, un Phone Patc "Motorola" y un radar "Raytheon" a la Fragata "Mella" F-451.

Instalación de un radio cassette marca "Silver", modelo RT-308, en el Destacamento Marina de Guerra, en la Isla Saona, y un televisor "Toshiba" de 20' modelo 20TPA, en el Destacamento Marina de Guerra, en Isla Catalina, R.D.

Se instalaron receptores en el Remolcador "Caonabo" RM-18 y el Patrullero "Independencia "P-205.

Instalación de un radioteléfono y un selector de antenas para radioteléfonos al Centro de Operaciones de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional (COFA).

Se Instalaron radioteléfonos en el Remolcador "Caonabo" RM-18, Patrullero "Separación" P-208, Remolcador "Hercules" RP-12, Remolcador "Guacanagarix" RP-13,buque Faros y Boyas" "Capotillo" FB-1, guardacostas "Proción" GC-103, "Aldebarán" GC-104 y "Bellatrix" GC-106; asi como en Alto Velo, Boca de Yuda y el puesto de la Marina de Guerra en "El Catuano", R.D.

Instalación de un transducer para sonda "Raytheon" modelo DE-114A-B, a bordo del Patrullero "Independencia" P-204; así como un sistema de amplificación de llamadas en la Base Naval de "Las Calderas",

Instalación de dos antenas al Remolcador "Enriquillo" RM-22, para transmisión; dos para recepción, dos veticales para transmisión y dos para recepción y transmisión de VHF.

Instalación de dos antenas verticales de 36' c/u., un radio-receptor modelo SP-60, una fuente de poder para equipo VHF de Alto Nivel y una fuente de poder para transmisor ET-8019-E, a bordo de la Fragata "Mella" F-451.

REPARACIONES

Durante el año 1980, se efectuaron reparaciones a los receptores, radares y radioteléfonos y demás equipos de comunicaciones a las unidades y departamentos de esta institución; y cambio aquellos en malas condiciones.

ASTILLEROS NAVALES "COMODERO CINTRON ROMERO"

Durante el año 1980, se realizaron trabajos y reparaciones a distintas dependencias y unidades de la Marina de Guerra,

así como a empresas y dependencias del Estado Dominicano. Asimismo, cuando fue necesario hacerle limpiezas de fondos y reparaciones a las unidades de la Marina de Guerra, les fueron realizadas.

## ASTILLEROS NAVALES DOMINICANOS

Durante el año 1980, la Administración de los Astilleros Navales Dominicanos, mantuvo el ritmo habitual de sus operaciones, procurando llevar a feliz término, tanto los trabajos comerciales como los distintos trabajos de la Marina de Guerra, para lo cual se hicieron grandes esfuerzos por mantener una producción bastante buena.

Además, la Administración ha cumplido a cabalidad en el desarrollo de otras funciones, tales como, aprobación de las cotizaciones solicitadas por los clientes; aprobación de las órdenes de compras efectuadas, y firma de todos los cheques que emite la empresa, para sus diversas operaciones.

## ALMACEN GENERAL

Este departamento es el encargado del despacho de las materias primas y de los repuestos de los diferentes talleres y departamentos de la empresa, para satisfacer necesidades, para lo cual hace uso de sus diversos formularios preparados para tal efecto.

## ALMACEN DE HERRAMIENTAS

Este almacén es el encargado de suministrar al personal de los distintos talleres de la empresa, todas las herramientas necesarias para la realización de los trabajos mecánicos en general, así como dar mantenimiento a las herramientas para su conservación. La entrega de estas herramientas se hace mediante la firma de un formulario por parte del supervisor del taller que requiere las herramientas.

AGN

## DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

Durante el año 1980, fueron registrados en los libros de contabilidad, todas las operaciones mediante documentos preparados al efecto; se depositaron en caja la suma de RD$794,994.98, de acuerdo a la siguiente demostración:

| | |
|---|---|
| Balance disponible al 31-12-79..... | RD$23,780.76 |
| Más valores depositados: | |
| Enero..... | RD$66,725.94 |
| Febrero..... | 83,974.53 |
| Marzo..... | 91,012.88 |
| Abril..... | 45,925.59 |
| Mayo..... | 72,906.50 |
| Junio..... | 64,562.34 |
| Julio..... | 84,232.05 |
| Agosto..... | 52,001.48 |
| Septiembre..... | 73,194.19 |
| Octubre..... | 62,830.14 |
| Noviembre..... | 97,629.34 |
| Total depositado al 30-11-80..... | 794. 994.98 |
| Disponibilidad en el año..... | 818. 775.74 |
| Menos valores egresados: | |
| Enero..... | RD$ 87,315.03 |
| Febrero..... | 85,938.96 |
| Marzo..... | 75,737.10 |
| Abril..... | 60,616.66 |
| Mayo..... | 64,374.09 |
| Junio..... | 68,819.19 |
| Julio..... | 86,727.31 |
| Agosto..... | 54,924.05 |
| Septiembre..... | 71,039.14 |
| Octubre..... | 63,928.24 |

AGN



| | |
|---|---|
| Noviembre..... | RD$ 97,525.21 |
| Total de egreso al 30-11-80..... | 816,944.98 |
| Balance disponible en banco al 30-11-80... | 1,830.76. |

Los valores egresados ascendentes a la suma de $816,944.98, fueron girados mediante cheques, para pagos de sueldos, deudas a proveedores, bonificaciones, préstamos a empleados y otros, conforme a la demostración siguiente:

| | |
|---|---|
| Salarios..... | RD$242,770.00 |
| Raciones..... | 44,488.00 |
| Combustible adquirido de la M.de G..... | 18,742.80 |
| Mantenimiento de vehículos de motor..... | 9,330.81 |
| Gastos de representación..... | 1,936.35 |
| Otros gastos..... | 2,100.10 |
| Bonificaciones..... | 67,221.30 |
| Gastos bancarios..... | 37.00 |
| Sobrecargos a órdenes de compras..... | 34,681.07 |
| Mano de obra y sobrecargo a O.T. M.de G..... | 15,591.02 |
| Pago a proveedores por compras de materiales y equipos..... | 238,138.72 |
| Prestaciones laborales y vacaciones pagadas.. | 8,483.62 |
| Pago de las retenciones a los Asimilados de la M.de G. ..... | 1,220.90 |
| Pago de las retenciones del Impuesto sobre la Renta..... | 861.26 |
| Pago de las retenciones al Banco de los Trabajadores por préstamos a empleados..... | 14,361.97 |
| Servicios teléfonos pagados..... | 1,014.03 |
| Reposición del fondo de Caja Chica..... | 2,947.85 |
| Seguros de vehículos..... | 1,231.57 |
| Suministro de medicinas a empleados A.N.D.... | 3,876.36 |
| Incentivos sobre la producción de masas..... | 23,675.13 |
| Préstamos concedidos a empleados..... | 1,200.85 |

Aportación a la Marina de Guerra para ayuda a alistados.....11,000.00

Pago de las retenciones para pensión alimenticia a empleados..... 285.00

Pago por compras, recolección y transporte de chatarras.....17,568.27

Aportación a la Sociedad Recretativa de Empleados, A.N.D..... 440.00

Gastos de transporte..... 1,227.76

Gastos de viaje y dieta..... 600.00

Uniformes a Secretarias de la M. de G..... 125.00

Obsequios de Reyes a empleados de la M. de G... 2,321.00

Donaciones y contribuciones..... 9,042.50

Pagos por extracción de ejes de masas de ingenios del CEA..... 2,105.00

Pagos a la Marina de Guerra para atenciones a la Fragata "Mella" F-451.....15,598.00

Iguala..... 1,166.65

Devolución a la Autoridad Portuaria para cobro indebido..... 1,000.00

Energía eléctrica pagada..... 3,282.02

Gastos proyecto mudanza astilleros..... 2,165.05

Gastos judiciales..... 500.00

Total de egresos..... 816,944.98

Se registraron facturaciones ascendentes a la suma de RD$841,179.83, por concepto de trabajos terminados, previa apertura de las órdenes de trabajos correspondientes por venta de artículos fabricados por la empresa, de acuerdo a la demostración siguiente:

Del 1ro. de enero al 30 de noviembre de 1980

| Año 1980 Ingresos | Ventas por Alq. L. y R. | Ventas Comerc. | Ventas Direct. | total Ventas Mensuales |
|---|---|---|---|---|
| Enero | | | | RD$82,506.70 |
| Febrero | | | | 98,686.52 |
| Marzo | | | | 44,981.55 |
| Abril | | | | 77,539.39 |
| Mayo | | | | 2,386.40 |
| | | | | 71,823.40 |
| Junio | | | | 90,483.15 |
| Julio | | | | 76,951.35 |
| Agosto | | | | 26,032.78 |
| Septiembre | | | | 67,638.35 |
| Octubre | | | | 114,202.49 |
| Noviembre | | | | 88,947.75 |

Durante el período que abarca esta memoria, se adquirieron equipos y herramientas ascendentes a la suma de $3,350.13, para los talleres y departamentos que se detallan a continuación y cuyo valor pasa a aumentar el activo de esta empresa:

| | |
|---|---|
| 1.- Máquina de escribir "Olivetti" No.923358 | 325.00 |
| 6.- Vasos grandes | 3.30 |
| 1.- Perforadora | 12.00 |
| 1.- Grapadora | 21.50 |
| 24. Vasos de High-Ball | 13.20 |
| 6.- Bombillos de 100 watts | 3.30 |
| 1.- Zócalo para bombillos | 1.75 |

A U D I T O R I A

| | |
|---|---|
| 1.- Máquina de escribir "Olivetti" | 275.00 |
| 1.- Protectora de cheques "Burroughs" #185000486 | 725.00 |

COMEDOR PARA EMPLEADOS Y OBREROS

| | |
|---|---|
| 18. Platos hondos de loza | 27.00 |
| 24. Cucharas de mesa | 7.20 |
| 24. vasos de High-Ball | 46.20 |

| | |
|---|---|
| 6.- Platos hondos..... | RD$10.50 |
| 24.- Platos..... | 30.00 |
| 2.- Saleros..... | 1.00 |
| 3.- Jarrones plásticos..... | |
| 12.- Cucharas de mesa..... | 4.70 |
| 12.- Platos hondos..... | 18.60 |
| 12.- Platos llanos..... | 17.40 |
| 1.- Sopera mediana..... | 4.85 |
| 1.- Jarrón plásticos..... | 1.65 |
| 1.- Cucharón..... | 1.30 |
| 1.- Cuchara mediana..... | 1.15 |
| 1.- Olla para habichuela..... | 9.30 |
| 12. Vasos de High-ball..... | 7.92 |
| 12. Tenedores de mesa..... | 72.27 |
| 12. Cucharas de mesa..... | |
| 12. Platos hondos..... | 19.80 |
| 4. Bateas plásticas..... | 12.00 |
| 24.- Cucharas..... | |
| 12.- Platos..... | 12.00 |
| 24.- Vasos..... | |
| 6.- Vasos de High-ball..... | |

TALLER DE MECANICA INTERNA

| | |
|---|---|
| 1.- Careta de soldar..... | RD$20.00 |
| 1.- Barrena de 21/32" de diámetro..... | |
| 1.- Juego de machos para gruesa de 3/4"..... | 17.50 |
| 4.- Cuchillas para tornos 7/16"..... | |
| 6.- Cuchillas para tornos 3/8"..... | |
| 2.- Cuchillas para tornos tipo "Wida" A-40..... | |
| 3.- Barrenas de centro..... | |
| 2.- Barrenas de 3-14"x10"..... | 180.00 |
| 3.- Calibradores de rosca..... | 210.00 |
| 2.- Carretillas tipo jeep ..... | 144.00 |

| | |
|---|---|
| 4.- Cintas métricas de 2 metros cada una..... | RD$12.00 |
| 3.- Extensiones eléctricas de 50 pies completa..... | 36.00 |
| 1.- Abanico de pared de 16"16826..... | 100.00 |
| 1.- Pala cuadrada con mango..... | 5.25 |
| 1.- Calibrador de pie de rey..... | |
| 1.- Nivel de 14"..... | |
| 1.- Nivel mecánico..... | 28.40 |
| 4.- Cintas métricas de 3 metros..... | 28.00 |
| 1.- Nivel mecánico de 12"..... | 8.00 |
| 1.- Llave ajustable de 12"..... | 735.45 |

TALLER DE CARPINTERIA

| | |
|---|---|
| 1.- Extensión de 50 pies..... | 13.00 |
| 1.- Pulidora eléctrica "Rock..... | 264.00 |
| 1.- Cuchilla para ruster de 1/4"..... | |
| 1.- Cuchilla para ruster de "M" ..... | |
| 1.- Destornillador plano de 8"..... | |
| 1.- Destornillador de estría No.6..... | |
| 1.- Alicate grande..... | |
| 1.- Marco de segueta..... | 19.84 |
| 1.- Tijera para talsbartero de 12"..... | 25.50 |
| 1.- Compresor T-3000 de 3/4 HP..... | 385.00 |
| 1.- Martillo de carpintería de 2 libras..... | 6.60 |

TALLER DE FUNDICION

| | |
|---|---|
| 1.- Extensión de 50' completa..... | 8.75 |
| 1.- Cinta métrica..... | 13.64 |
| 1.- Llave ajustable de 8"..... | |
| 1.- Alicate mecánico..... | 19.84 |
| 5.- Palas cuadradas con mango..... | 16.25 |

| | |
|---|---|
| 2.- Mandarrias de 8 libras..... | RD$ 26.00 |
| 2.- Martillos de bolas de 2 libras..... | 9.00 |
| 1.- Martillo de bolas de 21/2 libras..... | 11.00 |
| 1.- Cepillo circular de 8 pulgadas..... | 12.50 |
| 1.- Llave ajustable de 12 pulgadas..... | 66.00 |

DEPARTAMENTO ALMACEN GENERAL

| | |
|---|---|
| 2.- Cintas métricas Stanley de 3 metros..... | 11.00 |

DEPARTAMENTO DE HERRAMIENTAS

| | |
|---|---|
| 4.- Focos de 3 pilas completos..... | 16.00 |

TALLER DE TRANSPORTACION

| | |
|---|---|
| 1.- Candado yale..... | 10.50 |
| 1.- Destornillador plano..... | 1.50 |
| 1.- Pinza recta..... | 2.00 |
| 1.- Llave stirson No.12..... | 2.50 |
| 1.- Marco de segueta No.12..... | 6.50 |
| 1.- Pinza curva..... | 7.00 |
| 1.- Corta frío..... | 6.00 |
| 1.- Llave estría..... | 1.00 |
| 1.- Llave estría..... | 4.75 |
| 1.- Desgonce para llave..... | 3.60 |
| 1.- Palote para llave..... | 6.00 |
| 1.- Juego de llaves "L"..... | 8.40 |
| 1.- Extensión corta..... | 3.80 |
| 1.- Extensión larga..... ..... | 3.00 |
| 1.- Cubo mecánico de 10"..... | 4.25 |
| 1.- Cubo mecánico de 19"..... | 1.35 |
| 1.- Cubo mecánico de 14"..... | 1.60 |
| 1.- Cubo mecánico de 22"..... | 1.75 |
| 1.- Llave ajustable..... | 2.50 |
| 1.- Martillo de bola..... | 5.50 |

| | |
|---|---|
| 1.- Punzón | 5.00 |
| 1.- Gato de tijera de 3 toneladas | 18.00 |
| 1.- Llave de rueda | 23.00 |
| 1.- Llave combinada de 1" | 6.95 |
| 1.- Llave combinada de 1 1/16 | 8.00 |
| 1.- Llave combinada de 1 1/8 | 8.85 |
| 1.- Llave de 1 1/4 | 11.00 |
| 1.- Llave combinada de 1 5/16 | 12.50 |
| 1.- Llave combinada de 1 3/8 | 13.00 |
| 1.- Llave combinada de 1 7/16 | 14.00 |
| 1.- Llave combinada de 14 MM y 9/16 | 2.50 |
| Total general | RD$3,350.13 |

En el período a que corresponde esta memoria, estos astilleros recibieron de la Marina de Guerra, combustible ascendente a la suma de RD$25,023.97, cuyo valor le ha sido pagado a dicha institución la suma de RD$18,742.76

## COMBUSTIBLE SUMINISTRADO POR LA MARINA DE GUERRA DURANTE EL AÑO 1980

### GASOLINA

| | | |
|---|---|---|
| 4,099 1/4 galones de gasolina | RD$ | 7,177.79 |
| 5,147 1/4 galones de gasolina | | 11,564.97 |
| Total | RD$ | 18,742.76 |

### GAS-OIL

| | | |
|---|---|---|
| 3,636 galones de gas-oil | RD$ | 2,830.63 |
| 3,280 galones de gas-oil | | 2,733.88 |
| Total | | 5,564.51 |

### A C E I T E

| | |
|---|---|
| 55 galones de aceite | 165.00 |
| 110 galones de aceite | 478.50 |
| T O T A L | 643.50 |

## G R A S A

| | |
|---|---|
| 1.- Cuñete de grasa..... | RD$73.20 |
| 1.- Valor del combustible consumido..... | 25,023.97 |

## DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Durante el presente año comercial este departamento despachó, recibió y archivó de la forma establecida todas las correspondencias relacionadas con el departamento.

| | |
|---|---|
| 1.- Destornillador de estría No.6..... | 2.00 |
| 1.- Destornillador plano No.6 ..... | 2.00 |
| 1.- Llave ajustable niquilada No.10..... | 10.00 |
| 1.- Alicate de presión No.10..... | 20.00 |

## TALLER DE PLANCHAS Y SOLDADURAS

| | |
|---|---|
| 2.- Cintas métricas de 2 metros cada una..... | 10.00 |

## DEPARTAMENTO DE ELECTRICIDAD

| | |
|---|---|
| 1.- Alicate de 8" eléctrico..... | 12.50 |
| 2.- Destornilladores planos de 8"..... | 9.00 |
| 2.- Destornilladores planos de 6"..... | 7.50 |
| 1.- Destornillador stria de 8"..... | 4.50 |
| 1.- Destornillador stria de 6"..... | 3.75 |
| T o t a l..... | 37.25 |

## PARA LOS TRABAJOS DEL PROYECTO NUEVO ASTILLEROS

| | |
|---|---|
| 2.- Cinceles de 3/4" x9"..... | 5.00 |
| 2.- Llaves stilson..... | 17.00 |
| 1.- Llave ajustable de 12"..... | 12.00 |
| 2.- Martillos de 2 libras..... | 12.00 |
| 1.- Alicate de presión de 10"..... | 4.80 |
| 1.- Llave combinada 1/2"..... | 2.25 |
| 1.- Llave combinada 5/8..... | 2.75 |

1.- Llave combinada de 11/16..... 3.30
1.- Llave combinada de 3/4..... 4.00
1.- Llave combinada de 13/16..... 4.40
1.- Llave combinada de 7/8"..... 4.80
1.- Llave combinada de 15/16"..... 5.80

Se solicitaron las cotizaciones de materiales necesarios a las diferentes Casas Comerciales. En total se confeccionaron (538) órdenes de compras con un valor de RD$235,238.60.

## DEPARTAMENTO DE PERSONAL

El departamento de personal tuvo a su cargo el control del personal empleado de la empresa. La atribución principal del departamento es la de mantener de todo el control del personal que trabaja y todo los días asistir al pase de lista a las siguientes horas 8:15 a.m. 1:00 p.m. y a las 4:30 p.m. a los distintos talleres y departamentos de estos astilleros navales dominicanos Marina de Guerra, además en su cargo las relaciones de la empresa con el Instituto Dominicano de Seguros Sociales. Durante el período que abarca desde el 1ro. de enero de 1980, ingresaron a esta empresa (50) personas a diferentes departamentos con distintos sueldos y egresaron (47) personas.

## DEPARTAMENTO DE VENTAS

En este departamento se efectuaron las cotizaciones de los trabajos realizados en esta empresa, se solicitaron las facturaciones correspondientes por concepto de trabajos comerciales y ventas de materiales, se expidieron los pases necesarios para sacar materiales y trabajos realizados, de acuerdo a las órdenes de trabajos abiertas, al igual que los recibos de entrega para los trabajos comerciales; entre otras realizadas detallamos a continuación las siguientes:

Se despacharon las facturaciones correspondientes por concepto de trabajos comerciales realizados y ventas de materiales.

Se confeccionaron todas las cotizaciones de acuerdo a solicitud de clientes.

Se expidieron los conocimientos de despacho para sacar materiales y trabajos comerciales efectuados en estos astilleros navales dominicanos, de acuerdo a sus órdenes de trabajos correspondientes.

Se hicieron los recibos de entrega de los trabajos comerciales efectuados en diferentes talleres de acuerdo a órdenes de trabajos.

TRABAJOS A EMPRESAS PARTICULARES

De acuerdo a orden de trabajo No.8803, se confeccionaron a Autoridad Portuaria Dominicana (15) quindolas de tubos,planchas de hierro y cables de acero.

De acuerdo a órdenes de trabajos Nos.8724 y 8725, se confeccionaron al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, (1) compuerta de planchas angulares y verjas de hierro para canal de riego y (3) compuertas de hierro fundido con vástagos de acero para toma de canal.

De acuerdo a orden de trabajo No.8881, se confeccionaron a la Dirección General de los Servicios Tecnológicos de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, (64) asientos de fibras de vidrio para taburetes.

De acuerdo a orden de trabajo No.8870, se le efectuó a la mina de sal y yeso, Corporación Dominicana de Empresas Estatales, el siguiente trabajo: sacar de eje toro de locomotora, (2) ruedas, (2) excéntricas y (1) piñón, mecanizar eje nuevo adaptarlo a la medida original y prensar todo en dicho eje.

De acuerdo a orden de trabajo No.8926, se le mecanizó una volanta de hierro fundido a la Tenería FA2, C. por A., Corporación Dominicana de Empresas Estatales.

De acuerdo a orden de trabajo No.8877, se le confeccionó una pieza de hierro fundido para una guillotina a la Industria Nacional del Papel.

De acuerdo a órdenes de trabajos Nos.8837 y 8847, se le rolaron (2) planchas de hierro de 1/4x6'x12', (2) canales de 1/4x4"x30' y se le hicieron (53) barrenos de 1" a círculo de plancha de hierro a GRULLON BUENO y Asociados.

De acuerdo a orden de trabajo No.8849, se le confeccionó un eje de acero de 5" de diámetros por 1.4 de largo a Productos Metálicos Dominicanos, C. por A.

De acuerdo a órdenes de trabajos Nos.8853, 8896 y 8918, se le enderezó tubo de ganter a una grúa, se le rectificaron (4) agujeros a (2) dos piezas de un remolque, se le quitaron los dientes a (2) volantes de hierro y se le insertaron sunchos con dientes nuevos, a mediavilla Dominicana CxA.

De acuerdo a órdenes de trabajos Nos.8842, 8854, 8871 y 8921, se le mecanizaron (10) diez arandelas de acero, se le hicieron (112) barrenas de 13/8" a dichas arandelas, se arrellenaron 3/4" a dos (2) arandelas de 32" diámetros interior, se refrentaron cuatro (4) aros de acero y se barrenaron, se mecanizaron diez (10) bridas de hierro y se barrenaron, se mecanizaron diez (10) bridas de hierro y se barrenaron, se rectificaron seis (6) arandelas de hierro, a Hidrúlica del Caribe, S.A.

De acuerdo a órden de trabajo No.8880, se le sacó con la prensa una volanta de un eje, a tuberías y Materiales Plásticos CXA.

De acuerdo a orden de trabajo No.8891, se le sacó con Prensa Hidráulica (2) volantes de un eje a Marcano CXA.

De acuerdo a orden de trabajo No.8895, y OT. 8912, se confeccionó en hierro fundido un inmolo de una hidráulica y se mecanizó dicha pieza a Talleres Pichardo CXA.

De acuerdo a orden de trabajo No.8909, se mecanizó una pieza de hierro según instrucciones a Industrias e Instalaciones Técnicas, CXA.

De acuerdo a orden de trabajo No.8913, se le desvastó una volante de acero, a RAY-O-VAC DOMINICANA S.A.

De acuerdo a orden de trabajo No.8914, se le refrantaron dos (2) caras a dos (2) piezas de acero a Industria Dimsa.

De acuerdo a orden de trabajo No.8904, se le rolaron (4) angulares de hierro a Productora Quisqueyana, S.A.

De acuerdo a orden de trabajo No.8911, se le confeccionó (1) crisol de hierro fundido según diseño a Metales Industriales, CXA.

De acuerdo a órdenes de trabajo Nos.8971 y 8883, se le sacó con la prensa un tornillo sinfin a una pieza de acero a Plastimold Dominicano, CXA. y se le confeccionaron (40) lingoteras de hierro fundido a Industria "Zi", CXA.

De acuerdo a orden de trabajo No.8893, se le confeccionaron (2) piezas de un molde para fabricar zafacones, a Industrias Asociados, CXA.

De acuerdo a orden de trabajo No.8923, se le rectificaron (2) piezas de un molde para fabricar zafacones, a Industrias Asociados, CXA.

De acuerdo a orden de trabajo No.8925, se le rolaron (6) planchas de hierro de 1/2" X 6' X 12', a Industria Gamei, CXA.

## DIRECCION DEL CUERPO MEDICO Y SANIDAD NAVAL

Bajo el Plan de Acción Cívica de Las Fuerzas Armadas, oficiales médicos y dentistas viajaron a distintas zonas del interior del país, conjuntamente con personal designado por la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, para atención médico-dental.

La clínica infantil "Nuestra Señora de la Altagracia", M.de G., creada para fines asistencia social a las personas necesitadas, se mantuvo en complera actividad durante todo el año, vacunando, ofreciendo consultas médicas , exámenes de laboratorios y servicio dental gratis a personas infantiles de escasos recursos económicos.

Durante el año 1980 y bajo el Plan de Acción de Las Fuerzas Armadas, se prestó tratamiento en la cámara de recompresión del hospital de la Base Naval "27 de Febrero", Marina de Guerra, a los buzos indicados más adelante, los cuales procedían de diversas zonas del país, siendo favorablemente, tratados, con excepción de algunos casos traídos muy tardíamente, por lo que dejaron secuela neurológica y el caso del fallecimiento del Señor Amargos Pérez, por las mismas razones.

En fecha 3-6-80, Sr. Carlos M. Castro Feliz, procedente de Enriquillo, R.D., con mal de descompresión, tratado durante y horas y 20 minutos. Resultado satisfactorio.

En fecha 6-6-80, Señor Francisco Rubén Díaz, procedente de Los Bajos de LaPlata, jurisdicción de Puerto Plata, R.D., con embolia gaseosa, tratado durante y horas con resultado satisfactorio.

En fecha 14-6-80, Señor Juan Villamán, procedente de los Bajos de La Plata, jurisdicción de Puerto Plata, R.D., con mal de descompresión, fue tratado durante 7 horas con resultado normal.

En fecha 7-7-80, señor Juan Amparo, procedente de Miches, R.D., con diagnóstico "mal de descompresión", tratado durante 6 horas y 20 minutos con resultado satisfactorio.

En fecha 11-7-80, señor Pablo Francisco, procedente de Puerto Plata, R.D., con mal de descompresión, tratado durante 380 minutos con resultado satisfactorio.

En fecha 3-8-80, señor Luis S. Amargos Pérez, de un equipo de buceo de Santo Domingo, D.N., con embolia gaseosa, se inició tratamiento en primera hora de la tarde, retirando el cadáver a las 23:15 de la cámara de recompresión. Fue firmada un acta por su tía Isabel Méndez y se expidió certificado de defunción para registro y archivo de la cámara. Este fallecimiento fue debido a que fue traído muy tardiamente.

En fecha 5-8-80, señor Ramón A. de la Cruz, de Miches, R.D., con mal de descompresión, tratado durante 6 horas y 12 minutos, con resultado normal.

En fecha 18-8-80, señor Dionisio Trinidad Ramírez, con mal de descompresión, procedente de Miches, R.D., fue tratado durante 11 horas y 59 minutos con resultado normal.

En fecha 22-9-80, señor Margarito Jiménez, con mal de descompresión, procedente deMonte Cristy, R.D., presentando embolia gaseosa, fue tratado durante 10 horas y 59 minutos, con resultado satisfactorio.

En fecha 22-8-80, señor Domingo Feliz Morillo, procedente de Barahona, R.D., con mal de descompresión, fue tratado durante 7 horas, y obteniendo como resultado algunas molestias, a consecuencia de que se presentó a tratamiento muy tardío, o sea después de haber transcurrido 80 horas después de haber buceado.

En fecha 1-9-80, señor Juan A. de la Cruz Trinidad, procedente de Miches, R.D., presentando un cuadro compatible con mal

de descompresión. Fue tratado durante 10 horas, obteniendo como resultado algunas molestias o ligero dolor en antebrazos, por lo que se le indicó analgésicos.

En fecha 3-9-80, señor Bartolo Rodríguez, procedente de Puerto Plata, R.D., con mal de descompresión, tratado durante 6 horas y 20 minutos con resultado satisfactorio.

En fecha 4-9-80, señor Abigaíl de Padua, de (50) años de edad, procedente de Puerto Plata, R.D., con mal de descompresión, fue tratado durante 6 horas y recuperándose totalmente. Le fue recomendado descontinuar ese trabajo de pescador submarino, debido a que no es apropiado para una persona de su edad.

En fecha 9-9-80, señor Cesáreo Green, procedente de Miches, R.D., con mal de descompresión, fue tratado durante 6 horas y 22 minutos, saliendo sin problema alguno.

En fecha 7-10-80, señor Bernardo Inoa de la Rosa, procedente de Puerto Plata, R.D., tratandolo con mal de descompresión por un período de 6 horas y 20 minutos con resultado normal.

En fecha 8-10-80 señor Bienvenido Gómez Moreta, procedente de Enriquillo, presentando embolia gaseoso, fue tratado durante 10 horas, saliendo con ligeras molestias en la pierna derecha.

En fecha 13-10-80, señor Rosol de Js. Valdez, procedente de Villa Progreso, Puerto Plata, R.D., con mal de descompresión, había estado buceando en los bajos Michuris; fue tratado durante 10 horas, saliendo con un 90% de mejoría.

En fecha 15-10-80, señor Ninín Feliz Aquino, procedente de Isla Beata con mal de descompresión, fue tratado durante 6 horas con resultado satisfactorio.

AGN



En fecha 16-10-80, señor Domingo Santana Rodríguez, procedente de Higüey, R.D., presentando embolismo gaseoso, fue tratado durante '(16) horas, ya que estaba en muy malas condiciones, pero se recuperó en un 95%.

En fecha 21-10-80, señor Tomás Reyes de León, procedente de Las Galeras, Samaná, R.D., presentando mal de descompresión, fue tratado durante 10 horas y 31 minutos, saliendo recuperado.

En fecha 13-11-80, señor Jesús Rivera Soler, procedente de Higüey, R.D., con mal de descompresión, fue tratado durante 7 horas, saliendo en muy buenas condiciones.

En fecha 26-11-80, señor Domingo Sánchez Papón, procedente de Gaspar Hernández, con mal de descompresión, fue tratado durante 6 horas y 12 minutos, saliendo muy bien.

En fecha 27-11-80, señor Antonio Onelio Rivera, procedente de Puerto Plata, R.D., fue tratado durante 6 horas, saliendo recuperado.

En fecha 17-11-80, señor Héctor Mojica, presentando embolia gaseosa en médula espinal, con paraliéis en ambas piernas, totalmente incapacitado para caminar, después de confirmado su diagnóstico se introdujo en la cámara de recompresión á las 08:45 y fue sacado a las 19:40 con algunas mejorías, fue la 3ra. vez que se trató en nuestra cámara de recompresión, por lo que se le había advertido el riesgo que correría al tener problema de este tipo. Después del tratamiento fue transferido al hospital Dr. Moscoso Puello, para tratamiento complementario y Fisioterápia.

En fecha 20-11-80, señor R. Tomás Rodríguez, presentando embolia gaseosa, incapacitado para caminar, fue tratado durante 11 horas recuperándose ligeramente. Le fue impuesto un tratamiento médico para que se recupere paulatinamente.

Durante el año 1980, obtuvimos cooperaciones de la Cruz Roja Dominicana, especialmente con el servicio de ambulancias para trasladar cadáveres de miembros de la Marina de Guerra, así como los miembros de esta institución que se han encontrado enfermos o accidentados y no ha sido imposible su traslado de inmediato a los centros médicos. También hemos recibido amplia cooperación del Banco de Sangre, en el suministro de sangre a los miembros de esta institución, así como a algunos de sus familiares, se han recibido asistencias médicas en centros médicos y clínicas privadas cuando ha sido necesario, así como en el extranjero.

No obstante el celo y dedicación del departamento médico, así como la cooperación privada, hemos tenido los siguientes fallecimientos: Capitán de Corbeta Bolívar Pimentel Arias, a causa de hepatitis viral; Alférez de Navío Rafael Spellman R., Ca. de Colón; Tambor Mayor Abinader Rosario, a causa de trombosis coronaria, Asimilada Educadora Sanitaria Josefina Morel de García, por Infarto del Miocardio.

Durante el año de 1980, la Dirección del Cuerpo Médico y Sanidad Naval, Marina de Guerra, recomendó Junta Médica al siguiente personal de esta institución, por estar padeciendo de distintas enfermedades que lo imposibilita seguir prestando servicio en esta institución: Capitán de Corbeta Diego E. Joubert Medina, por padecer de Osteortritis; Tenientes de Navíos Desiderio Acosta Díaz y Sergio Marcano de Los Santos, por padecer de Diabetes y Artritis, respectivamente; Alférez de Navío Contable Héctor Santiago Guzmán del Orbe, por padecer de Cardiopatía Hipertensiva; Alférez de Fragata José D. Díaz Gómez, por enfermedad Masgudo; Sgtmr.(CO) Patricio Inoa, se le practicó una nueva junta de médico; Sargento Reyes Hilario, por Diabetes; Cabos Azcona Peralta y Domingo Furcal Mora, por padecer de Depresión Angustiosa y Lesión Permanente Ojo Izquierdo,

Músico de 2da. clase Antonio García, por Neurosis; Marineros Simón Cepeda y Valerio González, por padecer de Neurosis de Ansiedad y por Secuela de Lesión Ortopédica, respectivamente; Asimiladas Pedro García, por enfermedad Mental Senil y Quiterio M. Calderón, a consecuencia de Secuela de Mal de descompresión.

Durante el año de 1980, se realizó trabajo de mantenimiento, así como mejoramiento en todos los centros de Salud de esta institución, instalando equipos y reparando los dañados cuando ha sido necesario. También se ha puesto especial empeño en cubrir todos los lugares donde se necesite la presencia de médicos y personal para-médicos, a fin de que fuera llenado su cometido con relación a la salud del personal de nuestra institución.

Se han realizado varias reuniones con los Oficiales Médicos, Alistados estudiantes de Medicina y personal Para-Médicos, cuando el caso así lo ha requerido, para trazar planes concernientes a un mejor servicio sanitario; así también se han realizado los traslados necesarios para reajustar las necesidades del servicio.

Se han realizado todas las inspecciones Sanitarias necesarias, para constatar el estado de los equipos médicos y dental, así como el funcionamiento de las dependencias médicas.

MOVIMIENTOS Y PATRULLAS DE UNIDADES

Durante el año de 1980, las unidades de la Marina de Guerra realizaron servicios de patrullas alrededor de las costas nacionales, desde Manzanillo hasta Pedernales, así como también viajes al extranjero.

FRAGATA MELLA F-451

Esta unidad permaneció la mayoría del tiempo destacada en el Puerto de Santo Domingo, realizando los siguientes viajes:

En fecha 18 de enero de 1980, salió del Puerto de Santo Domingo con destino al Catuano, llegando el mismo día.

En fecha 20 de enero de 1980, salió del Fondeadero de isla Saona con destino al Fondeadero de isla Catalina, llegando el mismo día.

En fecha 21 de enero de 1980, salió de isla Catalina con destino al Puerto de La Romana, regresando el mismo día.

A las 17:20 de ese día salió del Puerto de La Romana con destino al Fondeadero de isla Catalina, regresando a las 18:00 del mismo día.

El día 22 de enero de 1980, salió de isla Catalina al Puerto de Santo Domingo, regresando el mismo día.

En fecha 27 de febrero de 1980, salió para participar en las maniobras que se efectuó en esa fecha, penetrando ese mismo día al Puerto de Santo Domingo.

En fecha 2 de abril de 1980, salió del Puerto de Santo Domingo a la Bahía de Ocoa, fondeándose en playa Caracoles el día 3-4-80, a las 08:00.

En fecha 3-4-80, salió de playa Caracoles a la isla Saona, regresando el día 4-4-80.

En fecha 6-4-80, salió de isla Saona a la isla Catalina, regresando el mismo día.

En fecha 6-4-80, salió de la isla Catalina al Puerto de Santo Domingo, regresando el día 7-4-80.

En fecha 2 de noviembre de 1980, salió del Puerto de Santo Domingo a la isla Catalina, regresando el mismo día al Puerto de Santo Domingo.

Durante el año 1980, esta unidad navegó (590.7) millas.

CAÑONERO PRESTOL C-454

Durante el año 1980, esta unidad navegó (2,212) millas.

CAÑONERO TORTUGUERO

Durante el año 1980, esta unidad navegó (374) millas.

AGN


PATRULLERO INDEPENDENCIA P-204

Durante el año de 1980, esta unidad navegó (1,041) millas.

PATRULLERO LIBERTAD P-205

Durante el año 1980, esta unidad no navegó.

PATRULLERO RESTAURACION P-206

Durante el año 1980, esta unidad navegó (377) millas.

PATRULLERO CAMBIASO P-207

Durante el año 1980, esta unidad navegó (1,086.5) millas.

PATRULLERO SEPARACION P-208

Durante el año 1980, esta unidad navegó (616) millas.

PATRULLERO CALDERAS P-209

Durante el año 1980, esta unidad navegó (1,559) millas.

GUARDACOSTA "BETELGEUSE GC-102

Durante el año 1980, esta unidad navegó (1,071.3) millas.

GUARDACOSTA PROCION GC-103

Durante el año 1980, esta unidad navegó (1,912.5) millas.

GUARDACOSTA ALDEBARAN GC-104

Durante el año de 1980, esta unidad navegó (1,879) millas.

GUARDACOSTA CAP. ALSINA GC-105

Durante el año de 1980, esta unidad navegó (55) millas.

GUARDACOSTA BELLATRIX GC-106

Durante el año de 1980, esta unidad navegó (2,306) millas.

GUARDACOSTA CAPELLA GC-108

Durante el año de 1980, esta unidad navegó (2,373) millas.

BUQUE DESEMBARCO MEDIANO BIRIO BDM-301

Durante el año 1980, esta unidad estuvo destacada en el muelle de la Base Naval Las Calderas, sometida a una serie de reparaciones y por ende no navegó.

LANCHA DESEMBARCO MEDIANO SAMANA LDM 302

Durante el año 1980, esta unidad navegó (1,398) millas.

LANCHA DESEMBARCO PEQUEÑA OCOA LDP-303

Durante el año de 1980, esta unidad navegó (470) millas.

BUQUE TANQUE CAP. BEOTEGUI BT-5

Durante el año 1980, esta unidad navegó (971) millas.

BUQUE TANQUE CAP. W. ARVELO BT-4

Durante el año 1980, esta unidad navegó (1,150) millas.

BUQUE FAROS Y BOYAS CAPOTILLO FB-1

Durante el año 1980, esta unidad navegó (409) millas.

BUQUE AUXILIAR CARITE BA-3

Durante el año 1980, esta unidad navegó (616) millas.

BUQUE AUXILIAR ATUN BA-6

Durante el año 1980, esta unidad navegó (184) millas.

BUQUE AUXILIAR NUBE DE MAR BA-7

Durante el año 1980, esta unidad navegó (706) millas.

BUQUE AUXILIAR PICUA BA-9

Durante el año 1980, esta unidad navegó (540) millas.

BUQUE AUXILIAR ATLANTIDA BA-18

Durante el año 1980, esta unidad navegó (478) millas.

BUQUE AUXILIAR NEPTUNO BA-10

Durante el año 1980, esta unidad navegó (203) millas.

BUQUE AUXILIAR ALTO VELO BA-11

Durante el año 1980, esta unidad navegó (2,460) millas.

BUQUE AUXILIAR SAONA BA-12

Durante el año 1980, esta unidad navegó (214) millas.

REMOLCADOR HERCULES RP-12

Durante el año de 1980, esta unidad navegó (617) millas.

REMOLCADOR GUACANAGARIX RP-13

Durante el año 1980, esta unidad navegó (441) millas.

REMOLCADOR BOHECHIO RP-16

Durante el año 1980, esta unidad permaneció destacada en el Puerto de Haina, al servicio de la draga "Quisqueya", propiedad de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.

REMOLCADOR CACIABO RM-18

Durante el año 1980, ésta navegó (3,018) millas.

REMOLCADOR CALDERAS RP-19

Durante el año 1980, esta unidad permaneció en la Base Naval de Las Calderas, sometida a una serie de reparaciones y al servicio de la draga No.2, Marina de Guerra.

REMOLCADOR ISABELA RP-20

Durante el año 1980, esta unidad permaneció en el Puerto de Haina al servicio de la draga "Quisqueya", propiedad de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.

REMOLCADOR "MACORIX" RM-21

Durante el año 1980, esta unidad navegó (1,961) millas.

REMOLCADOR ENRIQUILLO RM-22

Esta unidad se mantuvo destacada desde su llegada del día 13-11-80, en la Base Naval de Las Calderas, sometida a reparación.

AGN


REMOLCADOR PUERTO HERMOSO RP-22

Durante el año 1980, esta unidad permaneció destacada en la Base Naval de Las Calderas, donde realizó operaciones de rescates, atraques y desatraques de unidades y trabajos con la draga No.2.

DRAGA FLOTANTE No.2

Durante el año 1980, esta unidad permaneció destacada en la Base Naval de Las Calderas, donde realizó trabajo y operaciones de dragado en dicha Base.

LANCHA DE PUERTO LP-21

Durante el año 1980, esta unidad permaneció destacada en el Puerto de Puerto Plata, realizando servicios con el Piloto de ese Puerto en auxilio a los buques que entran y salen en dicho Puerto.

LANCHA DE PUERTO LP-22

Durante el año 1980, esta unidad permaneció destacada en el Puerto de Haina, realizando servicios con el Piloto de ese Puerto, en auxilio a los buques que entran y salen en el mismo.

LANCHA DE PUERTO LP-24

Durante el año 1980, esta unidad permaneció destacada en el Puerto de La Romana, realizando servicios con el Piloto, en auxilio de los buques que entran y salen de ese Puerto.

LANCHA DE PUERTO LP-25

Durante el año 1980, esta unidad permaneció destacada en el Puerto de Santo Domingo, realizando servicios con los Pilotos de dicho Puerto, en auxilio de los buques que entran y salen al mismo.

En adición a las indicaciones figuradas en el párrafo 4to. las unidades de la Marina de Guerra, han realizado viajes, patrullas y servicios a partir del 15-12-80, según se detalla a continuación:

En fecha 18-12-80, Cañonero Prestol C-454, salió del Puerto de Santo Domingo a la Base Naval Las Calderas, llegando el mismo día, navegó (52) millas.

CAÑONERO TORTUGUERO C-455, en fecha 17-12-80, navegó (297) millas.

PATRULLERO INDEPENDENCIA P-204

En fecha 19-12-80, al 27-12-80, navegó (151) millas.

PATRULLERO RESTAURACION P-206

En fecha 15-12-80 al 18-12-80, navegó (495) millas.

PATRULLERO SEPARACION P-208

En fecha 19-12-80 al 20-12-80, navegó (331) millas.

PATRULLERO CALDERAS P-209

En fecha 15 al 17-12-80, navegó (330) millas.

PATRULLERO PROCION GC-103

En fecha 16-12-80 al 27-12-80, navegó (200) millas.

GUARDACOSTA ALDEBARAN GC-104

En fecha 15-12-80 al 27-12-80, navegó (113) millas.

GUARDACOSTA BELLATRIX GC-106

En fecha 16-12-80, navegó (56) millas.

LANCHA DESEMBARCO MEDIANO SAMANA LDM-302

En fecha 17-12-80 al 18-12-80, navegó (146) millas.

AGN

BUQUE TANQUE CAP. W. ARVELO BT-4

En fecha 15 al 31-12-80, navegó (48) millas.

BUQUE TANQUE CAP. BEOTEGUI BT-5

En fecha 15 al 31-12-80, navegó (152) millas.

BUQUE AUXILIAR CARIBE BA-3

En fecha 17 al 24-12-80, navegó (24) millas.

BUQUE AUXILIAR ATUEY BA-6

En fecha 17 al 24-12-80, navegó (24) millas.

BUQUE AUXILIAR NUBE DE MAR BA-7

En fecha 17-12-80, navegó (16) millas.

BUQUE AUXILIAR BAONA BA-12

En fecha 15-12-80, navegó (112) millas.

Los servicios realizados por las unidades de la Marina de Guerra se han realizados en todos los puertos y costas de la República Dominicana, los cuales han sido efectuados con la mayor eficiencia y seguridad, por lo que la vigilancia que hemos realizado ha tenido como resultado la disminución del tráfico de drogas y de la introducción de contrabandos en todo el país, así como del tráfico ilegal de personas en forma clandestina.

Asimismo estas unidades permanecen en constante vigilancia con el fin de evitar que las unidades pesqueras de otros países vengan a realizar la labor que toca a los dominicanos, así como para evitar la contaminación de las aguas costeras de la República, con lo que hemos obtenido que muchas unidades extranjeras que durante el tráfico por nuestras aguas derramaran petróleo en la superficie.

## I N C O R P O R A C I O N E S

Efectivo el 1ro. de abril de 1980, el Cabo Mecanógrafo SATURNINO ANTONIO LORA VELOZ, E.N., queda incorporado a la Marina de Guerra como Cabo (OF), previa aprobación del Poder Ejecutivo.

Efectivo el 30 de abril de 1980, el Raso RAFAEL ANTONIO DE JESUS ROSARIO, Fuerza Aérea Dominicana, trasladado a la Marina de Guerra.

Efectivo el 31 de octubre de 1980, el Raso FELIX SENA CASTILLO, E.N., queda incorporado como Marinero de la Marina de Guerra.

## R E P A R A C I O N E S

Durante el año 1980, se efectuaron las siguientes reparaciones:

En enero fueron reparados: un radioteléfono Collins KWM-2A en el Guardacostas "Bellatrix" GC-106; un radioteléfono "SWAN" modelo 320 en la Central General de Comunicaciones; un radioteléfono Motorola SSB de seis canales, a bordo del Guardacostas "Betelegeuse" GC-102; un radioteléfono "Swan" modelo 320 a la Comandancia de Puerto de San Pedro de Macorís, a la Comandancia de Puerto de Azua y a la Comandancia de Puerto de Cabo Rojo; un radioteléfono "Bimini" 12+2 a las Comandancias de Puerto de Boca Chica y Samaná; un radioteléfono "Trion" a bordo del Buque Auxiliar "Jurel" BA-15; un radar "Raytheon" al Cañonero "Prestol" GC-454, Patrullero "Libertad" P-205 y Guardacostas "Bellatrix" GC-106; un amplificador Megáfono a bordo del patrullero "Cambiaso" P-207 y un radioteléfono "Collins" KWM-2A a bordo del Guardacostas "Capella" GC-108.

En febrero fueron reparados: los radioteléfonos "Ray-90", "Swan" y "Bimini" 12+2 a la Comandancia de Puerto de Samaná; el Swan y el Bimini a la Comandancia de Puerto de Manzanillo; el

Swan a la Comandancia de Puerto de Azua; el motorola de 6 canales a la Base Naval "Las Calderas"; el radioteléfono "Bimini" al Guardacostas "Bellatrix" GC-106 y el radioteléfono "Comco" a dicha unidad. Se repararon los radares "Raytheon" modelo 1500, al Remolcador "Macorix" RM-21, Patrullero Restauración P-206, Guardacostas "Betelgeuse" GC-102 y "Bellatrix" GC-106.

En marzo fueron reparados: radioteléfonos en los Buques Auxiliares "Jurel" BA-15 y "Picúa" BA-9, al Patrullero "Calderas" P-209, Buque Auxiliar "Atlántida" BA-8, Guardacostas "Aldebarán" GC-104, Buque Faros y Boyás "Capotillo" FB-1, Comandancia de Puerto de Puerto Plata y Subcentral de radios de la Base Naval "Las Calderas", Guardacostas "Capella" GC-108, Patrulleros "Libertad" P-205 y "Cambiaso" P-207, reparación de una fuente de poder para radioteléfono a la Central General de Comunicaciones; un sistema de intercommunicación "AIPHONE" a la casa de la M. de G. en la avenida España; dos receptores Hammarlund SP-600 al Cañonero "Tortuguero" C-455; un amplificador de audio al Patrullero "Cambiaso" P-208; un receptor de televisión en el Destacamento M. de G., de isla Beata; una sirena electrónica perteneciente al Buque Auxiliar "Atlántida BA-8; un control remoto a bordo del Patrullero "Independencia" P-204; un amplificador de audio en la Casa de Guardia de la Base Naval "27 de Febrero"; un transmisor URC-T-827 de la Rd Interamericana de Telecomunicaciones Navales de la Central General de Comunicaciones; un sistema de antenas a bordo del Buque Faros y Boyás "Capotillo" FB-1; un radar "Raytheon" a los Guardacostas "Aldebarán GC-104 y "Bellatrix" GC-106 y un micrófono para radioteléfono "Collins" KWM-2A, en la Central General de Comunicaciones.

En abril fueron reparados los radioteléfonos del Guardacostas "Capella" GC-108, Comandancia de Puerto de Barahona, Comandancia de Puerto de Haina, Remolcador "Guacanagarix" RM-13,

Astilleros Navales Dominicanos, Cañonero "Prestol" C-454, Comandancia de Puerto de Samaná, Remolcador "Caonabo" RM-18, Comandancias de Puertos de Azua y Boca Chica.

En mayo fue reparado un televisor al Guardacostas "Capella" GC-108, así como también un radar "Raytheon" a dicha unidad; un receptor "Hammarlund" al Remolcador "Caonabo RM-18; una sonda eléctrónica a bordo del Buque Auxiliar Nube de Mar BA-7; un amplificador de orden a la Casa de Guardia de la Base Naval "27 de Febrero"; un receptor Hammarlund a la Subcentral de radios de la Base Naval "Las Calderas"; un receptor Hammanrlund al Buque Desembarco Mediano Sirio BDM-301 y un radioteléfono VHF a la Comandancia de Puerto de Azua.

En junio se repararon un radioteléfono Swan modelo 320 al Destacamento de la isla Saona; un receptor Hammarlund SP-600 a dicho Destacamento, así como también un transmisor modelo 375; un transmisor modelo TBL-13 al Cañonero "Tortuguero" C-455; un radioteléfono a la Comandancia de Puerto de Haina; un radioreceptor Hammarlund SP-600 a la Subcentral de radios de la Base Naval "Las Calderas"; un radioteléfono RAY-900 a la Comandancia de Puerto de San Pedro de Macorís y un radioteléfono VHF de la Comandancia de Puerto de Boca Chica.

En julio fueron reparados los radioteléfones Swan de las Comandancias de Puertos de La Romana y San Pedro de Macorís, así como el del Centro de Operaciones de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional (COFA); el cargador de baterías automático Bandbook a bordo del Guardacostas Aldebarán GC-104, y los radares Raytheon de la Fragata "Mella" F-451, Cañonero Prestol C-454, Patrullero Cambiaso P-207 y Guardacostas Proción GC-103.

En agosto fueron reparados los radioteléfonos de Buque Auxiliar Atun BA-6, Lancha Desembarco Mediana Samaná LDM-302; Comandancias de Puertos de Azua, Haina, Remolcador Caonabo RM-18, Central General de Comunicaciones, los amplificadores al Remolcador RM-18 y Cañonero Tortuguero C-455; un transmisor a la Fragata "Mella" F-451; un Phone Patch a la Central General de Comunicaciones; un control remoto "Motorola" en la oficina del Subjefe de Estado Mayor, así como uno en la antesala y otro en la oficina del Jefe de Estado Mayor; una bocina del amplificador de orden a bordo del Patrullero Separación P-208, así como un megáfono. También se reparó una fuente de poder del radioteléfono Motorola SSB de seis canales de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, el cual se encuentra en la Central General de Comunicaciones.

En el mes de septiembre fueron reparados los radioteléfonos de los Patrulleros Independencia P-204 y Separación P-280; Calderas P-209; Comandancias de Puertos de Manzanillo, Barahona, La Romana; Centro de Operaciones de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional (COFA); Destacamento de Palenque y Palmar de Ocoa y Buque Faros y Boyás Capotillo FB-1. Los radares Raytheon al Patrullero Separación P-208, Guardacostas, Proción GC-103 y Capella GC-108, Remolcador Macorix RM-21, así como un televisor Admiral, un radioreceptor SP-600 y un amplificador RC de música ambiental de dicha unidad RDM-21; un radio receptor Collins a la Central General de Comunicaciones; un radio teléfono en Alto Velo y uno al Buque Auxiliar Neptuno BA-11; un radioreceptor Hammanlund SP-600 al Patrullero Libertad P-205; un amplificador de orden a bordo del Cañonero Prestol C-454 y un equipo costero RAY-90 de la Central General de Comunicaciones.

En octubre fueron reparados los radioteléfonos a las Comandancias de Puertos de Samaná, Cabo Rojo, La Romana, Barahona, Destacamento de Miches; un transciver marca "Swan" modelo

320 en Alto Velo y la Comandancia de Puerto de Azua; un receptor Hammarlund SP-600 a la Comandancia de Puerto de La Romana y un receptor modelo RBO-1 a bordo del Cañonero Prestol C-454.

En noviembre se repararon los radioteléfonos a las Comandancias de Puertos en Barahona, Cabo Rojo y La Romana,en Alto Velo; el Guardacostas Bellatrix GC-106, Buque Auxiliar Jurel BA-15 y Patrullero Restauración P-206, un receptor Hammarlund modelo SP-600, en la Base Naval "Las Calderas" y un cargador de baterías automático de 12 a 10 amperes, perteneciente al Guardacostas Bellatrix GC-106.

En diciembre fueron reparados los radioteléfonos al Remolcador Enriquillo RM-22, Buque Auxiliar Neptuno BA-10,Guardacostas Bellatrix GC-106; Centro de Operaciones de las Fuerzas Armadas;y de las Comandancias de Puertos de Samaná, Haina y La Romana; los receptores al Remolcador Enriquillo, con tres amplificadores de audio y un receptor Hammarlund a la Comandancia de Puerto de La Romana; al Gyro-compás MK-14 modelo 1 a bordo de la Fragata "Mella" F-451, así como la reparación y reinstalación de un receptor de Loran modelo Raynav 600 a bordo de dicha unidad. Se cambió el regulador de voltaje ; fue ajustado la RPM y voltaje de salida del generador de voltaje trifásico 50VAC y 21CHZ, se efectuó cambio de tubo amplificador, caja de bola horizontal y vertical. Además se le realizó ajuste y limpieza al generador, procediéndose a revisar la sonda de profundidad AN/UQN-1C y el radar AN/SPS-46 y se le instaló su antena en el Remolcador Enriquillo RM-22.

TRABAJOS VARIOS

Desinstalación de radioteléfono al Remolcador Hércules RM-21, al Guardacostas Capella GC-108, Proción GC-103, Aldebarán GC-104 y en el Centro de Operaciones de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional (COPA).

Se desinstalaron antenas verticales a los Guardacostas Proción GC-103, Aldebarán GC-104 y Capella GC-108 y a la Comandancia de Puerto de Manzanillo.

D E S M O N T U R A S

Se desmontaron receptores, equipos de identificación de buques; dos convertidores de teletipo modelo URA-17; una máquina de teletipo modelo URA-176; cuatro bocinas de amplificación modelo CMX-46620 y dos fuentes rectificadoras modelo CRV-20130, a bordo del Remolcador Enriquillo RM-22.

Se le dio mantenimiento al radar Raytheon modelo 1650 a bordo del Cañonero Tortuguero C-455 y se construyeron dos antenas para radioteléfono Swan modelo 320, en el Puesto Avanzado de El Catuano.

Durante el año 1980, se han utilizado los siguientes repuestos y materiales para mantener todo el equipo de comunicación de la Marina de Guerra en excelente estado de funcionamiento.

| | |
|---|---|
| Alambre coaxial RG/8 | 360 pies |
| Alambre coaxial RG/58 | 123 " |
| Alambre coaxial RG/59 | 125 " |
| Alambre duplo para audio | 460 " |
| Alambre No.14 para teléfono | 385 " |
| Alambre para bajante de antena de televisión | 225 " |
| Alambre dulce | 240 " |
| Alambre marino para 110V | 280 " |
| Alambre de audio para COMCO | 64 " |
| Alambre de audio para Swan | 68 " |
| Alambre para tierra | 120 " |
| Abrazaderas | 48 unids. |
| Aisladores | 22 " |
| Antenas | 8 " |

| | |
|---|---|
| Bobinas 014-009 | 5 unidades |
| Bobinas 1199A3 | 4 " |
| Bobinas 12568 | 4 " |
| Bobinas FCR230278 | 5 " |
| Bobinas F1 para Hammarlund | 4 " |
| Bocinas 6x3" | 3 " |
| Bocinas 6x4" | 8 " |
| Bocinas 4x3" | 4 " |
| Bocinas de campanas | 22 " |
| Bocinas Jansen | 4 " |
| Bombillos de 8V | 14 " |
| Bombillos de 6V | 24 " |
| Bombillos de 12V | 9 " |
| Choques FR | 6 " |
| Condensadores Trimer | 9 " |
| Condensadores 01-600V | 78 " |
| Condensadores 01 a 600V | 22 " |
| Condensadores 05 a 600V | 63 " |
| Condensadores 01 a 500V | 19 " |
| Condensadores 2x1 | 6 " |
| Condensadores 22PF | 2 " |
| Condensadores 120PF | 8 " |
| Condensadores 100PF | 14 " |
| Condensadores 860 PF | 4 " |
| Condensadores 0047 a 600V | 8 " |
| Condensadores 510 PF | 6 " |
| Condensadores 01 a 400V | 5 " |
| Condensadores 150 PF a 600V | 8 " |
| Condensadores 47 a 600V | 11 " |
| Condensadores 1K a 600V | 13 " |
| Condensadores 2x05 | 9 " |

| | | |
|---|---|---|
| Condensadores C001 a 1500V..... | 4 | Unids. |
| Controles variados..... | 14 | " |
| Diodos RG50N2..... | 2 | " |
| Diodos Zener 12V..... | 6 | " |
| Diodos 1A-100V..... | 4 | " |
| Diodos 1N41..... | 8 | " |
| Diodos 2A-100V..... | 52 | " |
| Diodos 2A-1000V..... | 52 | " |
| Diodos 1N32..... | 7 | " |
| Diodos 1N67A..... | 9 | " |
| Diodos 2A-700V..... | 2 | " |
| Diodos 3A-1000V..... | 4 | " |
| Diodos 40A-400V..... | 8 | " |
| Diodos E065072..... | 4 | " |
| Filtros de 150 MFD a 150V..... | 7 | " |
| Filtros de 10 MFD a 150V..... | 8 | " |
| Filtros de 100 MFD a 35V..... | 7 | " |
| Filtros de 80 MFD a 450V..... | 32 | " |
| Filtros de 100 MFD a 450V..... | 31 | " |
| Filtros de 40 MFD a 450V..... | 32 | " |
| Filtros de 20 MFD a 450V..... | 23 | " |
| Filtros de 16 MFD a 50V..... | 16 | " |
| Filtros de 50 MFD a 25V..... | 12 | " |
| Filtros de 20 MFD a 25V..... | 14 | " |
| Filtros de 30x2 MFD a 300V..... | 3 | " |
| Filtros de 25 MFD a 25V..... | 9 | " |
| Filtros mecánicos 11..... | 4 | " |
| Filtros mecánicos 12..... | 5 | " |
| Fusibles de 3 amperes..... | 10 | " |
| Fusibles de 4 amperes..... | 8 | " |
| Fusibles de 1 ampere..... | 40 | " |

AGN

| | |
|---|---|
| Fusibles de 1/2 ampere..... | 12 unidades |
| Fusibles de 1/4 ampere..... | 40 " |
| Fusibles de 8 amperes..... | 4 " |
| Fusibles de 6 amperes..... | 6 " |
| Fusibles de 10 amperes..... | 6 " |
| Fusibles de 16 amperes..... | 42 " |
| Fusibles de 15 amperes..... | 16 " |
| Fusibles de 20 amperes..... | 10 " |
| Fusibles de 25 amperes..... | 12 " |
| Fusibles de 30 amperes..... | 9 " |
| Fusibles de 3/4 ampere..... | 8 " |
| Fusibles de cartuchos de 6 amperes..... | 12 " |
| Fusibles de roscas..... | 9 " |
| Galletas para recepción..... | 7 " |
| Galletas para transmisión..... | 6 " |
| Resistencias 1k a 1/2W..... | 2 " |
| Resistencias 470K a 1/2W..... | 2 " |
| Resistencias 220 Ohms. a 1/2W..... | 2 " |
| Resistencia 180K a 1/2W..... | 2 " |
| Resistencias 47K a 1/2W..... | 2 " |
| Resistencias 900 ahmios a 20W..... | 2 " |
| Resistencias de 18K a 2W..... | 2 " |
| Resistencia de 10 a 10W..... | 1 " |
| Resistencias de 47K a 1W..... | 2 " |
| Resistencias de 1 ohms a 2W..... | 7 " |
| Resistencias de 2 ohms. a 5W..... | 9 " |
| Resistencias de 3 ohms. a 10W..... | 10 " |
| Resistencias de 47 ohms. a 10W..... | 4 " |
| Resistencias de 10 ohms. a 1W..... | 11 " |
| Resistencias de 18 ohms. a 1/2W..... | 7 " |
| Resistencias de 56K a 2W..... | 11 " |
| Resistencias de 18K a 1/2W..... | 7 " |
| Resistencias 2 1K a 1/2W..... | 13 " |
| Resistencias de 3.3. ohms. a 1W..... | 4 " |

BASE NAVAL "27 DE FEBRERO", M.de G.

Durante el año 1980, la Base Naval "27 de Febrero", donde tiene su asiento la Jefatura de Estado Mayor, así como las principales Oficinas y Dependencias de la Marina de Guerra, ha realizado una eficiente labor, tanto en los servicios normales y especiales, como en labores de reparaciones, trabajos y limpieza, como en el movimiento y preparación de tropas, cuando ha sido necesario. A continuación se indican las labores principales realizadas por la Comandancia de esta Base Naval:

Adquisiciones:

Fueron adquiridos (2) bebederos "Nedoca" y (4) máquinas de cortar hierbas, para uso del personal.

Fumigación:

Las dependencias de esta Base Naval, son fumigadas minuciosamente todos los meses, notándose una ausencia de polillas e insectos.

Honores:

En fecha 15-4-80, fueron rendidos los honores y salva de (21) cañonazo por un Batallón de esta Institución, en esta Base Naval, al Honorable Señor Presidente de la República, al presidir el acto de condecoración y entregas de Diplomas a los Oficiales y Alistados que tuvieron actuaciones destacadas, al paso del huracán "David" y la tormenta tropical "Federico", en salvamento de vidas y propiedades.

Impermeabilización de Techos:

Durante el mes de Septiembre se impermeabilizaron los techos de la Jefatura de Estado Mayor, Marina de Guerra, y la Capilla de esta Base Naval.

Instalaciones:

En el mes de octubre del presente año, fueron instaladas las puertas del edificio que aloja la oficina de la División de

Información y Propaganda (M-2), Marina de Guerra.

Instrucciones Militares:

Los Oficiales y Alistados de esta Base Naval, reciben periodicamente academia e instrucciones militares.

Licencia Vacacional:

Durante el año le fueron concedidas licencias vacacionales de (15) y (10) días, a los Oficiales y Alistados existente.

Menu servido en los Comedores:

En los comedores para Oficiales y Alistados de esta Base Naval, se les sirven diariamente a los mismos, las comidas siendo inspeccionadas por el Oficial Supervisor de recorrido, Oficial Médico de servicio y el Oficial del día de esta Base Naval, antes de ser servidas y llevadas a las mesas de los referidos comedores.

Misas celebradas en la Capilla:

En fecha 15-5-80, se celebró una misa y ofrenda floral en la Capilla de esta Base Naval, en memoria de los Marineros caidos durante la segunda guerra mundial, en el hundimiento del vapor "Presidente Trujillo";

En fecha 22-10-80, fue celebrada una misa en la Capilla de esta Base Naval, por el exito de la misión de los Oficiales y Alistados de la Marina de Guerra, que viajaron a Nor Folk Virginia abordo del Remolcador "Caonabo" RM-18, Marina de Guerra.

En fecha 17 y 20-12-80, se celebró una misa en la Capilla de esta Base Naval, con motivo de la festividad de "Nuestra Señora del Amparo", patrona de la Marina de Guerra.

En fecha 25-7-80, fue enviado un pelotón Comandado por el Alférez de Navio MANUEL A. LUGO RAMIREZ, M.de G., a la ciudad de Santiago, R.D., a efectuar Manual de Arma en Silencio.

En fecha 16-8-80, fue sacado una Compañía para la formación del Batallón Mixto de las Fuerzas Armadas, que rindió los Honores Militares correspondientes, en el acto solemne de la instalación de las Cámaras Legislativas en su segunda legislación ordinaria en el Palacio del Congreso Nacional, en ocasión de conmemorarse el 117 Aniversario de la Restauración de la República.

En fecha 6-10-80, fue sacado un Batallón de esta Base Naval para rendirles los Honores Militares correspondientes, al Honorable Señor Presidente de Venezuela, tanto a la llegada como a su salida por el Aeropuerto Internacional de Las Américas.

En fecha 31-10-80, fue sacado un Batallón para rendirles los Honores Militares correspondientes, al Honorable Señor Presidente de Colombia, Dr. JULI C. TURBAY AYALA, tanto a la llegada como a su salida por el Aeropuerto Internacional de Las Américas.

En fecha 19-11-80, fue sacado un Batallón de esta Base Naval, para integrar la Brigada Mixta de las Fuerzas Armadas, que rindió los Honores Militares correspondientes, al extinto Embajador Dominicano en Colombia, Dr. EDUARDO A. GARCIA VASQUEZ, tanto al ser sacado el féretro conteniendo sus restos mortales de la Cancillería de la República, como al dársele cristiana sepultura en el Cementerio Nacional de la Avenida Máximo Gómez.

En fecha 25-11-80, fue sacado un Batallón de esta Base Naval, para integrar la Brigada Mixta de las Fuerzas Armadas, que rindió los Honores Militares correspondientes, al Excelentísimo Señor Presidente de la República, tanto a su salida del País hacia México por el Aeropuerto Internacional de Las Américas a las

09:30 del día de la fecha como a su regreso por la misma terminar aérea a las 14:30 del día 26-11-80.

BASE NAVAL DE "HAINA", MDG

Durante el año 1980, la Base Naval de "Haina", donde tiene su asiento de los Astilleros Navales Dominicanos y de varias dependencias de la Marina de Guerra, donde no sólo el servicio rutinario es la labor de cada día, sino el trabajo duro donde se fraguan y modelan los hombres de uniforme en tarea de servicio y labores reproductivas. También allí se ganan el sustento diario y rinden una labor eficiente al país, muchos civiles Asimilados de la Marina de Guerra, ha realizado una eficiente labor, tanto en los servicios normales y especiales, como en reparaciones, trabajos y limpieza, así como en el movimiento y preparación de tropas, cuando ha sido necesario. A continuación se indican las labores principales realizadas por la Comandancia de esta Base Naval:

Construcciones y reparaciones en las Distintas dependencias de esta Base:

En fecha 10-7-80, fueron reparadas las oficinas de las organizaciones, Sección Naval "Técnica", y Sección Naval "O", donde se encontraba el Cuartel para Alistados.

En fecha 11-7-80, fue reparada la oficina del Oficial Ejecutivo.

En fecha 12-7-80, fueron reparadas las oficinas de los Astilleros Navales Dominicanos alojadas en la Casa de Guardia.

En fecha 15-7-80, fue construído el Club, para Alistados alojados al lado del Almacén de Repuestos de Máquinas.

Reparación del techado de la Casa de Guardia de esta Base Naval.

## BASE NAVAL "LAS CALDERAS", MDG

Durante el año 1980, la Base Naval "Las Calderas", donde tiene su asiento el Centro de Instruccion Naval y de distintas dependencias de la Marina de Guerra, apostadero de buques, donde encuentran refugio en los momentos más turbulentos, ya que su bahia es uno de los lugares donde nuestras unidades encuentran más seguridad, ha realizado una eficiente labor, tanto en los servicios normales y especiales, como en labores de reparaciones, trabajos y limpieza, así como en el movimiento y preparación de tropas, cuando ha sido necesario. A continuación se indican las labores principales realizadas por la Comandancia de esta Base Naval:

### Labores varias:

Cambio y reparación general de las puertas de los edificios de esta Base Naval.

Fue construído un "Burro" para el lavado y engrase de los vehiculos de esta Base Naval.

Fue habilitado un depósito para el material bélico.

Fueron sembradas (2,500) matas de cocos dentro y al frente de la Base.

Fueron sembradas varias matas de ocasio dentro de la Base.

Fueron pintadas a pistala (5) taquillas de metal.

Fueron reparados los pozos sépticos, los cuales se desbordaban en los alrededores de los cuarteles.

Fueron montados por Induca los vidrios, las persianas, puertas y tragaluces del Pabellón para Oficiales.

Fueron instaladas (18) puertas en el Hospital de esta Base con sus llavines.

Instalación de llavines nuevos en las habitaciones del pabellón de Oficiales.

Los ventanales del edificio del taller de mecánica fueron construídas de blocks calados.

Los ventanales del edificio del almacén de propiedades fueron construídas de blocks calados.

Mantenimiento permanente a las tres cisternas de esta Base para evitar contaminación del agua.

Se repartió alimentos y ropas en los poblados de Salinas, Calderas, Quijada Quieta y los Tumbaos de esta jurisdicción.

Se construyeron (2) puertas de metal para el material bélico de la Base.

Se construyó un letrero tipo arco para ser montado en la puerta de entrada del campo de tiro.

Se hizo una vía de acceso dentro del campo de tiro de entrada y salida tipo herradura.

Se reparó el piso del cuartel No.2, cambiando mosaicos y zócalos que fueron destruídos por el peso de las cajas de los proyectiles, mientras se encontraba alojado el material bélico en el mismo.

Se reparó la instalación eléctrica del cuartel No.2.

Se asfaltó la vía de tránsito de esta Base Naval.

Se montó una puerta de metalal campo de tiro construída en los talleres del Elevador Marino de esta Base Naval.

Se pintó la cerca de la parte frontal y lateral izquierda y derecha de esta Base Naval.

Se construyó un muro de concreto armado al tanque de reserva de agua de esta Base Naval.

Se realizó tiro de familiarización para oficiales en instrucción militar con fusil maúser calibre 7mm y pistola calibre 45.

Se adquirieron en una finca de la cercanía una buena cantidad de palos de baitoa para continuar la reconstrucción del muelle de esta Base Naval.

Se reparó la carretera de la Casa de Guardia al Puesto Avanzado No.1 de esta Base Naval, Marina de Guerra.

Movimientos de Graduaciones:

El 20-6-80, se efectuó la graduación de los alistados que estudiaron en el Centro de Estudios de esta Base Naval y a bordo de las unidades mayores de la Marina de Guerra, diversas especialidades.

En fecha 15-4-80, se llevó a cabo la terminación de Entrenamiento Militar que recibían en esta Base Naval (173) alistados.

En fecha 19-4-80, inició su Entrenamiento Militar en esta Base Naval un total de (158) reclutas y finalizó en fecha 26-9-80.

En fecha 19-9-80, finalizó su Entrenamiento Militar en esta Base Naval el personal táctico que recibía los mismos un total de (120) alistados.

En fecha 2,-6-80, completó el curso de Entrenamiento Militar en esta Base Naval con una duración de (8) semanas, (3) Alféreces de Fragatas Médicos, MDG.

AGN

COMANDO ZONA NAVAL "ESTE", MDG.

Este Comando Naval, con asiento en la ciudad de La Romana, R.D., controla las costas Este, Sureste y Noreste del país, por medio de las Comandancias de Puertos, Destacamentos y Puestos Avanzados, así como por su propia vigilancia y control directo. En esta Zona, el Comando Naval "Este", imparte las instrucciones emanadas de la Jefatura de Estado Mayor o de autoridad superior, a todas las dependencias de la Marina de Guerra que se encuentren bajo su mando inmediato; así como imparte las órdenes e instrucciones que considere necesarias para el buen desenvolvimiento del servicio y el cumplimiento de las leyes en su región.

COMANDO ZONA NAVAL "NORTE", MDG.

Este Comando Naval, con asiento en la ciudad ede Puerto Plata, R.D., controla las costas Norte y Noroeste de la República Dominicana, por medio de las Comandancias de Puertos, Destacamentos, Puestos Avanzados, Inspectorías de Costas, Así como por su propia vigilancia y control directo. En esta Zona, el Comando Naval "Norte, imparte las órdenes e instrucciones emanadas de la Jefatura de Estado Mayor o de autoridad superior, a todas las dependencias de la Marina de Guerra que se encuentran bajo su mando inmediato; así como imparte las órdenes e instrucciones que considere necesarias para el buen desenvolvimiento del servicio y el cumplimiento de las leyes en su región.

COMANDO ZONA NAVAL "SUR", MDG.

Este Comando Naval, con asiento en la ciudad de Barahona, R.D., controla las costas Sur y Suroeste del país por medio de las Comandancias de Puertos, Destacamentos, Puestos Avanzados,

Inspectorias de Costas, así como por su propia vigilancia y control directo a las unidades destacadas en su zona. Este Comando, imparte las órdenes i instrucciones emanadas de la Jefatura de Estado Mayor o de autoridad superior, a todas las dependencias que se encuentran bajo su mando inmediato; así como imparte las órdenes e instrucciones que considere necesarias para el buen desenvolvimiento del servicio y el cumplimiento de las leyes en su región.

DIRECCION GENERAL COMANDANCIAS DE PUERTOS:

Abanderamientos:

Durante el año de 1980, se realizaron los abanderamientos de embarcaciones indicados a continuación:

En fecha 7-1-80, fue aprobado el cambio de bandera de norteámerica a dominicana al yate "Otto", propiedad del señor JOSE A. SANTOS PLANAS.

En fecha 7-1-80, fue aprobado el cambio de bandera de americana a dominicana al yate "KARLA", propiedad del señor R. EDUARDO LAMA S.

En fecha 8-1-80, fue aprobado el cambio de bandera de americana a dominicana al yate "SIESTA", propiedad del señor R.D. ANTUÑA.

En fecha 17-3-80, fue aprobado el cambio de bandera de norteamericana a dominicana al bote pesquero "CAYITO", propiedad del señor DIEGO LAIE.

En fecha 28-3-80, fue aprobado el cambio de bandera de americana a dominicana al bote "MAGDA J", propiedad del señor HECTOR R. MARRERO.

En fecha 12-4-80, fue aprobado el abanderamiento de la lancha "BORN FREE", propiedad del señor ROY CONWAY.

En fecha 6-6-80, fue aprobado el abanderamiento bajo el Pabellón Nacional del yate "LAURA", propiedad del señor JACINTO B. REYNADO G.

En fecha 14-7-80, fue aprobado el cambio de bandera del remolcador "COCIMAR AAA", de americana a dominicana, propiedad de Construcciones Civiles y Marítimas C. por A.

En fecha 18-7-80, fue aprobado el abanderamiento del yate "LOUIS", bajo el Pabellón Nacional, propiedad del señor JOSE LUIS ABRAHAN.

En fecha 14-8-80, fue aprobado el cambio de bandera de americana a dominicana del bote pesquero "MISS VERENA", propiedad del señor TULIO W. RAMIREZ ARISTY.

En fecha 2-5-80, a las 17:00, entró en arribada forzosa al puerto de San Pedro de Macoris, la motonave de matrícula Panameña "GEORGIOS G", por causa de desperfectos en la máquinas.

En fecha 2-5-80, a las 14:00 entró en arribada forzosa al puerto de Samaná-Duarte, la lancha de recreo de matrícula hondureña "WHACO", mientras se dirigía desde puerto Plata La Romana, por avería en un motor al cual se le averió la transmisión.

En fecha 3-5-80, a las 14:45, entró en arribada forzosa al puerto de Samaná-Duarte, el yate de matrícula americana GYPSY TWO", por desperfecto en una línea de energía eléctrica que no le permitía navegar de noche.

En fecha 9-5-80, a las 14:00, entró en arribada forzosa al puerto de Haina, la motonave de matrícula británica "KYOTO", por falta de combustible, mientras se dirigía desde Grimsby England hacia Haití.

En fecha 15-6-80, a las 19:00, entró en arribada forzosa al puerto de La Romana, la lancha de recreo de matrícula nacional "MARICRIS", por falta de combustible, mientras se dirigía de San Juan, Puerto Rico al Puerto de Santo Domingo.

En fecha 18-7-80, a las 20:00, entró en arribada forzosa al puerto de Puerto Plata, la motonave pesquera de matrícula americana "QUIEN MONA", por desperfectos en uno de los tubos que conducen la gasolina a las máquinas.

En fecha 12-8-80, a las 11:00, entró en arribada forzosa al puerto de Azua, la motonave de matrícula hondureña, "J.F. CHARLOTTE", por causa de rotura de (2) pistones en la máquinas de babor.

En fecha 18-8-80, a las 20:00, éntró en arribada forzosa al puerto de Samaná-Duarte, la lancha de recreo de matrícula americana "TU Y YO", por causa de falta de combustible.

En fecha 13-8-80, a las 19:00, entró en arribada forzosa al puerto de Samaná-Duarte, la lancha pesquera de matrícula americana "SLARGIRI II", por causade averías en los guániles del timón.

En fecha 11-8-80, a las 17:00, entró en arribada forzosa al puerto de Azua, la motonave de bandera rumana "BLAJ", por desperfecto en las máquinas, mientras se dirigía al puerto de Constanza, Rumanía al puerto de Miami, Florida.

En fecha 5-9-80, a las 17:50, entró en arribada forzosa al puerto de San Pedro de Macorís, la motonave "INAGUA CLOUD", de matrícula hondureña, por causa de rotura de las cadenas que amarraban los furgones que conducía a bordo.

En fecha 10-9-80, a las 23:00, entró en arribada forzosa al Puerto de Samaná Duarte, a la lancha de recreo de matrícula venezolana "ONIS II", por falta de combustible, mientras se dirigía de Saint Thomas a Puerto Plata.

En fecha 18-9-80, a las 23:10, entró en arribada forzada al Puerto de Samaná-Duarte, el motovelero de matrícula americana "PENSAMIENTO II", por causa del mal tiempo y avería del timón.

En fecha 10-10-80, a las 06:00, entró en arribada forzosa al Puerto de Puerto Plata, la motonave pesquera de bandera hondureña "DON CHICHO", por falta de combustible y provisiones, mientras se dirigía de Cartagena, Colombia hacia Freeport-Bahamas.

En fecha 27-10-80, entró en arribada forzosa al Puerto de Barahona, la motonave de matrícula panameña "FORWARDER", por causa de tener desperfecto en la volanta del eje de la máquina, que le impedía continuar navegando.

En fecha 30-10-80, a las 14:30 entró en arribada forzosa al Puerto de Samaná-Duarte, el yate de matrícula americana "EVERFAIR", debido al mal tiempo, mientras se dirigía desde Puerto Plata hacia Mayagüez, Puerto Rico.

En fecha 4-11-80, a las 11:30 entró en arribada forzosa al Puerto de Samaná-Duarte, el yate de matrícula americana "VANITY", a causa de desperfecto mecánico.

En fecha 7-3-80, a las 06:00 entró en arribada forzosa al Puerto de Azua, el yate de matrícula inglesa "FACT III", por falta de combustible.

En fecha 8-3-80, a las 05:00 entró en arribada forzosa al Puerto de Azua el yate de matrícula canadiense "ALBOLESTE", debido al mal tiempo que se le presentó cuando se dirigía desde Boca Chica a Panamá.

En fecha 8-3-80, a las 04:00 entró en arribada forzosa al Puerto de Azua, el yate canadiense "DEVETTE II", debido al mal tiempo que se le presentó cuando se dirigía desde Boca Chica a Panamá.

En fecha 12-3-80, a las 09:45 entró en arribada forzosa al Puerto de Puerto Plata, la lancha de recreo americana "JULIA", debido a desperfecto mecánico.

En fecha 12-3-80 a las 15:00 entró en arribada forzosa al Puerto de Cabo Rojo, el motovelero de bandera americana "TSURU", debido al mal tiempo que se le presentó, lo que le impedía seguir navegando.

En fecha 17-3-80 a las 15:00 entró en arribada forzosa la lancha "KATINA" de matrícula puertorriqueña al Puerto de La Romana, debido al mal tiempo que se le presentó cuando se dirigía desde Boca Chica a Panamá.

En fecha 23-3-80 a las 13:00 entró en arribada forzosa la lancha de recreo de matrícula dominicana "COCCO" al Puerto de San Pedro de Macorís, debido a falta de combustible cuando se dirigía desde Santo Domingo a La Romana.

En fecha 3-4-80 a las 15:30 entró en arribada forzosa al Puerto de La Romana, la lancha de recreo de matrícula americana "BATANZA", debido a pérdida de rumbo de navegación cuando se dirigía a Samaná.

En fecha 9-4-80 a las 19:00 entró en arribada forzosa al Puerto de Samaná-Duarte, el yate de matrícula americana "ANNABEL", a causa de falta de combustible mientras se dirigía desde Puerto Rico a Puerto Plata.

En fecha 15-10-80, fue aprobado el abanderamiento bajo el Pabellón Nacional de la motonave "BARAHONA", propiedad de la Compañía Naviera Barahona, S.A.

En fecha 30-10-80, fue aprobado el abanderamiento bajo el Pabellón Nacional del motovelero "TOPACIO", propiedad de la Compañía "HEINZ", S.A.

En fecha 31-10-80 fue aprobado el abanderamiento de la lancha "SAADIA", bajo el Pabellón Nacional, propiedad del Ingeniero RAMON JULIO RIVERA S.

ARRIBADAS FORZOSAS

Durante el año 1980 se efectuaron varias arribadas forzosas de distintas embarcaciones en los diferentes Puertos del país:

En fecha 2-1-80, a las 11:00 entró en arribada forzosa al Puerto de Santo Domingo, el remolcador "NORTHVII" de matrícula panameña, debido a desperfecto mecánico.

En fecha 6-1-80, a las 16:00 entró en arribada forzosa al Puerto de Andrés Boca Chica, la motonave panameña "CARITRADER", por habérsele quemado el tendido eléctrico y la caja de conexión a la bomba de refrigeración.

En fecha 26-1-80 a las 18:30 entró en arribada forzosa al Puerto de La Romana, el yate de matrícula francesa "BEL ESPOIR", por haber sufrido averías en la bomba que impulsa el aceite a la máquina, que le impedía continuar navegando.

En fecha 11-2-80 a las 08:30 entró en arribada forzosa al Puerto de Samaná-Duarte, la lancha de recreo de matrícula americana "FEEL GOOD II", debido al mal tiempo que se le presentó cuando navegaba en alta mar.

En fecha 11-2-80 a las 08:30 entró en arribada forzosa al Puerto de Samaná-Duarte, la motonave de matrícula americana "TURTLE", por haber sufrido avería en el tanque de babor.

En fecha 21-2-80, a las 14:30 entró en arribada forzosa al Puerto de La Romana, el bote pesquero nacional "CAROLINA P", debido al mal tiempo, mientras navegaba al Sur de la isla Saona.

## A R Q U E O S

En fecha 7-1-80 fue arqueado el yate "OTTO"de matrícula nacional.

En fecha 7-1-80 fue arqueado el yate "KARLA" de matrícula nacional.

En fecha 8-1-80 fue arqueado el yate "SIESTA" de matrícula nacional.

En fecha 20-3-80 fue arqueado el bote pesquero de matrícula nacional "CAYITO".

En fecha 30-3-80 fue arqueado el bote de matrícula nacional "MAGDA J".

En fecha 14-3-80 fue arqueado la motonave de matrícula nacional "BARAHONA".

En fecha 16-4-80 fue arqueada la lancha de matrícula nacional "BONN FREE".

En fecha 10-6-80 fue arqueado el yate de matrícula nacional "LAURA".

En fecha 18-7-80 fue arqueado el remolcador de matrícula nacional "COCIMAR AAA".

En fecha 20-7-80 fue arqueado el yate de matrícula nacional "LOUIS".

En fecha 18-8-80 fue arqueado el bote pesquero de matrícula nacional "MISS VERENA".

En fecha 30-10-80 fue arqueado el motovelero de matrícula nacional "TOPACIO".

En fecha 14-11-80 fue arqueada la lancha de matrícula nacional "SAADIA".

## A R R I B O S

Durante el año 1980 arribaron a los distintos Puertos del país (3,217) embarcaciones de diferentes calados.

## C I T A C I O N E S

Durante el año 1980, la Dirección General de Comandancias de Puertos, Marina de Guerra, realizó (192) citaciones para tratar asuntos que interesaban a dicha institución.

## D E T E N C I O N E S

Durante el año 1980, se efectuaron varias detenciones en las distintas Comandancias de Puertos de la Marina de Guerra, por intento de salidas del país como polizones y otras causas.

## CARNETS DE GENTES DE MAR

Durante el año 1980, la Dirección General de Comandancias de Puertos de la Marina de Guerra, legalizó la cantidad de 18 libretas de carnets de gentes de mar, para el Consulado norteamericano, así como también la cantidad de (5) libretas de carnets de gentes de mar para la Dirección General de Migración.

Durante el año 1980, la Dirección General de Comandancias de Puertos, Marina de Guerra, procedió a cancelar la cantidad de (36) libretas de carnets de gentes de mar en las distintas Comandancias de Puertos, por diferentes motivos.

La Dirección General de Comandancias de Puertos de la Marina de Guerra, expidió la cantidad de (989) libretas de carnets de mar en las distintas Comandancias de Puertos, Marina de Guerra.

## CERTIFICADOS DE NAVEGABILIDAD

Durante el año 1980, se efectuaron varias juntas de inspecciones a embarcaciones para entregarles certificados de navegabilidad en las distintas Comandancias de Puertos del país.

## MATRICULACION DE EMBARCACIONES

La Dirección General de Comandancias de Puertos de la Marina de Guerra procedió a matricular la cantidad de (1,290) embarcaciones en las distintas Comandancias.

## M O V I M I E N T O S

Durante el año 1980, se efectuaron (16) movimientos de buques en las Comandancias de Puertos de la Marina de Guerra.

## N A U F R A G I O S

En fecha 9-3-80 naufragó frente a las costas de Punta Balandra Samaná, el bote pesquero nacional "SANTA CATALINA".

En fecha 15-6-80 naufragó en las costas de playa Cabarete el yate de bandera americana "NARRAGUSETT".

## PATENTE DE NAVEGACION

En fecha 29-3-80 fue expedida la patente de navegación No.5100, a favor de la motonave nacional "EMMA", en la Comandancia de Puerto de Santo Domingo.

En fecha 20-5-80 fue expedida la patente de navegación No.5101, a favor de la motonave nacional "PUNTA CAUCEDO", en la Comandancia de Puerto de Santo Domingo.

En fecha 19-6-80 fue expedida la patente de navegación No.5102, a favor de la motonave nacional "SEATRAIN LEONOR", en la Comandancia de Puerto de Santo Domingo.

En fecha 21-6-80 fue expedida la patente de navegación No.5103, a favor de la motonave nacional "SEATRAIN LIBERTAD", en la Comandancia de Puerto de Santo Domingo.

En fecha 22-6-80, fue expedida la patente de navegación No.5104, a favor de la motonave nacional de pasajeros "CARMELITA RIO YUNA", en la Comandancia de Puerto de Samaná.

En fecha 9-9-80, fue expedida la patente de navegación No.5105, a favor del remolcador nacional "MIGUELITO", en la Comandancia de Puerto de La Romana.

En fecha 17-9-80, fue expedida la patente de navegación No.5106, a favor de la motonave nacional de pasajeros "PEPE", en la Comandancia de Puerto de Samaná.

En fecha 27-9-80, fue expedida la patente de navegación No.5107, a favor del remolcador nacional "PAB-CEMENTO", en la Comandancia de Puerto de Santo Domingo.

En fecha 27-9-80, fue expedida la patente de navegación No.5108, a favor de la motonave nacional de pasajeros "MANIE I", en la Comandancia de Puerto de Samaná.

En fecha 27-9-80, fue expedida la patente de navegación No.5109, a favor de la motonave nacional "MINADIEL", en la Comandancia de Puerto de Samaná.

En fecha 27-9-80, fue expedida la patente de navegación No.5110, a favor de la motonave nacional de pasajeros "MIGUELIN", en la Comandancia de Puerto de Samaná.

## PERMISOS DE APRENDIZAJES

Durante el año 1980, se concedieron (336) permisos de aprendizajes en las distintas Comandancias de Puertos del país. También se concedieron (219) permisos para la construcción de embarcaciones en las distintas Comandancias de Puertos, Marina de Guerra.

## SOMETIMIENTOS A LA ACCION DE LA JUSTICIA

En el año 1980 fueron sometidas (675) personas por haber cometido diferentes delitos en las Comandancias de Puertos, Marina de Guerra.

## TITULOS EXPEDIDOS

En fecha 9-1-80, fue expedido un título de "Patrón de Altura" al señor DANTE MERALDO MEDINA.

En fecha 9-1-80, fue expedido un título de "Jefe de Máquinas" al señor ABRAHAM FELIZ PINEDA.

En fecha 9-1-80, le fue expedido un título de Jefe de Máquinas al señor JOSE Ml. RODRIGUEZ ARIAS.

En fecha 11-1-80, le fue expedido un título de Jefe de Máquinas al señor LUIS Ant. MARTINEZ RODRIGUEZ.

En fecha 11-1-80, le fue expedido un título de Jefe de Máquinas al señor ANGEL Bdo. MARTINEZ ANDUJAR.

En fecha 20-2-80, le fue expedido un título de Jefe de Máquinas al señor BERNINALDO RODRIGUEZ ROMAN.

En fecha 20-2-80, le fue expedido un título de Jefe de Máquinas al señor RAMON ACOSTA.

En fecha 20-2-80, le fue expedido un título de Jefe de Máquinas al señor MARCELINO APONTE.

En fecha 20-2-80, le fue expedido un título de Jefe de Máquinas al señor FELIPE A. CANOT ROSA.

En fecha 20-2-80, le fue expedido un título de Jefe de Máquinas al señor NORBERTO Ant. ESQUEA ISAAC.

En fecha 28-2-80, le fue expedido un título de Jefe de Máquinas al señor FABIAN DE LEON ARIAS.

En fecha 6-3-80, le fue expedido un título de Jefe de Máquinas al señor SIGFRIDO TEJEDA SOTO.

En fecha 6-3-80, le fue expedido un título de Primer Asistente al señor JOSE Alt. BELTRE FELIZ.

En fecha 6-3-80, le fue expedido un título de Tercer Asistente al señor GABRIEL FLORES.

En fecha 18-3-80, le fue expedido un título de Jefe de Máquinas al señor VICTOR J. VALERIO B.

En fecha 18-3-80, le fue expedido un título de Jefe de Máquinas al señor JESUS S. SUERO ESPINAL.

En fecha 18-3-80, le fue expedido un título de Capitán al señor LUIS A. DOMINGUEZ AQUINO.

En fecha 18-3-80, le fue expedido un título de Segundo Asistente al señor VICENTE MORLA TORRES.

En fecha 23-3-80, le fue expedido un título de Jefe de Máquinas al señor JOSE I. CABRERA FRANCISCO.

En fecha 23-3-80, le fue expedido un título de Jefe de Máquinas al señor EDILIO CASTRO ACOSTA.

En fecha 28-3-80, le fue expedido un título de Tercer Asistente al señor RAFAEL FERNANDO RODRIGUEZ.

En fecha 23-3-80, le fue expedido un título de Jefe de Máquinas al señor ANDRES A. CRUZ FONDEUR.

En fecha 3-5-80, le fue expedido un título de Capitán al señor ANGEL S. LARA RIVAS.

En fecha 13-6-80, le fue expedido un título de Segundo Asistente al señor RAFAEL JACKSON BARET.

En fecha 13-6-80, le fue expedido un título de Segundo Asistente al señor MARCELINO CLAUDIO ABREU.

En fecha 18-6-80, le fue expedido un título de Jefe de Máquinas al señor JOSE A. FERMIN OVALLE.

En fecha 18-6-80, le fue expedido un título de Jefe de Máquinas al señor MANUEL DE Js. ALFAU.

En fecha 18-6-80, le fue expedido un título de Patrón de Altura al señor PABLO E. HERNANDEZ.

En fecha 18-6-80, le fue expedido un título de Patrón de Cabotaje al señor MAXIMO Ant. ROMAN.

En fecha 18-6-80, le fue expedido un título de Tercer Asistente al señor FELIPE REQUENA LIRANZO.

En fecha 18-6-80, le fue expedido un título de Tercer Asistente al señor UMATED MOQUETE PAREDES.

En fecha 3-7-80, le fue expedido un título de Capitán al señor DANIEL A. AYBAR NUÑEZ.

En fecha 10-7-80, le fue expedido un título de Patrón de Cabotaje al señor ROSENDO ALMONTE.

En fecha 29-7-80, le fue expedido un título de Capitán al señor MANUEL SANTAMARIA GARCIA.

En fecha 4-8-80, le fue expedido un título de Jefe de Máquinas al señor OSCAR CAMBERO.

En fecha 4-8-80, le fue expedido un título de Tercer Asistente al señor ANTOLI VEGA VASQUEZ.

En fecha 14-8-80, le fue expedido un título de Primer Asistente al señor BIENVENIDO Ant. LORA MELO.

En fecha 17-8-80, le fue expedido un título de Primer Asistente al señor FRANCISCO MEREDIA DIAZ.

En fecha 20-8-80, le fue expedido un título de Tercer Asistente al señor VICTOR Ma. NUÑEZ MARTINEZ.

En fecha 10-9-80, le fue expedido un título de Patrón de Altura al señor JOSE LUCIA DE Js. MERIS LOPEZ.

En fecha 10-9-80, le fue expedido un título de Patrón de Altura al señor MARCELINO FRIAS FERMIN.

En fecha 17-10-80, le fue expedido un título de Jefe de Máquinas al señor MARIO MORENO FROMETA.

En fecha 17-10-80, a los señores RAMON Ma. MEJIA SANCHEZ y JOSE JACOBO LUCIANO MARTINEZ, les fueron expedidos los títulos de Jefes de Máquinas y al señor CESAR GARCIA HAMILTON, el de Primer Asistente de Máquinas.

En fecha 29-10-80, al señor ANDRES LAHOZ, le fue expedido el título de Primer Asistente de Máquinas.

## TORNEO INTERNACIONAL DE PESCA

Desde el 6 al 12-6-80, se celebrón un Torneo Internacional de Pesca en Boca de Yuma, con la participación de (44) lanchas.

La Marina de Guerra por medio de la Dirección General de Comandancias de Puertos y sus dependencias directas, así como sus Unidades Navales, mantuvo una posición muy destacada en lo que respecta a impedir violaciones a las leyes que regulan las embarcaciones, los muelles, Puertos y las costas dominicanas, tratando de evitar la introducción de contrabandos, drogas y

el tráfico de personas en forma ilegal; dado el incremento mundial de estas violaciones a las disposiciones legales, se ha tenido que trabajar en forma constante aumentando permanentemente la vigilancia, teniendo que actuar en apresamientos y sometimientos a la acción de la justicia a muchas personas involucradas en el tráfico ilegal de personas inescrupulosas que se dan a la tarea de hacer estas maniobras haciéndoles promesas a nuestros conciudadanos de escasos recursos económicos y campesinos hasta en algunos casos llevarlos a la tragedia, como fue el caso muy dramático, patético y en extremo lamentable, ocurrido a bordo del buque "Regina Express" de matrícula panameña, donde fueron hallados (22) cadáveres dentro de un tanque de depósito de agua, un total de (34) personas que habían sido ocultadas con fines de viajar al extranjero en forma ilegal, de los cuales (12) salvaron la vida por la eficiente intervención del personal de la Marina de Guerra que presta servicio en la Comandancia de Puerto de Santo Domingo, siendo impedida la saláda al citado buque, por lo que este caso fue investigado y los culpables de este lamentable hecho fueron sometidos a la acción de la justicia.

DIRECCION GENERAL DE ENTRENAMIENTO, MDG.

La misión de la Dirección General de Entrenamiento de la Marina de Guerra es proveer al personal naval en servicio de todas las oportunidades con miras a incrementar su eficiencia, aumentando su preparación académica y técnica, manteniendo su moral y contribuyendo a su prosperidad.

Sus objetivos son ayudar a cada miembro de la Marina de Guerra a incrementar su capacidad para asimilar el entrenamiento y desempeñar su trabajo mejor, mayor preparación para prosperidad en su carrera naval; continuar los programas educacionales iniciados antes de la carrera naval y prepararlo para que pueda desempeñar un trabajo civil con eficiencia el día que abandone el servicio naval.

La Marina de Guerra aspira llevar a cabo estos objetivos por medio de las dependencias de la Dirección General de Entrenamiento, que existen en cada uno de los buques y dependencias navales, así como mediante el programa de Asistencia Militar de los Estados Unidos de Norteamérica y otras becas ofrecidas por diferentes países, instituciones civiles y militares.

Los distintos centros educativos civiles y militares de distintas instituciones donde se capacitan los miembros de la Marina de Guerra, contamos con los siguientes centros instruccional y educativos:

Centro de capacitación para oficiales; Escuela Naval; Centro de instrucción Naval "Las Calderas"; Escuela de Arte Culinario y Camareros. Estos centros instruccional y educativos realizaron la siguiente labor educacional durante el año 1980.

CENTRO DE CAPACITACION PARA OFICIALES

Se graduaron (17) oficiales durante el año 1980 y (16) están cursando estudios y entrenamiento.

ESCUELA NAVAL

La Escuela Naval de la Marina de Guerra cuenta con laboratorios, talleres y un profesorado eficiente para la enseñanza de las materias que se imparten a los futuros oficiales que egresan de esa escuela. Además cuenta con su propia biblioteca, en la cual se suministran la mayoría de los libros que necesitan para su preparación.

Las materias son impartidas en la siguiente forma para los distintos años de clases:

PRIMER AÑO COMUN

La enseñanza que se imparte en el primer año se rige de acuerdo al plan de estudios de la Academia Militar de las Fuerzas Armadas "Batalla de las Carreras".

SEGUNDO AÑO COMUN

Durante ese año se imparten las siguientes materias:

Análisis aritmético No.2 (Geometría Analítica), deportes, dibujo lineal, Educación Física, Física, Francés, Gramática Castellana, Electrónica, Inglés, Infantería Teórica, Historia Naval, Leyes y Reglamentos, Maniobras de botes (remos), Marinería, Motores de combustión interna, Motores Diesel, Navegación a vela (teoría).

3er. AÑO DEL CUERPO DE COMANDO

Durante el 3er. año a este cuerpo de comando se le imparten las siguientes materias:

Análisis matemático No.3 (cálculo infinitesimal), Astronomía náutica, Administración y Contaduría, Comunicaciones Navales, Deportes, Educación Física, Etiqueta y Protocolo, Francés, Inglés, Infantería Teórica, Mecánica Racional y Resistencia de Materiales, Navegación Astronómica, Navegación a vela (teoría), Orden Cerrado, Oceanografía, Reglamentos Navales, Sanidad Naval.

3er. AÑO CUERPO DE ESPECIALISTA

A este Cuerpo de Especialista se le imparten las siguientes materias durante el 3er. año:

Análisis matemático No.3 (Cálculo Infinitesimal), Administración y Contaduría, Calderas Navales, Comunicaciones Navales, Dibujo Mecánico, Deportes, Educación Física, Etiqueta y Protocolo, Francés, Inglés, Infantería Teórica, Mecánica Diesel, Máquina de Vapor Alternativa, Orden Cerrado, Práctica de taller, Reglamentación Naval Tecnología Mecánica, Sanidad Naval.

4TO. AÑO CUERPO DE COMANDO

A este cuerpo de comando durante el 4to. año se le imparten las siguientes materias:

Artillería Naval II, Búsqueda y Rescate, Control de Averías e Incendio, Cinemática Naval, Derecho Internacional Marítimo, Don de Mando y Moral Militar, Deportes, Estabilidad Naval, Explosivos y Materias Anexas, Infantería Teórica, Inglés, Maniobra de Buques, Maniobras de Botes (remos), Navegación Astronómica II, Navegación a vela (teoría), Meteorología General y Náutica, Orden Cerrado.

4TO. AÑO CUERPO DE ESPECIALISTA

A este cuerpo de especialista durante el cuarto año se le imparten las siguientes materias:

Entrenamiento general de reparaciones en talleres y las distintas unidades de la Marina de Guerra.

E S T U D I O S

Al finalizar el año 1980, han terminado sus estudios (6) Guardiamarinas del Cuerpo de Comando y (9) del Cuerpo de Especialistas, los cuales han sido ascendidos al nuevo rango de Alférez de Fragata y asignados a prestar servicios y poner en práctica sus conocimientos en distintas unidades y dependencias de la Marina de Guerra.

Actualmente se cuenta con (65) Guardiamarinas y Marineros aspirantes a Guardiamarinas, recibiendo clases en las distintas materias, para los cuerpos de comando y especialista.

Durante el tiempo que permanecen los Guardiamarinas en la Escuela Naval, Marina de Guerra, además de las clases que reciben en las aulas, estos futuros oficiales reciben prácticas de taller, de laboratorios, participan en navegación, deportes, regatas de botes y realizan cruceros de navegación en los cuales tienen la oportunidad de poner en práctica lo que han aprendido dentro de las aulas.

## CENTRO DE INSTRUCCION NAVAL "LAS CALDERAS"

### E S T U D I O S

En el Centro de Instrucción Naval "Las Calderas" de la Marina de Guerra, se encuentra cursando estudios y entrenamiento el siguiente personal:

(10) oficiales; (160) Sargentos Mayores (por correspondencia y (97) alistados cursando estudios.

### G R A D U A D O S

Durante el año 1980 han terminado sus estudios y entrenamiento los oficiales y alistados de la Marina de Guerra, indicados más abajo:

(4) oficiales médicos; (143) alistados del Centro de Instrucción y de Unidades, y (293) graduados en entrenamiento militar.

### M A T E R I A S

Durante el tiempo que permanecen en las aulas los miembros de la Marina de Guerra y de otras instituciones que reciben enseñanzas en el Centro de Instrucción Naval "Las Calderas", se les imparten las siguientes materias:

Artillería Naval; Carpintería; Electricidad Básica; Electrónica Básica; Máquinas Navales; Marinería y Señales; Mecanografía; Motores Diesel; Plomería; Radiotelegrafía y Soldadura.

## ESCUELA DE ARTE CULINARIO Y CAMAREROS

A bordo de la Fragata "Mella" F-451, M. de G., funciona una escuela de Arte Culinario y Camareros, en la cual se han graduado (6) alistados en Arte Culinario y (8) como Camareros, durante el año 1980.

En esa escuela se encuentran actualmente cursando estudios a bordo de la Fragata "Mella" F-451, (8) alistados en Arte Culinario y (7) para Camareros.

Se ha practicado entrenamiento general en las siguientes unidades: Cañonero "Prestol" C-454, Patrulleros "Independencia" P-204 y "Separación" P208, siendo su personal entrenado en el manejo de los equipos y especialmente en los distintos zafarranchos que se llevan a cabo a bordo de las unidades de la Marina de Guerra.

El Centro de Capacitación para oficiales de la Marina de Guerra, fue creado por la Jefatura de Estado Mayor de dicha institución y dado a conocer mediante circular No.26 del año 1966, en interés de profesionalizar aún más la institución, preparando inicialmente un curso de calificación para oficiales del rango de Alféreces de Fragata, bajo un sistema de semi-correspondencia, que consiste en enviar las lecciones a los alumnos y citarlos mensualmente al local de la Escuela Naval, para ser examinados. Este Centro consta de dos ciclos de seis meses cada uno de duración, siendo el primer ciclo de materias comunes y el segundo de materias correspondientes a las especialidades del cuerpo a que pertenezca el estudiante, en el cual se encuentra actualmente en el 3er. mes del primer ciclo de la 10ma. promoción y en la actualidad hay (16) oficiales cursando estudios.

En el año 1980, fueron graduados en distintos centros del país y del exterior, (30) oficiales, (15) Guardiamarinas y (143) alistados en diferentes especialidades.

Actualmente hay (23) oficiales, (65) Guardiamarinas y (127) alistados cursando estudios en diversas especialidades, tanto en el país como en el extranjero. Hay un total de (21) oficiales y (2) alistados cursando estudios en el extranjero.

En el Centro de Instrucción Naval "Las Calderas", la Marina de Guerra ofrece becas a los miembros de otras instituciones armadas que deseen mejorar sus conocimientos, donde en

la actualidad se imparte estudios en dicho centro a (4) alistados del Ejército Nacional, (4) de la Fuerza Aérea Dominicana y (8) de la Policía Nacional; así como también a (4) alistados de esta última institución, en el curso de Arte Culinario que se lleva a cabo todos los años a bordo de la Fragata "Mella" F-451, Marina de Guerra.

Durante el año 1980, fueron graduados en distintas Academias Militares de los Estados Unidos de Norteamérica y en el Colegio Interamericano de Defensa, varios oficiales de la Marina de Guerra, así como también algunos alistados.

MEDICINA PREVENTIVA

Durante el año 1980, se realizó vacunación masiva al personal de las distintas dependencias de la Marina de Guerra, así como a sus familiares y personas particulares de los barrios aledaños, con el fin de prevenir diferentes enfermedades; la clínica Infantil de Acción Cívica de esa institución realizó vacunación con el objeto de detectar cualquier enfermedad, especialmente suministrando la vacuna antipolio D.P.T.

Se proyectaron películas y se dieron charlas sobre enfermedades venéreas en las principales dependencias de la Marina de Guerra.

Se realizó fumigación en algunos lugares necesarios por parte de una brigada de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Previsión Social, de acuerdo con el Departamento Médico de la Marina de Guerra.

La Dirección del Cuerpo Médico y Sanidad Naval, M. de G., conjuntamente con directivos de otros organismos del Cuerpo Médico de otras instituciones, ha asistido a sesiones con fines instructivos que se han llevado a cabo en San Pedro de Macorís, San Francisco de Macorís, Santiago y Barahona, sobre control de enfermedades venéreas y paternidad responsable, patrocinadas por CONAPOFA.

Asistieron tres médicos a cursillos sobre planificación familiar, prevención de enfermedades venéreas en esta ciudad, patrocinados por la Dirección del Cuerpo Médico y Sanidad Naval, Marina de Guerra y CONAPOFA.

Se han realizado diferentes inspecciones con fines preventivos, tales como: comidas del personal, agua de consumo, pozos sépticos, haciendo las recomendaciones que cada caso ha requerido, para mantener en buen estado de salud al personal de dicha institución, sus familiares y personas que han necesitado estos servicios.

Se ha realizado entrega de preservativos y tratamiento general antisifilítico.

## DEPARTAMENTO DE ARMAMENTO NAVAL

Durante el año 1980, el Departamento de Armamento Naval, conjuntamente con la Intendencia del Material Bélico de la Marina de Guerra, así como la Intendencia General del Material Bélico de las Fuerzas Armadas, ha realizado una labor satisfactoria.

## M A N T E N I M I E N T O

Se ha realizado una labor constante de mantenimiento, tanto en las armas como en los asesorios, proyectiles y almacenes, que ha permitido que se mantengan en buen estado.

## REPARACIONES Y TRABAJOS

Las actividades en tal sentido, se han llevado a cabo con regularidad y eficiencia, siempre se ha mantenido presente en todas las dependencias de la Marina de Guerra, donde hay armas instaladas o en existencia para uso del personal.

## RECIBO Y RETIRO DE MATERIAL

Se ha recibido el material adecuado y necesario para el buen funcionamiento de los equipos bélicos de la Marina de Guerra; de los almacenes en los momentos necesarios se ha retirado material e intercambio de equipos con otras instituciones.

AGN

## T I R O S

En fecha 19-2-80, se dispararon (21) cañonazos en contestación de saludo al buque-escuela "HMS AELVSNABBEN" de la armada de Suecia, en ocasión de haber visitado nuestro país.

En fecha 20-2-80, se rellenaron (24) cartuchos de salvas, los cuales fueron disparados a bordo de la Fragata "Mella" F-451, el día 27 de Febrero, con motivo de celebrarse un aniversario más de la Independencia Nacional.

En fecha 15-4-80, se dispararon (21) cañonazos de salvas en la rendición de honores al Honorable Señor Presidente Constitucional de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en visita que hiciera al recinto de la Base Naval "27 de Febrero", con motivo de conmemorarse la fecha de fundación de la Marina de Guerra.

En fecha 20-12-80, se dispararon (21) cañonazos en ocasión de rendir los honores correspondientes, al Honorable Señor Presidente Constitucional de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, cuando asistió a la ceremonia de graduación de Guardiamarinas en la Escuela Naval "27 de Febrero", en Sans Souci.

## DEPARTAMENTO HIDROGRAFICO

Durante el año 1980, el Departamento hidrográfico de la Marina de Guerra, operó y participó en operaciones en la mayoría de los puertos y ante-puertos del país, haciendo balizamientos, preparando luces de enfilación, colocando boyas, haciendo sondeos y levantamientos, en general, haciendo una labor que permitió la navegación y los atraques y salida de los buques en condiciones satisfactorias.

Se ha puesto el mayor empeño en el mantenimiento de los faros en todo el litoral de las costas dominicanas, con el propósito de que la navegación y orientación de los buques nacionales, así como la navegación internacional para los buques extrajeros que circundan nuestras aguas, se realice en óptimas condiciones.

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA

Durante el mes de enero del presente año, se realizó una remodelación total al campo de tiro, incluyendo caseta de madera a doble forro y techado en asbesto cemento para diez tiradores. Depósito de madera techado en zinc y portal en blocks con H.A. en la entrada con puertas de hierro enmarcadas por un pórtico de tubos metálico. Reparación del Depósito del Material Bélico, con un área de 264 M2.

Se construyó en blockes y H.A. un baño para alistados en el taller de mecánica, se comenzó la construcción de una nave en el taller de carpintería del elevador marino.

Se comenzó la construcción de la Nave Taller de Carpintería, en blocks y H.A con techo de zinc acanalado, avanzándose un 50% hasta el día de la fecha; se construyó un septico extra normal, para baño del Taller de C. Mecánica. Acera perimetral en la Caseta para tiradores en el campo de tiro.

Cubicación y presupuesto, para la terminación de una casa en "JUAN DOLIO", donde se establecerá un nuevo destacamento, MDG., se terminó la construcción del Taller de Carpintería, con una área de 256OM2. Base Naval "Las Calderas", MDG.

Se abrió un hueco de 4.OOmts de ancho X 4.OOmts de alto, en una pared de la sección de combustible Dirección General de Logistica, MDG., diseño cubicación y presupuesto, de una Nave, para Taller de Boyas y fabrica de blocks, con sus respectivos depósitos.

Se pasó inspección general a todos los miembros estructurales de la Comandancia de Puerto, Marina de Guerra. Conclusión de inspección, Comandancia inservible totalmente.Cubicación y presupuesto de materiales para la construcción de una Comandancia de Puerto según plano Standard. San Pedro de Macorís. Cubicación y presupuesto de materiales para arreglos en el Destacamento, Marina de Guerra, de Palenque.

Se comenszanzaron los trabajos de construcción del nuevo A.N. "SAN SOUCI"., en la clínica infantil "Nuestra Señora del Amparo", Marina de Guerra. Acción Cívica, se abrieron cinco huecos con sus respectivos tomas de mochetas para la instalación de aires acondicionados.

Durante el año de 1980, fueron supervisadas distintas construcciones realizadas en Nuestra Gloriosa Marina de Guerra, haciéndose las correcciones de lugar, cuando ha sido necesario.

## DEPARTAMENTO JURIDICO

En el transcurso del año 1980, se dió cumplimiento a todas y cada una de las disposiciones superiores, con miras de imprimirle un mayor grado de perfeccionamiento a todos los servicios inherentes a nuestra querida institución.

Se ha puesto empeño en hacer estudios relativos a la Ciencia Jurídica, con el fin de estar en las mejores condiciones posibles para evacuar las consultas de índoles jurídicos, que con frecuencia recurren a este departamento para la solución de asuntos que guardan estrecha relación con sus funciones.

Con espiritu altruista y ánimo solo del ferviente deseo de colaborar hasta donde los conocimientosjurídicos lo permiten, este departamento ha ofrecido consultas de índole jurídico a cuantos miembros, Oficiales, Alistados y Asimilados de la Marina de Guerra, se han acercado con tal propósito.

Durante el año 1980, esta oficina ha recibido la cantidad de 265 querellas contra miembros de la Marina de Guerra, por violación a la Ley 2402, de las cuales la cantidad de 215 fueron conciliadas en esta Consultoría Jurídica, y las restantes 50 enviadas a los tribunales ordinarios por no haberse llegado a ningún acuerdo satisfactorio entre dichas partes interesadas; asimismo, se han recibido unas 36 querellas por otras causas, las cuales han sido resueltas satisfactoriamente.

Durante el año 1980, La Comisión Investigadora de Accidentes, la cual se encuentra aderista al Departamento Jurídico de esta Institución, investigó la cantidad de (108) expedientes de los cuales fueron apoderados los tribunales correspondientes y sometidos los culpables de violación de la Ley 241, sobre accidentes de vehículos de motor.

Durante el año 1980, el Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Marina de Guerra, realizó la siguiente labor:

En fecha 19 de febrero de 1980, fue juzgado el Marinero (OF) VICTOR MANUEL SANTOS SIRI, Sección Naval de Transportación, MDG., inculpado de violación del artículo 49, párrafo (a) de la Ley 241, sobre tránsito de vehículo de motor por haber sostenido un accidente automovilístico mientras conducía el vehículo marca "Toyota" placa O-2071, propiedad de los Comedores Económicos, con el vehículo placa No.102-081, que conducía el Raso FELIX C. OSTERMAN CUEVAS, P.N., siendo encontrado culpable y dicho Marinero fue condenado a sufrir la pena de (10) días de arresto sin perjuicio a su servicio, no siendo esta sentencia objeto de apelación.

En fecha 12 de marzo de 1980, fue juzgado el Marinero RAFAEL ALBERTO FELIZ, MDG., acusado de violación al artículo 115, así como al artículo 116 del Código de justicia de las Fuerzas Armadas (Deserción), siendo condenado en defecto a sufrir la pena de (2) años de prisión correccional y a la separación de las

Marina de Guerra, por no haber comparecido estando legalmente citado. Este alistado fue capturado en fecha 24 de noviembre de 1980, y el mismo interpuso un formal recurso de oposición al serle notificada la sentencia que lo condenaba.

En fecha 30 de junio del año 1980, fue juzgado el Marinero FELIX EFRAIN ARNO PEÑA, MDG., acusado de violación de los artículos 115 y 116 del Código de justicia de Las Fuerzas Armadas (Deserción), habiendo sido condenado en defecto a sufrir la pena de (2) años de prisión correccional y la separación deshonrosa de las filas de la Marina de Guerra. Este Alistado no hasido capturado.

En fecha 7 de octubre de 1980, fue juzgado el Cabo (CH) GUILLERMO HERNANDEZ ALMONTE, MDG., acusado de violación de los articulos 133 y 140 del Código de justicia de Las Fuerzas Armadas (Insobordinación), y 49 y 50 de la Ley 241, sobre tránsito de vehículo de motor, siendo condenado a sufrir la pena de (1) mes y (4) días, y la permanencia de dicho alistado en las filas de la Marina de Guerra, acogiendo en su favor el principio de "No Cúmulo de panas" y circunstancias atenuantes. Esta sentencia no fue objeto de apelación.

En fecha 7 de octubre del año 1980, fue juzgado el Marinero HECTOR BIENVENIDO GARCIA ALIES, Sección Naval "C" MDG., inculpado de violación a los artículos 119 y 120 del Código de justicia de las Fuerzas Armadas (Ausencia sin permiso), habiendo sido condenado a sufrir la pena de (2) meses de prisión correccional, ordenándose por la misma sentencia, su permanencia en las filas de la Marina de Guerra, no siendo esta sentencia apelada.

En el Juzgado de Instrucción del Consejo de Guerra de Primera Instnacia, se encuentra el expediente en contra del Sargento (RA) JUAN ALCIDES MELO ORTIZ, MDG., acusado de ocasionarle la muerte al nombredo FRANCISCO E. SEVERINO PAREDES (a) Pacho, en la ciudad de Miches, R.D.

Se encuentra el expediente en contra del Marinero VICENTE FELIZ, MDG., en el Juzgado de Instrucción del Consejo de Guerra de Primera Instancia, por estar acusado de haberle propinado heridas de balas al nombrado AGUSTIN PEREZ SEPULVEDA.

Causa correccional en contra del Marinero RAFAEL ALBERTO FELIZ, MDG., acusado de violación a los artículos 115 y 116 del Código de justicia de las Fuerzas Armadas, quien fuera condenado en defecto por el Tribunal de Primera Instancia, y al ser cápturado interpuso un formal recurso de oposición a la sentencia que le fue notificada. Esta causa está fijada para el 16-1-81.

Causa correccional contra el Sargento MANUEL ANTONIO GUZMAN HERNANDEZ, MDG., acusado de violación de los artículos 115 y 116 del Código de justicia de las Fuerzas Armadas (Deserción). Esta causa está fijada para el día 16-1-81.

## VICARIATO CASTRENSE

Durante el año 1980, el Departamento de Capellanía del de esta institución, ha realizado los servicios religiosos y espirituales, según se detalla a continuación:

Se han realizado las atenciones espirituales con respecto al personal de la Marina de Guerra, correspondientes a las misas semanales en los días festivos, tanto de precepto eclesiástico como de conmemoración patriótica o institucional, o con motivo de defunción.

Se han administrado los Sacramentos del Bautismo, destinado porticularmente la hora de la misa de los diversos lugares, así como en las casas de los miembros de esta institución. También se han administrado los sacramentos del matrimonio con todos los trámites correspondientes, en diversos lugares además de las capillas de los recintos navales.

Se ha atendido a los enfermos y asistido a los moribundos; se ha realizado las exequias acompañando el cadáver tanto en la funeraria como también en el cementerio para bendecir la tumba.

Se ha realizado visita a destacamentos y diversos puestos para atender al personal y familiares, especialmente acudiendo mensualmente a la Isla Saona, donde se le brindan todos los servicios, tanto al personal de la Marina de Guerra destacado allí, como a sus familiares y al personal civil que vive en esa isla.

Se han dictado conferencias religiosas y espirituales en varios recintos navales, entre ellos la Escuela Naval y la Base Naval "Las Calderas", Marina de Guerra.

Se han desarrollado normalmente las actividades de oficina, llevando al día los libros de registro de matrimonios y bautizos, con los trámites correspondientes respecto a Párrafos y Oficiales Civiles, entregando los certificados y demás papeles.

Se ha continuado los trabajos de instalaciones en el despacho, oficina y habitación del Capellán, así como en la capilla, lo que se encuentra en proceso de terminación.

En fin, el Departamento de Capellanía de la Marina de Guerra, ha realizado una labor religiosa y espiritual con eficiencia, tanto dentro de los recintos militares como en los hogares de los miembros de esta institución.

PERSONAL DE LA MARINA DE GUERRA FALLECIDO:

Durante el año 1980, ha fallecido el siguiente personal de la Marina de Guerra, por distintas causas.

En fecha 6-2-80, falleció la Asimilada EDUCADORA SANITARIA JOSEFINA MOREL DE GARCIA, Marina de Guerra.

En fecha 23-2-80, falleció el Marinero (CO) JOSE ANTONIO CALDERON, Marina de Guerra.

En fecha 22-4-80, falleció el Marinero ANTONIO PEREZ REYES, Marina de Guerra.

En fecha 16-6-80, falleció el Marinero MODESTO ROSARIO HERNANDEZ, Marina de Guerra,

En fecha 31-7-80, falleció el Capitán de Corbeta BOLIVAR PIMENTEL ARIAS, Marina de Guerra.

En fecha 14-8-80, falleció el Asimilado Piloto de Puertos CARLOS MELO, Marina de Guerra.

En fecha 21-8-80, falleció el Tambor Mayor MANUEL EMILIO ABINADER ROSARIO, Marina de Guerra,

En fecha 1-9-80, falleció el Alférez de Navío RAFAEL SPELIMAN READ, Marina de Guerra.

En fecha 21-9-80, falleció el Asimilado Inspector de Costas LUIS CLEMENTE MARTINEZ MEJIA, Marina de Guerra.

En fecha 4-10-80, falleció el Marinero (CO) MASILIO MONTERO, Marina de Guerra.

En fecha 17-12-80, falleció el Marinero (CO) RAMON ANTONIO ROSARIO, Marina de Guerra.

RESUMEN

La Marina de Guerra durante el año de 1980, se ha llevado a cabo con mucho empeño y dedicación; tanto en lo que respecta a la preparación del personal administrativo como a las realizaciones de labores y el manejo de los equipos y material correspondientes; destacándose la institución de un sistema de computadora con el cual se contralan las principales actividades administrativas. También se implantó un nuevo sistema de archivo, al que se le instaló un equipo de microfilmación y

procesamiento, así como se creó un código de archivo. Se hicieron remodelaciones en los locales para alojamiento de oficinas; tales como la Sección de Escribientes de la Jefatura de Estado Mayor la cual se remodeló y se dotó de aire acondicionado; las oficinas de Inspectoría y distintas direcciones en la segunda planta del edificio de la Jefatura de Estado Mayor; así como el local donde se aloja la Dirección de Logística, Marina de Guerra, con todas sus Secciones, incluyendo el Departamento General de Suministro, está siendo objeto de una total remodelación y se está instalando un aire acondicionado central para suministro a todas las dependencias de dicho local. En este local se han hecho sub-divisiones para encerrar a cada sección o departamento en forma separada; también se está dotando de un sistema de luces adecuadas para su mejor iluminación, así como se le ha puesto plafón en el techo superior y se ha forrado con madera decorativa.

Las Bases Navales y los Comandos de la Marina de Guerra, han desempeñado un papel muy importante en todas las actividades de nuestro país, impartiendo las órdenes e instracciones emanadas de los organismos superiores y sus propias órdenes e instrucciones con la finalidad de preparar personal y mantenerlo activo para la realización de las labores y los servicios que se han requerido, tanto dentro como fuera de los recintos militares.

La labor realizada por los buques y unidades de la Marina de Guerra, merece una mención especial. Estos han mantenido una constante vigilancia en todas las costas y puertos del país, así como en nuestras aguas territoriales, con la cual se ha reducido a lo mínimo la introducción; así como se ha controlado en lo posible, el tráfico ilegal de personas y la contaminación nuestros mares y playas.

Hemos podido mantener una red de comunicaciones entrelazada con todas las institución y hasta con parte del mundo exterior.

Este departamento ha adquirido tecnica suficiente para mantener una comunicación eficiente y mantener los equipos, aún los más sofisticados, en buen estado de funcionamiento.

Se ha mantenido un constante entrenamiento en los buques y los centros de instrucción, con el fin de mantener al personal con eficientes conocimientos y en buen estado físico. También el personal se ha mantenido en constante estudios de las ciencias navales y su preparación intelectual en general, tanto en centros militares como en escuelas secundarias, universidades y centros de estudios técnicos, ya sea en el país o en el extranjero. Estos estudios han elevado en gran manera el nivel intelectual y técnico de los miembros de esta institución, por lo que varios oficiales desempeñan funciones ejecutivas y directivas en la administración pública.

Se han realizado inspecciones en todas las dependencias de la Marina de Guerra para así comprobar a su debido tiempo cualquier anomalía que suceda. Así mismo, se han investigado todos los casos sucedidos en esta institución que han sido necesario sus esclarecimientos .

Durante el año 1980, hemos hecho nuevas instalaciones, se ha instalado un Destacamento en Miches y otros se encuentran en proceso de instalción. Así se encuentran en proceso de desmantalamiento e instalaciones nuevamente, todo el alojamiento y estructura de los Astilleros Navales Dominicanos y la Base Naval "Haina", MDG., en la márgen oriental del rio Haina, para darle paso a la inversión reproductiva.

El Departamento Hidrográfico ha realizado una numerosas instalciones en las costas y puertos del país, haciendo balizamientos, enfilaciones, manteniendo faros, boyas y luces que han sido necesarios para la navegación por las costas dominicanas y el atraque y desatraque en los puertos.

Estos se han mantenido vigilados y se les ha dado la organización correspondiente, para mantener un estricto control de estos lugares por donde se recibe la mayor parte de la rescaudación fiscal de este país. Las Comandancias de Puertos se encuentran a cargo de su control directo en lo que se refiere a vigilancia militar y hacer cumplir las leyes que regulan los mismos.

No obstante el celo que ha mantenido la Marina de Guerra por la conservación física de sus miembros, hemos tenido unas doce defunciones por distintas causas, entre los componentes de esta institución, durante el año que finaliza.

Hemos tratado de mantener considerable progreso en todos los aspectos organizativos, a fin de que esta institución mantenga un alto nivel en ese sentido y demuestre en todo momento su deseo e interés en mantener todas sus dependencias en la forma más organizada posible.

El personal se ha mantenido en un alto grado de discipoina, como es norma en esta institución, ha realizado sus labores y servicios con el mayor empeño y se ha mantenido en constante preparación física, intelectual y técnica profesional.

Los violadores de las leyes que regulan el tráfico de personas a los países extranjeros así como su entrada a territorio nacional, han causado muchos problemas a las autoridades navales encargadas de hacer cumplir estas leyes, ya que por todos los puertos y costas del país, especialmente por la región Este, han habido personas tratando de ausentarse en forma ilegal. Por tal razones, hemos tenido que enfrentar a todas personas y a los organizadores de estos viajes clandestinos, pues, en tal sentido hemos tenido que apresar y someter a la acción de la

justicia más de 500 personas que han sido sorprendidas realizando estas salidas ilegales por distintos puertos y costas del país. Se destaca el caso del buque "Regina Express", donde se encontraron (22) cadáveres en un tanque de agua de dicho buque, donde se encontraban (34) personas escondidas con fines de vijar al exterior como polizones, de los que (12) salvaron la vida por la intervención del personal de la Marina de Guerra destacado en la Comandancia de Puerto de Santo Domingo, D.N.

Las Unidades y el personal de la Marina de Guerra, han realizado rescates y salvamentos en todos los puntos donde se ha requerido, especialmente los remolcadores de alta mar los cuales siempre han estado listo para realizar estos servicios.

Las labores y reparaciones en la Marina de Guerra se han llevado a cabo con regularidad y poniendo especial empeño en que tanto las unidades, los departamentos y vehículos de esta institución, se encuentran en todo momento en buenas condiciones y aptos para servicios. Los trabajos de limpiezas se han llevado a cabo haciendo nuestro personal el mayor esfuerzo para que impere en todo momento un buen estado de higiene como siempre se ha deseado en la Marina de Guerra.

La asistencia médica ha sido atendida con regularidad y se le ha dado gran importancia a la salud del personal. Por medio de la Acción Cívica de esta institución se ha llevado a todos los ámbitos del país nuestro plan de Asistencia a los familiares de militares y en muchos casos al públicos en general y a personas de escaos recursos económicos que han necesitado de nuestra asistencia; destacándose los casos de un gran número de personas a los cuales se ha salvado la vida, luego de venir a nuestro Centro de salud con "Mal de Descompresión" producido mientras se encontraban buceando a gran profundidad y luego de ser introducidos en nuestra cámara de recompresión, han salido en forma satisfactoria y han podido reintegrarse a sus labores nuevamente.

Asimismo, se brinda diariamente asistencia médica a ciertos de Centro de salud y en la clínica infantil de Acción Cívica "Nuestra Señora de la Altagracia", donde se atienden numerosos niños y adultos; pues además de la asistencia infantil, durante este año se han tratado más de (6,000) mujeres usarias del Plan de Planificación Familiar, Pre-natal y Ginecología y Obstetricia dentro de nuestro Plan de Acción Cívica. En lo que respecta a la asistencia médica al personal de esta institución, podemos destacar que durante el año 1980, se han tratado más de 50,000 casos médicos y dentales, se han despachado en farmacia más de 13,000 recetas médicas y se han hecho unos 14,000 análisis clínicos, entre otros.

Las Unidades de la Marina de Guerra han realizado viajes alrededor de nuestro país y el extranjero en patrullas, servicios o labores, siempre que ha sido necesaro, o se requiere para rescates, salvamentos o prestar cualquier clase de auxilio a quien lo necesite. También el personal de la Marina de Guerra ha realizado viajes por el país y el extranjero en vacaciones, estudios, servicios, trabajos o en otros casos necesarios; y hemos recibido visitas de distintas personalidades nacionales y extranjeras, así como distintas unidades navales de naciones extranjeras que nos han visitado durante este año, los cuales hemos recibido con la cortesía y ceremonia que ha requerido cada caso de acuerdo con las reglas protocolares.

Debemos resaltar que durante el año 1980, el personal de la Marina de Guerra se ha mantenido prestando servicio a nuestro país con el mayor tesón, amor y celo, tanto dentro de los recintos y unidades navales como en cualquier parte donde se le ha requerido.

AGN



## FUERZA AEREA DOMINICANA
## ADQUISICION DE VEHICULOS

Durante el año pasado y mediante compras hechas por esta institución, fueron adquiridos los vehículos que se detallan más abajo:

1 camión Hino modelo 1979
3 camiones Hino modelo 1980
1 camioneta Suzuki modelo 1979
4 camionetas Suzuki modelo LJ81 1980
1 carro Colt Lancer modelo 1980
10 carros Subarú modelo D1-1600-1979
2 carros Volvo modelo 1980
2 guaguas Blue Bird modelo 7443706-1980
1 guagua Dodge cerrada modelo 1979
1 microbús Hino modelo BM401-1980
3 jeeps Toyota Land Cruiser modelo 1980
6 jeeps Suzuki modelo 1979
1 tractor Kubota modelo L245FF.

## VEHICULOS DESCARGADOS

Mediante juntas de inspecciones debidamente aprobadas por el Poder Ejecutivo, fueron descargados de la contabilidad de la Fuerza Aérea Dominicana durante el año que acaba de finalizar, los vehículos que se indican a continuación:

1 ambulancia Volskwagen modelo 271-011-74
1 camión Dodge modelo M601-1968
1 camión Ford diesel modelo K700-1966
3 camioneta Ford modelo 1974
1 camioneta Internacional Scout modelo 1968

1 carro Honda Civic modelo 1974

1 carro Toyota Corolla modelo KE20L-CF-1974

1 carro Volkswagen modelo 111-1970

1 guagua Ford modelo 1974

1 jeep Ebro modelo 1977

1 motocicleta Vespa tipo 150/s modelo 1973

1 motocicleta Honda CD125 modelo 1976

1 motocicleta Honda CD125 modelo 1977.

## CONSUMO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES

Durante el año que recién finalizó la rama de combustible y lubricantes del Escuadrón de Abastecimiento FAD, almacenó y controló eficazmente todo el combustible y lubricantes que se adquirió para uso en los aviones y vehículos de esta institución, según se detalla a continuación:

| | |
|---|---|
| Gasolina de 100 octanos (de avión).. | 117,892 Glns. |
| Gasolina de 95 octanos ..... | 205,267 Glnes. |
| Kerosén ..... | 79,946 Glnes. |
| Gasoil ..... | 123,175 Glnes. |
| Aceite hidráulico EE ..... | 165 Glnes. |
| Aceite Ursa número 40 ..... | 4,290 Glnes. |
| Aceite 120 ..... | 1,920 Glnes. |
| Aceite regal oil A-R&O ..... | 220 Glnes. |
| Aceite Ursa oil ED-40 ..... | 270 Glnes. |
| Aceite Texaco 50 ..... | 2,640 Glnes. |
| Aceite aircraft E.O.Premium AD100 .. | 3,360 Ctos. |
| Aceite 10W40 ..... | 9,287 Ctos. |
| Aceite texamatic ..... | 646 Ctos. |

Aceite Urea oil LA3-40 ..... 35 Ctos.
Grasa marfat oil porpuse número 2 .... 3,580 Lbs.
Líquido de frenos ..... 652 Ptas.

SUMINISTRO DE ROPAS PARA CADETES Y ALISTADOS

La tienda de ropa militar del Escuadrón de Abastecimiento FAD, suministró un pedido de ropa a los cadetes y alistados de esta institución correspondiente al primer semestre del pasado año. Estos uniformes de manufactura nacional, fueron adquiridos en distintas casas comerciales, con el propósito de impulsar el auge de la industria criolla; habiéndose entregado las cantidades detalladas más abajo:

4,460 camisas mangas largas color kaki
4,460 camisas mangas cortas color kaki
4,460 camisas mangas largas color azul
4,460 camisas mangas cortas color azul
16,576 camisillas de algodón color blanco
474 camisillas de manguitas color blanco
4,303 cinturones azules,con sus hebillas
158 cinturones de nylon color azul,con sus hebillas
8,604 corbatas azules
8,288 gorros azules
158 gorros azules,con ribetes plateados
8,604 pantalones de gabardina color azul añil
8,604 pantalones de tela color kaki 2x1
17,050 pantaloncillos atléticos color blanco
17,050 pares de medias color negro
4,223 pares de botas para campaña
4,223 pares de zapatos bajos, para paseo
79 trajes de gabardina azul añil
79 trajes de gabardina color kaki.

AGN



## ACCIDENTES DE AVIACION

En el transcurso del año pasado se registraron en la Fuerza Aérea Dominicana los accidentes aéreos indicados a continuación:

a) Siendo las 11:30 a.m. del día 1-4-80, mientras el Capitán Piloto FAUSTO DE JESUS LIRIANO POLANCO y el Primer Teniente Piloto LEONARDO A. REYES BENCOSME, FAD, procedían a realizar su aterrizaje en el helicóptero Alouette II, ficha 3017, en la Fortaleza de la ciudad de Elías Piña, dicha aeronave sufrió pérdida de sustentación de las aspas, lo que motivó un descenso brusco aproximadamente desde una altura de 9 a 10 pies, resultando el referido aparato con rotura en el ski y amortiguador izquierdos; no originándose desgracias personales.

b) En fecha 21-6-80, mientras los Primeros Tenientes Pilotos JOSE VICENTE PERALTA y LEONARDO A. REYES BENCOSME, FAD, realizaban vuelo de prueba en el helicóptero HI-258, con cuatro mecánicos a bordo, tuvieron que realizar un aterrizaje forzoso en las inmediaciones del ingenio San Luis, D.N., debido a que se le incendió la luz de potencia, resultando la tripulación con laceraciones diversas y el aparato con daños en la mayor parte de su fuselaje.

c) Siendo las 0810 del día 28-6-80, mientras el Primer Teniente Piloto JUAN RAFAEL FOICH HUBIERAL, FAD, realizaba vuelo desde el aeropuerto de Herrera hacia la ciudad de Constanza, en el avión T-41D número 1512, con dos personas de la clase civil a bordo, dicha aeronave se estrelló en una montaña en las inmediaciones de la referida ciudad, debido a desperfectos mecánicos. La tripulación sufrió laceraciones diversas, y el aparato con averías de consideración.

AGN


d) En fecha 13-12-80, mientras el Segundo Teniente Piloto PEDRO VENTURA MENA y el Cadete FELIX MANUEL CEPEDA TAPIA, FAD, despegaban de la pista de aterrizaje del aeropuerto de La Romana, en el avión T-34B número 1609, inmediatamente después del despegue iniciaron maniobras de acrobacia a baja altura, lo que motivó que dicho avión entrara en picada y se estrellara en las inmediaciones del mencionado aeropuerto; resultando muertos sus ocupantes y el aparato totalmente destruido.

CANCELACION DE NOMBRAMIENTOS DE OFICIALES

a) Efectivo el 4-3-80, el Poder Ejecutivo canceló el nombramiento que amparaba al señor DONATO VASQUEZ REYES, como Segundo Teniente FAD, por estar involucrado en la comisión de actos delictivos, mientras prestaba servicio en el Departamento de Producción de la Secretaría de Estado de Agricultura.

b) Efectivo el 9-2-80, el Poder Ejecutivo canceló el nombramiento que amparaba al señor PEDRO JULIO DE JESUS GOICO GUERRERO, como Segundo Teniente FAD, por haberse presentado a la residencia de la señorita SANDRA FARIDA PEREYRA RUBIERO, en Santo Domingo, y ejercer vías de hecho en su contra, sin causa justificada, protagonizando un hecho bochornoso e indigno de la conducta que debe observar un caballero oficial de las Fuerzas Armadas.

c) Efectivo el 20-7-80, el Poder Ejecutivo canceló el nombramiento que amparaba al señor LUIS NEY TEJEDA LARA, como Primer Teniente FAD, por dedicarse a realizar actividades contrarias a nuestros reglamentos, mientras desempeñaba funciones de carácter diplomático en Chile.

d) Efectivo el 25-11-80, el Poder Ejecutivo canceló el nombramiento que amparaba al señor JOSE MIGUEL EURIPIDES VALENZUELA QUIROZ, como Segundo Teniente Piloto FAD, por tener un cúmulo de faltas anotadas en su libro record.

CAMBIO DE JEFE DE ESTADO MAYOR

Efectivo el 27 de febrero de 1980, fue nombrado el General de Brigada Piloto PABLO ISRAEL GARRIDO MEDINA, FAD, como Jefe de Estado Mayor; ostentando el rango de Mayor General Piloto (transitorio), en sustitución del Mayor General Piloto MARIO ALFREDO IMBERT McGREGOR, FAD, quien a la vez pasó a ocupar la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, con el rango de Teniente General Piloto (transitorio), según Decreto número 1560, de esa misma fecha, del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República.

CONTRALORIA

Durante el año 1980, la Contraloría realizó sus actividades normalmente, cubriendo sus necesidades y obligaciones más urgentes con las asignaciones que le fueron concedidas por la Dirección General del Presupuesto, sin que en ningún momento fuera sobregirado el presupuesto que le fue asignado por la Presidencia de la República.

Los fondos correspondientes a las raciones de oficiales, cadetes y alistados, fueron utilizados exclusivamente en los gastos concernientes a la alimentación del personal, siéndole avanzados en partes proporcionales a los respectivos oficiales de mesas en la forma acostumbrada; invirtiéndose por este concepto la suma de RD$1,104,116.68, hasta el 31 de diciembre, quedando un balance en banco a favor de la institución de RD$310.68.

## ENTRENAMIENTO TECNICO MILITAR

La Jefatura de Estado Mayor de la Fuerza Aérea Dominicana, interesada en que cada uno de sus integrantes se capacite cada día más, en el campo de carrera de su especialidad, acogió favorablemente las recomendaciones que en tal sentido hizo la Delegación de Estado Mayor de Operaciones, para llevar a cabo los cursos que se detallan más adelante, entre los cuales se realizaron algunos dentro del programa de ayuda militar, con el asesoramiento de organizaciones extranjeras, con lo cual se logró alcanzar un notable aumento en el nivel de pericia de nuestros miembros, para afianzar aún más la seguridad interna de la nación, ya que contando con hombres debidamente adiestrados y altamente capacitados para la defensa nacional, el país estaría más seguro de su destino y de sus instituciones.

Entre los distintos cursos que fueron realizados merecen especial mención los de Comando y Plana Mayor, Infantería Básica, Abastecimiento, así como otros tantos que detallamos más abajo, seleccionado para ellos a oficiales y alistados que reunieron las aptitudes intelectuales más sobresalientes, en interés de que obtuvieran el mejor aprovechamiento de los mismos:

## CURSOS REALIZADOS EN EL PAIS

a) Se realizaron cursos de Entrenamiento Básico Militar para Alistados, en los cuales participaron 400 conscriptos.

b) Cursos de Inglés y Francés en la Escuela de Idiomas, con la participación de 10 oficiales y 24 alistados.

c) Curso de Administración, con la participación de 14 alistados.

AGN


d) Cursos de Mecánica de Motores y Aviones Reciprocos, donde participaron 38 alistados.

e) Curso Mecánico de Helicópteros, con la participación de 12 alistados.

f) Curso Mecánico de Mantenimiento de Supervivencia, con la participación de 4 alistados.

g) Curso Mecánico de Armamento Aéreo e Infantería, con la participación de 12 alistados.

h) Curso Básico de Infantería para Oficiales, con la participación de 19 oficiales.

i) Curso Básico de Infantería para Sargentos Mayores, donde participaron 12 alistados.

j) Curso de Camarero y Cocinero, donde participaron 12 alistados.

CURSOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR

a) Curso de Comando y Estado Mayor, con la participación de un oficial.

b) Curso de Mantenimiento de Aviones, con la participación de dos oficiales.

c) Curso de Entrenamiento en Aviones Mitsubishi MU-2, con la participación de dos oficiales pilotos y dos técnicos.

d) Curso de Supervisor de Gerencia, Inventario y Almacenamiento, con la participación de un alistado.

ESCUADRON DE INSTRUCCION

La Fuerza Aérea Dominicana se desvela porque su personal mantenga un continuo y permanente entrenamiento en todas las áreas del quehacer militar; en tal sentido cuenta

con un Laboratorio de Idiomas, Escuela de Aviación, Técnica de Administración y de Infantería, con el propósito de que sus integrantes realicen cursos intensivos y puedan con idoneidad optar por cursos técnicos y tácticos en el exterior, y así elevar su nivel de capacidad. El Escuadrón de Instrucción, recientemente creado y actualmente funcionando, se encuentra preparado para afrontar esta mística. Durante el año pasado se graduaron 36 alumnos en la Escuela Técnica y 23 en la de Infantería, las demás escuelas están en la etapa final de sus programas.

## LABOR DEL COMANDO AEREO

Durante el año 1980, los pilotos de la FAD, volaron un total de 5,149 horas con 15 minutos. Para llevar a cabo este período de vuelo se realizaron 3,721 despegues e igual número de aterrizajes desde las bases aéreas de San Isidro y Santiago, así como de diferentes aeródromos domésticos; estos vuelos incluyen misiones oficiales, vuelos de prácticas para entrenamiento de los pilotos y patrullas en las regiones Norte, Sur y Este de la República.

## LABOR DEL COMANDO DE MANTENIMIENTO

En el transcurso del pasado año, el personal técnico del Comando de Mantenimiento FAD, efectuó 3,308 reparaciones en sus talleres, así como en las plataformas de los aviones y helicópteros de la institución, practicándose además, una inspección de 1,500 horas, dos de 1,200, dos de 600, 26 de 100 y 27 de 50 horas; 1,268 posvuelos y 1,698 prevuelos, lo que permitió que se mantuvieran en óptimas condiciones de vuelo las aeronaves con que contamos en la actualidad.

En lo referente a la capacitación de su personal, podemos informar con verdadera satisfacción que durante el año recién finalizado, logramos aumentar el nivel de capacidad de nuestros técnicos mediante la preparación de cursos intensivos y avanzados en las diferentes ramas del complejo mantenimiento de nuestras aeronaves, siendo posible obtener con el concurso de los organismos internacionales, tales como la Escuela de Las Américas, en la Zona del Canal de Panamá, y otras; la concesión de becas para la tecnificación y superación del personal de esta institución en lo atinente a la gama de las especialidades de la mecánica de aviación y auguramos porque el próximo año se haga viable la posibilidad de obtener numerosas becas, a fin de que nuestros hombres puedan continuar desarrollando nuevos y superados conocimientos en la tecnología aérea moderna.

Para la consecusión de los propósitos progresistas que nos hemos enmarcado, durante el año pasado fueron enviados al exterior a realizar cursos técnicos, oficiales y alistados de la institución.

SERVICIO EXTERIOR

Mediante Decreto número 1563, de fecha 1 de marzo, del Excelentísimo Señor Presidente de la República y Orden General No.75-(1980), de fecha 30 de julio del Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, fueron nombrados el General de Brigada Piloto OCTAVIO DE JESUS JORGE PICHARDO y el Coronel Piloto JORGE HUMBERTO PERCIVAL PEÑA FAD, como Agregado Militar, Naval y Aéreo a la Embajada de la República en los Estados Unidos de Norteamérica y Agregado Militar y Aéreo a la Embajada de la República en España, respectivamente.

## PROYECTO AGRARIO

El Proyecto Agrario FAD, tiene cuatro años de iniciado y sus resultados siguen siendo positivos en la recolección de vegetales que son plantados periodicamente, tales como, berenjenas, tomates, molondrones, rábanos, cilantros, etc., los cuales son obsequiados y vendidos a precios módicos a los miembros de esta institución; utilizándose el dinero producto de la venta,para la adquisición de semillas,fertilizantes para replantación; además, en este plan agricola se levantaron plantaciones de cítricos, entre ellos naranjas, toronjas, limones, etc.

Tan pronto termina la recolección de los primeros vegetales, se procede nuevamente a la siembra de otras variedades. Por otra parte, contamos con un extenso vivero de árboles frutales, los cuales se están injertando para extender las plantaciones a todas las áreas baldías de la base aérea y sus barrios residenciales, así como para suministrarlos a todos los miembros de la institución, a fin de que cultiven los patios de sus viviendas.

## RETIROS CON PENSION

Mediante resoluciones de la Junta de Retiro de las Fuerzas Armadas, fueron puestos en retiros con pensión los miembros de la FAD, indicados más abajo:

General de Brigada Méd. Dr. JUAN Ma. RODRIGUEZ WAGNER,
" " " " Dr. JESUS FULGENCIO SANTANA,
" " " Farm. Dr. MANUEL DE Js. RODRIGUEZ LARA,
" " " Fil. FELIPE A. RIVAS PERDOMO,
" " " Téc. MANUEL H. AURICH GROS,

General de Brigada EFRAIN PACHECO AQUINO,
Coronel Dentista Dr. PLINIO H. GARCIA TAVERAS,
" Técnico BENESIO ALCANTARA,
Teniente Cor. Téc. Dental RANDOLFO GIL CASTILLO,
Teniente Coronel RAFAEL LANTIGUA REYES,
Mayor Médico Dr. PRIAMO P. CABRERA CASTILLO,
" Técnico GUMERSINDO VENTURA BRITO,
" " NELSON LLUBERES POLONIO,
" Mecánico TEOFILO DE LOS SANTOS GUERRERO,
" RAFAEL S. CASTELLANOS RODRIGUEZ,
Capitán Técnico GUILLERMO ANTONIO BURGOS MARTE,
" " CAMILO B. MARTINEZ GENAO,
" JACINTO CARA SANCHEZ,
" CORONADO PEREZ,
Primer Teniente Farac. ANIBAL VALENZUELA Y VALENZUELA,
" " " FERMIN AURELIO ADAMES GUZMAN,
" " Téc. JOSE RAFAEL VALDEZ FERNANDEZ,
" " " LORENZO DIAZ SUBI,
" " FRANCISCO ANTONIO ROSARIO CRUZ,
" " FRANCISCO GONZALEZ SANCHEZ,
" " FRANCISCO A. CRISOSTOMO NUÑEZ,
" " LUIS VARGAS GUTIERREZ,
" " ISIDRO ROSARIO Y ROSARIO,
" " EMILIO ANGELES VALERIO,
" " RAMON GARCIA TAVERAS,
" " JOSE RAFAEL VALDEZ FAJARDO,
Segundo Tte. Téc. DAVID PEREZ hijo,
" " " MARIO HERNANDEZ MOTA,
" " " RAMON L. JAVIER MARTINEZ,
" " " RAFAEL RODRIGUEZ MUÑOZ,
" " " RAMON ANTONIO ABREU CRUZ,
" " " JUAN BAUTISTA FELIZ MOLINA,

Segundo Tte. Parac. RAFAEL O. ACOSTA Y ACOSTA,
" " LUIS GUZMAN GOMEZ,
" " RAFAEL FERRERAS AQUINO,
" " ABELARDO MANCEBO MOROA,
" " JOSE MANUEL BUENO RIVAS,
" " LUIS RUIZ GARABITO,
" " VICTORIANO RODRIGUEZ ABREU,
" " JESUS MARIA OVALLES BURGOS,
" " ANDRES N. GOMEZ DIAZ,
" " NODESTO ALMANZAR PEREZ,
" " ABELARDO ALVAREZ CASTRO,
" " JUAN Fco. DIAZ HERNANDEZ,
" " JULIAN A. HERNANDEZ REYES,
Sargento Parac. JOSE ANTONIO ALMANZAR MERCADO,
" RAFAEL ACEVEDO RODRIGUEZ,
Cabo Mecanógrafo LUIS PEREZ PINEDA.

FALLECIMIENTOS

Durante el año que acaba de finalizar fallecieron los miembros de la FAD, detallados más abajo:

Mayor Técnico ABELARDO PEREZ HEREDIA,
Capitán GERARDO ANTONIO PERALTA,
Segundo Tte. Piloto PEDRO VENTURA MENA,
Segundo Tte. Téc. RAFAEL ANTONIO HENRIQUEZ MOYA,
Segundo Teniente GUILLERMO A. LOPEZ CAMILO,
Sargento Mayor Tec. ELPIDIO DEL ROSARIO MELENDEZ,
" " " APOLINAR PERALTA ALMANZAR,
" " ANTONIO PEREZ MORFE,
" Chófer WILLIAM JAVIER,
" Paracaidista EULOGIO CORDERO GERMAN,

| | |
|---|---|
| Cadete | FELIX MANUEL CEPEDA TAPIA, |
| Cabo Paras. | LUIS TOMAS GONZALEZ, |
| Raso Técnico | PEDRO ADOLFO FREILES TORRES, |
| R a s o | ARTURO ARREDONDO, |
| " | FELIX HERIBERTO MUÑOZ, |
| Músico 4ta.Clase | Retirado RAMON EMILIO GRULLON RIVAS, |
| Raso Retirado | SOTO DE LA CRUZ, |
| Cabo Retirado | JOSE HEREDIA MATOS, |
| R a s o | RAMON NAVARRO MATOS, |
| Asimilado Mil. | DAVID LIZARDO Y LIZARDO, |
| Asimilada Mil. | CARLITA HERNANDEZ DE MEJIA. |

ORGANIZACIONES

La Fuerza Aérea Dominicana cuenta en la actualidad con 25 organizaciones, según se detallan a continuación:

EN LA BASE AEREA DE SAN ISIDRO

Cuartel General del Estado Mayor,
Cuartel General del Comando Aéreo,
Cuartel General del Hospital Militar,
Cuartel General del Comando de Mantenimiento,
Cuartel General del Comando de Seguridad de Base,
Cuartel General del Comando de Apoyo de Servicios,
Escuadrón de Combate,
Escuadrón de Transporte,
Escuadrón de Rescate,
Escuadrón de Instrucción,
Escuadrón de Transportación,
Escuadrón de Mantenimiento de Base,
Escuadrón de Comunicaciones,
Escuadrón de Material Bélico,
Escuadrón de Mantenimiento de Campo,

Escuadrón de Mantenimiento Organizacional,
Escuadrón de Abastecimiento,
Primer Escuadrón de Policía Aérea,
Segundo Escuadrón de Policía Aérea,
Tercer Escuadrón de Policía Aérea,
Primer Escuadrón de Paracaidistas,
Segundo Escuadrón de Paracaidistas.

EN LA BASE AEREA DE SANTIAGO

Cuartel General del Comando Norte,
Cuarto Escuadrón de Policía Aérea,
Quinto Escuadrón de Policía Aérea.

COMUNICACIONES

Durante el año 1980, el Escuadrón de Comunicaciones desarrolló sus actividades dentro de los medios posibles que le fueron facilitados por el Escuadrón de Abastecimiento y el programa de ayuda militar (MAAG), reparando las anomalías más urgentes que se presentaron, así como también realizó algunas instalaciones que se consideraron indispensables para mejorar el sistema de comunicaciones entre las distintas ramas de las Fuerzas Armadas, especialmente en los lugares estratégicos donde hay estaciones de radio y algunas pistas de aterrizaje. Estas instalaciones permitieron que las órdenes de mando fueran transmitidas con rapidez y exactitud. Más adelante se detalla una relación de la amplia labor efectuada por ese departamento en el transcurso del año que finalizó:

a) Los talleres de mantenimiento de equipos terrestre y mantenimiento de radios aerotransportados realizaron 157 reparaciones de radio.

b) La central telefónica informa haber reparado 798 averías en la base aérea de San Isidro.

c) En la estación radio FAD, de Santiago, fue instalado un equipo Transceiver KWM-2A, serie 16924, así como una fuente para el mismo.

d) Fue instalado el equipo Transceiver KWM-2A, serie 18430, en el control de las comunicaciones en el interior.

e) En la estación radio de Arroyo Barril fue instalado un equipo Transceiver Swan serie 15741.

f) En la estación radio FAD, de Dajabón fue instalada una fuente F-516, serie 21354.

g) En la estación radio FAD, de Barahona fueron instalados un equipo Transceiver KWM-2A, serie 18455, un phone patch y una fuente de poder, serie 23650.

h) Fueron adquiridos e instalados en la torre de control FAD, nuevos y modernos equipos de comunicaciones y meteorología.

i) En el jeep Suzuki ficha 6761, fue instalado un equipo Transceiver Motorola, serie EE044U.

j) En la estación radio FAD, de Piloto, Mao, fueron instalados los equipos Transceiver Swan series 15445, 15738 y 15746.

k) En la estación radio FAD, de Puerto Plata, fue instalado un equipo Transceiver Swan, serie 15750.

l) En la estación radio de Constanza fue instalado un equipo Transceiver KWM-2A, y una fuente F-516, serie 20385.

m) En la estación radio FAD, de Santiago, fue instalado un equipo VOR.

n) En la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas fue instalado un equipo Transceiver KWM-2A, con su fuente de poder, serie 16925, además, fue instalado el KWM-2A, serie 18430 y una fuente de poder P-516, serie 20712.

ñ) En el carro al servicio del Jefe de Estado Mayor FAD, fue instalado un equipo Micor, serie 802508.

o) En la estación radio de Constanza fue instalado un equipo Transceiver KWM-2A, serie 18497, así como un phone patch serie 22125, y una fuente para el mismo.

p) En los aviones C-47D, T-41 y F-51D, FAD, fueron instalados equipos de radios Transceiver, VHF, ADF y KY-95.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

En el transcurso del año 1980, las actividades deportivas de la FAD, causaron gran entusiasmo desde que se iniciaron los entrenamientos de nuestros atletas, para dar inicio a las competencias que anualmente se celebran entre los institutos castrenses y la Policía Nacional, actuando con más destacación el equipo de base ball, que en el año anterior, ya que finalizó en el segundo lugar; en las demás disciplinas, tales como campo y pista, boxeo, levantamiento de pesas, etc., logramos obtener medallas de oro, plata y bronce.

El equipo de soft ball fue visitado por clubres puertorriqueños, en cuyas series el nuestro resultó vencedor, exceptuando la triangular celebrada entre los equipos de Miami, Puerto Rico y el nuestro, logrando imponerse el de Puerto Rico; además, participó en competencias a nivel nacional, conquistando la mayoría de las victorias.

## RELACIONES PUBLICAS

El Asistente para Relaciones Públicas de la Fuerza Aérea Dominicana, interpretando los sentimientos humanistas del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, y siguiendo las instrucciones que en tal sentido ha impartido el Honorable Señor Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, en el transcurso del año que finalizó llevó a cabo un vasto plan de acción social que abarcó numerosas personas de escasos recursos económicos, llevando así la tranquilidad y la paz espiritual a miles de familiares necesitadas que residen en diferentes barrios de la ciudad capital y en apartadas regiones del interior del país.

Como demostración palpable de la altruista labor realizada por el Departamento de Acción Cívica y Relaciones Públicas de la FAD, podemos citar las enumeradas a continuación:

a) Varios jóvenes residentes en los parajes aledaños a la Base Aérea de San Isidro, fueron beneficiados con becas de estudios en la Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, en Baní.

b) A la señorita LOIDA ESPERANZA TEJEDA JAQUEZ, le fue donado un cheque por la suma de RD$1,823.00, con motivo de haber sido elegida candidata al certamen del Carnaval Dominicano.

c) A la señora LUISA SANTANA, le fue donado un cheque por la suma de RD$100.00, como ayuda para cubrir gastos familiares.

d) Al Cabo ALEJANDRO LIQUET GONZALEZ, FAD, le fue donada la suma de RD$50.00, para la adquisición de una canastilla para su esposa, en ocasión de su alumbramiento.

e) Al Cabo Mecanógrafo RENE L. CABRERA ARIAS, FAD, le fue donado un cheque por la suma de RD$50.00, con motivo de haber contraído nupcias.

f) La Jefatura de Estado Mayor donó la suma de RD$800.05 para ser utilizada en la confección de lápidas a miembros fallecidos de esa institución.

g) Al Cabo Mecanógrafo ARSENIO COLON SOLER, FAD, le fue donado un cheque por la suma de RD$73.50, para la adquisición de 15 planchas de zinc.

h) A la Asimilada Militar Enfermera CARLINTA HERNANDEZ MEJIA, FAD, le fue donada la suma de RD$73.50, para la adquisición de 15 planchas de zinc.

i) A la señorita ELSA ANTONIA BAILIANT MICHEL, le fue donado un cheque por la suma de RD$166.50, para la adquisición de prendas de vestir, con motivo de haber sido elegida madrina de la institución, en la celebración de los Juegos Deportivos de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

j) Al Patronato Dominicano contra la Epilepsia, le fue donado un cheque por la suma de RD$50.00.

k) Al señor JOSE HERNANDEZ, le fue donada la suma de RD$100.00, como ayuda para cubrir gastos familiares.

l) Al Sargento Técnico ANDRES DE LEON, FAD, se le donó un cheque por la suma de RD$116.50, para la adquisición de 50 fundas de cemento.

m) Al Cabo Mecanógrafo ARSENIO RUBRICINDO, FAD, le fue donado un cheque por la suma de RD$34.75, en razón a que se le incineró su vivienda.

n) Los equipos de soft ball "Relaciones Públicas", "Los Caballos" y "Ramón Matías Mella", FAD, celebraron intercambios deportivos con distintos equipos del país y del exterior.

ñ) Durante el año que acaba de finalizar, el Jefe de Estado Mayor recibió en su despacho las visitas de distintas misiones diplomáticas acreditadas en el país, en las cuales se trataron diferentes temas de interés para la institución.

o) A la señora MARIA MILAGROS ARIAS PAULINO, le fueron prestadas atenciones médicas en el Hospital Militar de las Fuerzas Armadas "Dr. Ramón de Lara".

p) En fecha 15-2-80, se llevaron a efecto varios actos en la Base Aérea de San Isidro, incluyendo una recepción en el Club Cine, con la asistencia del Excelentísimo Señor Presidente de la República, así como un baile ofrecido por el Jefe de Estado Mayor, en el Club Recreativo para Alistados, con motivo de haberse conmemorado el 32° aniversario de la creación de la institución.

q) En fecha 25-4-80, se llevaron a cabo varios actos en ocasión de haberse celebrado el 136° aniversario de la Independencia y el Día de las Fuerzas Armadas.

r) En fecha 16-7-80, se llevó a efecto una misa en la iglesia "Nuestra Señora del Carmen", ubicada en el barrio residencial para oficiales, FAD, con motivo de haberse conmemorado el Día de la Patrona de la institución.

s) En fecha 31-7-80, se llevó a cabo en el Club Cine el acto de la "Hora Feliz", en el cual disertó con un tema de interés el Mayor General RAMIRO MATOS GONZALEZ, Jefe de Estado Mayor, Ejército Nacional.

t) En fecha 16-8-80, se llevó a efecto una misa en la iglesia "Nuestra Señora del Carmen", ubicada en el barrio residencial para oficiales, con motivo de haberse conmemorado el 2do. aniversario de la toma de posesión de Gobierno del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, y el 117° aniversario de la Restauración de la República.

u) En fecha 10-9-80, se llevó a cabo un almuerzo en los salones del Club Cine, ofrecido por el Señor Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, en honor al General YAO CHA YUAN, Subjefe de Estado Mayor Conjunto de la República de China.

v) En fecha 29-9-80, fue ofrecido un almuerzo por el Jefe de Estado Mayor, al General de Brigada THOMAS E. WOLTERS, Jefe de la División Aérea del Comando Sur de los Estados Unidos de Norteamérica. El mismo se llevó a cabo en el Club Cine FAD.

x) En fecha 18-10-80, el Jefe de Estado Mayor le hizo entrega de un regalo al Teniente General Piloto MARIO A. IMBERT McGREGOR, FAD, Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, con motivo de celebrar en esa fecha un año más de feliz existencia.

y) En fecha 27-11-80, se llevó a efecto varias maniobras por el team acrobático de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos de Norteamérica, frente al hangar número 1, de la Base Aérea San Isidro.

## CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES

El Escuadrón de Mantenimiento de Base, el cual funge de unidad de apoyo en la estrategia o elaboración de planes de combate, para que las tropas puedan cumplir cabalmente su misión de ataque, conocedor de la responsabilidad que le corresponde, efectuó durante el año 1980, las construcciones y reparaciones detalladas más abajo:

a) Fueron construidas nueve puertas para ser instaladas en distintos departamentos de la institución.

b) En el barrio nuevo para alistados fue construida una caseta para reparto de leche.

c) Fueron construidas cuatro garitas para puestos de centinelas.

d) Se construyeron tramerías y marcos para acondicionadores de aire instalados en la Jefatura de Estado Mayor.

e) Se construyó una enramada en el campo de tiro FAD.

f) Se llevó a cabo la remodelación del Club Cine para oficiales, comedor para alistados, torre de control, colegio "Nuestra Señora del Perpetuo Socorro", planta auxiliar, cafetería para alistados y el cuartel general del Comando de Seguridad de Base, así como varios escritorios y baules para uso en la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas y el cuartel general del Comando de Seguridad de Base.

g) Se llevó a cabo la montura de llavines, espejos, pestillos, puertas y planchas de asbesto cemento en diferentes departamentos de la institución.

h) Se llevó a cabo el chequeo de todos los equipos eléctricos,tales como, neveras, cuartos frios, acondicionadores de aire, etc., así como la instalación de algunos de ellos.

i) Se llevó a cabo la fumigación y el tratamiento de clorificación de agua en todas las dependencias de las Bases Aéreas de San Isidro y Santiago, así como los barrios residenciales de oficiales y alistados.

j) Fueron reparadas las instalaciones sanitarias a 56 casas de los barrios residenciales de oficiales y alistados.

k) Se realizaron trabajos de pintura en todos los edificios de la FAD.

l) Se llevó a cabo la reparación e instalación de la tuberia de agua potable a 79 casas del barrio residencial para alistados.

m) La fábrica de block de la institución, durante el año que finalizó, construyó 14,000 blocks, 6,500 mozaicos y 500 zócalos.

## HOSPITAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS "DR. RAMON DE LARA"

Efectivo el 1-7-80, el Hospital Militar de las Fuerzas Armadas "Dr. Ramón de Lara", pasó a ser dependencia directa de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, según Orden General No.68-(1980) SEFA.

Con la colaboración del personal militar y civil que labore en el mismo, internó 3,626 pacientes, incluyendo oficiales, alistados, asimilados militares y familiares más cercanos.

Esta labor fue más o menos igual a la de años anteriores, aparte de las consultas externas que a diario se dieron en las distintas especialidades de ese centro de salud, en las que el total de pacientes atendidos alcanzó la cifra de 61,825, habiéndose practicado, además, 669 cirugías de diferentes tipos.

Se realizaron exámenes médicos a todos los oficiales, alistados y asimilados, de cuyos resultados surgieron 54 juntas médicas a los miembros que, mediante patologías debidamente analizadas, se les comprobó incapacidad física para continuar en el servicio de armas.

Un total de 177 personas fueron vacunadas contra enfermedades epidémicas y transmisibles, tales como, tuberculosis, poliomielitis, tétanos, sarampión, tifus, vorosis y varicela, no obstante las medidas que sobre medicina preventiva tomó la dirección de Cuerpo Médico y Sanidad Aérea, durante el año 1980 se detectaron 35 tumores malignos, lo cual demuestra la eficiente labor realizada por ese centro de salud en beneficio de los miembros de las fuerzas armadas y sus familiares. A los niños de corta edad, hijos de miembros de los institutos castrenses, les fueron administradas 10,103 vacunas antipolio PDT en doble dosis.

La labor del personal médico de ese centro hospitalario, no sólo se dedicó a inmunizar las tropas contra las enfermedades transmisibles ya mencionadas, sino que también se realizaron exámenes bacteriológicos del agua de consumo en nuestros recintos, así como una extensa campaña sobre control de ratas e insectos.

Durante todo el año se efectuaron reuniones matutinas entre el personal médico de ese centro de salud, con la asistencia en ocasiones de médicos especialistas de diferentes hospitales del país, así como charlas científicas y exhibición de películas educativas, las cuales trataron los nuevos casos de enfermedades y se exponían los últimos adelantos de la ciencia médica, en interés de obtener un mejor servicio de salubridad para los integrantes de las fuerzas armadas.

La farmacia de ese centro de salud, despachó 23,872 recetas de productos patentizados a pacientes internos, 21,534 a pacientes externos y 3,376 recetas fórmulas en ambos tipos de pacientes.

Ese hospital recibió la suma de RD$160,000.00 suministrádale por el Tesorero Nacional de la República para la compra de productos alimenticios; RD$215,000.00 para la compra de medicinas; RD$23,800.00 para la adquisición de útiles de limpieza, lavandería, impresos y materiales de oficina y RD$4,490.44, por concepto de aportaciones hechas por otros departamentos y descuentos realizados al personal de las Fuerzas Armadas por atenciones médicas prestadas a sus familiares, cuyos valores fueron utilizados para la adquisición de raciones y medicinas de emergencias, con lo cual le fue posible realizar una labor administrativa satisfactoria.

En lo que respecta a los gastos de sueldos para cargos fijos, honorarios, conservación, reparaciones menores, construcciones temporales, etc.

AGN



## COLEGIO FAD "NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO"

Durante el año escolar 1979-80, el Colegio FAD "Nuestra Señora del Perpetuo Socorro", ubicado en el barrio residencial para oficiales de la Base Aérea de San Isidro, siguió logrando evidentes avances en el campo de la educación, gracias al clima de tranquilidad y seguridad en que se desarrollan sus labores. Durante el pasado período escolar realizó un total de 1,956 inscripciones. El alumnado fue adentrándose en los renovados sistemas de instrucción y en ningún momento dejó de imperar el orden y la disciplina escolar.

El dinamismo del profesorado, dirigido en forma activa y orientadora por la dirección del plantel, hizo realidad la buena preparación de los educandos, encaminándose a vivir en una sociedad contemporánea, acorde con los últimos adelantos de la civilización y no dentro de los moldes arcaicos de un orden de cosas ya superado. En esta etapa de la ciencia y la tecnología modernas, el colegio de la FAD prestó su aporte este año como siempre lo ha hecho, al avance de la nueva generación, ajustándose a la modernización de la época que reclama nuevos y mejores métodos educacionales.

Siendo los alumnos hijos de oficiales y alistados de la FAD, no es nada raro encontrar en ellos el agudo sentido del orden y la responsabilidad que caracteriza a todo militar, lo que ayuda grandemente al buen funcionamiento de ese centro educativo.

Una de las labores que merece más encomio es la realizada por el grupo de religiosas y el cuerpo de profesores de ese plantel, quienes han orientado sabia y atinadamente a los jóvenes de ambos sexos, con sus experiencias y oportunos consejos, guiándoles así a alcanzar las metas que se han forjado para fortalecer sus caracteres en pro de una vida mejor.

A parte de la ardua labor docente realizada por cada uno de sus profesores, quienes se esforzaron en transmitir a cada alumno los nuevos conocimientos que demandan renovados sistemas de instrucción, merece especial mención los eventos educativos sobre cultura general y ciencias que fueron introducidas mediante charlas, tales como "Exposición de Tesis", dictada por el Doctor JOSE OSCAR SANTOS; "Presentación de Comedia", dirigida por el señor MARIO HEREDIA; exposición de pinturas y esculturas por el alumno JUAN BAUTISTA ACEVEDO y el Asimilado Militar Pintor ELADIO ALMONTE LUNA, FAD, las cuales merecieron los elogios más distinguidos para sus autores, además, se hicieron reuniones de profesores y estudiantes, para intercambiar ideas sobre la buena marcha de la educación en dicho plantel.

Al finalizar el año escolar el balance arrojó un 88% de promovidos y un 12% de repitientes, lo que demuestra los buenos resultados hasta ahora alcanzados. Se cerró el año escolar coronado con la alegría del triunfo y con la esperanza de ver realidad la suprema aspiración del colegio.

En lo referente a los gastos de servicios personales y no personales, obtuvo una apropiación de fondos de RD$ 194,973.00, siéndole asignado hasta el 31 de diciembre la suma de RD$156,843.27, quedándole un balance no asignado por valor de RD$38,129.73.

## INSPECCIONES

Durante el año que finalizó fueron realizadas varias inspecciones en los distintos departamentos que integran la Fuerza Aérea Dominicana, en interés de evaluar y observar el grado de disciplina, pericia y aptitud militar del personal, para cuyo propósito fueron efectuadas doce inspecciones generales de tropas, seis de áreas y edificios y una de vehículos de motor. En cada caso se impartieron las medidas que se consideraron pertinentes para corregir las anomalías encontradas, a la vez que se introdujeron nuevas modificaciones para lograr la mejor marcha del servicio y la mayor seguridad de nuestras propiedades y recintos.

Es importante señalar la superación y control que se mantuvieron en las áreas de vuelos, hangares y unidades aéreas, entre las cuales fueron realizadas una inspección de 1,500 horas, dos de 1,200, dos de 600, 26 de 100 y 27 de 50 horas, cuyos resultados fueron satisfactorios, ya que gracias a ese peritaje se pudieron tomar las previsiones correspondientes para evitar en gran medida los accidentes lamentables que en años anteriores alcanzaban mayores proporciones.

## CREACION DE ORGANIZACIONES

Mediante Orden General número 24, de fecha 20 de mayo de 1980, se crearon los siguientes destacamentos de la FAD:

a) Un Destacamento con asiento en el Aeropuerto Internacional de Puerto Plata, dependiente del Cuartel General del Comando Norte.

b) Un Destacamento con asiento en el Aeródromo Doméstico de Dajabón, dependiente del Cuartel General del Comando Norte.

c) Un Destacamento con asiento en el Aeródromo Doméstico de Arroyo Barril, Samaná, dependiente del Cuartel General del Comando Norte.

d) Un Destacamento con asiento en el Aeródromo Doméstico de Cabo Rojo, Pedernales, dependiente del Cuartel General del Comando de Seguridad de Base.

e) Un Destacamento con asiento en el Aeropuerto Internacional de Las Américas, Caucedo, dependiente del Cuartel General del Comando de Seguridad de Base.

TRASLADOS DEL EJERCITO NACIONAL Y LA MARINA DE GUERRA, A LA F.A.D.

Durante el año que finalizó y mediante Ordenes Generales de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, fueron trasladados del Ejército Nacional y la Marina de Guerra, a la Fuerza Aérea Dominicana, los miembros detallados a continuación:

a) Efectivo el 31 de enero, Raso JULIO VALLEJO MERCEDES, según Orden General No.8-(1980).

b) Efectivo el 15 de febrero, Raso MARINO ANTONIO ESPINAL, según Orden General No.11-(1980).

c) Efectivo el 15 de marzo, Raso Chófer RAMON MARIA RODRIGUEZ ABREU y Raso ANGEL EMILIO MENDOZA, según Orden General No.30-(1980).

d) Efectivo el 15 de marzo, Cabo ELICIO ELVIS MEJIA DE LA ROSA y Raso FRANCISCO HERNANDEZ MENDOZA, según Orden General No.35-(1980).

e) Efectivo el 15 de abril, Raso Escribiente JUAN Q. DE JESUS MIESES, Rasos JOSE MARIA ACOSTA MEDINA, OTILIO GUILLEN DE JESUS, LEOPOLDO GUERRERO RESTITUYO, LEONARDO SANCHEZ BURIEL y JUAN AUGUSTO FELIZ MORETA; y el Marinero (OF) NELSON ACOSTA VENTURA, según Orden General No.42-(1980).

f) Efectivo el 30 de abril, aspirante a Cadete FRANCISCO ANTONIO ROSARIO MERCADO, Raso GREGORIO GONZALEZ PEREZ y el Marinero TITO VALDEZ DE LA CRUZ, según Orden General No.45-(1980).

g) Efectivo el 30 de abril, Marinero (OF) RAMON PORFIRIO JIMENEZ VASQUEZ, según Orden General No.49-(1980).

h) Efectivo el 15 de mayo, Raso SANTIAGO JIMENEZ PANIAGUA, según Orden General No.51-(1980).

i) Efectivo el 31 de mayo, Raso DOMINGO FERMIN COLON, según Orden General No.52-(1980).

j) Efectivo el 16 de junio, Raso PASCUAL ACEVEDO MARTINEZ, según Orden General No.61-(1980).

k) Efectivo el 15 de julio, Rasos LIDIO MUÑOZ MANZUETA y CARMELO MENDEZ SALCEDO, según Orden General No.71-(1980).

l) Efectivo el 15 de septiembre, Rasos RAFAEL TOMAS CEBEDES HERNANDEZ, CANDIDO GARCIA AQUINO, PEDRO HERNANDEZ PERDOMO, ANNITAJO SIERRA CARVAJAL y PRUDENCIO PEREZ RUIZ, según Orden General No.92-(1980).

m) Efectivo el 30 de septiembre, Rasos MANUEL DE JESUS SANTANA POLANCO y MARTIN GARCIA y PABLO, Según Orden General No.100-(1980).

n) Efectivo el 31 de octubre, Raso FRANCISCO ESPAILLAT GARCIA, según Orden General No.107-(1980).

EXTRACTO DE LAS ORDENES GENERALES EMITIDAS DURANTE EL AÑO 1980

a) Orden General No.1-(1980), de fecha 1ro. de enero, mediante la cual se publica la modificación de la tabla organizacional de la Fuerza Aérea Dominicana.

a-1) Orden General No.2-(1980), de fecha 4 de enero, la cual trata de las asignaciones de combustibles a vehículos y departamentos de esta institución.

b) Orden General No.3-(1980), de fecha 16 de enero, la cual trata de supresión y creación de plazas, cancelación de nombramiento, rescisión de contratos de iguala, pérdida de documentos, denominación de las unidades de pediatría y hemodiálisis del Hospital Militar de las Fuerzas Armadas "Dr. Ramón de Lara", como "Dr. José Martín de Moya Espinal" y "Dr. Fabio Rafael Abréu Capellán", respectivamente; cambios de denominación en distintas organizaciones de la FAD; concesión de medallas de tiro con revólver calibre 38 mm. y pistola calibre 45 mm. a cuatro cadetes de la institución; asignación de pensión al ex Mayor PERICLES PERALTA BUENO, FAD; transferencias de plazas, enmiendas de los subpárrafos a), c) y j), de la Orden General No.49-(1979), en lo que respecta a las denominaciones del Grupo Aerotáctico, y la revocación del subpárrafo b) del párrafo 5to. de la Orden General No.46(1979), en lo que respecta a la pérdida de documentos del Sargento Técnico CRISTOBAL SANCHEZ RODRIGUEZ, Fuerza Aérea Dominicana.

c) Orden General No.4-(1980), de fecha 14 de enero, en la cual se publica la suspensión de servicio con pérdida de sueldo por un período de 30 días, al Capitán Médico Dr. SIMONIDES IAPAIX CANARIO, FAD, para cumplirlos en su habitación del recinto del Hospital Militar de las Fuerzas Arma-

AGN


das "Dr. Ramón de Lara", por faltar a la verdad y ser negligente en el desempeño de sus deberes como Oficial Médico de Servicio en fecha 14-9-79, al no asistir a llamadas que se le hicieron para verificar el estado de un paciente.

d) Orden General No.5-(1980), de fecha 17 de enero, la cual trata sobre creación y supresión de plazas, nombramientos de un Raso Mecanógrafo y cuatro Rasos Técnicos; fallecimiento del Sargento Mayor Técnico EFIDIO DEL ROSARIO MELENDEZ, a consecuencia de "Paro Cardiorespiratorio, Neumonía Izquierda con Derrame Pleural y Cirrosis Hepática"; reconocimiento de tiempo y la pérdida de documentos pertenecientes al Asimilado Militar Atleta ANATALIO RAMIREZ.

e) Orden General No.6-(1980), de fecha 15 de enero, mediante la cual se le concede diplomas de reconocimiento a miembros de la institución, por haber cumplido 20, 25 y 30 años de servicio.

f) Orden General No.7-(1980), de fecha 22 de enero, la cual trata sobre creación y supresión de plazas, nombramientos, renuncias, incorporación de 15 aspirantes a cadete; muerte del Sargento Paracaidista EULOGIO CORDERO GERMAN, a consecuencia de múltiples heridas de bala; Sargento Chófer WILLIAM JAVIER, a consecuencia de golpes recibidos en un accidente automovilístico y Raso Técnico PEDRO ADOLFO FREILES TORRES, a consecuencia de herida de bala que se ocasionó con fines suicidas; reconocimiento de tiempo y la revocación del subpárrafo c) del párrafo 4to. de la Orden General No.3-(1980), en lo que respecta al operador de greader RAUL AUGUSTO SULY.

AGN



g) Orden General No.8-(1980), de fecha 4 de febrero, la cual trata sobre creación de plazas, nombramientos, cancelación de nombramiento a la señora MILAGROS ARCADIA HERNANDEZ JUSINO, como Asimilada Militar Auxiliar de Enfermería; separación del señor JOSE ALCIBIADES RAMIREZ DE LEON, como aspirante a cadete; inversión de apellidos; pérdida de documentos militares a dos oficiales y dos alistados, y la revocación de los subpárrafos d) del párrafo 5to. de la Orden General No.46-(1979), en lo que respecta a la pérdida de documentos del Asimilado Militar Ayudante de Mecánica CARLOS ANTONIO MOYA CASTILLO, y e) del párrafo 2do. de la Orden General No.58-(1979), en lo que respecta a la pérdida de documentos del Asimilado Militar Técnico de Mecánica Pesada de 1ra. Clase MARTIN SALVADOR PEREZ PEGUERO.

h) Orden General No.9-(1980), de fecha 15 de febrero, la cual trata del nombramiento de un Segundo Teniente Piloto; cancelación de nombramiento del señor PEDRO JULIO DE JESUS GOICO GUERRERO, como Segundo Teniente; pérdida de documento a un alistado; fallecimiento del Sargento de A&C. retirado AGUEDO GONZALEZ GUZMAN; reconocimiento de tiempo, y aumento y concesión de pensiones.

i) Orden General No.10-(1980), de fecha 25 de febrero, mediante la cual se publican los ascensos de dos mayores a tenientes coroneles, dos capitanes a mayores, seis primeros tenientes pilotos a capitanes pilotos, cuatro primeros tenientes médicos a capitanes médicos, un primer teniente contable a capitán contable, dos primeros tenientes a capitanes, dos segundos tenientes pilotos a primeros tenientes pilotos, dos segundos tenientes paracaidistas a primeros tenientes paracaidistas, dos segundos tenientes técnicos a

primeros tenientes técnicos, un segundo teniente a primer teniente, nueve sargentos mayores técnicos a segundos tenientes técnicos, dos sargentos mayores paracaidistas a segundos tenientes paracaidistas, un músico principal a segundo teniente banda de música, tres sargentos mayores cuerpo médico a segundos tenientes, un sargento mayor mecanógrafo a segundo teniente, cuatro sargentos mayores a segundos tenientes, ocho sargentos de A&C. a sargentos mayores mecanógrafos, cinco sargentos paracaidistas a sargentos mayores paracaidistas, 21 sargentos técnicos a sargentos mayores técnicos, tres sargentos cuerpo médico a sargentos mayores cuerpo médico, cuatro sargentos choferes a sargentos mayores choferes, un sargento técnico dental a sargento mayor técnico dental, 13 sargentos a sargentos mayores, cinco cabos mecanógrafos y tres cabos técnicos a sargentos de A&C. nueve cabos paracaidistas a sargentos paracaidistas, 17 cabos técnicos a sargentos técnicos, dos cabos cocineros a sargentos cocineros, dos cabos barberos a sargentos barberos, un cabo cuerpo médico a sargento cuerpo médico, un cabo mecánico a sargento mecánico, seis cabos choferes a sargentos choferes, dos cabos cornetas a sargentos cornetas, 16 cabos a sargentos, dos rasos paracaidistas a cabos paracaidistas, cinco rasos técnicos y dos rasos a cabos técnicos, un raso mecánico a cabo mecánico, once rasos mecanógrafos a cabos mecanógrafos, un raso cuerpo médico a cabo cuerpo médico, un raso corneta a cabo corneta, tres rasos barberos a cabos barberos, un raso mecanógrafo a cabo, 32 rasos a cabos, un músico de primera clase a músico principal, un músico de segunda clase y dos rasos a músicos de primera clase, un cabo corneta y cuatro músico de tercera clase a músicos de segunda clase, un raso mecanógrafo,

un raso banda de música y dos rasos a músicos de tercera clase; nombramientos de siete asimilados militares médicos a primeros tenientes médicos, doctor PEDRO NARCISO CAPILONCH FERMIN, como Primer Teniente Farmacéutico, seis doctores como primeros tenientes médicos, un segundo teniente como segundo teniente paracaidista, un segundo teniente como segundo teniente ténico, un sargento mayor mecanógrafo como sargento mayor paracaidista, un cabo mecanógrafo como cabo paracaidista, dos cabos como cabos mecánicos, dos cabos como músicos de tercera clase, un cabo como cabo mecanógrafo; renuncia del señor EDDY RAFAEL REYES PINA, como segundo teniente piloto; reducción de un raso técnico a raso; y supresión y creación de plazas.

j) Orden General No.11-(1980), de fecha 29 de febrero, la cual trata sobre nombramientos, cancelación de nombramientos; renuncias, clasificación del primer teniente piloto JUAN RAFAEL FOLCH HUBIERAL, como "Señor Piloto"; asignación de gasolina; reconocimiento de tiempo, corrección de nombre; supresión y creación de plazas; muerte del Raso ARTURO ARREDONDO, a consecuencia de golpes recibidos en un accidente automovilístico; y la pérdida de documentos a un oficial y cuatro alistados.

k) Orden General No.12-(1980), de fecha 10 de marzo, la cual trata de la cancelación de nombramiento al señor DONATO VASQUEZ REYES, como segundo teniente; separación del señor ELVIN CARLOS HACHE BORDAS, como aspirante a cadete; clasificación del Capitán Piloto FAUSTO DE JESUS LIRIANO POLANCO, como "Señor Piloto"; asignación de gas oil; concesión de pensiones; supresión y cambio de apellidos; y pérdida de documentos a dos alistados.

l) Orden General No.13-(1980), de fecha 13 de marzo, mediante la cual se publica el reglamento del club recreativo para oficiales de la institución.

m) Orden General No.14-(1980), de fecha 18 de marzo, mediante la cual se publica la organización funcional de la Escuela de Aviación de la institución.

n) Orden General No.15-(1980), de fecha 21 de marzo, la cual trata de la renuncia del señor RAFAEL FERNANDEZ CAAMAÑO, como segundo teniente; concesión de medallas de tiro con fusil máuser calibre 7 mm. a un primer teniente médico, ocho rasos y 263 conscriptos; nombramiento de dos rasos como rasos cocineros; incorporación del señor LUIS FERNANDO SOUFFONT TAMAYO, como aspirante a cadete y 202 conscriptos como rasos; reconocimiento de tiempo; aumento de pensión; pérdida de documentos, enmienda del párrafo 6to. de la Orden General No.9-(1980), en lo que respecta al General de Brigada retirado JULIO ERNESTO TEJEDA, para que se lea: JULIO EDUARDO TEJEDA; y la revocación del subpárrafo d) del párrafo 11mo. de la Orden General No.11-(1980), en lo que respecta a la pérdida de documento del Raso JOSE RAFAEL CORCINO MARCIAL.

ñ) Orden General No.16-(1980), de fecha 28 de marzo, mediante la cual se publican los ascensos de un cabo paracaidista a sargento paracaidista, un cabo a sargento y un raso a cabo, nombramiento de 45 rasos como rasos técnicos, cancelación de nombramiento; cambio de apellido; y reconocimiento de tiempo de un alistado.

o) Orden General No.17-(1980), de fecha 27 de marzo, mediante la cual se publican los ascensos y retiros con pensión del General de Brigada Farmacéutico Dr. MANUEL DE Js.

RODRIGUEZ LARA, General de Brigada Médico Pediatra Dr. JUAN MARIA RODRIGUEZ WAGNER y Coronel Dentista Dr. PLINIO M. GARCIA TAVERAS; asignación de pensión; asignación de gas oil y reconocimiento de tiempo a dos músicos.

p) Orden General No.18-(1980), de fecha 4 de abril, mediante la cual se publican los ascensos y retiros con pensión de varios miembros de la institución.

q) Orden General No.19-(1980), de fecha 10 de abril, la cual trata de supresión y creación de plazas; nombramiento de un segundo teniente ingeniero químico; un raso chófer y varios asimilados militares; cancelación de nombramientos; renuncias; incorporación; rescisión de contrato de iguala; fallecimiento de un asimilado y dos alistados, a consecuencia de un accidente automovilístico; y la pérdida de documentos a dos alistados y un asimilado militar.

r) Orden General No.20-(1980), de fecha 22 de abril, mediante la cual se publica el ascenso y retiro con pensión del General de Brigada Piloto ALBERTO CASTRO CRUZ y retiro con pensión del General de Brigada Piloto LUIS ARMANDO BEAUCHAMPS JAVIER; supresión y creación de plazas; creación de especialismos; nombramientos de varios alistados; pérdida de documentos a tres alistados y un asimilado militar; rescisión de contrato de iguala y revocación del subpárrafo b) del párrafo 6to. de la Orden General No.8-(1980), en lo que respecta a la pérdida de documentos de un primer teniente técnico.

s) Orden General No.21-(1980), de fecha 28 de abril, mediante la cual se publican los ascensos y pensión de varios oficiales; cancelación de nombramiento de un asimilado militar; adición y corrección de nombres y apellidos; pérdida de

documentos; deserción de un raso; asignación de plaza y la revocación del subpárrafo e) del párrafo 2do. de la Orden General No.58-(1979), en lo que respecta a la pérdida de documentos del sargento paracaidista RICARDO ROSARIO BASORA.

t) Orden General No.22-(1980), de fecha 15 de mayo, mediante la cual se publica la forma en que están constituidos actualmente los escuadrones de Policía Aérea y de Paracaidistas.

u) Orden General No.23-(1980), de fecha 17 de mayo, la cual trata de supresión y creación de plazas; nombramientos de alistados y asimilados militares; creación de especialismos; cancelación de nombramientos; pérdida de documentos; corrección, cambio y adición de nombres e inversión y supresión de apellidos; rescisión de contratos de iguala; enmienda del subpárrafo p) del párrafo 3ro. de la Orden General No.19-(1980), en lo que respecta al nombramiento de la señorita MARITZA ELENA ELIZABETH ORTIZ, para que se lea: MARITZA ELENA ELIZABETH ORTIZ DELGADO; y la revocación del subpárrafo e) del párrafo 4to. de la Orden General No.19-(1974), en lo que respecta al nombramiento del señor JOHN BARRIOS, como asimilado militar profesor de inglés (honorario).

v) Orden General No.24-(1980), de fecha 20 de mayo, mediante la cual se crean destacamento de la FAD, en diferentes localidades del país; cambio de denominación en varias dependencias y organizaciones; supresión de organizaciones y departamentos; transferencias de plazas.

x) Orden General No.26-(1980), de fecha 1ro. de junio, mediante la cual se publican los ascensos y retiros de varios oficiales; cancelación de nombramientos; fallecimientos de dos alistados; pérdida de documentos personales.

AGN


y) Orden General No.27-(1980), de fecha 6 de junio, la cual trata de supresión y creación de plazas, nombramientos, clasificación de "Maestro Piloto", renuncia de asimilada militar, pérdida de documentos y asignación de plazas.

z) Orden General No.28-(1980), de fecha 10 de junio, mediante la cual se publica el nombramiento de un alistado, separación de dos aspirantes a cadete, rescisión de contratos de iguala, pérdida de documentos personales.

a-1) Orden General No.29-(1980), de fecha 13 de junio, en la cual se publica la suspensión de servicio con pérdida de sueldo de un oficial.

b-1) Orden General No.30-(1980), de fecha 28 de junio, mediante la cual se publican ascensos y retiros con pensión de varios oficiales, incorporación de dos aspirantes a cadete, cancelación de nombramientos, renuncias, rescisión de contratos de iguala, corrección de nombres, reconocimiento de tiempo y pérdida de documentos personales.

c-1) Orden General No.31-(1980), de fecha 13 de julio, la cual trata de supresión y creación de plazas, nombramientos, cancelación de nombramientos, renuncias, fallecimiento de un alistado, adición de nombre y apellido, reconsideración de pensión, concesión de medallas de tiro con fusil Máuser calibre 7mm. a varios aspirantes a cadete y pérdida de documentos personales.

d-1) Orden General No.32-(1980), de fecha 22 de julio, la cual trata de supresión y creación de plazas, ascensos y retiros con pensión, nombramientos, renuncias y transferencias de plazas.

e-1) Orden General No.33-(1980), de fecha 31 de julio, mediante la cual se publica el ascenso para fines de pensión de un oficial, reconocimiento de tiempo de un alistado, pérdida de documentos personales y transferencia de plaza.

f-1) Orden General No.34-(1980), de fecha 4 de agosto, mediante la cual se publica la suspensión con pérdida de sueldo de un oficial.

g-1) Orden General No.35-(1980), de fecha 5 de agosto, la cual trata de supresión y creación de plazas, incorporación de aspirante a cadete, nombramientos, cancelación de nombramientos, adición de apellidos, pérdida de documentos personales.

h-1) Orden General No.36-(1980), de fecha 11 de agosto, mediante la cual se publican los ascensos de varios oficiales y alistados.

j-1) Orden General No.37-(1980), de fecha 14 de agosto, mediante la cual se publican ascensos y retiros con pensión de varios oficiales, nombramientos de un sargento cocinero y nueve rasos mecanógrafos.

k-1) Orden General No.38-(1980), de fecha 14 de agosto, mediante la cual se publica la suspensión de servicio con pérdida de sueldo por un período de 30 días, de un oficial, por haber hecho un disparo al aire con su pistola de reglamento, sin causa justificada.

l-1) Orden General No.39-(1980), de fecha 22 de agosto, la cual trata de supresión y creación de plazas, nombramientos de alistados, in-corporación de aspirante a cadete, fallecimiento de un oficial, reconocimiento de tiempo.

m-1) Orden General No.40-(1980), de fecha 3 de septiembre, mediante la cual se publica el retiro con pensión de un oficial, concesión de pensión a la señora Luz Mercedes Valdez Vda. Castillo, y varios hijos de ésta y el extinto Segundo Teniente Félix Castillo Rosario, FAD; y el reconocimiento de tiempo de un asimilado militar.

n-1) Orden General No.41-(1980), de fecha 15 de septiembre, la cual trata de supresión y creación de plazas, ascensos y retiros con pensión de varios oficiales, cancelación de nombramiento, renuncia, fallecimientos y pérdida de documentos personales.

ñ-1) Orden General No.42-(1980), de fecha 18 de septiembre, la cual trata de nombramientos, renuncia, cambio de nombre, corrección, adición e inversión de apellidos y la pérdida de documentos personales.

o-1) Orden General No.43-(1980), de fecha 27 de septiembre, la cual trata de nombramientos, renuncias, ascensos y retiros con pensión de cuatro oficiales, y pérdida de documentos personales.

p-1) Orden General No.44-(1980), de fecha 9 de octubre, mediante la cual se publica la suspensión de servicio con pérdida de sueldo por un período de 30 días, de un oficial, por haber efectuado un disparo con su pistola de reglamento, sin causa justificada.

q-1) Orden General No.45-(1980), de fecha 25 de octubre, la cual trata de creación y supresión de plazas, creación de especialismo, nombramientos, cancelación de nombramientos, rescisión de contratos de iguala, adición y supresión de nombres.

AGN



r-1) Orden General No.46-(1980), de fecha 27 de octubre, mediante la cual se publican los ascensos para fines de pensión de varios oficiales y un alistado.

s-1) Orden General No.47-(1980), de fecha 17 de noviembre, la cual trata de nombramientos, cancelación de nombramiento, renuncia, incorporación, corrección de apellido, separación de un oficial por haber sido nombrado en la Policía Nacional, pérdida de documentos y concesión de pensiones.

t-1) Orden General No.48-(1980), de fecha 20 de noviembre, mediante la cual se publican los ascensos y retiros con pensión de varios oficiales y alistados, renuncia, pérdida de documentos personales, rescisión de contratos de iguala.

u-1) Orden General No.49-(1980), de fecha 30 de noviembre, mediante la cual se publican los ascensos y la pérdida de documentos personales a miembros de la institución.

v-1) Orden General No.50-(1980), de fecha 13 de diciembre, la cual trata de supresión y creación de plazas, creación de especialismos, nombramientos, cancelación de nombramientos, renuncias, separación, concesión de pensión y pérdida de documentos personales.

## -C O N C L U S I O N-

Esa ha sido en términos generales la labor realizada por las Fuerzas Armadas, que mantienen inquebrantable su juramento de fidelidad a la República y su irrestricta lealtad a su ilustre Comandante en Jefe, conscientes de que, al actuar así sirven a la Patria, no sólo defendiendo su dignidad e integridad territorial, sino también como factores de bien social, que las hacen merecedoras al reconocimiento de la ciudadanía sensata, que es el más alto galardón a que se pueda aspirar, en un mundo donde el materialismo ateo y disolvente constituye una creciente amenaza a los valores del espíritu y a las grandes conquistas de la civilización occidental.

Felizmente, gracias al sabio y patriótico rectorado de Vuestra Excelencia, en nuestro país son muy mínimas las posibilidades de que las esencias democráticas de nuestro Gobierno sean turbadas con éxito por los sembradores del odio y del mal, pues encontrarán siempre de frente, a unos cuerpos armados eficientes y disciplinados, unidos por la virtud aglutinante de un deber común, preservar el legado de libertad que nos dejaron nuestros abuelos ilustres, quienes nos enseñaron en la sublimidad del sacrificio, cuan invensible es el ideal si lo sostienen el honor, la dignidad y la esperanza.

MARIO A. IMBERT McGREGOR,
Teniente General Piloto, FAD.
Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas.

SM-RJ
cd.